

Informe Rendición de Cuentas -2021-

**SALA DE CASACION PENAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

República de Costa Rica

Marzo, 2022

Tabla de contenido

| | | |
|----|--|-----|
| 1 | Presentación | 3 |
| 2 | Balance General Estadístico Anual de 2021..... | 6 |
| 3 | Actividades de capacitación | 18 |
| 4 | Recursos de Hábeas Corpus: | 19 |
| 5 | Comisión de la Jurisdicción Penal | 21 |
| 6 | Comisión de Alto Nivel de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial..... | 177 |
| 7 | Sub Comisión de Delincuencia Organizada..... | 179 |
| 8 | Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de libertad..... | 195 |
| 9 | Sub Comisión Penal Juvenil..... | 222 |
| 10 | Comisión Nacional de Flagrancia | 226 |
| 11 | Comisión Institucional de Trata de Personas | 238 |
| 12 | Oficina Rectora de Justicia Restaurativa..... | 239 |
| 13 | Centro Gestor Materia Penal | 266 |
| 14 | Comisión Especial de Supervisión Externa al Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones..... | 269 |
| 15 | Comisión de Seguridad del Poder Judicial..... | 270 |
| 16 | Centro de Información Jurisprudencial..... | 272 |
| 17 | Comisión RAC (Resolución alterna de Conflictos) | 275 |
| 18 | Colaboración brindada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial..... | 278 |
| 19 | Comisión Enlace Corte-OIJ | 279 |
| 20 | Comisión de Transparencia Poder Judicial..... | 280 |
| | AGRADECIMIENTO..... | 286 |

1 Presentación

La Sala de Casación Penal, con fundamento en el artículo 11 de la Constitución Política y en cumplimiento del deber constitucional y legal, presenta a la comunidad jurídica nacional y a la ciudadanía en general, el informe de los resultados más relevantes de la labor desempeñada por este Tribunal de la República, durante el año 2021. Así como de la Comisión de la Jurisdicción Penal, Sub Comisión de Penal Juvenil, Dirección de Justicia Restaurativa, Comisión de Flagrancia, Sub Comisión de Crimen Organizado, Sub Comisión de Trata de Personas, Comisión Enlace Corte O.I.J., Comisión de Gestión Ambiental Institucional, Comisión de Transparencia, Comisión de Nombramientos y Comisión Externa del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, adscritas a la Sala de Casación Penal.

Al igual que años anteriores, durante el 2021 se ha continuado consolidando el marco jurisprudencial de conformidad con la normativa procesal de impugnación, en lo relativo a los parámetros de admisibilidad e inadmisibilidad, precedentes contradictorios y en cuestiones de fondo.

Con respecto a la tarea fundamental que cumple la Sala de Casación Penal, según sus competencias jurisdiccionales, debe señalarse en primer lugar que, durante el 2021, hubo un pequeño descenso en el ingreso de casos con respecto al año 2020. A esta Sala entraron 1208 asuntos (de ellos 23 asuntos reentrados), 62 menos que durante el año 2020. Del total, 681 fueron recursos de casación, 55 menos que en el período anterior; 347 procedimientos de revisión, 53 asuntos más que durante el año 2020; 52 procedimientos contra miembros de los Supremos Poderes, misma cantidad que en el 2020; y 105 conflictos de competencia y Solicitudes de Informe, 56 menos que el periodo anterior, asimismo ingresaron 32 consultas y 26 solicitudes varias (allanamiento, levantamientos), misma que no se ven reflejadas en el balance general.

Con estos datos, el balance general anual muestra una diferencia entre los casos entrados *versus* casos salidos, ya que se resolvieron 1208 asuntos e ingresaron 1233 casos, es decir se resolvieron 25 asuntos más, en relación con los casos entrados.

Desde la entrada en vigencia de la Ley # 8837, se concluye que, en cuanto al ingreso anual de asuntos a la Sala, se mantiene una estabilidad ya que, si bien ha mantenido una tendencia a la baja, durante el año 2013 ingresaron 1461 asuntos, para el año 2021 entraron 1208, siendo la diferencia de 253 asuntos.

Otro factor importante a destacar en cuanto a los resultados estadísticos obtenidos durante el año 2021, se mantienen en los asuntos resueltos y consecuente incidencia en la disminución de los tiempos de resolución de los recursos de casación y los procedimientos de resolución. La baja en los tiempos de resolución se debe a que en los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 3 meses y una semana, disminuyendo en una semana con respecto al año 2020; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 5 meses y una semana, disminuyendo en 1 en un mes en relación con el año 2020. La tendencia en cuanto a los asuntos resueltos se manifiesta desde periodos anteriores. Para el año 2016 se resolvieron 1066 asuntos, 273 asuntos menos que en el 2015 y durante el 2017, se resolvieron 948 asuntos, 118 asuntos menos que en el 2016. En el año 2018 se resolvieron 741 asuntos, 207 asuntos menos que en el 2017 y en el 2019 se resuelven el total de 1252 asuntos, 511 asuntos más que en el 2018. En el 2020 que se resuelven el total de 1413 asuntos, 161 asuntos más que en el 2019. Y en el periodo 2021 se resuelven 1233 asuntos. 180 asuntos menos que en el 2020.

Por otra parte, en lo relativo a las cifras “macro”, se tiene que en cuanto al tipo de resoluciones dictadas durante el 2021, un 7 % de los reclamos fueron declarados con lugar, tres puntos porcentuales menos que en el 2020; un 8% se declararon sin lugar, tres puntos porcentuales menos que en el 2020; un 70% fueron declaradas inadmisibles, nueve puntos porcentuales menos que en el año 2020 y en “otro tipo de resolución” se obtuvo un 15%, sea tres puntos porcentuales menos que el obtenido en relación con el año 2020.

En cuanto a las actividades de capacitación y proyección, durante el año 2021 se contó con varios cursos, a manera de ejemplo se citan los siguientes “Las nuevas delincuencias y su abordaje en Italia y Europa Retos Post-Pandemia en la Investigación y Juzgamiento”, “Actividad denominada Crimen Organizado: Modalidades y

herramientas para su detección y combate", "La experiencia española en la utilización del deporte para la prevención del delito en materia Penal Juvenil", "Empresa criminal y Corrupción estatal", "Delitos Económicos, Financieros y Fiscales en Delincuencia Organizada" segunda fase del "Curso de Ciberdelincuencia", "Delitos Económicos y Legitimación de Capitales" y capacitaciones virtuales, dirigidas a toda la población judicial, de gran interés la que se coordinó con la Dirección de Tecnología de la Información. Al respecto de capacitaciones, la Comisión Nacional de Flagrancia aprobó y publicó el Manual y la Guía para el procedimiento expedito de Flagrancia. Asimismo se impartieron los siguientes talleres, Taller dirigido a informáticos en el Tema "Blue Teams Operations", " taller sobre "Omisión Impropia", Taller sobre "Seguridad administrativa en diligencias judiciales en casos de Delincuencia Organizada", Taller sobre "El deber de garante de los funcionarios públicos en actividades financieras, bancarias, fiscales y las responsabilidades penales por omisión", Taller sobre "Delitos de Terrorismo y Armas" y el Taller " Cómputos de pena, Remisión de las Sentencias y Juzgamientos" dirigido a los Jueces y Juezas Coordinadores de los distintos Tribunales de Juicio del país.

La Sala de Casación Penal también debió atender los informes solicitados por la Sala Constitucional; es así, como se resolvieron en total 21 informes relativos a recursos de habeas corpus, Recurso de Amparo y un Acción de Inconstitucionalidad, de ellos diecinueve fueron declarados sin lugar y dos parcialmente con lugar, pero no por la actuación de esta Sala de Casación.

En cuanto a la Comisión de la Jurisdicción Penal, durante el período 2021 se recibieron un total de 237 consultas, y se resolvieron un total de 249 (consultas pendientes de 2020 y 2021), mediante dictámenes y las restantes se resolvieron a través de documentos que por su naturaleza no requieren del proceso consultivo, pues son asuntos administrativos.

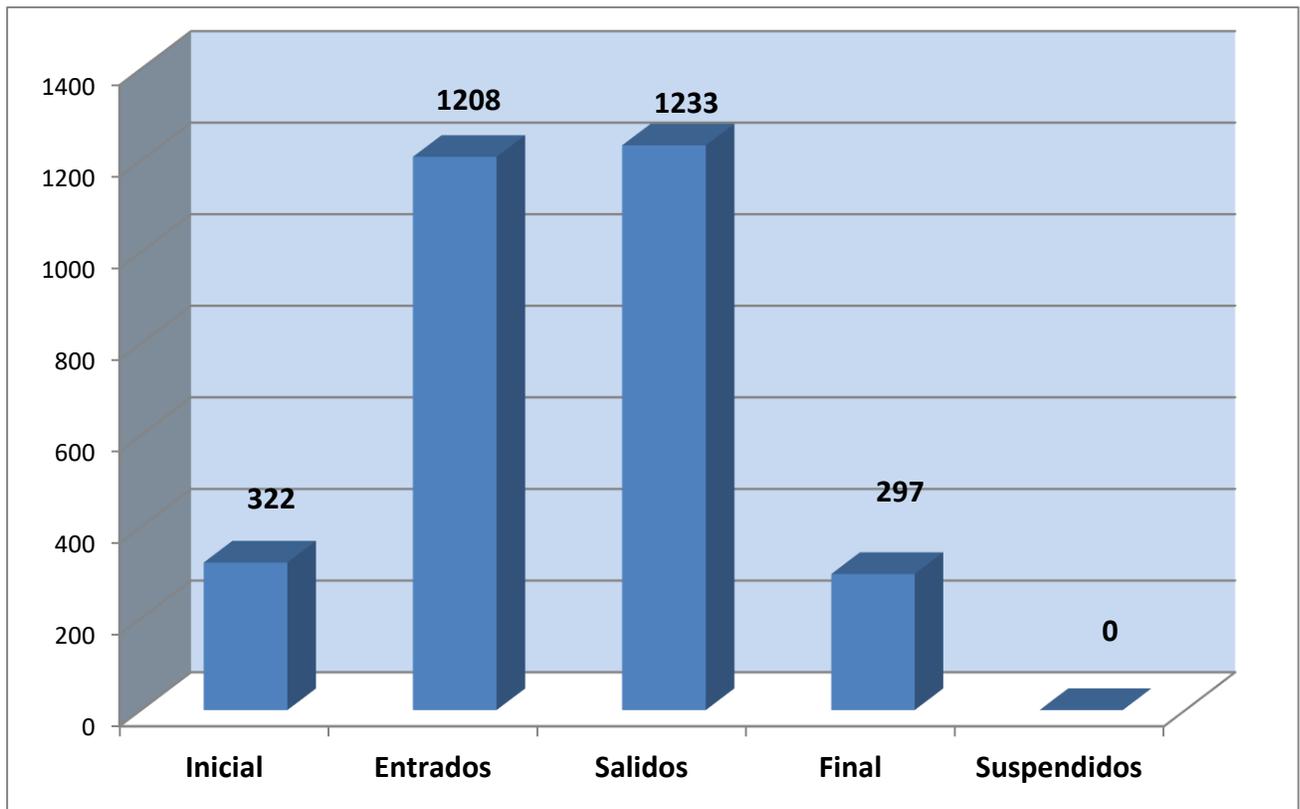
2 Balance General Estadístico Anual de 2021.

2.1 Datos estadísticos generales en materia Penal de Adultos.

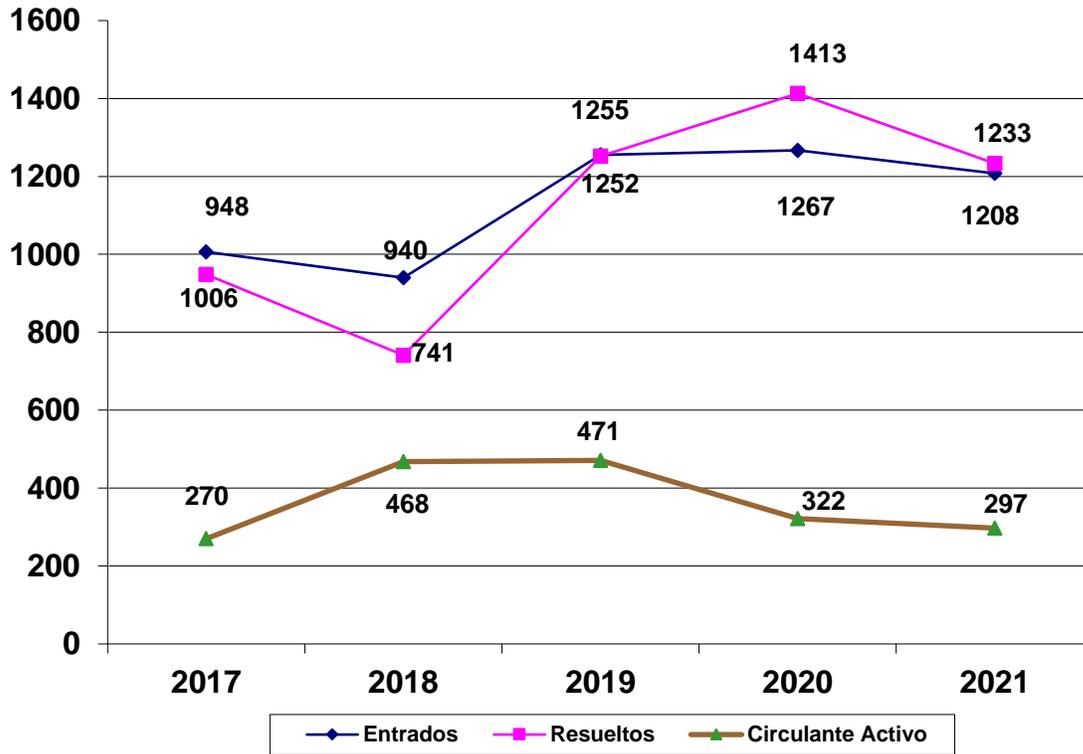
Los reportes de datos estadísticos señalan que la Sala de Casación Penal inicio el año 2021 con un circulante de 322 expedientes. Ingresaron en el período la cantidad de 1185 asuntos nuevos y 23 reentrados para un total de 1208 asuntos y finalizó con 297 casos activos.

De lo anterior, resulta importante aclarar que, si bien en materia penal de adultos se resolvieron 1233 expedientes durante el periodo señalado, dicha cantidad de asuntos significó resolver 1340 gestiones de diferentes recurrentes.

BALANCE GENERAL 2021 (Circulante inicial, Entrados, Resueltos y Circulante Activo)



CUADRO N° 1
BALANCE GENERAL 2021
(Expedientes Entrados-reentrados, Resueltos y
Circulante Activo)

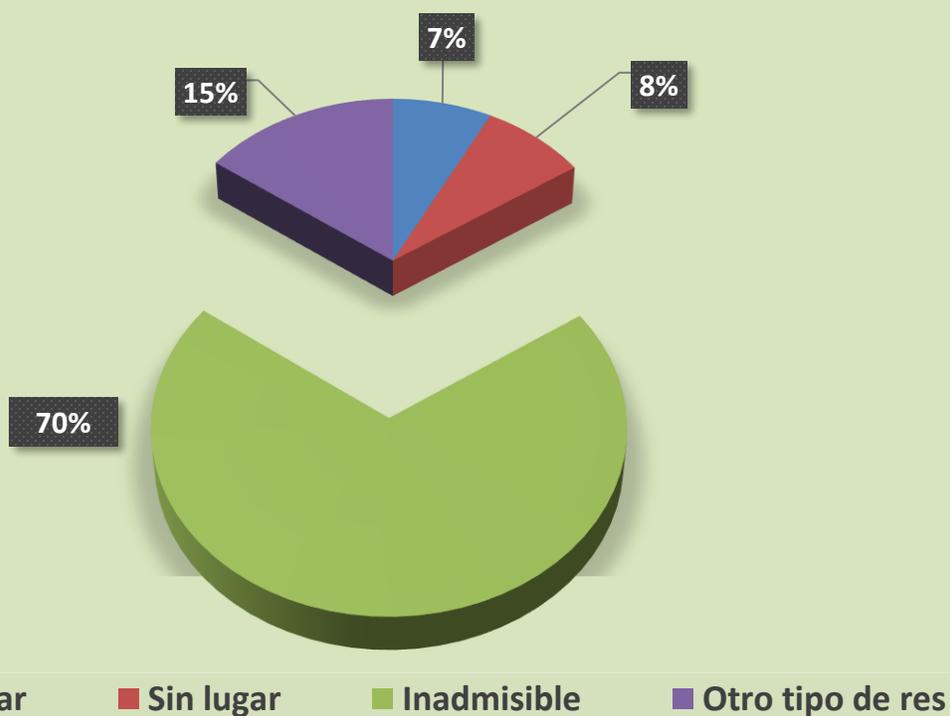


2.2 Asuntos resueltos.

2.2.1 Total asuntos resueltos por tipo de resolución.

En el período 2021, el 7% de los asuntos fue declarado con lugar, lo que muestra una disminución de tres puntos porcentuales respecto al período 2020. En los asuntos declarados sin lugar, el dato muestra un 8%, tres puntos porcentuales menos con respecto al período anterior; los inadmisibles llegaron a un 70 %, aumentando un 9% respecto del 2020 y en cuanto a asuntos resueltos con otro tipo de resolución se obtuvo un 15% que significa tres puntos porcentuales menos con respecto al periodo anterior.

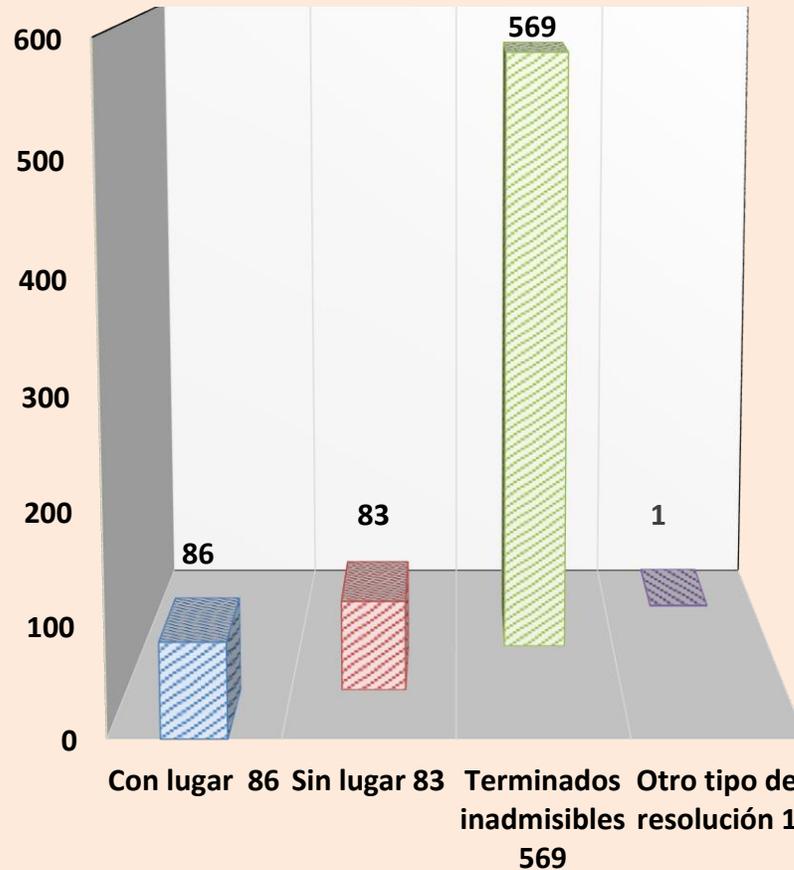
Total de recursos y procedimientos resueltos en casación y revisión según tipo de resolución



2.3 Recursos de casación.

En relación a la cantidad de recursos de casación que resolvió la Sala en el año 2021, tenemos que se resolvieron 739 recursos, 219 recursos menos con respecto al 2020, de los cuales se declararon 86 con lugar, 60 menos que el periodo anterior; 83 recursos sin lugar, 63 recursos menos que el 2020; 569 se declararon inadmisibles, lo que significa 101 casaciones menos que el año anterior y 1 se resolvió con otro tipo de resolución, 5 menos que en el anterior período.

RECURSOS DE CASACIÓN RESUELTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

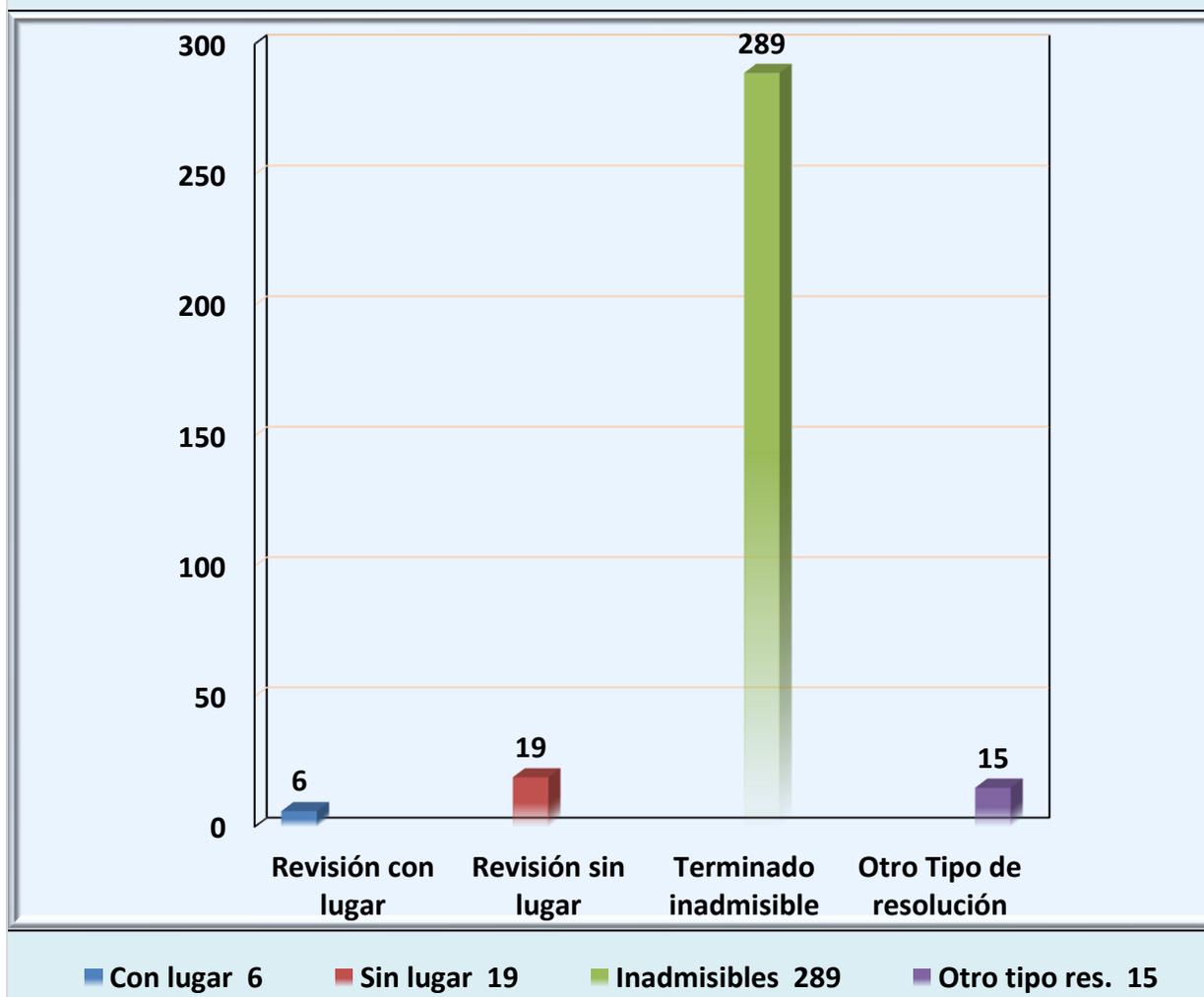


■ Con Lugar ■ Sin Lugar ■ Terminados Inadmisibles ■ Otro tipo de resolución

2.4 Procedimientos de revisión.

Con respecto a los procedimientos de revisión que se resolvieron, tenemos que 6 procedimientos se declararon con lugar, sea 29 menos que el año 2020; 19 procedimientos declarados sin lugar, lo que significa 38 asuntos menos que el periodo anterior; en 289 casos se dictó resolución de inadmisibles, 74 menos que el año anterior y para 15 procedimientos se resolvieron con otro tipo de resolución, lo que significa 1 asunto más en relación con el año 2020.

**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
TOTAL PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
RESUELTOS SEGUN TIPO DE RESOLUCIÓN**

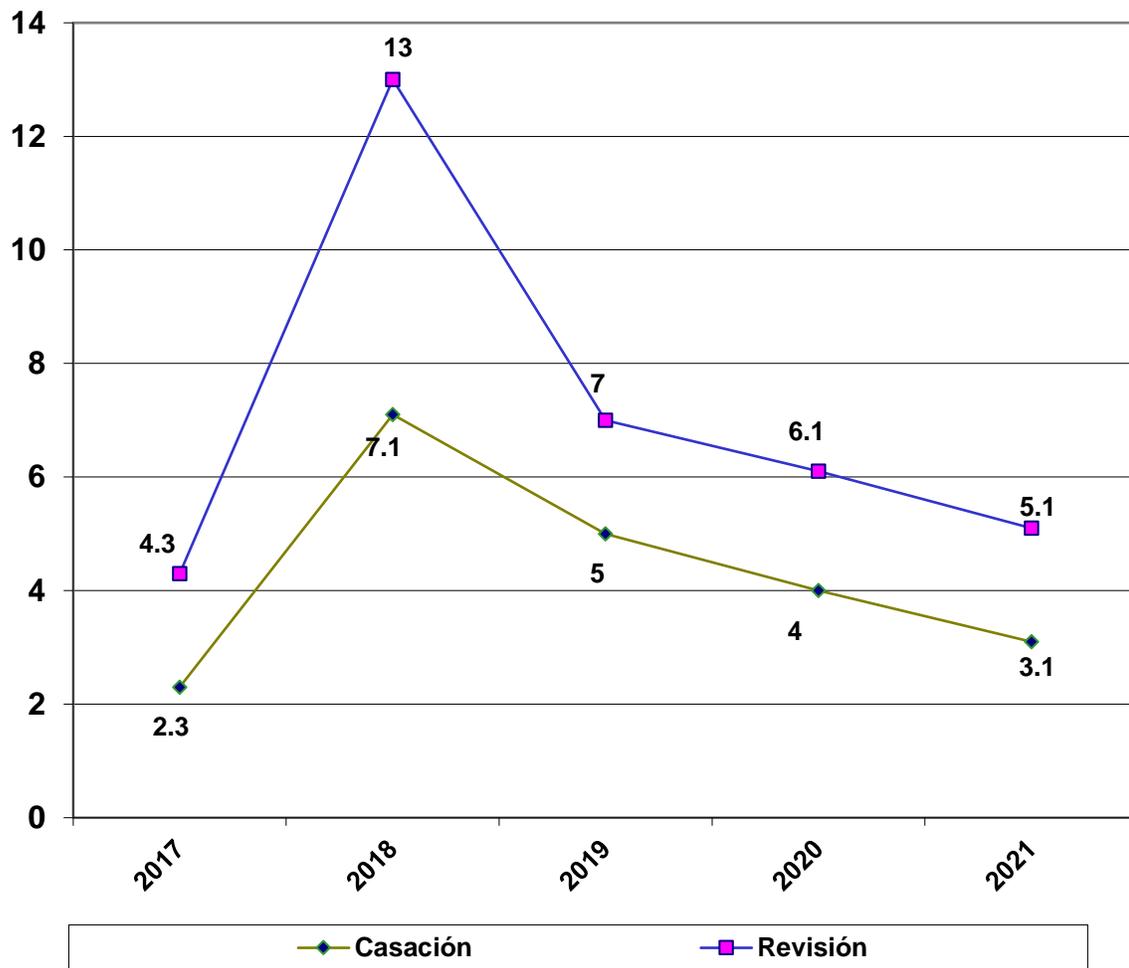


2.5 Duración promedio de las resoluciones en general emitidas por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

En el período 2020, la información estadística relativa a los tiempos de duración, mostraron una disminución en la resolución de los asuntos sometidos a conocimiento de la Sala de Casación Penal. Según se había informado con anterioridad, para el período 2015 se mejoraron los tiempos con respecto al 2014, mostrando un valor de 5 meses y 2 semanas para la resolución de los procedimientos de revisión, y de 2 meses y 2 semanas para los recursos de casación. La tendencia a la baja de los tiempos de resolución se

mantuvo para el 2016, al mostrar que para la resolución de los procedimientos de revisión se pasó de 5 meses y 2 semanas en el 2015, a 4 meses en el 2016, mientras que en la resolución de los recursos de casación los datos muestran que para el 2016, se mantiene en relación con el 2015, en 2 meses y 2 semanas. Para el 2017, los tiempos de resolución en ambos rubros aumentan mínimamente, ya que para los procedimientos de resolución pasa a 4 meses y 3 semanas, se aumenta 3 semanas en relación con el 2016 y en cuanto a la resolución de los recursos de casación, aumenta a 2 meses y 3 semanas, sea se tarda 1 semana más, en relación con el tiempo obtenido para el 2016. Con respecto al 2018, los tiempos de resolución en ambos procesos aumentan significativamente, toda vez que la resolución de los procedimientos de revisión pasa a una duración mensual promedio de 13 meses, aumentando 8 meses y 7 semanas en relación al 2017, y en cuanto a la resolución de los recursos de casación aumenta su duración promedio a 7 meses y 1 semana, sea se tarda 4 meses y 8 semanas más que en el 2017. En el año 2019, los tiempos de resolución en ambos casos disminuyen nuevamente, según los registros los procedimientos de revisión pasaron de 13 meses en el 2018 a 7 meses en el nuevo período, disminuyendo en 6 meses su resolución, y en cuanto a los recursos de casación, disminuye de 7 meses y 1 semana en el 2018 a 5 meses en el 2019 su resolución, sea dos meses y una semana menos que en el anterior período. En el año 2020, los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 4 meses, disminuyendo en 1 mes con respecto al año 2019; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 6 meses y una semana, disminuyendo en 3 semanas en relación con el año 2019. En el año 2021 se da una tendencia a la baja en los tiempos de resolución ya que los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 3 meses y una semana, disminuyendo en tres semanas con respecto al año 2020; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 5 meses y una semana, disminuyendo en 1 en un mes en relación con el año 2020.

**DURACIÓN PROMEDIO DE RESOLUCION
DE LOS RECURSOS DE CASACION Y PROCEDIMIENTOS DE REVISION
a 2021
(En meses y semanas)**



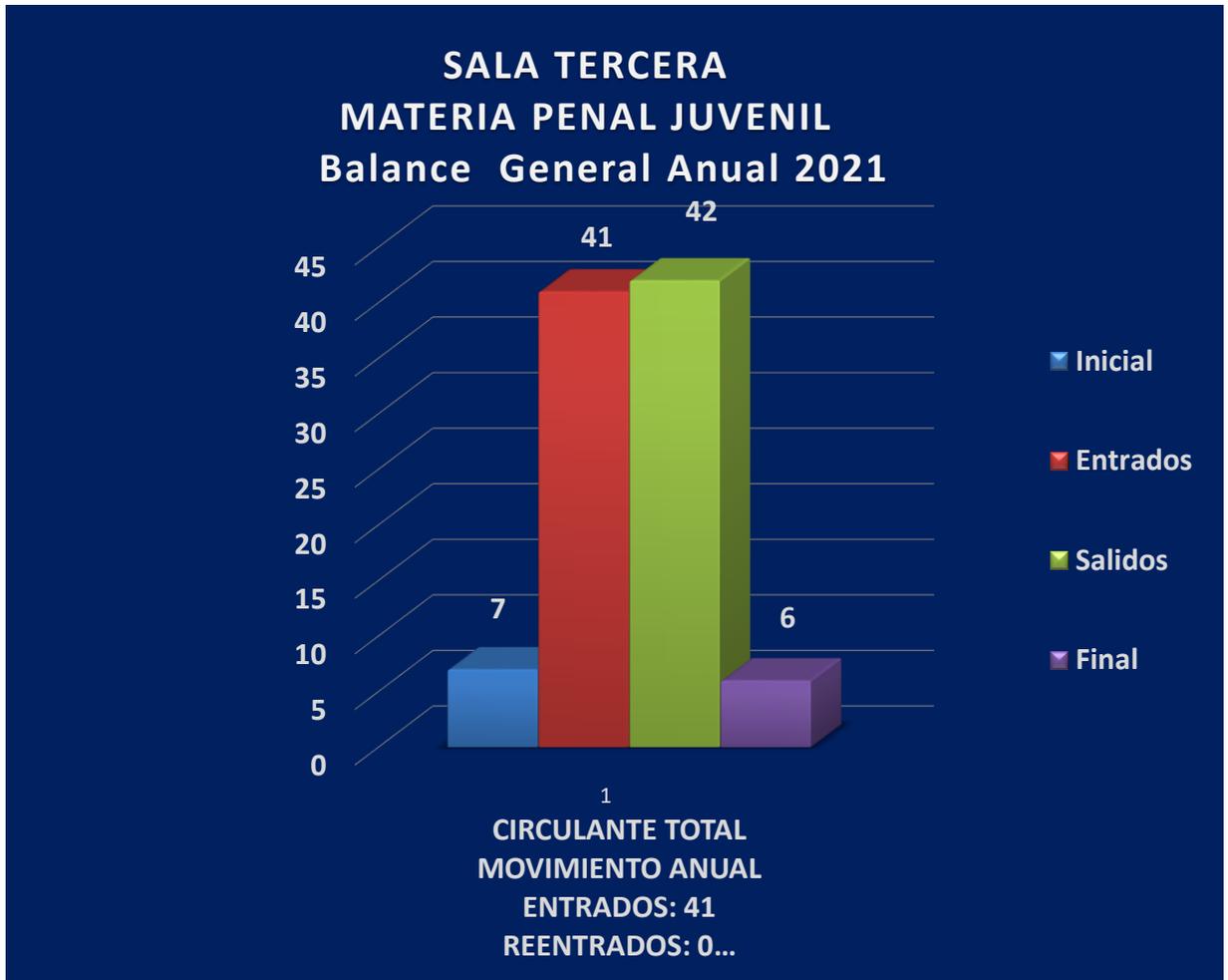
Datos Estadísticas Generales en Materia Penal Juvenil

2.6 Balance General:

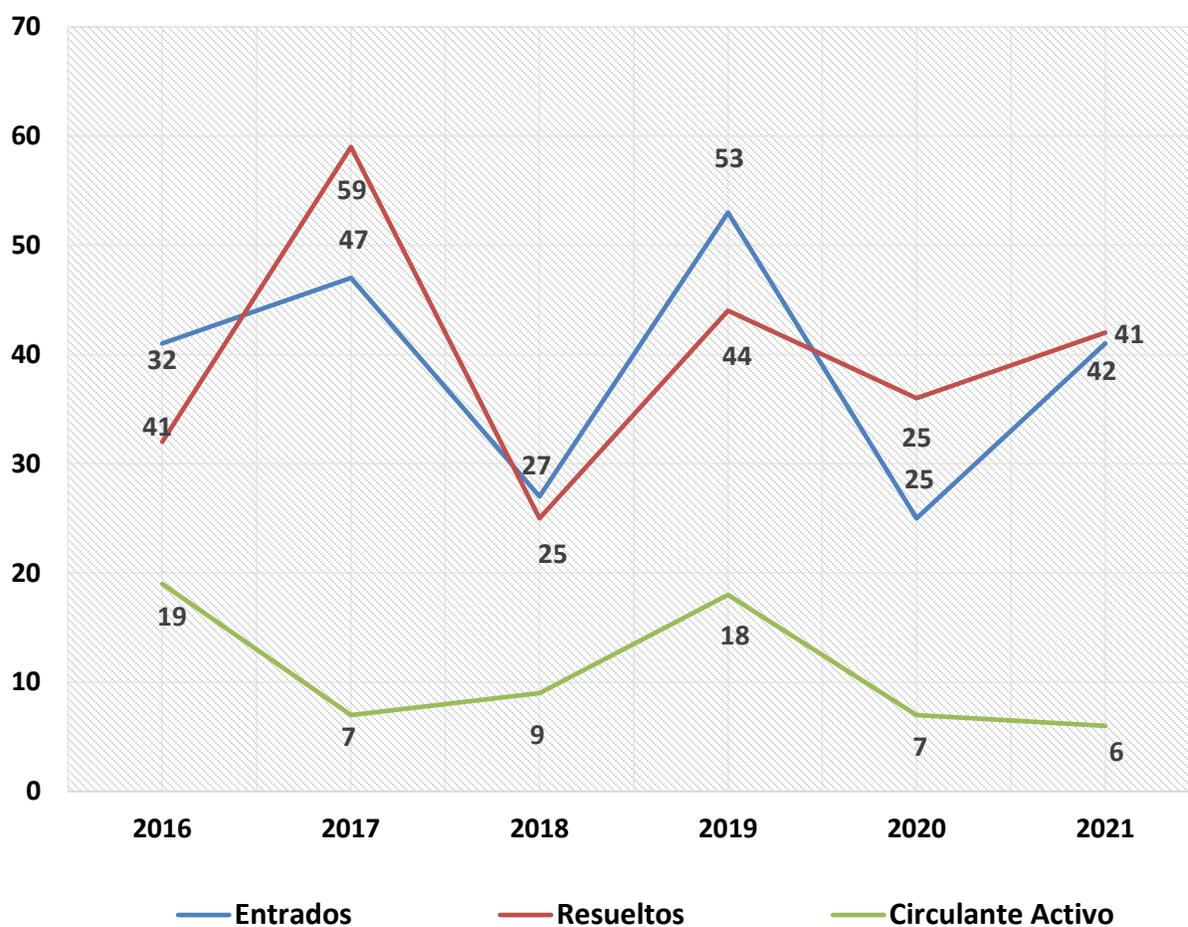
En relación a la materia Penal Juvenil, la Sala de Casación Penal Juvenil sigue con la recopilación de criterios de especialización procesales y sustantivos en su jurisprudencia, condición que facilita continuar con la unificación jurisprudencial para generar sustentados bajo los principios en los que se sustenta la materia penal juvenil.

Durante el año 2021, iniciamos con un circulante de 7 expedientes pendientes de resolver, como asuntos nuevos ingresaron 41 asuntos, 16 más que el año 2020; se fallaron 42 asuntos, 6 asuntos más que el periodo anterior, para quedar con un circulante final de 6 asuntos, lo que significa 1 asunto menos activos en relación con el año 2020.

Balance General Anual de 2021



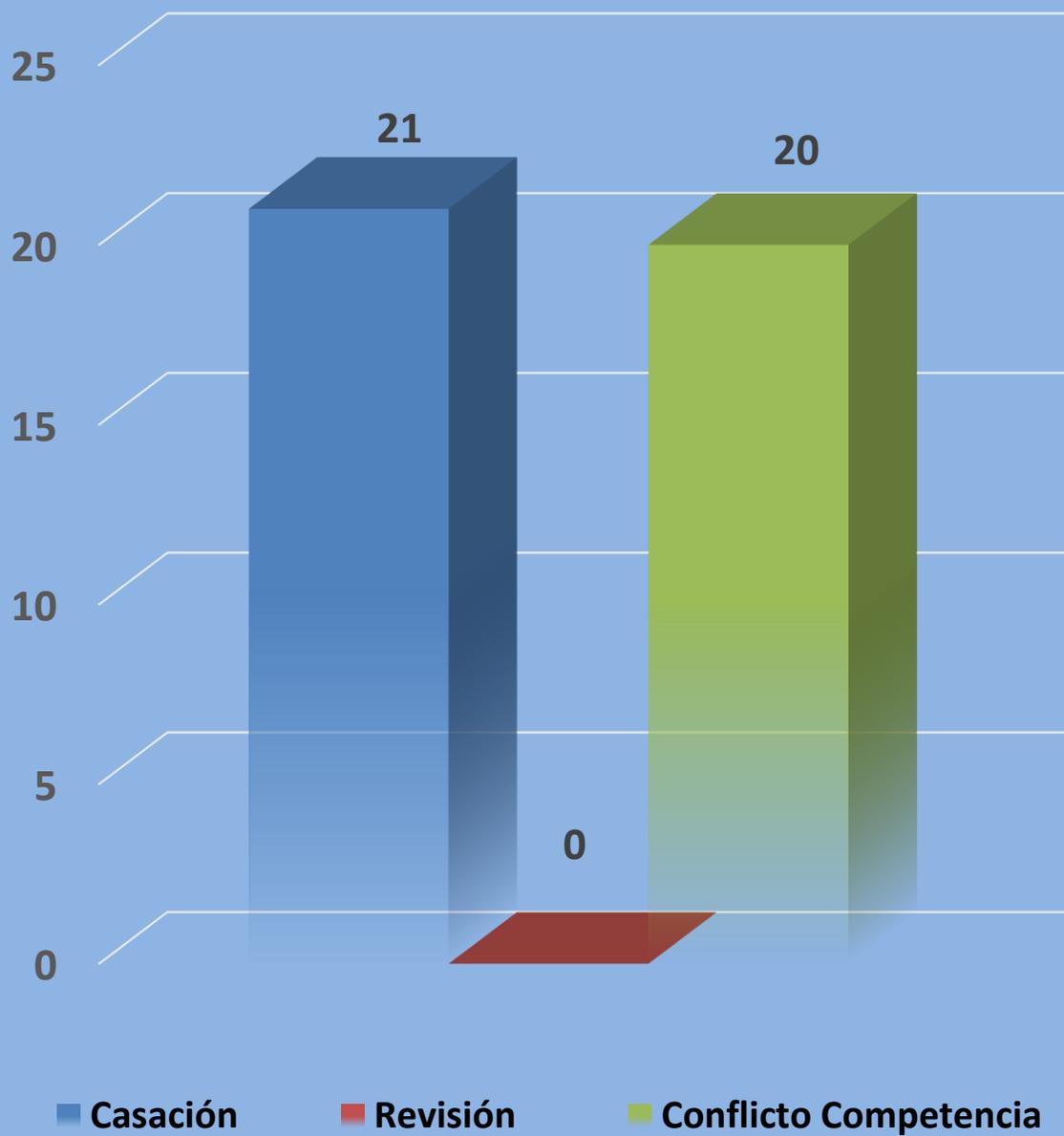
**CUADRO N° 1
BALANCE GENERAL
(Expedientes Entrados (nuevos y reentrados),
Resueltos y Circulante Activo)**



2.7 Asuntos Ingresados:

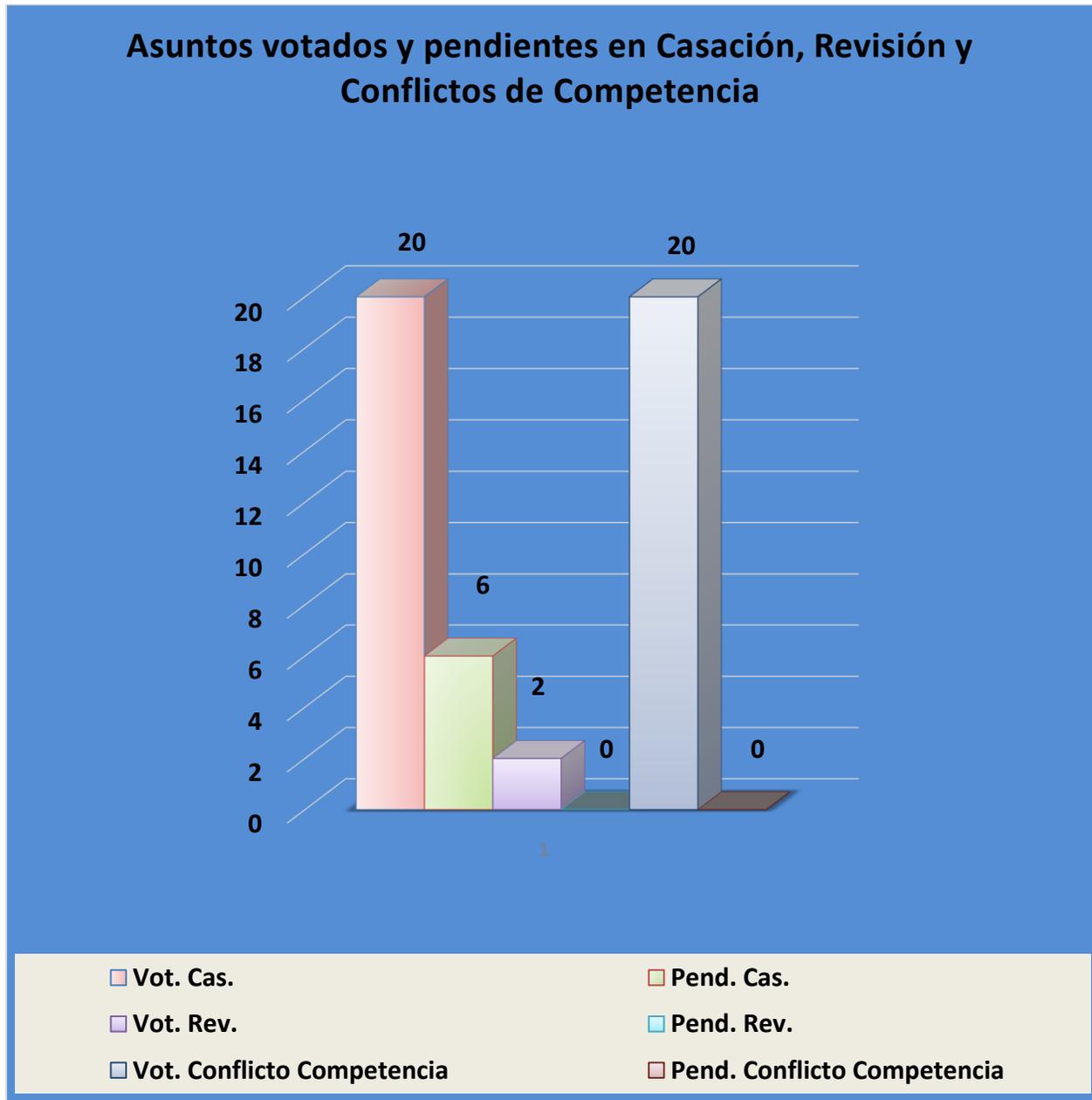
Durante el año 2021, en Materia Penal Juvenil ingresaron 41 asuntos, lo que significa 16 asuntos más en relación con el año 2020. De los 41 asuntos ingresados, 21 asuntos corresponden a Recursos de Casación, 4 asuntos menos que el año 2020; ningún Procedimiento de Revisión, lo que significa ningún aumento en relación con el periodo anterior y 20 Conflictos de Competencia, lo que significa 14 asuntos más que el 2020.

ASUNTOS INGRESADOS POR TIPO DE CAUSA EN
EL 2021
PENAL JUVENIL



2.8 Asuntos resueltos:

En relación a los asuntos resueltos en materia Penal Juvenil durante el año 2021, tenemos que fueron un total de 42 asuntos, de los cuales 20 corresponden a Recursos de Casación; 2 Procedimientos de Revisión y 20 a Conflictos de Competencia. De lo anterior, tenemos que el Circulante final a diciembre de 2021, es de 6 asuntos, correspondiendo a 6 Recursos de Casación.



TOTAL RECURSOS DE CASACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y CONFLICTOS DE COMPETENCIA RESUELTOS SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN



3 Actividades de capacitación

En cuanto a las actividades de capacitación y proyección, durante el año 2021 se contó con varios cursos, a manera de ejemplo se citan los siguientes “Las nuevas delincuencias y su abordaje en Italia y Europa Retos Post-Pandemia en la Investigación y Juzgamiento”, “Actividad denominada Crimen Organizado: Modalidades y herramientas para su detección y combate”, “La experiencia española en la utilización del deporte para la prevención del delito en materia Penal Juvenil”, “Empresa criminal y Corrupción estatal”, “Delitos Económicos, Financieros y Fiscales en Delincuencia Organizada” segunda fase del “Curso de Ciberdelincuencia”, “Delitos Económicos y Legitimación de Capitales” y capacitaciones virtuales, dirigidas a toda la población judicial, de gran interés la que se coordinó con la Dirección de Tecnología de la Información. Al respecto de capacitaciones, la Comisión Nacional de Flagrancia aprobó y publicó el Manual y la Guía para el procedimiento expedito de Flagrancia. Asimismo se impartieron los siguientes talleres, Taller dirigido a informáticos en el Tema “Blue Teams Operations”, “ taller sobre “Omisión Impropia”, Taller sobre “Seguridad administrativa en diligencias judiciales en casos de Delincuencia Organizada”, Taller sobre “El deber de garante de los funcionarios públicos en actividades financieras, bancarias, fiscales y las responsabilidades penales por omisión”, Taller sobre “Delitos de Terrorismo y Armas” y el Taller “ Cómputos de pena, Remisión de las Sentencias y Juzgamientos” dirigido a los Jueces y Juezas Coordinadores de los distintos Tribunales de Juicio del país.

4 Recursos de Hábeas Corpus:

Tal y como se había indicado en el informe del 2020, normalmente cuando los usuarios han recurrido ante la Sala Constitucional para presentar Recursos de Hábeas Corpus y Recursos de Amparo contra la Sala de Casación Penal, el motivo predominante ha sido por el retardo en la tramitación y resolución de los recursos de casación y procedimientos de revisión que tiene bajo su conocimiento esta Sala.

Es así y como incidencia de los esfuerzos que se han realizado por mantener y tratar de disminuir los tiempos de resolución, que cada año se mantiene o menos usuarios recurren contra la Sala, demandando una respuesta más expedita del servicio. Muestra de lo anterior, es que si bien en el año 2016 se rindieron cinco informes referentes a recursos de hábeas corpus; para el año 2017 se mantiene una tendencia a la baja, con únicamente cuatro informes solicitados por la Sala Constitucional solamente cinco informes; para el año 2018, se mantiene una tendencia a la baja, con únicamente cuatro informes solicitados por la Sala Constitucional; para el año 2019 disminuyen los informes sea 6 rendiciones de cuentas en cuanto a hábeas corpus y 2 respecto a recursos de amparo. Para el año 2019 disminuyen los informes, sea 6 rendiciones de cuentas en cuanto a hábeas corpus y 2 respecto a recursos de amparo; de los cuales cuatro fueron declarados parcialmente con lugar y cuatro declarados sin lugar. En el año 2020 se incrementa la rendición de informes con respecto a estos recursos, sea 14 referentes a hábeas corpus y 1 referentes a recurso de amparo; siendo que de ellos 13 fueron declarados sin lugar, dos parcialmente con lugar, pero no por la actuación de esta Sala de Casación Penal. En lo que respecta al año 2021, se da un incremento con respecto a los recursos presentados, que de los 21 presentados, 17 corresponde a habeas corpus, 3 recursos de amparo y una acción de Inconstitucionalidad, de los cuales 19 fueron declarados sin lugar y dos con lugar parcialmente, pero no por la actuación de esta Sala.

| | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| 1 | 21-004964-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 2 | 21-003739-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 3 | 21-005161-0007-CO | Se declaró sin lugar. |

| | | |
|----|-------------------|-------------------------|
| 4 | 21-005864-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 5 | 21-009023-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 6 | 21-008487-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 7 | 21-010651-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 8 | 21-014942-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 9 | 21-015793-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 10 | 21-016281-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 11 | 21-017454-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 12 | 21-019527-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 13 | 21-016490-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 14 | 21-009651-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 15 | 21-001616-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 16 | 21-007925-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 17 | 21-009093-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 18 | 21-016490-0007-CO | Parcialmente con lugar. |
| 19 | 21-025419-0007-CO | Se declaró sin lugar. |
| 20 | 21-021643-0007-CO | Se declaro con lugar. |
| 21 | 21-020590-0007-CO | Se declaró sin lugar. |

5 Comisión de la Jurisdicción Penal

La Comisión de la Jurisdicción Penal tiene la coordinación de la señora Patricia Solano Castro, Magistrada de la Sala de Casación Penal y Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Durante el año 2021, la comisión recibió un total de 237 consultas, las cuales se detallan a continuación:

5.1 Consultas ingresadas a la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2021.

Desde el 4 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021, han ingresado a la Comisión un total de 237 consultas nuevas. Las consultas se detallan en el Anexo 1.

Para el año 2020, ingresaron un total de 279 consultas, lo que implica una disminución de ingreso en 42 asuntos.

5.2 Consultas atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2021.

Durante el período comprendido del 4 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021, se han atendido un total de 249 consultas, de las cuales 42 corresponden al año 2020 y 207 son del año 2021. De total de consultas evacuadas, 87 corresponden a consultas de los Informes de Planificación relativos al Rediseño de Procesos dentro del Proyecto de Mejora Integral de la materia penal, algunos sumamente complejos, lo cual ha ocasionado una gran cantidad de trabajo, no sólo por parte de la Coordinación de la Comisión, sino de todos los integrantes y los gestores penales.

Para el año 2020, la Comisión evacuó 298 consultas, lo que representa una disminución de 49 asuntos.

Los temas principales que se han abordado en dichas consultas son los siguientes:

- Rediseño de las oficinas de Turno extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José
- Criterio sobre el Protocolo para remates por medios electrónicos

-
- Criterio sobre indicadores del desempeño para las fiscalías
 - Criterio sobre audiencias preliminares virtuales
 - Criterio sobre actividades de capacitación a desarrollar por la Escuela Judicial
 - Criterio sobre las tablas de plazos de conservación de expedientes en materia penal
 - Criterio sobre el Plan Estratégico Institucional 2019-2024
 - Criterio sobre formularios para recepción de expedientes del Ministerio Público por parte de los Juzgados Penales
 - Criterio sobre el proyecto de reforma de la Ley Orgánica del OIJ.
 - Criterio sobre informe de Auditoría sobre seguimiento y control de órdenes de captura y prescripción
 - Criterio sobre el incumplimiento por parte de los tribunales penales del artículo 484 del Código Procesal Penal (liquidaciones de pena)
 - Criterio sobre el Adendum al Protocolo de Cadena de Custodia para la PCD
 - Criterio sobre escenario para dotar de infraestructura a la Jurisdicción de Delincuencia Organizada
 - Criterio sobre los resultados del seguimiento mensual durante la emergencia por COVID-19
 - Criterio sobre el seguimiento a las plazas de oficinas anticorrupción
 - Criterio sobre seguimiento de las plazas de juez de Justicia Restaurativa del Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José
 - Criterio sobre nuevos formularios de denuncia genérica para personas menores de edad
 - Criterio sobre propuesta de Reglamento de Protección de datos para el Poder Judicial
 - Criterio sobre Informe relacionado con el mejoramiento de control interno de la recepción, custodia y depósito de dinero por parte de los juzgados penales
 - Criterio sobre los movimientos de trabajo durante el último quinquenio de:
 - o Tribunales de Apelación de Sentencia Penal
 - o Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Juvenil
 - o Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles

-
- Juzgados de Ejecución de la Pena
 - Tribunales Penales
 - Juzgados Penales
 - Fiscalías
 - Juzgados Penales Juveniles
 - Fiscalías Penales Juveniles

El detalle de las consultas atendidas se enlista en el anexo 2.

5.3 Oficios o pronunciamientos de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

En el periodo comprendido entre el 4 de enero al 30 de noviembre del 2021, se confeccionaron un total de 344 oficios, de los cuales 227 corresponden a criterios y acuerdos de la Comisión, y 117 a otras diligencias.

En el año 2020 se confeccionaron un total de 206 oficios, lo que implica que para el año 2021 se dio un incremento de 138 oficios confeccionados.

Los mismos se detallan en el Anexo 3.

5.4 Reuniones realizadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2021.

Durante el año 2021, se han realizado un total de 34 reuniones, de las cuales 11 correspondieron a sesiones ordinarias de la Comisión de la Jurisdicción Penal, 10 reuniones del seguimiento del proyecto del rediseño del modelo penal, 6 correspondientes al abordaje de la oficina del Tribunal Penal de Pavas y 2 correspondientes a otras gestiones con la Auditoría Judicial, además de 4 reuniones con el Ministerio de Justicia para tratar diversas temáticas de interés institucional y nacional, las cuales se detallan a continuación:

5.5 Reuniones sesiones ordinarias de la Comisión de la Jurisdicción Penal

1. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 01-2021, la cual se llevó a cabo el 29 de enero del 2021.
2. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 02-2021, la cual se llevó a cabo el 19 de febrero del 2021.
3. Sesión ordinaria de la Comisión, número 03-2021, la cual se llevó a cabo el 19 de marzo del 2021.
4. Sesión ordinaria de la Comisión, número 04-2021, la cual se llevó a cabo el 23 de abril del 2021.
5. Sesión ordinaria de la Comisión, número 05-2021, misma que se realizó el 21 de mayo del 2021.
6. Sesión Ordinaria de la Comisión, número 06-2021, celebrada el 18 de junio del 2021.
7. Sesión ordinaria de la Comisión, número 07-2021, la cual se llevó a cabo el 21 de julio del 2021.
8. Sesión ordinaria de la Comisión, número 08-2021, misma que se realizó el 12 de agosto del 2021.
9. Sesión ordinaria de la Comisión, número 09-2021, misma que se realizó el 17 de setiembre del 2021.
10. Sesión ordinaria de la Comisión número 10-2021, la cual se realizó el 22 de octubre del 2021.
11. Sesión ordinaria de la Comisión número 11-2021, la cual se realizó el 24 de noviembre del 2021

5.6 Reuniones seguimiento Rediseño de Procesos del Modelo Penal

1. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 03 de febrero del 2021.
2. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 03 de marzo del 2021.

-
3. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 07 de abril del 2021.
 4. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 05 de mayo del 2021.
 5. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, realizada el 16 de junio del 2021.
 6. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 07 de julio del 2021.
 7. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 11 de agosto del 2021.
 8. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 01 de setiembre del 2021.
 9. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 6 de octubre del 2021.
 10. Reunión para el seguimiento del proyecto del Rediseño del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 3 de noviembre del 2021.

5.7 Reuniones Equipo Interdisciplinario para el abordaje del Tribunal de Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas

1. Primera reunión del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, la cual se llevó a cabo el 19 de agosto del 2021.
2. Reunión con los jueces y juezas del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, en el cual se informa sobre el abordaje por parte del equipo interdisciplinario, la cual se llevó a cabo el día 31-08-2021.
3. Segunda reunión del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, la cual se llevó a cabo el 9 de setiembre del 2021.
4. Tercera reunión del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, la cual se llevó a cabo el 22 de setiembre del 2021.

-
5. Cuarta reunión del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, la cual se llevó a cabo el 13 de octubre del 2021.
 6. Reunión con la Auditoría Judicial, para abordar el Oficio 1197-87-IAC-SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, la cual se realizó el 14 de octubre del 2021.
 7. Quinta reunión del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, la cual se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2021.

5.8 Reuniones con Auditoría Judicial

1. Reunión con la Auditoría Judicial, la cual se llevó a cabo el día 13 de enero del 2021 a fin de analizar el Informe preliminar sobre la Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos.
2. Reunión con la Auditoría Judicial, la cual se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2021 a fin de analizar informe preliminar sobre Estudio especial relacionado con el estado de los expedientes de personas absueltas, sobreseídas definitivamente o con más de 10 años sin movimiento delictivo.

5.9 Reuniones con el Ministerio de Justicia

1. Reunión de la Magistrada Patricia Solano Castro y el Gestor Carlos Jiménez González con la Señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia, el Diputado Viales Villegas y con la Diputada Carolina Hidalgo Herrera, sobre el Proyecto de Ley de Mecanismos electrónicos. Jueves, 21 de enero de 2021
2. Reunión de la Magistrada Patricia Solano Castro y el Gestor Carlos Jiménez González con la Ministra de Justicia sobre el Proyecto de Ley de Mecanismos electrónicos. 19 de marzo del 2021.

-
3. Reuniones por videoconferencia y telefónica entre la Magistrada Patricia Solano Castro, el Gestor Carlos Jiménez González y el Secretario del Organismo de Investigación Judicial, y la Señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia, sobre la necesidad de que el Ministerio de Justicia recibiera aproximadamente 65 personas detenidas. Semana Santa, 29 de marzo del 2021.

 4. Reunión de la Magistrada Solano Castro, el Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas y el Gestor Carlos Jiménez González, con el Presidente de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Ministra de Justicia y Vice Ministra de Justicia, tendiente a la toma de decisiones con respecto a la problemática con la negativa del Ministerio de Justicia de no recibir a las personas detenidas provenientes del Poder Judicial. Expuse informe sobre el estado de la situación. 18 de junio del 2021.

A continuación se detallan las consultas ingresadas, las consultas atendidas y los oficios rendidos por la comisión.

5.10 Consultas ingresadas a la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Desde el 4 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021, han ingresado a la Comisión un total de 237 consultas nuevas, las cuales se detallan a continuación:

| Consulta | Tema | Fecha de ingreso |
|----------|--|------------------|
| 01-2021 | Oficio 2045-PLA-OI-2020 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el rediseño de procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Circuito Judicial | 04/01/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| | de Puntarenas, Ámbito Jurisdiccional, atendido mediante oficio CJP142-2020. Ref.: 055-2020 | |
| 02-2021 | Oficio 1913-PLA-EV-2020 Correo enviado el 4 de julio 2018, por parte del Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, donde solicita la revisión del monto de la cuantía en materia Civil, para efecto de establecer el tope entre menor y mayor cuantía y por consiguiente el acceso al recurso de casación. | 04/01/2021 |
| 03-2021 | Oficio 11517-2020 Trasladar a los gestores de la Comisión de la Jurisdicción Penal para que analicen el Procedimiento para atender la solicitud de Protección de Datos y hagan las observaciones necesarias de conocimiento de la Integrante Pizarro, para que en conjunto con la Dirección Jurídica y el Centro de la Información Jurisdiccional ajusten la propuesta del “Procedimiento para atender Solicitud de Protección de Datos” | 05/01/2021 |
| 04-2021 | Solicitud de documentación correspondiente a la metodología de administración y cronograma del programa aprobado para la Comisión de la Jurisdicción Penal | 05/01/2021 |
| 05-2021 | Oficio 11570-2020 sobre oficio 1338-IJ-2020 de la Inspección Judicial, mediante el cual remiten acta de seguimiento de visita al Tribunal de Juicio y Flagrancia de San Carlos. | 05/01/2021 |
| 06-2021 | En atención al oficio 2075-PLA-OI-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe suscrito por la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, relacionado con los Roles de disponibilidad para el ámbito jurisdiccional de las materias | 05/01/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | Penal, Penal Juvenil, Violencia Doméstica, Contencioso Administrativo y Sala Constitucional a nivel nacional. | |
| 07-2021 | Oficio 2-PLA-PE-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten Le remito el informe suscrito por el Máster Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, relacionado con el avance anual del proyecto "Sistema de Gestión del Plan Estratégico Institucional". | 05/01/2021 |
| 08-2021 | Oficio 58-2021 del Consejo Superior, donde se comunica el acuerdo de sesión 120-2020 del 17 de diciembre de 2020, artículo LXIV, se conoció el oficio 1923-PLA-ES-2020, de la Dirección del Subproceso de Estadística, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2019 y el último quinquenio | 05/01/2021 |
| 09-2021 | Oficio 80-2021 Acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la que hace de conocimiento el estado actual de los equipos de servidores y almacenamientos que se compraron para actualizar la infraestructura del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, y que, por razones ya conocidas, se trasladaron a esa Dirección para darles otro uso. | 08/01/2021 |
| 10-2021 | Oficio 93-2021 del Consejo Superior comunicando Oficio 1372-IJ-2020 de la Inspección Judicial, mediante informa acuerdo tomado por el Consejo Superior la licenciada Leslye Jiménez Soto, Secretaria del Tribunal de la Inspección Judicial, remite el acta de visita realizada en el | 08/01/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| | Juzgado Penal de Cartago, durante los días 12 y 13 de noviembre de 2020. | |
| 11-2021 | Oficio 43-2021 comunicando acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 115-2020 celebrada el 01 de diciembre del 2020. sobre gestión de la jueza Nuria Villalobos coordinadora del Tribunal Penal de I Circuito Judicial de San José. | 08/01/2021 |
| 12-2021 | Oficio 156-2021 comunicando acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 119-2020 celebrada el 15 de diciembre de 2020: relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre las muertes de Mujeres por razones de género bajo el ámbito de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y la Convención Belém do Pará durante el 2019 y el último quinquenio | 09/01/2021 |
| 13-2021 | Oficio 20-PLA-MI-OI-2021 de la Oficina de Planificación, en el que hace de conocimiento informe suscrito por la Inga. Elena Gabriela Picado González, Jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional y la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, relacionado con el abordaje realizado en las oficinas de Turno Extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública - Ministerio Público – Judicatura). | 11/01/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 14-2021 | Oficio 22-PLA-PE-2021 de la Oficina de Planificación, informe presentado por las licenciadas Nacira Valverde Bermúdez y Maricruz Chacón Cubillo, por su orden, Directora de Planificación y Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, mediante oficio 184-CACMFJ-JEF-2020 / 875-PLA-2020 del 12 de junio 2020 | 12/01/2021 |
| 15-2021 | Oficio CACC-045-2021, de la Unidad de Acceso a la Justicia, el acuerdo tomado por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Situación de Discapacidad | 15/01/2021 |
| 16-2021 | Oficio 457-2021 del Consejo Superior mediante el cual comunica el acuerdo de sesión 117-2020 del 8 de diciembre de 2020, artículo XXXV, donde se conoció el informe 1846-PLA-EV-2020, relacionado con el seguimiento del permiso con goce de salario de un Juez o Jueza Tramitador (a) en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, del 1 de julio del presente año y por el plazo de dos meses. Se copia a la comisión para conocimiento y se pide dar seguimiento a los asuntos prescritos. Ingreso el 15-01-2021 | 15/01/2021 |
| 17-2021 | Oficio 362-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten copia del acuerdo de sesión 117-2020 del 8 de diciembre de 2020, artículo XXXVI, donde se conoció el informe 1874-PLA-ES-2020, relacionado con el oficio CJP116-2020, sobre los movimientos generales de trabajo en las Fiscalías Penales Juveniles del Ministerio Público, durante el 2018 y el último quinquenio. Se remite solo para conocimiento. Ingreso el 15-01-2021 | 15/01/2021 |
| 18-2021 | Correo del señor Juan José Cruz Sibaja, de fecha 14 de enero de 2021, mediante el cual plantea que la Comisión | 13/01/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | inste a la población que asiste a las audiencias a que asistan presentables. Ingreso el 13-01-2021 | |
| 19-2021 | Oficio 588-2021, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 118-2020 del 10 de diciembre de 2020, artículo XVIII, donde se conoció oficio N° AJ-J-20-2020 de fecha 19 de mayo de 2020, suscrito por el licenciado Manuel Sánchez Sánchez, Jefe del Archivo Judicial, referente a la propuesta de la II fase del “Proyecto para la eliminación masiva de expedientes en el Archivo Judicial” Ref. CJP164-2020. | 21/01/2021 |
| 20-2021 | Oficio 526-2021, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 119-2020 del 15 de diciembre de 2020, artículo LIX, sobre la aprobación del Proyecto para la realización de audiencias virtuales de la materia laboral en el Poder Judicial de Costa Rica, ingreso el 21-01-2021. | 21/01/2021 |
| 21-2021 | Oficio 567-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 119-2021 del 15 de diciembre de 2020, sobre el oficio 1895-PLA-MI-2020, relacionado con el Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información de la Fiscalía del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Liberia, se le pide a la Comisión analizar la viabilidad del uso de la Agenda Cronos por las fiscalías. | 21/01/2021 |
| 22-2021 | Oficio 55-07-SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, mediante el cual comunican la visita para la auditoría operativa. | 22/01/2021 |
| 23-2021 | Oficio 82-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las labores realizadas para la Alineación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, con la Agenda 2030 de los | 22/01/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dan 10 días naturales. Ingreso el 22-01-2021 | |
| 24-2021 | Oficio 91-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite el informe de cierre de proyecto 0110-PLA-P-15 "Virtualización de servicios Jurisdiccionales Poder Judicial". Solo se le copia a la Comisión. | 26/01/2021 |
| 25-2021 | Oficio 128-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe de labores realizados durante el 2020, con relación al avance del proyecto denominado "Modelo de Gestión de Políticas Institucionales", solamente se copia a la Comisión. 29-01-2021 | 29/01/2021 |
| 26-2021 | Oficio TJPP-2021, remitido por la señora Jeannette Mena, del Tribunal Penal de Guápiles, mediante el cual solicita a la Comisión, intervención con respecto a la plaza del juez tramitador. Ingreso el 29-01-2021 | 29/01/2021 |
| 27-2021 | Oficio 144-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión sobre otorgarle acceso y permisos para anotar al Ministerio Público en la Agenda Cronos, y limitar para que la Defensa Pública haga solo las anotaciones correspondientes a su participación. Ingreso el 02-02-2021 | 02/02/2021 |
| 28-2021 | Oficio 938-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se conoció el oficio DVV-S1-0132-2020, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, en el cual se aprobó el tema de la circular de medidas cautelares 321-12, Ingreso el 03-02-2021 | 03/02/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 29-2021 | Oficio 1054-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se comunica el acuerdo de sesión 03-2021 del 12 de enero de 2021, artículo LXXI, donde se conoció el oficio 2012-PLA-ES-2020 relacionado con, los expedientes que conforman el circulante al primer semestre de 2020, se copia a la comisión Ingreso el 09-02-2021 | 09/02/2021 |
| 30-2021 | Oficio 1208-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se comunica el acuerdo de sesión 04-2021 del 14 de enero de 2021, artículo LXVI, donde se conoció el oficio N.º 2034-PLA-ES-2020 relacionado con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia de Tránsito, durante el 2019 y el último quinquenio, se remite copia a la Comisión. | 09/02/2021 |
| 31-2021 | Oficio 1334-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 06-2021 del 21 de enero de 2021, artículo XLI, en el cual se conoció oficio número 2075-PLA-OI-2020 relacionado con los Roles de disponibilidad para el ámbito jurisdiccional de las materias Penal, Penal Juvenil, Violencia Doméstica, Contencioso Administrativo y Sala Constitucional a nivel nacional, se copia a la comisión. | 09/02/2021 |
| 32-2021 | Oficio 1016-2021 del Consejo Superior, de sesión 5-2021 del 19 de enero de 2021, artículo VII, en el cual se conoció la gestión de la licenciada Ana Lucía Blandino Herrera, Jueza del Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, mediante nota del 12 de enero de 2021, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión. Ingreso el 11-02-2021. | 11/02/2021 |
| 33-2021 | Oficio CACC-100-2021, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Situación de Discapacidad, en el cual se conoció gestión del señor Olman Ugalde | 16/02/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | González, sobre el sistema SOAP, se dispuso poner en conocimiento a la Comisión. 16-02-2021 | |
| 34-2021 | Oficio 187-PLA-PP-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten copia a la Comisión del informe relacionado con el análisis de los resultados obtenidos durante la aplicación de respectivos formularios y herramientas (cronograma) sobre la aplicación de la metodología institucional de la administración de proyectos a las labores operativas y la propuesta de cada labor operativa al finalizar el 2021. | 16/02/2021 |
| 35-2021 | Sentencia 535-2021 remitida por el Tribunal de la Inspección Judicial, en la cual se resuelve lo atinente al proceso disciplinario 20-001710-0031-DI, y se solicita a la Comisión atender vacío legal, en la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer. Ingreso el 17-02-2021 | 17/02/2021 |
| 36-2021 | Oficio 201-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el “Reporte de avance del Plan de acción para la continuidad de los servicios judiciales de las estrategias institucionales desarrolladas producto del COVID-19”, con fecha de corte al 10 de febrero de 2020, en el cual copian a la Comisión. Ingreso el 18-02-2021. | 18/02/2021 |
| 37-2021 | Oficio 11-CIT-2021 de la Comisión Interinstitucional de Tránsito, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2020 del 10 de diciembre, artículo VIII, en el cual solicitan a la Comisión un representante de esta comisión para que integre en la Comisión Interinstitucional de Tránsito. Ingreso el 22-02-2021. | 22/02/2021 |
| 38-2021 | Oficio 10-CIT-2021 de la Comisión Interinstitucional de Tránsito, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14- | 22/02/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | 2020 del 10 de diciembre, artículo IV, en el cual envían nota de reforma al artículo 150 de la Ley de Tránsito, para ser conocido y rendir el criterio por parte de esta Comisión. Ingreso el 22-02-2021 | |
| 39-2021 | Oficio 1659-2021 del Consejo Superior mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 04-2021 del 14 de enero de 2021, artículo X, donde se conoció el acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial al Tribunal Penal de Santa Cruz, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión el acuerdo. | 24/02/2021 |
| 40-2021 | Correo de fecha 26 de febrero, del señor José Carrillo Azofeifa, mediante el cual remite consulta con respecto al tema del levantamiento de cadáveres, CJP192-18 y Circular 193-2015. | 26/02/2021 |
| 41-2021 | Oficio 1946-2021 de parte de la Secretaría General de la Corte, mediante la cual nos remiten el oficio ANEP-UPO-0134-2021 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, para analizar documento sobre intereses socioeconómicos y laborales de los cuerpos policiales. Ingreso el 26-02-2021 | 26/02/2021 |
| 42-2021 | Oficio 1952-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 15-2021 del 23 de febrero de 2021, artículo XLIII, en el cual se conoció el oficio EJ-DIR-193-2020 sobre temas relacionado con la capacitación para impartir los cursos en la Jurisdicción Penal para el 2021. Se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión y la Gestoría. Ingreso el 26-02-2021 | 26/02/2021 |
| 43-2021 | Correo de fecha 01-03-2021 de la señora Vanessa Baldi, del Juzgado Penal Juvenil de Pérez Zeledón, mediante el cual plantea consulta con respecto a la circular 38-2021 y | 01/03/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| | lo dispuesto por Consejo Superior en oficio 5088-2020 sobre las jornadas de trabajo y el Teletrabajo. | |
| 44-2021 | Correo del señor José Molina Araya juez coordinador del Juzgado Penal de Quepos y Parrita, de fecha 01-03-2021, mediante el cual plantea consulta sobre la recepción de expedientes por parte del Tribunal con prueba pendiente de recabar. Ref. CJP119-2019 y CAP021-15. | 01/03/2021 |
| 45-2021 | Correo de la señora Kathy Abarca Serrano, jueza coordinadora del Tribunal Penal de Liberia, mediante el cual plantea consulta en conjunto con otras jurisdicciones sobre problemática con la integración de los jueces en los asuntos penales. | 02/03/2021 |
| 46-2021 | Oficio 269-PLA-OI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicitan a la Comisión el criterio, sobre la viabilidad de implementar una nueva carátula F-427, para los casos en que se atiendan personas usuarias víctimas de delito con alguna discapacidad | 04/03/2021 |
| 47-2021 | Correo de la señora Mauren Sancho González jueza coordinadora del Tribunal Penal de Heredia, mediante el cual traslada problemática con el desempeño de la sección de cárceles de esa jurisdicción por la falta de recurso humano. | 04/03/2021 |
| 48-2021 | Oficio DP-098-2021 del despacho de la Presidencia, mediante el cual remiten a esta comisión el protocolo para remates por medios tecnológicos, para revisión de la comisión nos conceden 15 días hábiles. | 05/03/2021 |
| 49-2021 | Gestión de elaboración de un plan de acción para el abordaje de las desestimaciones, sobreseimientos y absolutorias de los procesos por delitos sexuales por parte de la Secretaría Técnica de Genero y Acceso a la Justicia. | 05/03/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| 50-2021 | Oficio 277-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los repartos por "Clase de asunto", en materia de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica a nivel Nacional, se dan 5 días hábiles. | 08/03/2021 |
| 51-2021 | Oficio 2238-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2021 del 18 de febrero de 2021, artículo LXI, donde se conoció la solicitud del señor Luis Rodríguez Cruz, del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, solicitando la aprobación del plan remedial Ingreso el 10-03-2021 | 10/03/2021 |
| 52-2021 | Oficio 2269-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2021 del 18 de febrero de 2021, artículo XXIV, donde se conoció el oficio DJ-C-62-2021, del Director Jurídico, al respecto del pago de horas extras en el Juzgado Penal de Turno Extraordinario. Ingreso el 11-03-2021 | 11/03/2021 |
| 53-2021 | Oficio 293-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual se remite el informe relacionado con la confección de los indicadores de desempeño y gestión para las fiscalías de probidad, transparencia y anticorrupción. Dan 8 días hábiles | 11/03/2021 |
| 54-2021 | Correo del señor Guillermo Emilio Benavides Ruiz, Juez Contravencional de Carrillo, mediante el cual plantea la consulta con respecto a del numeral 402 del CPP y el procedimiento para la conciliación e indagatoria. Ingreso el 11-03-2021 | 11/03/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 55-2021 | Oficio 2311-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 15-2021 del 23 de febrero de 2021, artículo LIV, donde se conoció oficio N° 109-TJC-2021 de la licenciada Yarmila Ulate Young, Jueza Coordinadora del Tribunal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión para lo de su cargo. | 11/03/2021 |
| 56-2021 | Oficio 2346-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 18-2021 del 4 de marzo de 2021, donde se conoció el oficio N° DP-87-2021 mediante el cual comunica que se debe proceder a eliminar el condicionamiento indicado en las “Tablas de plazo de conservación de expedientes en materia penal, penal juvenil y contravenciones” y disponen hacer de conocimiento de la Comisión. | 11/03/2021 |
| 57-2021 | Oficio 2423-2021, mediante el cual se comunicó sesión 13-2021 del 16 de febrero de 2021, artículo LXVI, se conoció la gestión del señor Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, en oficio N° JEFDP-113-2021, respecto a la notificación de las resoluciones que ponen fin al proceso incidental en la materia de ejecución de la pena, se traslada para criterio de la Comisión. | 15/03/2021 |
| 58-2021 | Oficio 301-PLA-MI-2021 76-CACMFJ-JEF-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite informe relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia Penal y no Penal durante la atención de la emergencia COVID-19, de octubre 2020 a enero 2021. | 15/03/2021 |
| 59-2021 | Oficio 309-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el seguimiento realizado a la Fiscalía de Pavas, como parte | 16/03/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | del modelo de sostenibilidad a raíz del rediseño efectuado a esa oficina, nos dan 22 días. | |
| 60-2021 | Oficio 204-SG/OIJ-2021, del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual remiten respuesta al oficio 1277-2021 del Consejo Superior, relativo a la negativa de acceso a dialogar con un privado de libertad por parte de Miguel Garos Alvarado. ingreso el 18-03-2021 | 18/03/2021 |
| 61-2021 | Oficio 323-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual se remite informe relacionado con el Rediseño de Procesos de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal de Heredia, nos dan 22 días naturales, ingreso el 19-03-2021 | 19/03/2021 |
| 62-2021 | Oficio PJ-DGH-ALAB-45-2021, de la Oficina de Ambiente Laboral de Gestión Humana, mediante el cual remiten el oficio PJ-DGH-ALAB-32-2021, de dicha oficina en donde conocen situación relacionada con el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Pavas, recomiendan considere formar un equipo de trabajo institucional. Ingreso el 19-03-2021 | 19/03/2021 |
| 63-2021 | Oficio 418-29-IAO-SAO-2021, de la Auditoría Judicial, mediante el cual nos remiten informe Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos, de los Juzgados Penales del Primer Circuito Judicial de San José, Pavas, Pococí y Pérez Zeledón, ref. CJP013-2021. | 26/03/2021 |
| 64-2021 | Oficio 358-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe rediseño de procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Tribunal Penal del Segundo | 26/03/2021 |

| | | |
|---------|---|------------|
| | Circuito Judicial de la Zona Atlántica, sede Siquirres. no indica plazo. | |
| 65-2021 | Oficio 360-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite el informe del rediseño del modelo penal del Juzgado Penal de Siquirres, no se indica plazo. | 26/03/2021 |
| 66-2021 | Oficio 362-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten copia del informe del rediseño de los Juzgados Penales de Limón y Bataán, dan 10 días hábiles a vencer el 19-04-2021 | 26/03/2021 |
| 67-2021 | Oficio 377-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño para la oficina de la Defensa Pública de Puntarenas | 07/04/2021 |
| 68-2021 | Oficio 382-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño para la oficina de la Defensa Pública del Segundo Circuito de la Zona Atlántica (Pococí). | 07/04/2021 |
| 69-2021 | Oficio 384-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Quepos. | 07/04/2021 |
| 70-2021 | Oficio 381-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Cañas. | 08/04/2021 |
| 71-2021 | Oficio 387-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Cañas. | 08/04/2021 |
| 72-2021 | Oficio 392-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Limón. | 08/04/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 73-2021 | Oficio 3032-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 19-2021 del 9 de marzo del 2021, artículo XXXVII, donde se conoció la gestión de solicitud del señor Pedro Méndez Aguilar, juez coordinador del Tribunal Penal de Pavas. Ingreso el 08-04-2021. | 08/04/2021 |
| 74-2021 | Oficio 462-116-SEGA-2021 de la Auditoria Judicial, mediante el cual solicita informe al respecto de las gestiones realizadas por la Comisión en cuanto al Estudio Operativo en la Sección de Delitos Informáticos del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial. Dan plazo hasta el 14-04-2021 | 09/04/2021 |
| 75-2021 | Oficio 396-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Bataán. | 13/04/2021 |
| 76-2021 | Oficio 393-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Liberia. | 09/04/2021 |
| 77-2021 | Oficio 394-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 09/04/2021 |
| 78-2021 | Oficio 2872-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 24-2021 del 23 de marzo del 2021, donde se conoció el oficio 260-PLA-AJ-EST-2021, relacionado con los principales resultados obtenidos del análisis del movimiento de trabajo en los Juzgados Penales Juveniles durante el 2019, solo se copia a la Comisión. | 09/04/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 79-2021 | Oficio 2871-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 24-2021 del 23 de marzo del 2021, donde se conoció el oficio 153-PLA-ES-2020, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los homicidios dolosos en Costa Rica durante el 2019 y el último quinquenio. Solo se copia a la Comisión. | 09/04/2021 |
| 80-2021 | Oficio CISED 23-2021 de la Comisión Interinstitucional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante el cual nos remiten el acuerdo del Consejo Superior 1078-2021 sobre la Tabla de Plazos de Conservación de Expedientes y Documentación Administrativa. | 12/04/2021 |
| 81-2021 | Oficio 401-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Bribri. | 13/04/2021 |
| 82-2021 | Oficio 405-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Bataán. | 13/04/2021 |
| 83-2021 | Oficio 406-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Bribri. | 13/04/2021 |
| 84-2021 | Oficio 409-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño Fiscalía de Siquirres. | 13/04/2021 |
| 85-2021 | Oficio 411-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Guápiles. | 13/04/2021 |
| 86-2021 | Correo de fecha 13 de abril del 2021, de parte del Despacho de la Presidencia de la Corte, mediante el cual comunican sentencia 2021-190 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, en donde ordenan | 13/04/2021 |

| | | |
|---------|--|------------|
| | comunicar a la Presidencia de la Corte para tomar medidas sobre lo ahí indicado. | |
| 87-2021 | Oficio 447-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Nicoya. | 19/04/2021 |
| 88-2021 | Oficio 440-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Golfito. | 19/04/2021 |
| 89-2021 | Oficio 441-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Alajuela. | 19/04/2021 |
| 90-2021 | Oficio 454-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de San Joaquin de Flores. | 20/04/2021 |
| 91-2021 | Oficio 443-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Alajuela. | 20/04/2021 |
| 92-2021 | Oficio 445-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Atenas. | 20/04/2021 |
| 93-2021 | Oficio 450-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Puntarenas. | 20/04/2021 |
| 94-2021 | Oficio 446-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de la Unión. | 20/04/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 95-2021 | Oficio 457-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Puerto Jiménez. | 20/04/2021 |
| 96-2021 | Oficio 456-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Heredia | 20/04/2021 |
| 97-2021 | Oficio 455-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Juzgado de Ejecución de la Penal de la Zona Atlántica sede Pococí. | 21/04/2021 |
| 98-2021 | Oficio 461-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de San José. | 21/04/2021 |
| 99-2021 | Oficio 442-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Osa. | 21/04/2021 |
| 100-2021 | Oficio 474-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Juzgado Penal de Pococí. | 23/04/2021 |
| 101-2021 | Oficio 475-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite informe relacionado con el seguimiento del rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Garabito. | 23/04/2021 |
| 102-2021 | Oficio 478-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten lo dispuesto por La Corte Plena en sesión 56-18 del 10 de diciembre de 2018, artículo XXIII, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2024. | 26/04/2021 |
| 103-2021 | Oficio 483-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la fiscalía de Coto Brus. | 27/04/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 104-2021 | Oficio 3654-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 18-2021 del 13 de abril del 2021, artículo XXXIV, con respecto al oficio 418-29-IAO-2021 de la Auditoría Judicial y el oficio CJP13-2021 de esta Comisión. | 28/04/2021 |
| 105-2021 | Oficio 506-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con la respuesta sobre disponibilidad que solicita el Tribunal Penal de Heredia. | 29/04/2021 |
| 106-2021 | Oficio 3697-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 26-2021 del 06 de abril del 2021, donde se conoció el oficio PJ-DGH-ALAB-32-2021, y el oficio CJP018-2021 mediante el cual trasladan para elaborar un abordaje a la oficina del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste. Ref.: 244-2020. | 30/04/2021 |
| 107-2021 | Oficio 493-MI-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicita analizar la información respecto del pronunciamiento de la Comisión CJP161-2021 sobre la admisión de expedientes por parte de los juzgados penales del Ministerio Público. | 30/04/2021 |
| 108-2021 | Oficio 505-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe del rediseño del proceso del modelo penal de la Defensa Pública de Siquirres. | 30/04/2021 |
| 109-2021 | Gestión de la señora Alejandra Valenciano Chinchilla, sobre fuertes problemas internos, se copia a la comisión. | 13/05/2021 |
| 110-2021 | Oficio 533-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Coto Brus. | 14/05/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 111-2021 | Oficio 527-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Golfito. | 14/05/2021 |
| 112-2021 | Oficio 534-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede corredores. | 14/05/2021 |
| 113-2021 | Oficio 544-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Cartago. | 18/05/2021 |
| 114-2021 | Oficio 543-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Atenas. | 18/05/2021 |
| 115-2021 | Oficio 4293-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 34-2021 del 29 de abril del 2021, artículo XXIX, mediante el cual nos remiten acuerdo para que las comisiones jurisdiccionales y órganos auxiliares del Poder Judicial, los oficios N° DJ-C-203-2021/ PJ-DGH-179-2021 del 19 de abril del 2021, suscrito por las Direcciones Jurídica y de Gestión Humana, referente a la "Propuesta de Directrices para la Gestión del Personal Meritorio en el Poder Judicial", con la finalidad de que emitan las observaciones generales que estimen pertinentes. | 19/05/2021 |
| 116-2021 | correo de la señora Carmen Rodríguez Montoya, sobre la consulta a la Comisión de la Jurisdicción Penal en cuanto a si resulta procedente o no que el Tribunal en debate al recibir a la persona víctima la imponga en el acto de su identificación sobre el derecho a no ser revictimizada o si | 19/05/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| | ello corresponde a una función del Ministerio Público de manera previa en la elaboración de su teoría del caso. | |
| 117-2021 | Oficio 552-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Corredores. | 20/05/2021 |
| 118-2021 | Correo de la señora Emilia Navas Aparicio para conocimiento de la Comisión del Adendum al Protocolo de Cadena de Custodia PCD. | 20/05/2021 |
| 119-2021 | Oficio 550-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Osa. | 20/05/2021 |
| 120-2021 | Oficio 562-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual presenta ante el Consejo Superior, respuesta técnica sobre a qué funcionario le correspondería la responsabilidad de velar porque la grabación de la audiencia penal se realice adecuadamente. Ref. 194-2019 y CJP023-2020. | 21/05/2021 |
| 121-2021 | Oficio 026-702-2021 de la Comisión Enlace Corte - OIJ, mediante el cual comunica acuerdo para que la Comisión se pronuncie sobre respuesta en el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del OIJ, dan plazo de 3 semanas. | 24/05/2021 |
| 122-2021 | Oficio CACC-439-2021 de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, mediante el cual comunican acuerdo se sesión 07-05-2021, donde se dispuso la elaboración de un cronograma donde se establezca la colaboración que se brindará en los procesos judiciales en los que intervengan personas indígenas, de todas las materias. | 26/05/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 123-2021 | Correo de la señora Damaris Vargas Vásquez, mediante el cual remite oficio DJO-294-21, y solicita información sobre las acciones realizadas por esta Comisión al respecto las acciones realizadas por la institución, desde las oficinas a su cargo, en procura de tutelar los derechos humanos de las comunidades indígenas. Piden la información antes del 1 de junio. | 26/05/2021 |
| 124-2021 | Oficio 4653-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunica el acuerdo de sesión 39-2021 del 13 de mayo del 2021, artículo LV, donde se conoció la gestión El señor Jorge Luis Morales García, Secretario General del Sindicato de la Judicatura (SINDIJUD), en nota del 3 de mayo de 2021, con respecto a conocen de la materia penal y contravencional de turno ordinario y extraordinario” el oficio CJP059-2021 | 28/05/2021 |
| 125-2021 | Oficio CACC-505-2021 de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual remiten acuerdo tomado por la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad en la sesión virtual celebrada el martes 11 de mayo de 2021, mediante el cual hace de conocimiento de la Comisión el documento denominado "El ABC de la Salvaguardia". | 28/05/2021 |
| 126-2021 | Oficio CACC-525-2021, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual solicitan a esta Comisión un informe respecto de las acciones en los términos establecidos en el capítulo VIII de Acceso a la Justicia, de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad N° 7600. Dan plazo hasta el 30 de junio del 2021. | 31/05/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 127-2021 | Oficio 587-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del modelo penal de la Fiscalía de la Unión, dan plazo hasta el 4 de julio del 2021. | 31/05/2021 |
| 128-2021 | Oficio 590-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del modelo penal del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela. Dan plazo hasta el 4 de julio del 2021. | 31/05/2021 |
| 129-2021 | Oficio 4608-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 43-2021 del 25 de mayo del 2021, artículo XXXIII, sobre el avance del proyecto del rediseño del modelo penal. Ingreso el 27-05-2021. | 01/06/2021 |
| 130-2021 | Oficio 4725-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 39-2021 del 13 de mayo del 2021, artículo XV, donde se conoció el oficio número 549-38-IAO-SATI-2021 del 4 de mayo de 2021, el máster Roberth García González, Auditor Judicial sobre “Evaluación de la eficiencia, eficacia y costo-beneficio de la política de inventario de expedientes judiciales”, en dicho acuerdo se dispone que 3) Con motivo de este informe de la Auditoría, se avala la recomendación dada en el punto número 4.1., en consecuencia; la Dirección de Tecnología de Información en su calidad de ente rector en tecnología y experto responsable del proceso de levantado de requerimientos, conformará y liderará un equipo de trabajo en el que participen (...) un representante de cada comisión jurisdiccional; a fin de que, en conjunto y a la brevedad posible, definan y detallen los requerimientos informáticos necesarios para que el Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales cuente con una automatización tal que se evite o disminuya | 02/06/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| | considerablemente el tiempo invertido para hacer inventario de expedientes judiciales, lo anterior considerando controles de entrada de datos más rigurosos, inteligencia artificial para detectar automáticamente las fases de los procesos y alertas inteligentes, entre otras opciones | |
| 131-2021 | Oficio 1060-DTI-2021, de la Dirección de Tecnología de la Información, mediante el cual solicita un representante de la Comisión, para conformar un equipo de trabajo en el Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales. | 03/06/2021 |
| 132-2021 | Oficio 359-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del proceso penal del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 07/06/2021 |
| 133-2021 | Oficio 361-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del proceso penal del Tribunal Penal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 07/06/2021 |
| 134-2021 | Oficio 618-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionado con la modificación de las cuotas de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Juvenil | 07/06/2021 |
| 135-2021 | Oficio 477-DG-2021 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual plantea consulta al respecto de lo suscitado en diligencia judicial, con un dron, y exponer su imagen como funcionarios públicos en redes sociales. | 10/06/2021 |
| 136-2021 | Oficio 641-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Turrialba. | 11/06/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 137-2021 | Oficio 634-PLA-OI-MI-2021, relacionado con el seguimiento sobre la implantación del Escritorio Virtual. | 14/06/2021 |
| 138-2021 | Oficio 5132-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 43-2021 del 25 de mayo del 2021, donde en el artículo XV, se conoció gestión de los Juezas y Jueces de Juicio del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede suroeste Pavas, al respecto del problema interno que se lleva en el despacho. | 15/06/2021 |
| 139-2021 | Oficio 658-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite documento con efecto de consolidación en un plan de acción las acciones institucionales durante el 2021, con el fin de realizar la alineación estratégica e incorporarlas en los sistemas PEI y PAO. Referencia relacionada con la 102-2021. | 15/06/2021 |
| 140-2021 | Oficio 668-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe de los resultados obtenidos del abordaje realizado a la Fiscalía de San Joaquín de Flores. | 18/06/2021 |
| 141-2021 | Oficio 670-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya. | 18/06/2021 |
| 142-2021 | Oficio 672-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Bribri. | 18/06/2021 |
| 143-2021 | Correo del señor Andrés Olsen Villegas, juez del Tribunal de Juicio de Cartago, mediante el cual presente consulta al respecto del tema de los supuestos en los cuales una persona juzgadora debe y tiene que excusarse de conocer un tema por poseer un motivo de inhibitoria en materia | 20/06/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| | penal, así como del Reglamento de Regulación para la Prevención, Identificación y la Gestión Adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial, circular 72-2019. | |
| 144-2021 | Oficio 5356-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 44-2021 del 27 de mayo del 2021, artículo XX, donde se conoció oficio N° 600-50-IAO SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, sobre Estudio operativo sobre el Tribunal Penal de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José. | 22/06/2021 |
| 145-2021 | Oficio 675-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje del rediseño del proceso del modelo penal de la Fiscalía de Santa Cruz. | 23/06/2021 |
| 146-2021 | Oficio 5422-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 46-2021 del 3 de junio del 2021, en el cual se conoció la gestión del señor Willy Escalante Quirós, del Tribunal Penal de Desamparados, en el cual remite el plan de trabajo para el período del 04 al 07 de mayo del 2021. | 23/06/2021 |
| 147-2021 | Oficio 696-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con el cumplimiento de las metas de producción diseñadas para los planes remediales de los Tribunales Penales, Tribunales de Apelación y Juzgados Penales que cuentan con licencias con goce de salario. | 23/06/2021 |
| 148-2021 | Oficio 706-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia Penal, durante la atención de la emergencia COVID-19, de febrero a abril 2021, así como las tareas desarrolladas por Justicia Restaurativa. Igualmente, el análisis estadístico | 25/06/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| | del período analizado y los planes de trabajo realizados por la Dirección de Planificación en coordinación con las Administraciones Regionales y las diferentes oficinas judiciales, producto del Modelo de Sostenibilidad. | |
| 149-2021 | Oficio 715-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe en atención al acuerdo de sesión 42-2021 del Consejo Superior, el cual se conoció el informe 519-PLA-PP-2021, relacionado con el quinto informe de seguimiento del 2020 de los proyectos incorporados al Portafolio Institucional de Proyectos Estratégicos. | 25/06/2021 |
| 150-2021 | Oficio 716-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remite copia del informe relacionado con lo dispuesto en el acuerdo de sesión 117-2020 del Consejo Superior, al respecto del oficio 1846-PLA-EV-2020. Sobre la efectividad del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 25/06/2021 |
| 151-2021 | Correo de la señora Nuria Villalobos Gestora de la Jurisdicción Penal, mediante el cual remite una serie de problemáticas que se están presentando en el Juzgado Penal de Siquirres y la Fiscalía de Siquirres, al momento de recibir los expedientes. | 29/06/2021 |
| 152-2021 | Oficio 719-PLA-ES-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de trabajo en el Tribunal de Apelación Penal Juvenil durante el 2020. | 30/06/2021 |
| 153-2021 | Oficio 5663-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 51-2021 del 22 de junio del 2021, artículo XXXI, donde se conoció el oficio 595-PLA-OI-2021, relacionado con la confección de una | 01/07/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| | carátula de expediente penal para uso de toda la fiscalía del país. | |
| 154-2021 | Oficio 5674-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 51-2021 del 22 de junio del 2021, artículo XXI, donde se conoció el oficio 737-39-IAO-SAO-2021 de la Auditoría Judicial, con respecto al Estudio operativo relativo a la aplicación del protocolo de audiencias virtuales en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José y su asocio con el rendimiento mostrado. | 01/07/2021 |
| 155-2021 | Oficio 729-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten copia del informe relacionado con el seguimiento sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en la sección de Flagrancias de Limón. Al respecto del oficio 017-CNFLAG-2021, de la Comisión Nacional de Flagrancia. | 01/07/2021 |
| 156-2021 | Oficio CACC-575-2021, de la Unidad de Acceso a la Justicia, mediante el cual remiten acuerdo de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, donde se conoce oficio 373-DG-2021 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, sobre el traslado de la Fiscalía de Bribri a Home Creek, y se dispone hacer traslado a esta Comisión para conocimiento. | 02/07/2021 |
| 157-2021 | Oficio 739-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Osa. | 08/07/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 158-2021 | Oficio 746-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal. | 08/07/2021 |
| 159-2021 | Oficio 748-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de Subdelegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Santa Cruz. | 08/07/2021 |
| 160-2021 | Oficio 747-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Subdelegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de la Unión. | 08/07/2021 |
| 161-2021 | Oficio 755-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con la gestión presentada por la licenciada Ericka Chaves Rivera Jueza del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, (Juez coordinador de Pavas) | 08/07/2021 |
| 162-2021 | Oficio 5962-2021 de Corte Plena, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 28-2021 del 5 de julio del 2021, artículo VII, en el cual se conoció el informe final aprobado por el Plenario Legislativo, correspondiente a la Comisión Especial Investigadora que analiza la información hecha pública en la investigación internacional en Torno al Bufete Panameño Mossack Fonseca, en el caso Panamá Papers (expediente legislativo 19.973) | 08/07/2021 |
| 163-2021 | Oficio 19-CAIICJZA-2021, de fecha 26-01-2021, mediante el cual nos reenvían correo del Consejo de Administración del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en el cual nos remiten acuerdo de sesión ordinaria número 01-2021 sobre el informe de la cantidad de detenidos en las celdas del Organismo de Investigación Judicial de Pococí. | 12/07/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 164-2021 | Oficio 790-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje realizado en las oficinas de Turno Extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública - Ministerio Público – Judicatura). | 15/07/2021 |
| 165-2021 | Oficio 800-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con los resultados del abordaje realizado a la Fiscalía adjunta de Heredia. | 19/07/2021 |
| 166-2021 | Oficio 803-PLA-EV-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con el plan de descongestionamiento en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 19/07/2021 |
| 167-2021 | Oficio 806-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian gestión en el Tribunal Penal de Heredia, mediante la cual se propone ordinaria al Tribunal tres plazas de técnico supernumerario. | 19/07/2021 |
| 168-2021 | Oficio 809-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con la propuesta de ubicaciones y tareas para la implantación del sistema Informático de Escritorio Virtual en el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José. | 19/07/2021 |
| 169-2021 | Oficio 812-PLA-ES-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con solicitud de una mejora en el Sistema Informático de Gestión que contemple nuevos indicadores de Gestión para la Sala de Casación Penal | 20/07/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 170-2021 | Oficio 797-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal del Organismo de Investigación Judicial de Tarrazú. | 20/07/2021 |
| 171-2021 | Oficio SAJPPL/21-2021, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad, mediante el cual traslada a la Comisión la problemática que se está detectando ante el incumplimiento de los Tribunales de Sentencia de la obligación prevista en el artículo 484 del Código Procesal Penal (Cómputo de Penas). | 22/07/2021 |
| 172-2021 | Oficio 042-702-2021 de la Comisión Enlace Corte-OIJ, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 4-2021 del 15 de julio del 2021, artículo III; en el cual se conoció el acuerdo de Corte Plena, tomado en sesión N°09-17 del 24 de abril de 2017, artículo XXIII, relacionado con el “Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial”, para efectos de tomar en consideración las observaciones o sugerencias respectivas. | 23/07/2021 |
| 173-2021 | Oficio 928-58-IAC-SAEEC-2021 de la Auditoría Interna, remitido por la Fiscalía General, mediante el cual se busca coordinar con la Comisión de Asuntos Penales, con el propósito que los Juzgados Penales apliquen lo dispuesto en la circular 04-2015 de la Secretaría General de la Corte en relación con la obligatoriedad que tienen los despachos que utilizan el SDJ, de habilitar el expediente en línea una vez que este sea solicitado por las fiscalías. (resultado 2.1). Conforme a dicho punto, respetuosamente le solicitamos nos colaboren de manera URGENTE con la recomendación, solicitando al Consejo Superior reiterar la aplicación de la circular citada. | 27/07/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 174-2021 | Correo del señor Arnoldo Samudio Samudio, Juez del Juzgado Penal de Sarapiquí, mediante el cual presenta consulta sobre realizar una prevención a los oferentes de trabajo o domicilio al momento de solicitar un cambio de medida cautelar. | 03/08/2021 |
| 175-2021 | Oficio 867-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remitió información Como parte del Modelo de Gestión Estratégica Judicial para la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, aprobado por la Corte Plena en sesión 56-18 del 10 de diciembre de 2018, artículo XXIII. | 04/08/2021 |
| 176-2021 | Correo del señor Iván Solís Huertas Fiscal de la Unidad de Capacitación y Supervisión, mediante el cual remite la problemática que se está presentando en la sección de Biología Forense, relacionada con la posibilidad de destruir las "muestras negativas". | 06/08/2021 |
| 177-2021 | Oficio 6967-2021, mediante él nos comunican el acuerdo del Consejo Superior de sesión 66-2021 del 3 de agosto del 2021, artículo XXXIII, en el cual se conoció el informe 828-PLA-OI-2021, en cuanto a recomendar al funcionario responsable de velar porque las grabaciones de las audiencias penales. | 06/08/2021 |
| 178-2021 | Correo del señor Robert Camacho Villalobos, mediante el cual comunican oficio 47-CVI-2021, donde se comunica acuerdo de la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial, en el cual solicitan a la Sala Constitucional el cumplimiento del voto 2020-2396, sobre la elaboración de un protocolo de atención, traslado e ingreso de pacientes psiquiátrico con discapacidad mental al centro hospitalario. | 09/08/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 179-2021 | Correo del señor Willy Escalante Quirós Juez del Tribunal Penal de Desamparados, mediante el cual remite copia de gestión presentada ante Corte Plena, sobre acuerdo de sesión 100-2019 sobre el inmueble donde se ubica el Tribunal y el Juzgado Penal de Desamparados. | 09/08/2021 |
| 180-2021 | Oficio 7207-2021, del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 60-2021 del 20 de julio del 2021, artículo X, en el cual se conoció el oficio 1106-IJ-2021 del Tribunal de la Inspección Judicial, mediante el cual remiten el acta de visita realizada al Juzgado Penal de Garabito durante los días 21 al 23 de junio del 2021. Se copia para conocimiento de la Comisión. | 12/08/2021 |
| 181-2021 | Oficio 7293-2021, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo de sesión 66-2021, del 3 de agosto del 2021, artículo XV, donde se conoció el oficio 914-64-IAC-SAEEC-2021, "Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de la recepción, custodia y depósito de los dineros recibidos en efectivo en los Juzgados Penales". | 19/08/2021 |
| 182-2021 | Oficio 661-DG-2021, de la Dirección General del OIJ, mediante el cual nos ponen en conocimiento la gestión del señor Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses, mediante el oficio 195-DCF-2021, sobre la preocupación respecto a la implicación que conlleva que en los dictámenes criminalísticos quede expuesta la identidad de la persona pericial que expide los dictámenes. | 19/08/2021 |
| 183-2021 | Oficio 933-PLA-ES-MI-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos sobre los | 23/08/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| | movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal durante el 2020. | |
| 184-2021 | Correo de fecha 23-08-2021, mediante el cual se remite la consulta del Fiscal Adjunto del Primer circuito Judicial de Guanacaste, Liberia, sobre el requerimiento de copias certificadas como requisito obligatorio y de admisibilidad para el trámite de la solicitud fiscal de prórroga de prisión preventiva presentada ante los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal. | 23/08/2021 |
| 185-2021 | Oficio 2856-DE-2021, de la Dirección Ejecutiva, sobre la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda dote de contenido económico para crear las plazas requeridas para la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, tomando como base el detalle suministrado de los puestos para el período 2022. | 26/08/2021 |
| 186-2021 | Correo del 27-08-2021 del señor José Barletta, del Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, mediante el cual remite una consulta sobre la diferencia de criterio del Tribunal de Alajuela, con respecto al ordenar la devolución de un expediente a la etapa intermedia, antecedente CAP004-07. | 27/08/2021 |
| 187-2021 | Correo del 01-09-2021 del señor Carlos Jiménez González, Gestor de la Jurisdicción Penal, mediante el cual remiten la gestión promovida por la licenciada Odilie Robles, mediante la cual comunica la inquietud remitida por la Unidad de Repatriaciones, de la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia. | 01/09/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 188-2021 | Oficio 7738-2021, del Consejo Superior, en sesión 73-2021 del 26 de agosto del 2021, donde en el artículo VI, se comunica el acuerdo CONFIDENCIAL, sobre el informe del Tribunal de la Inspección Judicial de la causa 20-000061-0031-DI, y piden a esta Comisión revisar el procedimiento establecido en aquellos casos en los que se ha dictado el auto de apertura a juicio y se encuentra en apelación la prórroga de medidas cautelares, a fin de establecer con claridad cuál es la autoridad competente. | 02/09/2021 |
| 189-2021 | Oficio 7878-2021, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 68-2021 del 10 de agosto del 2021, artículo XXII, donde se conoció la situación relacionada con el los roles de disponibilidad del Jgado Penal de San Joaquín de Flores, y la solicitud de los jueces y juezas que tramitan pensión alimentaria, a fin de atender cualquier situación que se presente en relación al dinero que entregue la persona apremiada en los citados despachos penales en días y horas no hábiles | 02/09/2021 |
| 190-2021 | Oficio 1197-87-IAC-SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, mediante el cual remiten el borrador del denominada “Estudio especial relacionado con el estado de los expedientes de personas absueltas, sobreseídas definitivamente o con más de 10 años sin movimiento delictivo”, piden coordinar una reunión. | 03/09/2021 |
| 191-2021 | Oficio 921-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el análisis de los casos terminados durante el 2019, 2021 y el primer semestre del 2021, con proyección para el 2021 y periodos siguientes del PEI 2019 - 2024 | 06/09/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 192-2021 | Oficio 994-PLA-MI-2021, de la dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el proyecto del rediseño del proceso penal para el despacho de la Defensa Pública de Santa Cruz. | 06/09/2021 |
| 193-2021 | Correo de fecha 07-09-2021, de la señora Diana Victoria Bustamante López, mediante el cual plantea consulta sobre el cambio en la Ley de Armas y Explosivos, con respecto a las armas de fuego con cargador de 19 municiones antes de la reforma de la Ley | 07/09/2021 |
| 194-2021 | Oficio 1016-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje del proyecto Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información, en la Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Corredores. | 08/09/2021 |
| 195-2021 | Oficio 1030-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el plan de trabajo del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. | 10/09/2021 |
| 196-2021 | Oficio 1027-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el seguimiento de las plazas para la creación y reforzamiento de las oficinas de Anticorrupción. | 10/09/2021 |
| 197-2021 | Oficio 3115-DE-2021 de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual nos remiten planteamiento realizado en el equipo de trabajo de esta Comisión para el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal, me permito referirme a las labores realizadas para lograr contar con un espacio en la zona de Hatillo – San Sebastián. | 14/09/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 198-2021 | Oficio 8178-21 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 79-2021 del 9 de setiembre del 2021, artículo XXXV, donde se conoció el oficio 940-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, relacionado con el análisis de las plazas de Técnicas y Técnicos Jurídicos de la Defensa Pública de San Carlos, en el cual se dispone hacer de conocimiento de la Comisión. | 14/09/2021 |
| 199-2021 | Correo de fecha 15-09-2021, de parte del señor Rodrigo Alberto Campos Hidalgo, Director Jurídico, mediante el cual nos remiten Oficio DJ-2274-2021, mediante el cual se comunica la aprobación y publicación de la Ley N° 10011 denominada: 'Reforma del artículo 181 de la Ley N°7594, Código Procesal Penal, de 10 de abril de 1996, la cual podría involucrar competencias de los órganos jurisdiccionales competentes en materia penal. | 15/09/2021 |
| 200-2021 | Oficio 1036-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los principales resultados obtenidos del análisis del movimiento de trabajo en los Jugados Penales Juveniles durante el 2020. | 17/09/2021 |
| 201-2021 | Oficio 67-702-2021 de la Comisión Enlace Corte - OIJ, mediante el cual se nos remite acuerdo de la sesión 5-2021 del 19 de agosto del 2021, artículo XII, en el cual se dispone Trasladar a la Comisión de la Jurisdicción Penal para que se coordine a través de la Gestoría con el Tribunal Penal de Corredores, para que se valore que mientras no haya condiciones óptimas no realizar los juicios con persona detenida en la sede de Coto Brus. | 17/09/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 202-2021 | Oficio 956-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con En relación con la implementación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada me permito informarle que, el pasado 25 de agosto de 2021 se recibió el oficio 2856-DE-2021, suscrito por la Máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en el cual se detalla una propuesta "para dotar de infraestructura a estas nuevas estructuras organizativas, considerando como base proporcionar espacio físico propio, evitando así los arrendamientos" | 21/09/2021 |
| 203-2021 | Correo de fecha 21 de setiembre de 2021, de la señora Sandra Castro Mora, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión con respecto a la noticia de la Nación sobre ", indicó que ya hay varias sedes policiales que no pueden hacer traslados de reos a los juicios por la saturación de las celdas" | 21/09/2021 |
| 204-2021 | Oficio 1069-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre las personas sentenciadas en los Tribunales Penales, durante el 2020 y los últimos años. | 22/09/2021 |
| 205-2021 | Oficio 1075-PLA-ES-AJ-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de la Sanciones Penales Juveniles durante el 2020. | 27/09/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 206-2021 | Oficio 8571-2021 de Corte Plena, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 37-2021 del 06 de setiembre del 2021, donde en el artículo VII, se conoció el informe 911-PLA-ES-2021, sobre la cantidad de casos entrados susceptibles de ser resueltos por vía alterna, mediante el cual se acuerda remitir a las comisiones jurisdiccionales institucionales, a fin de que elaboren un plan de acción de los mecanismos de resolución alterna de conflictos aplicables a cada materia correspondiente; el cual deberán remitir a la Comisión sobre Resolución Alterna de Conflictos, en el plazo de dos meses a partir de la comunicación del presente acuerdo | 28/09/2021 |
| 207-2021 | Oficio 1104-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remite informe relativo a los movimientos de trabajo de los juzgados de Ejecución de la Penal 2020. | 28/09/2021 |
| 208-2021 | Oficio 1123-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las plazas juzgadoras de Justicia Restaurativa del Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José. | 30/09/2021 |
| 209-2021 | Oficio 1108-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe suscrito por el Máster Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional, relacionado con el cumplimiento de las metas de producción diseñadas para los planes remediales de los Tribunales Penales, Tribunales de Apelación y Juzgados Penales que cuentan con licencias con goce de salario, a partir de la aprobación de ellos en la sesión del Consejo Superior 53-2021, celebrada el 29 de junio del 2021, artículo LIII | 04/10/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 210-2021 | Oficio DJ-2434-2021, de la Dirección Jurídica, mediante el cual nos remiten para conocimiento la "LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO A PERSONAS MENORES DE EDAD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O VIRTUALES (GROOMING) Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL". | 05/10/2021 |
| 211-2021 | Oficio DP-494-2021 del Despacho de la Presidencia, mediante el cual remiten a efectos de que se realicen las observaciones pertinentes por parte de la Comisión del para la confección de un reglamento que regulara las actuaciones y responsabilidades de los diferentes entes sistematizadores, así como otras acciones lo que llevo a realizar una propuesta de "Reglamento de Protección de Datos del Poder Judicial" | 05/10/2021 |
| 212-2021 | Correo del señor Álvaro Montoya Martínez, mediante el cual gestiona ante la Dirección de Planificación, observaciones con respecto del informe 1065-PLA-MI-2021, y mediante el cual la Dirección de Planificación, le indica que debe gestionar ante esta Comisión, dichas observaciones expuestas en el correo deben ser dirigidas por parte de la Fiscalía hacia la Comisión de la Jurisdicción Penal, por ser esta el ente técnico que nos asesora en los temas jurídicos, de acuerdo con lo indicado dentro de las recomendaciones en el oficio 1065-PLA-MI-2021, Ref. 107-2021. | 11/10/2021 |
| 213-2021 | Oficio 1150-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe anual de seguimiento estadístico de personas detenidas sin y con sentencia, a la orden de los Juzgados y Tribunales Penales del país durante el 2020, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año. | 14/10/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 214-2021 | Oficio 1167-PLA-MI-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de Trabajo en los Juzgados Penales durante el 2020. | 18/10/2021 |
| 215-2021 | Oficio 303-STGAJ-2021, Enviado de parte de la Secretaría Técnica de Género, mediante el cual remiten criterio respecto del voto 2019-015639 de la Sala constitucional, sobre que en consideración a todo lo expuesto, se reitera la solicitud de que se emita una directriz para que el material contenido en expedientes judiciales donde se exponga la imagen de una persona menor de edad víctima de un delito sexual | 20/10/2021 |
| 216-2021 | Oficio 1183-PLA-PP-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian informe relacionado con la Moción 15 sobre el gasto ordinario para atender las nuevas obligaciones encomendadas por la Asamblea Legislativa, entre ellas la Ley 9481 "Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica". Ref.: CJP226-2021 y CJP269-2021. | 20/10/2021 |
| 217-2021 | Oficio 1154-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con la solicitud de que se ejecute el proceso de rediseño del Juzgado Penal de Golfito, en atención al correo del señor Oscar Cadenas Meza, se pide copiar a la Comisión. | 21/10/2021 |
| 218-2021 | Oficio 1196-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe 947-PLA-OI-2021 de la Dirección de Planificación, donde se analizan una serie de puestos laborales, dentro de los cuales destacan las plazas 363527 y 363520 ambas de Coordinador(a) Judicial 1. | 22/10/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 219-2021 | Oficio 1197-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con la valoración de la posibilidad de una plaza adicional de persona juzgadora en materia Penal y dos plazas de personas técnicas judiciales para el Juzgado Penal de Pavas. | 22/10/2021 |
| 220-2021 | Correo de la señora Tatiana Sánchez Sánchez, de fecha 25-10-2021, relativa al tema contravencional, al momento del archivo de una casa por desistimiento tácito en caso de que el ofendido no se presente a la conciliación o juicio. | 25/10/2021 |
| 221-2021 | Oficio 1209-PLA-MI-EV-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con criterios jurídicos emitidos por los jueces de Flagrancia y Juzgado Penal ambos de Limón en reuniones realizadas con ellos. | 28/10/2021 |
| 222-2021 | Oficio 1220-PLA-ES-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado la elaboración de la plantilla estadística para la medición de los Tribunales Penales en primera instancia, acompañado de un instructivo que detalla conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos. | 28/10/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 223-2021 | <p>Oficio 9785-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 93-2021 del 28 de octubre del 2021, artículo XLIII, se conoció el oficio 1087-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, así como el oficio CJP148-2021, sobre la implantación del Escritorio Virtual en materia Penal, 6) La Comisión de la Jurisdicción Penal valorará en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información, la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Planificación el impacto de implementar, totalmente, la tramitación electrónica en la materia penal por medio del escritorio virtual, de tal forma que las personas ciudadanas cuenten con el acceso a Gestión en Línea para sus trámites. Considerando también los temas por definir y que están consignados en el apartado 3.8. El resultado de esta valoración conjunta deberá ser informado al Consejo Superior, para lo que corresponda. En reunión del Comité de Seguimiento del Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal se había indicado que se daría un espacio en la Comisión para que la Dirección de Tecnología de la Información presentara la propuesta de implementar la tramitación 100% electrónica. Ref. 137-2021</p> | 02/11/2021 |
| 224-2021 | <p>Oficio 315-STGAJ-2021, de la Secretaría Técnica de Género, mediante el cual nos remiten copia del planteamiento del problema que se está presentando sobre las estadísticas de casos terminados en los Jugados Penales donde las desestimaciones y sobreseimientos mantienen un comportamiento sostenido en el último quinquenio.</p> | 02/11/2021 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 225-2021 | Oficio TZS-OSA-324-2021, de la señora Carmen María Rodríguez Montoya, jueza del Tribunal Penal de Osa, mediante el cual plantea la consulta de si resulta conforme a derecho que se pueda desarrollar el señalamiento de audiencias especiales de previo al juicio para aplicar soluciones alternas al conflicto y procedimientos abreviados. | 03/11/2021 |
| 226-2021 | Oficio DP-558-2021 del Despacho de la Presidencia, mediante el cual nos solicitan un informe anual para la elaboración del informe anual sobre el desempeño y logros de la administración de justicia y rendición de cuentas del periodo 2020 - 2021. | 04/11/2021 |
| 227-2021 | Oficio 1252-PLA-MI-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los movimientos de trabajo de las fiscalías penales competentes del Ministerio Público durante el 2020. | 05/11/2021 |
| 228-2021 | Oficio CISED-58-2021, de la Comisión Institucional para la selección y eliminación de documentos, mediante la cual nos remite reiterar a las comisiones jurisdiccionales que en el plazo de un mes realicen la elaboración de tabla de plazos de conservación de documentos administrativos para cada materia | 09/11/2021 |
| 229-2021 | oficio DVV-SP-108-2021 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, para que valoren gestionar los riesgos respectivos para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas, quienes no comprendan el idioma español. | 15/11/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 230-2021 | Oficio de Planificación N° 1287-PLA-ES-2021 en relación con la contestación del oficio VGE-1338-2021 Reporte escrito Fase II generado por el Grupo de Trabajo sobre Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales (WGB) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), producto del seguimiento a la implementación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales en Costa Rica remitido por el Despacho de la Presidencia de la Corte a solicitud del Ministerio de Justicia y Paz, y oficio 054-Presid.ST-2021 | 12/11/2021 |
| 231-2021 | Propuesta de circular para divulgación sobre Atención y pago de ayudas económicas a personas con discapacidad, adultas mayores, menores de edad, indígenas, víctimas y personas en situación de vulnerabilidad. | 16/11/2021 |
| 232-2021 | Oficio 1297-PLA-ES-AJ-2021 sobre Movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales Juveniles, durante el 2020. (Informe preliminar) | 19/11/2021 |
| 233-2021 | Oficio 1296-PLA-EV-ES-AJ-2021 sobre los movimientos de trabajo en los despachos judiciales competentes en materia Contravencional durante el 2020 | 19/11/2021 |
| 234-2021 | Oficio 1292-PLA-MI-ES-AJ-2021 sobre los movimientos de trabajo en los Tribunales Penales, durante el 2020 y el último quinquenio. | 19/11/2021 |
| 235-2021 | Oficio 1303-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Santa Cruz. | 24/11/2021 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 236-2021 | Oficio 1301-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con la afectación en el servicio que presta la Defensa Pública de Corredores. | 24/11/2021 |
| 237-2021 | Oficio DJ-2832-2021 de la Dirección Jurídica, mediante el cual remiten para conocimiento de la comisión la aprobación y publicación de la Ley 10067 denominada: “Ley que define la competencia por materia sobre casos de menores de edad presuntos de infringir la Ley de Tránsito. ” | 25/11/2021 |

5.11 Consultas atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el 2021.

Durante el período comprendido del 4 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021, se han atendido un total de se han atendido un total de 249, 42 del año 2020 y 207 del año 2021, las cuales se detallan a continuación:

AÑO 2020

| Consulta | Tema | Fecha de ingreso | Fecha de envío o respuesta |
|----------|---|------------------|----------------------------|
| 111-2020 | Oficio 184-CACMFJ-JEF-2020 / 875-PLA-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten a Corte Plena, un informe detallado con todas las acciones realizadas por motivo de la declararía de emergencia nacional por motivo del Covid-19, solamente se le copia a la Comisión. Ingreso el 12 de junio del 2020. | 12/06/2020 | 23/03/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| 156-2020 | Consulta por parte del oficial de la Inspección Judicial, Wagner Torres Cortés, mediante el cual traslada lo acordado mediante la resolución 2102-2020, al respecto de la queja al respecto de trasladar al imputado a la oficina de monitoreo previo que, al Juzgado de Ejecución de la Pena, por el tema de monitoreo electrónico. Ingreso el 28-07-2020. | 28/07/2020 | 15/02/2021 |
| 179-2020 | Oficio 298-CACMFJ-JEF-2020, mediante el cual remiten el oficio 68-CACMFJ-ACM-2020, sobre la gestión realizada por los despachos de materia contravencional durante el 1 de junio al 3 de julio 2020. Ingreso el 14-08-2020 | 14/08/2020 | 15/02/2021 |
| 236-2020 | Oficio 1621-PLA-OI-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe definitivo del relacionado con el proyecto realizado en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Sede Cañas. Solo se copia a la Comisión Ref. 021-2020 (CJP092-2020). | 20/10/2020 | 26/01/2021 |
| 239-2020 | Oficio 9794-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 95-2020 del 02 de octubre de 2020, artículo XLV, donde se conoció el oficio N°757-DG-2020, Director General del Organismo de Investigación Judicial, en el cual solicitan analicen el tema citado por el máster Espinoza Espinoza y remitan a este Consejo Superior un criterio en cuanto a la legalidad de que el Organismo de Investigación Judicial, de conformidad con la limitación que establece el artículo 295 del | 21/10/2020 | 17/02/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | código procesal civil, deniegue a las personas usuarias que así lo solicitan, la información de si han sido consultadas en los sistemas institucionales, con motivo de una investigación en curso | | |
| 240-2020 | Oficio 9932-2020 del Consejo Superior, mediante el cual remite acuerdo de sesión 94-2020 del 30 de setiembre de 2020, artículo XXXVI, sobre plan de trabajo del II circuito Judicial de la Zona Atlántica, ante la declaratoria de emergencia oficio 57-CAIICJZA-2020. Para conocimiento de la Comisión, ingreso el 23-10-2020. | 23/10/2020 | 15/02/2021 |
| 241-2020 | Correo de la señorita Catalina Espinoza Sáenz, de la Escuela Judicial, de fecha 23-10-2020 mediante el cual remite el Informe de la Evaluación de Resultados de la Especialización Penal en el desempeño laboral, para visto bueno de la Comisión. Ingreso el 23-10-2020. Ref. 086-2020 CJP146-2020. | 23/10/2020 | 22/10/2021 |
| 243-2020 | Correo de la licenciada Nuria Villalobos Solano, de fecha 28-10-2020, mediante el cual plantea la consulta correspondiente al conflicto de interpretación de plazos para señalar las causas que vienen acusadas como Tráfico Internacional de Drogas cuando la incautación de droga fue realizada por guardacostas estadounidenses. Ingreso el 28-10-2020 | 28/10/2020 | 22/03/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| 244-2020 | Oficio 10224-2020 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 103-2020 del 27 de octubre de 2020, artículo XXVI, donde se atendió lo concerniente a la coordinación de don Pedro Méndez del Tribunal Penal de Pavas y la denuncia por Acoso Laboral de la señora Cinthya Elena, para que la Comisión y la Gestoría intervengan en dicho despacho. Ingreso el 30-10-2020 | 30/10/2020 | 08/03/2021 |
| 246-2020 | Oficio CCA-142-2020 de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial, sede Cartago, mediante la cual traslada la consulta con lo acontecido en el expediente 17-000976-0067-PE, sobre la atención de una persona usuaria con triple condición de vulnerabilidad, Ingreso el 03-11-2020 | 03/11/2020 | 23/03/2021 |
| 247-2020 | Oficio 9979-2020 del Consejo Superior, mediante el cual remite acuerdo de sesión 97-2020 de 8 de octubre de 2020, artículo XLIX, mediante el cual se conoció lo concerniente al informe 1490-PLA-MI-2020, relacionado con el resumen de los antecedentes y situación actual respecto a las plazas de Custodias y Custodios de personas detenidas y el oficio CJP158-2020. Ingreso el 03-11-2020. | 03/11/2020 | 10/02/2021 |
| 248-2020 | Oficio 10550-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 100-2020, del 20 de octubre de 2020, artículo LI, mediante el cual comunican lo resuelto mediante oficio 1568-UAMP-2020, y hacen | 11/11/2020 | 11/02/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | este acuerdo de conocimiento de los gestores de las diferentes jurisdicciones para que, en conjunto con la Dirección de Planificación, presenten una propuesta para la disminución de horas extra en cada materia. Ingreso el 11-11-2020 | | |
| 249-2020 | Oficio 10625-2020 del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 106-2020 del 5 de noviembre de 2020, artículo XXXIV, mediante el cual se conoció la nota del señor Juez de Pavas, mediante el cual se solicita a la Comisión, rinda criterio sobre lo expuesto por el licenciado Willy Escalante Quirós, Juez Coordinador interino del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José. | 13/11/2020 | 23/03/2021 |
| 250-2020 | Correo de la licenciada Cinthia Sáenz Valerio, Jueza Contravencional de Heredia, mediante el cual traslada consulta sobre el uso del protocolo para las audiencias de resolución alterna de conflictos y Justicia Restaurativa en conciliaciones. Ingreso el 16-11-2020 | 16/11/2020 | 08/03/2021 |
| 251-2020 | Oficio CACC-612-2020 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Situación de Discapacidad, mediante el cual se remite acuerdo donde se dispuso Solicitar al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Centro de Conciliación del Poder Judicial y a las Comisiones Jurisdiccionales de Agrario, Penal, Contencioso Administrativo, Civil, | 20/11/2020 | 10/02/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | <p>Laboral y Familia, hacer una atenta instancia a las personas juzgadoras para que analicen los contenidos de la circular y su aplicación, con absoluto respeto al principio de independencia judicial.</p> | | |
| 252-2020 | <p>Oficio 10781-2020 del Consejo Superior, mediante el cual se conoció sesión 105-2020 de 03-11-2020 artículo III; donde se conoció se autorizó a la licenciada Heidi Ulate Torres, Jueza Penal del Primer Circuito Judicial de San José, para que realizara las audiencias preliminares, para conocimiento de la Comisión. 20-11-2020</p> | 20/11/2020 | 15/02/2021 |
| 253-2020 | <p>Oficio 10782-2020 del Consejo Superior, remitiendo acuerdo de sesión 105-2020 del 3-11-2020, artículo V, sobre informe de Acta de Visita al Tribunal de Juicio de Pavas, presentado por el Tribunal de la Inspección Judicial, solo se copia a la comisión.</p> | 20/11/2020 | 10/02/2021 |
| 254-2020 | <p>Oficio 10851-2020 del Consejo Superior, mediante el cual remite el acuerdo de sesión 110-2020 del 12 de noviembre de 2020, artículo LIX, donde se conoció consulta sobre circular 140-2020. Se acordó hacer de conocimiento de las comisiones jurisdiccionales. Ingreso el 23-11-2020</p> | 23/11/2020 | 28/01/2021 |
| 255-2020 | <p>Oficio 10794-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 105-2020 del 03 de noviembre de 2020, artículo XXXIV, 1502-PLA-PP-2020, informe relacionado con</p> | 23/11/2020 | 28/01/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | el Costo de la Justicia del año 2019. Se copia a la comisión. Ingreso el 23-11-2020 | | |
| 256-2020 | Oficio 10819-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 110-2020 del 12 de noviembre de 2020, artículo XX, donde se conoció el acta de visita realizada en el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, durante los días 21 y 22 de octubre de 2020. Se copia a la Comisión para conocimiento. Ingreso el 23-11-2020. | 23/11/2020 | 15/02/2021 |
| 257-2020 | Oficio 10424-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 102-2020 del 22 de octubre de 2020, artículo XXVI, donde se conoció el informe N° PJ-DGH-0174-2020 presentado por la Dirección de Gestión Humana que conlleva los ajustes respectivos en la relación de puestos del Poder Judicial, entre ellos los puestos 103245 y 378561. Se dispuso comunicar para conocimiento a la Comisión. | 24/11/2020 | 28/01/2021 |
| 258-2020 | Oficio 10948-2020 del Consejo Superior, mediante el cual se conoció la sesión 104-2020 del 29 de octubre de 2020, artículo XXXII, correspondiente Unidad de Celdas de la Delegación Regional del I Circuito Judicial de Alajuela, atraviesa una situación crítica producto de directrices emanadas por | 25/11/2020 | 23/03/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | instancias judiciales en relación a medidas sanitarias por Covid-19, tal y como se puede evidenciar en el informe de fecha 02 de octubre del año en curso, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión. | | |
| 259-2020 | Oficio 1898-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe definitivo relacionado con el análisis y cuadros estadísticos de los movimientos de trabajo en los Tribunales Penales, durante el 2018 y el último quinquenio, atendido por la Comisión en oficio CJP090-2020. Solo se copia a la Comisión. | 25/11/2020 | 28/01/2021 |
| 262-2020 | Oficio 1939-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el número de personas sentenciadas en los tribunales penales del país, durante el 2019. Ingreso el 02-12-2020. | 02/12/2020 | 25/01/2021 |
| 263-2020 | Oficio 1938-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de la Pena (materia Penal adultos), durante el 2019 y el último quinquenio. Nos dan 22 días naturales plazo, ingreso el 02-12-2020. Vence el 24-12-2020 | 02/12/2020 | 25/01/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| 264-2020 | Oficio 1941-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con los secuestros extorsivos ocurridos durante el 2019 y el último quinquenio. Nos dan 22 días naturales, ingreso el 02-12-2020, vence el 24-12-2020 | 02/12/2020 | 28/01/2021 |
| 265-2020 | Oficio 1942-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con las muertes accidentales ocurridas durante el 2019. Nos dan 22 días naturales, ingreso el 02-12-2020, vence el 24-12-2020. | 02/12/2020 | 25/01/2021 |
| 266-2020 | Oficio 11365-2020, del Consejo Superior, remitiendo acuerdo de sesión 111-2020, del 17 de noviembre de 2020, artículo XXXIX, mediante el cual remite el oficio FGR-1343-2020, sobre tema de disponibilidad en materia contravencional. Ingreso el 04-12-2020 | 04/12/2020 | 08/03/2021 |
| 267-2020 | Oficio 11427-2020 del Corte Plena, remitiendo acuerdo de sesión 67-2020 del 16 de noviembre de 2020, artículo XVI, sobre el oficio del Auditor Judicial, en oficio N° 1134-55-FIS-SATI-2020 sobre. "Evaluación de los mecanismos de almacenamiento de audiencias orales". Se dan un plazo de 6 meses. Ingreso el 04-12-2020 | 04/12/2020 | 07/04/2021 |
| 268-2020 | Oficio 1975-PLA-MI-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remite el informe relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de | 08/12/2020 | 28/01/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | Heredia, ingreso el día 08-12-2020, nos dan 8 días naturales, los cuales vencen el 16-12-2020. | | |
| 269-2020 | Oficio 2013-PLA-PP-PE-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe correspondiente al análisis de las necesidades de permisos con goce de salario para el año 2021. Solo se copia a la Comisión. Ingreso el 10-12-2020. | 10/12/2020 | 28/01/2021 |
| 270-2020 | Oficio 11570-2020 del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo de sesión 113-2020 del 24 de noviembre de 2020, artículo IX, donde se conoció el acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial, al Tribunal de Juicio y Flagrancia de San Carlos, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión. Ingreso el 10-12-2020 | 10/12/2020 | 11/02/2021 |
| 272-2020 | Oficio 2009-PLA-ES-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, durante el 2019 y el último quinquenio. Dan 22 días naturales, ingreso el 15-12-2020. Vence el 06-1-21 | 15/12/2020 | 28/01/2021 |
| 273-2020 | Oficio 11671-2020 del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo de sesión 118-2020 del 10 de diciembre de 2020, artículo XXIX, en el cual se conoció periodo presupuestario 2021 se han realizado una | 16/12/2020 | 15/02/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | serie de recortes al presupuesto institucional, Entre las subpartidas que más se han visto afectadas, se encuentran las suplencias (Subpartida 0.01.05) correspondiente a la partida de Remuneraciones, se remite copia a la Comisión, ingreso el 16-12-2020 | | |
| 274-2020 | Gestión por parte de la Gestoría en materia Penal, en el cual traslada la problemática suscitada en Puriscal con la realización de audiencias virtuales en pavas. Ingreso el 16-12-2020. | 16/12/2020 | 22/10/2021 |
| 275-2020 | Oficio 11741-2020 de la Secretaría de la Corte, mediante el cual comunica lo dispuesto en sesión 67-2020 del 16 de noviembre del 2020, artículo XVI, para la actualización de la circular 198-2013. (procedimiento para la grabación de audiencias orales y actos de investigación), dan 20 días, ingreso el 17-12-2020, vence el 28-01-2020 | 17/12/2020 | 03/02/2021 |
| 276-2020 | Oficio 1557-130-IAO-SAO-2020, mediante el cual remiten el informe borrador, correspondiente a la "Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos", para su revisión, ingreso el 17-12-2020, nos dan 8 días hábiles plazos. | 17/12/2020 | 13/01/2021 |
| 277-2020 | Oficio de parte de la Magistrada Rosio Rojas Morales, mediante el cual remite las respuestas a la comisión sobre las inquietudes que nos fueron planteadas por la | 17/12/2020 | 11/03/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | Comisión de la Jurisdicción Penal, en relación con la reforma a la LOPJ que promueve la Comisión RAC y que busca formalizar la existencia de la jurisdicción. Ingreso el 17-12-2020 | | |
| 278-2020 | Oficio PICPA-79-2020 de parte de la Jueza Rebeca Salazar Alcócer, gestora agraria, en el cual se comunica acuerdo de la Comisión Agraria con respecto al oficio CACC-319-2020 relacionado a los resultados de capacitación y eventuales sugerencias de mejora, se copia a la comisión. Ingreso el 18-12-2020 | 18/12/2020 | 15/02/2021 |
| 279-2020 | Oficio 11799-2020 del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 112-2020 del 20 de noviembre del 2020, artículo XXVI, donde se conoció el oficio 45-CAN-2020 del Consejo de Administración de Guanacaste, Nicoya, y se dispuso enviar al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, para que analice el tema administrativo. Ingreso el 18-12-2020 | 18/12/2020 | 15/02/2021 |
| 280-2020 | Oficio 431-STGAJ-2020, de la Secretaría de Género, en el cual se remite el acuerdo en el cual se plantea solicitud de que se analice y se valore la posibilidad de emitir una directriz, guía o herramienta de aplicación a futuro, para el momento en que surjan situaciones similares, altamente revictimizantes para las personas menores de edad víctimas, | 18/12/2020 | 12/03/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | especialmente cuando se trata de delitos sexuales. Ingreso el 18-12-2020 | | |
| 281-2020 | Oficio 432-STGAJ-2020, de la Secretaría de Género, en el cual solicita el criterio de la comisión con respecto a los informes 1326-PLA-ES-2020 y 1377-PLA-ES-2020, para coordinar acciones conjuntas en este tema, el próximo año 2021. Ingreso el 18-12-2020 | 18/12/2020 | 23/03/2021 |

AÑO 2021

| Consulta | Tema | Fecha de ingreso | Fecha de envió o respuesta |
|----------|---|------------------|----------------------------|
| 01-2021 | Oficio 2045-PLA-OI-2020 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el rediseño de procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Circuito Judicial de Puntarenas, Ámbito Jurisdiccional, atendido mediante oficio CJP142-2020. Ref.: 055-2020 | 04/01/2021 | 15/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| 02-2021 | Oficio 1913-PLA-EV-2020 Correo enviado el 4 de julio 2018, por parte del Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, donde solicita la revisión del monto de la cuantía en materia Civil, para efecto de establecer el tope entre menor y mayor cuantía y por consiguiente el acceso al recurso de casación. | 04/01/2021 | 15/02/2021 |
| 03-2021 | Oficio 11517-2020 Trasladar a los gestores de la Comisión de la Jurisdicción Penal para que analicen el Procedimiento para atender la solicitud de Protección de Datos y hagan las observaciones necesarias de conocimiento de la Integrante Pizarro, para que en conjunto con la Dirección Jurídica y el Centro de la Información Jurisdiccional ajusten la propuesta del "Procedimiento para atender Solicitud de Protección de Datos" | 05/01/2021 | 15/02/2021 |
| 04-2021 | Solicitud de documentación correspondiente a la metodología de administración y cronograma del programa aprobado para la Comisión de la Jurisdicción Penal | 05/01/2021 | 13/01/2021 |
| 05-2021 | Oficio 11570-2020 sobre oficio 1338-IJ-2020 de la Inspección | 05/01/2021 | 27/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | Judicial, mediante el cual remiten acta de seguimiento de visita al Tribunal de Juicio y Flagrancia de San Carlos. | | |
| 06-2021 | En atención al oficio 2075-PLA-OI-2020, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe suscrito por la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, relacionado con los Roles de disponibilidad para el ámbito jurisdiccional de las materias Penal, Penal Juvenil, Violencia Doméstica, Contencioso Administrativo y Sala Constitucional a nivel nacional. | 05/01/2021 | 25/03/21 |
| 07-2021 | Oficio 2-PLA-PE-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten Le remito el informe suscrito por el Máster Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, relacionado con el avance anual del proyecto "Sistema de Gestión del Plan Estratégico Institucional". | 05/01/2021 | 15/02/2021 |
| 08-2021 | Oficio 58-2021 del Consejo Superior, donde se comunica el acuerdo de sesión 120-2020 del | 05/01/2021 | 15/02/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | 17 de diciembre de 2020, artículo LXIV, se conoció el oficio 1923-PLA-ES-2020, de la Dirección del Subproceso de Estadística, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los movimientos de trabajo en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2019 y el último quinquenio | | |
| 09-2021 | Oficio 80-2021 Acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la que hace de conocimiento el estado actual de los equipos de servidores y almacenamientos que se compraron para actualizar la infraestructura del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, y que, por razones ya conocidas, se trasladaron a esa Dirección para darles otro uso. | 08/01/2021 | 15/02/2021 |
| 10-2021 | Oficio 93-2021 del Consejo Superior comunicando Oficio 1372-IJ-2020 de la Inspección Judicial, mediante informa acuerdo tomado por el Consejo Superior la licenciada Leslye Jiménez Soto, Secretaria del Tribunal de la Inspección Judicial, | 08/01/2021 | 15/02/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | remite el acta de visita realizada en el Juzgado Penal de Cartago, durante los días 12 y 13 de noviembre de 2020. | | |
| 11-2021 | Oficio 43-2021 comunicando acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 115-2020 celebrada el 01 de diciembre del 2020. sobre gestión de la jueza Nuria Villalobos coordinadora del Tribunal Penal de I Circuito Judicial de San José. | 08/01/2021 | 17/05/2021 |
| 12-2021 | Oficio 156-2021 comunicando acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 119-2020 celebrada el 15 de diciembre de 2020: relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre las muertes de Mujeres por razones de género bajo el ámbito de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y la Convención Belém do Pará durante el 2019 y el último quinquenio | 09/01/2021 | 15/02/2021 |
| 13-2021 | Oficio 20-PLA-MI-OI-2021 de la Oficina de Planificación, en el que hace de conocimiento informe suscrito por la Inga. Elena | 11/01/2021 | 02/02/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | Gabriela Picado González, Jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional y la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, relacionado con el abordaje realizado en las oficinas de Turno Extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública - Ministerio Público – Judicatura). | | |
| 14-2021 | Oficio 22-PLA-PE-2021 de la Oficina de Planificación, informe presentado por las licenciadas Nacira Valverde Bermúdez y Maricruz Chacón Cubillo, por su orden, Directora de Planificación y Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, mediante oficio 184-CACMFJ-JEF-2020 / 875-PLA-2020 del 12 de junio 2020 | 12/01/2021 | 29/04/2021 |
| 15-2021 | Oficio CACC-045-2021, de la Unidad de Acceso a la Justicia, el acuerdo tomado por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Situación de Discapacidad | 15/01/2021 | 22/10/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| 16-2021 | <p>Oficio 457-2021 del Consejo Superior mediante el cual comunica el acuerdo de sesión 117-2020 del 8 de diciembre de 2020, artículo XXXV, donde se conoció el informe 1846-PLE-EV-2020, relacionado con el seguimiento del permiso con goce de salario de un Juez o Jueza Tramitador (a) en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, del 1 de julio del presente año y por el plazo de dos meses. Se copia a la comisión para conocimiento y se pide dar seguimiento a los asuntos prescritos. Ingreso el 15-01-2021</p> | 15/01/2021 | 28/06/2021 |
| 17-2021 | <p>Oficio 362-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten copia del acuerdo de sesión 117-2020 del 8 de diciembre de 2020, artículo XXXVI, donde se conoció el informe 1874-PLA-ES-2020, relacionado con el oficio CJP116-2020, sobre los movimientos generales de trabajo en las Fiscalías Penales Juveniles del Ministerio Público, durante el 2018 y el último quinquenio. Se</p> | 15/01/2021 | 29/04/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | remite solo para conocimiento. Ingreso el 15-01-2021 | | |
| 19-2021 | Oficio 588-2021, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 118-2020 del 10 de diciembre de 2020, artículo XVIII, donde se conoció oficio N° AJ-J-20-2020 de fecha 19 de mayo de 2020, suscrito por el licenciado Manuel Sánchez Sánchez, Jefe del Archivo Judicial, referente a la propuesta de la II fase del “Proyecto para la eliminación masiva de expedientes en el Archivo Judicial” Ref. CJP164-2020. | 21/01/2021 | 15/02/2021 |
| 20-2021 | Oficio 526-2021, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 119-2020 del 15 de diciembre de 2020, artículo LIX, sobre la aprobación del Proyecto para la realización de audiencias virtuales de la materia laboral en el Poder Judicial de Costa Rica, ingreso el 21-01-2021. | 21/01/2021 | 29/04/2021 |
| 21-2021 | Oficio 567-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 119-2021 del 15 de diciembre de | 21/01/2021 | 17/05/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | 2020, sobre el oficio 1895-PLA-MI-2020, relacionado con el Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información de la Fiscalía del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Liberia, se le pide a la Comisión analizar la viabilidad del uso de la Agenda Cronos por las fiscalías. | | |
| 22-2021 | Oficio 55-07-SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, mediante el cual comunican la visita para la auditoría operativa. | 22/01/2021 | 22/01/2021 |
| 23-2021 | Oficio 82-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las labores realizadas para la Alineación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dan 10 días naturales. Ingreso el 22-01-2021 | 22/01/2021 | 22/10/2021 |
| 24-2021 | Oficio 91-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite el informe de cierre de proyecto 0110-PLA-P-15 "Virtualización de servicios | 26/01/2021 | 15/02/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | Jurisdiccionales Poder Judicial". Solo se le copia a la Comisión. | | |
| 25-2021 | Oficio 128-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe de labores realizados durante el 2020, con relación al avance del proyecto denominado "Modelo de Gestión de Políticas Institucionales", solamente se copia a la Comisión. 29-01-2021 | 29/01/2021 | 15/02/2021 |
| 26-2021 | Oficio TJPP-2021, remitido por la señora Jeannette Mena, del Tribunal Penal de Guápiles, mediante el cual solicita a la Comisión, intervención con respecto a la plaza del juez tramitador. Ingreso el 29-01-2021 | 29/01/2021 | 11/05/2021 |
| 27-2021 | Oficio 144-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión sobre otorgarle acceso y permisos para anotar al Ministerio Público en la Agenda Cronos, y limitar para que la Defensa Pública haga solo las anotaciones correspondientes a su participación. Ingreso el 02-02-2021 | 02/02/2021 | 23/06/2021 |
| 28-2021 | Oficio 938-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se | 03/02/2021 | 15/02/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | conoció el oficio DVV-S1-0132-2020, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, en el cual se aprobó el tema de la circular de medidas cautelares 321-12, Ingreso el 03-02-2021 | | |
| 29-2021 | Oficio 1054-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se comunica el acuerdo de sesión 03-2021 del 12 de enero de 2021, artículo LXXI, donde se conoció el oficio 2012-PLA-ES-2020 relacionado con, los expedientes que conforman el circulante al primer semestre de 2020, se copia a la comisión Ingreso el 09-02-2021 | 09/02/2021 | 15/02/2021 |
| 30-2021 | Oficio 1208-2021 del Consejo Superior, mediante el cual se comunica el acuerdo de sesión 04-2021 del 14 de enero de 2021, artículo LXVI, donde se conoció el oficio N° 2034-PLA-ES-2020 relacionado con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia de Tránsito, durante el 2019 y el último quinquenio, se remite copia a la Comisión. | 09/02/2021 | 15/02/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| 31-2021 | Oficio 1334-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 06-2021 del 21 de enero de 2021, artículo XLI, en el cual se conoció oficio número 2075-PLA-OI-2020 relacionado con los Roles de disponibilidad para el ámbito jurisdiccional de las materias Penal, Penal Juvenil, Violencia Doméstica, Contencioso Administrativo y Sala Constitucional a nivel nacional, se copia a la comisión. | 09/02/2021 | 25/03/2021 |
| 32-2021 | Oficio 1016-2021 del Consejo Superior, de sesión 5-2021 del 19 de enero de 2021, artículo VII, en el cual se conoció la gestión de la licenciada Ana Lucía Blandino Herrera, Jueza del Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, mediante nota del 12 de enero de 2021, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión. Ingreso el 11-02-2021. | 11/02/2021 | 25/03/2021 |
| 33-2021 | Oficio CACC-100-2021, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Situación de Discapacidad, en el cual se conoció gestión del señor Olman Ugalde González, sobre el | 16/02/2021 | 05/05/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | sistema SOAP, se dispuso poner en conocimiento a la Comisión. 16-02-2021 | | |
| 34-2021 | Oficio 187-PLA-PP-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten copia a la Comisión del informe relacionado con el análisis de los resultados obtenidos durante la aplicación de respectivos formularios y herramientas (cronograma) sobre la aplicación de la metodología institucional de la administración de proyectos a las labores operativas y la propuesta de cada labor operativa al finalizar el 2021. | 16/02/2021 | 28/04/2021 |
| 35-2021 | Sentencia 535-2021 remitida por el Tribunal de la Inspección Judicial, en la cual se resuelve lo atinente al proceso disciplinario 20-001710-0031-DI, y se solicita a la Comisión atender vacío legal, en la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer. Ingreso el 17-02-2021 | 17/02/2021 | 25/03/2021 |
| 36-2021 | Oficio 201-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el "Reporte de avance del Plan de acción para la | 18/02/2021 | 28/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | continuidad de los servicios judiciales de las estrategias institucionales desarrolladas producto del COVID-19", con fecha de corte al 10 de febrero de 2020, en el cual copian a la Comisión. Ingreso el 18-02-2021. | | |
| 37-2021 | Oficio 11-CIT-2021 de la Comisión Interinstitucional de Tránsito, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2020 del 10 de diciembre, artículo VIII, en el cual solicitan a la Comisión un representante de esta comisión para que integre en la Comisión Interinstitucional de Tránsito. Ingreso el 22-02-2021. | 22/02/2021 | 12/04/2021 |
| 38-2021 | Oficio 10-CIT-2021 de la Comisión Interinstitucional de Tránsito, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2020 del 10 de diciembre, artículo IV, en el cual envían nota de reforma al artículo 150 de la Ley de Tránsito, para ser conocido y rendir el criterio por parte de esta Comisión. Ingreso el 22-02-2021 | 22/02/2021 | 13/05/2021 |
| 39-2021 | Oficio 1659-2021 del Consejo Superior mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 04-2021 del 14 de enero de 2021, | 24/02/2021 | 09/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | artículo X, donde se conoció el acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial al Tribunal Penal de Santa Cruz, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión el acuerdo. | | |
| 40-2021 | Correo de fecha 26 de febrero, del señor José Carrillo Azofeifa, mediante el cual remite consulta con respecto al tema del levantamiento de cadáveres, CJP192-18 y Circular 193-2015. | 26/02/2021 | 11/05/2021 |
| 41-2021 | Oficio 1946-2021 de parte de la Secretaría General de la Corte, mediante la cual nos remiten el oficio ANEP-UPO-0134-2021 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, para analizar documento sobre intereses socioeconómicos y laborales de los cuerpos policiales. Ingreso el 26-02-2021 | 26/02/2021 | 23/03/2021 |
| 42-2021 | Oficio 1952-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 15-2021 del 23 de febrero de 2021, artículo XLIII, en el cual se conoció el oficio EJ-DIR-193-2020 sobre temas relacionado con la capacitación para impartir los cursos en la Jurisdicción | 26/02/2021 | 22/04/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | Penal para el 2021. Se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión y la Gestoría. Ingreso el 26-02-2021 | | |
| 43-2021 | Correo de fecha 01-03-2021 de la señora Vanessa Baldi, del Juzgado Penal Juvenil de Pérez Zeledón, mediante el cual plantea consulta con respecto a la circular 38-2021 y lo dispuesto por Consejo Superior en oficio 5088-2020 sobre las jornadas de trabajo y el Teletrabajo. | 01/03/2021 | 19/08/2021 |
| 44-2021 | Correo del señor José Molina Araya juez coordinador del Juzgado Penal de Quepos y Parrita, de fecha 01-03-2021, mediante el cual plantea consulta sobre la recepción de expedientes por parte del Tribunal con prueba pendiente de recabar. Ref. CJP119-2019 y CAP021-15. | 01/03/2021 | 11/05/2021 |
| 45-2021 | Correo de la señora Kathy Abarca Serrano, jueza coordinadora del Tribunal Penal de Liberia, mediante el cual plantea consulta en conjunto con otras jurisdicciones sobre problemática con la integración de los jueces en los asuntos penales. | 02/03/2021 | 07/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| 46-2021 | Oficio 269-PLA-OI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicitan a la Comisión el criterio, sobre la viabilidad de implementar una nueva carátula F-427, para los casos en que se atiendan personas usuarias víctimas de delito con alguna discapacidad | 04/03/2021 | 22/09/2021 |
| 47-2021 | Correo de la señora Mauren Sancho González jueza coordinadora del Tribunal Penal de Heredia, mediante el cual traslada problemática con el desempeño de la sección de cárceles de esa jurisdicción por la falta de recurso humano. | 04/03/2021 | 07/04/2021 |
| 48-2021 | Oficio DP-098-2021 del despacho de la Presidencia, mediante el cual remiten a esta comisión el protocolo para remates por medios tecnológicos, para revisión de la comisión nos conceden 15 días hábiles. | 05/03/2021 | 23/03/2021 |
| 49-2021 | Gestión de elaboración de un plan de acción para el abordaje de las desestimaciones, sobreseimientos y absolutorias de los procesos por delitos sexuales por parte de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia. | 05/03/2021 | 19/05/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| 50-2021 | Oficio 277-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los repartos por "Clase de asunto", en materia de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica a nivel Nacional, se dan 5 días hábiles. | 08/03/2021 | 23/03/2021 |
| 51-2021 | Oficio 2238-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2021 del 18 de febrero de 2021, artículo LXI, donde se conoció la solicitud del señor Luis Rodríguez Cruz, del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, solicitando la aprobación del plan remedial Ingreso el 10-03-2021 | 10/03/2021 | 23/06/2021 |
| 52-2021 | Oficio 2269-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 14-2021 del 18 de febrero de 2021, artículo XXIV, donde se conoció el oficio DJ-C-62-2021, del Director Jurídico, al respecto del pago de horas extras en el Juzgado Penal de Turno Extraordinario. Ingreso el 11-03-2021 | 11/03/2021 | 26/04/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| 53-2021 | Oficio 293-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual se remite el informe relacionado con la confección de los indicadores de desempeño y gestión para las fiscalías de probidad, transparencia y anticorrupción. Dan 8 días hábiles | 11/03/2021 | 23/03/2021 |
| 54-2021 | Correo del señor Guillermo Emilio Benavides Ruiz, Juez Contravencional de Carrillo, mediante el cual plantea la consulta con respecto a del numeral 402 del CPP y el procedimiento para la conciliación e indagatoria. Ingreso el 11-03-2021 | 11/03/2021 | 22/09/2021 |
| 55-2021 | Oficio 2311-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 15-2021 del 23 de febrero de 2021, artículo LIV, donde se conoció oficio N° 109-TJC-2021 de la licenciada Yarmila Ulate Young, Jueza Coordinadora del Tribunal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión para lo de su cargo. | 11/03/2021 | 24/05/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| 56-2021 | Oficio 2346-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 18-2021 del 4 de marzo de 2021, donde se conoció el oficio N° DP-87-2021 mediante el cual comunica que se debe proceder a eliminar el condicionamiento indicado en las “Tablas de plazo de conservación de expedientes en materia penal, penal juvenil y contravenciones” y disponen hacer de conocimiento de la Comisión. | 11/03/2021 | 28/04/2021 |
| 57-2021 | Oficio 2423-2021, mediante el cual se comunicó sesión 13-2021 del 16 de febrero de 2021, artículo LXVI, se conoció la gestión del señor Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, en oficio N° JEFDP-113-2021, respecto a la notificación de las resoluciones que ponen fin al proceso incidental en la materia de ejecución de la pena, se traslada para criterio de la Comisión. | 15/03/2021 | 24/05/2021 |
| 58-2021 | Oficio 301-PLA-MI-2021 76-CACMFJ-JEF-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite informe | 15/03/2021 | 24/09/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia Penal y no Penal durante la atención de la emergencia COVID-19, de octubre 2020 a enero 2021. | | |
| 59-2021 | Oficio 309-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el seguimiento realizado a la Fiscalía de Pavas, como parte del modelo de sostenibilidad a raíz del rediseño efectuado a esa oficina, nos dan 22 días. | 16/03/2021 | 14/04/2021 |
| 60-2021 | Oficio 204-SG/OIJ-2021, del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual remiten respuesta al oficio 1277-2021 del Consejo Superior, relativo a la negativa de acceso a dialogar con un privado de libertad por parte de Miguel Garos Alvarado. ingreso el 18-03-2021 | 18/03/2021 | 25/08/2021 |
| 62-2021 | Oficio PJ-DGH-ALAB-45-2021, de la Oficina de Ambiente Laboral de Gestión Humana, mediante el cual remiten el oficio PJ-DGH-ALAB-32-2021, de dicha oficina en donde conocen situación relacionada con el Tribunal Penal | 19/03/2021 | 08/07/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | del Tercer Circuito Judicial de San José, Pavas, recomiendan considere formar un equipo de trabajo institucional. Ingreso el 19-03-2021 | | |
| 63-2021 | Oficio 418-29-IAO-SAO-2021, de la Auditoría Judicial, mediante el cual nos remiten informe Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos, de los Juzgados Penales del Primer Circuito Judicial de San José, Pavas, Pococí y Pérez Zeledón, ref. CJP013-2021. | 26/03/2021 | 23/06/2021 |
| 64-2021 | Oficio 358-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe rediseño de procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, sede Siquirres. no indica plazo. | 26/03/2021 | 17/05/2021 |
| 65-2021 | Oficio 360-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite el informe del rediseño del modelo penal del | 26/03/2021 | 25/05/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | Juzgado Penal de Siquirres, no se indica plazo. | | |
| 66-2021 | Oficio 362-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten copia del informe del rediseño de los Juzgados Penales de Limón y Bataán, dan 10 días hábiles a vencer el 19-04-2021 | 26/03/2021 | 22/04/2021 |
| 67-2021 | Oficio 377-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño para la oficina de la Defensa Pública de Puntarenas | 07/04/2021 | 28/04/2021 |
| 68-2021 | Oficio 382-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño para la oficina de la Defensa Pública del Segundo Circuito de la Zona Atlántica (Pococí). | 07/04/2021 | 22/04/2021 |
| 69-2021 | Oficio 384-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Quepos. | 07/04/2021 | 28/04/2021 |
| 70-2021 | Oficio 381-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, | 08/04/2021 | 25/05/2021 |

| | | | |
|---------|---|------------|------------|
| | mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Cañas. | | |
| 71-2021 | Oficio 387-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Cañas. | 08/04/2021 | 17/05/2021 |
| 72-2021 | Oficio 392-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Limón. | 08/04/2021 | 17/05/2021 |
| 73-2021 | Oficio 3032-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 19-2021 del 9 de marzo del 2021, artículo XXXVII, donde se conoció la gestión de solicitud del señor Pedro Méndez Aguilar, juez coordinador del Tribunal Penal de Pavas. Ingreso el 08-04-2021. | 08/04/2021 | 31/05/2021 |
| 74-2021 | Oficio 462-116-SEGA-2021 de la Auditoria Judicial, mediante el cual solicita informe al respecto de las gestiones realizadas por la Comisión en cuanto al Estudio Operativo en la Sección de Delitos Informáticos del Departamento de Investigaciones | 09/04/2021 | 12/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | Criminales del Organismo de Investigación Judicial. Dan plazo hasta el 14-04-2021 | | |
| 75-2021 | Oficio 396-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Bataán. | 13/04/2021 | 31/05/2021 |
| 76-2021 | Oficio 393-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Liberia. | 09/04/2021 | 17/05/2021 |
| 77-2021 | Oficio 394-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 09/04/2021 | 25/05/2021 |
| 78-2021 | Oficio 2872-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 24-2021 del 23 de marzo del 2021, donde se conoció el oficio 260-PLA-AJ-EST-2021, relacionado con los principales resultados obtenidos del análisis del | 09/04/2021 | 14/04/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | movimiento de trabajo en los Juzgados Penales Juveniles durante el 2019, solo se copia a la Comisión. | | |
| 79-2021 | Oficio 2871-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 24-2021 del 23 de marzo del 2021, donde se conoció el oficio 153-PLA-ES-2020, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre los homicidios dolosos en Costa Rica durante el 2019 y el último quinquenio. Solo se copia a la Comisión. | 09/04/2021 | 16/04/2021 |
| 80-2021 | Oficio CISED 23-2021 de la Comisión Interinstitucional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante el cual nos remiten el acuerdo del Consejo Superior 1078-2021 sobre la Tabla de Plazos de Conservación de Expedientes y Documentación Administrativa. | 12/04/2021 | 22/09/2021 |
| 81-2021 | Oficio 401-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Bribri. | 13/04/2021 | 25/05/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| 82-2021 | Oficio 405-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Bataán. | 13/04/2021 | 17/05/2021 |
| 83-2021 | Oficio 406-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Bribri. | 13/04/2021 | 25/05/2021 |
| 84-2021 | Oficio 409-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño Fiscalía de Siquirres. | 13/04/2021 | 25/05/2021 |
| 85-2021 | Oficio 411-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Guápiles. | 13/04/2021 | 17/05/2021 |
| 86-2021 | Correo de fecha 13 de abril del 2021, de parte del Despacho de la Presidencia de la Corte, mediante el cual comunican sentencia 2021-190 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, en donde ordenan | 13/04/2021 | 10/09/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | comunicar a la Presidencia de la Corte para tomar medidas sobre lo ahí indicado. | | |
| 87-2021 | Oficio 447-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Nicoya. | 19/04/2021 | 31/05/2021 |
| 88-2021 | Oficio 440-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Golfito. | 19/04/2021 | 31/05/2021 |
| 89-2021 | Oficio 441-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Alajuela. | 19/04/2021 | 31/05/2021 |
| 90-2021 | Oficio 454-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de San Joaquin de Flores. | 20/04/2021 | 31/05/2021 |
| 91-2021 | Oficio 443-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el | 20/04/2021 | 31/05/2021 |

| | | | |
|---------|--|------------|------------|
| | rediseño de la Fiscalía de Alajuela. | | |
| 92-2021 | Oficio 445-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Atenas. | 20/04/2021 | 31/05/2021 |
| 93-2021 | Oficio 450-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Puntarenas. | 20/04/2021 | 08/06/2021 |
| 94-2021 | Oficio 446-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de la Unión. | 20/04/2021 | 31/05/2021 |
| 95-2021 | Oficio 457-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Fiscalía de Puerto Jiménez. | 20/04/2021 | 08/06/2021 |
| 96-2021 | Oficio 456-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el | 20/04/2021 | 08/06/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | rediseño de la Defensa Pública de Heredia | | |
| 97-2021 | Oficio 455-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Juzgado de Ejecución de la Penal de la Zona Atlántica sede Pococí. | 21/04/2021 | 08/06/2021 |
| 98-2021 | Oficio 461-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de San José. | 21/04/2021 | 16/06/2021 |
| 99-2021 | Oficio 442-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la Defensa Pública de Osa. | 21/04/2021 | 08/06/2021 |
| 100-2021 | Oficio 474-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del Juzgado Penal de Pococí. | 23/04/2021 | 08/06/2021 |
| 101-2021 | Oficio 475-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite informe | 23/04/2021 | 23/07/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | relacionado con el seguimiento del rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Garabito. | | |
| 102-2021 | Oficio 478-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten lo dispuesto por La Corte Plena en sesión 56-18 del 10 de diciembre de 2018, artículo XXIII, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2024. | 26/04/2021 | 24/05/2021 |
| 103-2021 | Oficio 483-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño de la fiscalía de Coto Brus. | 27/04/2021 | 14/06/2021 |
| 104-2021 | Oficio 3654-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 18-2021 del 13 de abril del 2021, artículo XXXIV, con respecto al oficio 418-29-IAO-2021 de la Auditoría Judicial y el oficio CJP13-2021 de esta Comisión. | 28/04/2021 | |
| 105-2021 | Oficio 506-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con la respuesta sobre disponibilidad | 29/04/2021 | 22/06/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | que solicita el Tribunal Penal de Heredia. | | |
| 106-2021 | Oficio 3697-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 26-2021 del 06 de abril del 2021, donde se conoció el oficio PJ-DGH-ALAB-32-2021, y el oficio CJP018-2021 mediante el cual trasladan para elaborar un abordaje a la oficina del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste. Ref.: 244-2020. | 30/04/2021 | 08/07/2021 |
| 107-2021 | Oficio 493-MI-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual solicita analizar la información respecto del pronunciamiento de la Comisión CJP161-2021 sobre la admisión de expedientes por parte de los juzgados penales del Ministerio Público. | 30/04/2021 | 25/05/2021 |
| 108-2021 | Oficio 505-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe del rediseño del proceso del modelo penal de la Defensa Pública de Siquirres. | 30/04/2021 | 14/06/2021 |
| 109-2021 | Gestión de la señora Alejandra Valenciano Chinchilla, sobre | 13/05/2021 | 19/08/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | fuertes problemas internos, se copia a la comisión. | | |
| 110-2021 | Oficio 533-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Coto Brus. | 14/05/2021 | 14/06/2021 |
| 111-2021 | Oficio 527-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Golfito. | 14/05/2021 | 14/06/2021 |
| 112-2021 | Oficio 534-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede corredores. | 14/05/2021 | 14/06/2021 |
| 113-2021 | Oficio 544-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Cartago. | 18/05/2021 | 14/06/2021 |
| 114-2021 | Oficio 543-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el | 18/05/2021 | 22/06/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Atenas. | | |
| 115-2021 | Oficio 4293-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 34-2021 del 29 de abril del 2021, artículo XXIX, mediante el cual nos remiten acuerdo para que las comisiones jurisdiccionales y órganos auxiliares del Poder Judicial, los oficios N° DJ-C-203-2021/ PJ-DGH-179-2021 del 19 de abril del 2021, suscrito por las Direcciones Jurídica y de Gestión Humana, referente a la “Propuesta de Directrices para la Gestión del Personal Meritorio en el Poder Judicial”, con la finalidad de que emitan las observaciones generales que estimen pertinentes. | 19/05/2021 | 20/08/2021 |
| 116-2021 | correo de la señora Carmen Rodríguez Montoya, sobre la consulta a la Comisión de la Jurisdicción Penal en cuanto a si resulta procedente o no que el Tribunal en debate al recibir a la persona víctima la imponga en el acto de su identificación sobre el derecho a no ser revictimizada o | 19/05/2021 | 29/09/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | si ello corresponde a una función del Ministerio Público de manera previa en la elaboración de su teoría del caso. | | |
| 117-2021 | Oficio 552-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Corredores. | 20/05/2021 | 25/06/2021 |
| 118-2021 | Correo de la señora Emilia Navas Aparicio para conocimiento de la Comisión del Adendum al Protocolo de Cadena de Custodia PCD. | 20/05/2021 | 22/09/2021 |
| 119-2021 | Oficio 550-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Fiscalía de Osa. | 20/05/2021 | 22/06/2021 |
| 120-2021 | Oficio 562-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual presenta ante el Consejo Superior, respuesta técnica sobre a qué funcionario le correspondería la responsabilidad de velar porque la grabación de la audiencia penal se realice adecuadamente. Ref. 194-2019 y CJP023-2020. | 21/05/2021 | 13/08/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| 121-2021 | Oficio 026-702-2021 de la Comisión Enlace Corte - OIJ, mediante el cual comunica acuerdo para que la Comisión se pronuncie sobre respuesta en el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del OIJ, dan plazo de 3 semanas. | 24/05/2021 | 22/06/2021 |
| 122-2021 | Oficio CACC-439-2021 de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, mediante el cual comunican acuerdo se sesión 07-05-2021, donde se dispuso la elaboración de un cronograma donde se establezca la colaboración que se brindará en los procesos judiciales en los que intervengan personas indígenas, de todas las materias. | 26/05/2021 | 20/08/2021 |
| 123-2021 | Correo de la señora Damaris Vargas Vásquez, mediante el cual remite oficio DJO-294-21, y solicita información sobre las acciones realizadas por esta Comisión al respecto las acciones realizadas por la institución, desde las oficinas a su cargo, en procura de tutelar los derechos humanos de las comunidades indígenas. Piden la información antes del 1 de junio. | 26/05/2021 | 31/05/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| 124-2021 | Oficio 4653-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunica el acuerdo de sesión 39-2021 del 13 de mayo del 2021, artículo LV, donde se conoció la gestión El señor Jorge Luis Morales García, Secretario General del Sindicato de la Judicatura (SINDIJUD), en nota del 3 de mayo de 2021, con respecto a conocen de la materia penal y contravencional de turno ordinario y extraordinario” el oficio CJP059-2021 | 28/05/2021 | 29/07/2021 |
| 125-2021 | Oficio CACC-505-2021 de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual remiten acuerdo tomado por la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad en la sesión virtual celebrada el martes 11 de mayo de 2021, mediante el cual hace de conocimiento de la Comisión el documento denominado "El ABC de la Salvaguardia". | 28/05/2021 | 06/10/2021 |
| 126-2021 | Oficio CACC-525-2021, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual solicitan a esta Comisión un informe respecto de las acciones en los términos | 31/05/2021 | 22/06/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | establecidos en el capítulo VIII de Acceso a la Justicia, de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad N° 7600. Dan plazo hasta el 30 de junio del 2021. | | |
| 127-2021 | Oficio 587-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del modelo penal de la Fiscalía de la Unión, dan plazo hasta el 4 de julio del 2021. | 31/05/2021 | 14/07/2021 |
| 128-2021 | Oficio 590-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del modelo penal del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela. Dan plazo hasta el 4 de julio del 2021. | 31/05/2021 | 25/06/2021 |
| 129-2021 | Oficio 4608-2021 del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 43-2021 del 25 de mayo del 2021, artículo XXXIII, sobre el avance del proyecto del rediseño del modelo penal. Ingreso el 27-05-2021. | 01/06/2021 | 09/06/2021 |
| 130-2021 | Oficio 4725-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos | 02/06/2021 | 23/07/2021 |

| | | |
|--|--|--|
| <p>comunican acuerdo de sesión 39-2021 del 13 de mayo del 2021, artículo XV, donde se conoció el oficio número 549-38-IAO-SATI-2021 del 4 de mayo de 2021, el máster Roberth García González, Auditor Judicial sobre “Evaluación de la eficiencia, eficacia y costo-beneficio de la política de inventario de expedientes judiciales”, en dicho acuerdo se dispone que 3) Con motivo de este informe de la Auditoría, se avala la recomendación dada en el punto número 4.1., en consecuencia; la Dirección de Tecnología de Información en su calidad de ente rector en tecnología y experto responsable del proceso de levantado de requerimientos, conformará y liderará un equipo de trabajo en el que participen (...) un representante de cada comisión jurisdiccional; a fin de que, en conjunto y a la brevedad posible, definan y detallen los requerimientos informáticos necesarios para que el Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales</p> | | |
|--|--|--|

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | <p>cuente con una automatización tal que se evite o disminuya considerablemente el tiempo invertido para hacer inventario de expedientes judiciales, lo anterior considerando controles de entrada de datos más rigurosos, inteligencia artificial para detectar automáticamente las fases de los procesos y alertas inteligentes, entre otras opciones</p> | | |
| 131-2021 | <p>Oficio 1060-DTI-2021, de la Dirección de Tecnología de la Información, mediante el cual solicita un representante de la Comisión, para conformar un equipo de trabajo en el Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales.</p> | 03/06/2021 | 24/06/2021 |
| 132-2021 | <p>Oficio 359-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del proceso penal del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.</p> | 07/06/2021 | 28/06/2021 |
| 133-2021 | <p>Oficio 361-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del proceso penal del Tribunal Penal de</p> | 07/06/2021 | 28/06/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | | |
| 134-2021 | Oficio 618-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionado con la modificación de las cuotas de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Juvenil | 07/06/2021 | 23/06/2021 |
| 135-2021 | Oficio 477-DG-2021 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual plantea consulta al respecto de lo suscitado en diligencia judicial, con un dron, y exponer su imagen como funcionarios públicos en redes sociales. | 10/06/2021 | 03/11/2021 |
| 136-2021 | Oficio 641-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe del rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Turrialba. | 11/06/2021 | 29/06/2021 |
| 137-2021 | Oficio 634-PLA-OI-MI-2021, relacionado con el seguimiento sobre la implantación del Escritorio Virtual. | 14/06/2021 | 24/06/2021 |
| 138-2021 | Oficio 5132-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos | 15/06/2021 | 29/07/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|-----------------------------------|
| | remiten el acuerdo de sesión 43-2021 del 25 de mayo del 2021, donde en el artículo XV, se conoció gestión de los Juezas y Jueces de Juicio del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede suroeste Pavas, al respecto del problema interno que se lleva en el despacho. | | |
| 139-2021 | Oficio 658-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite documento con efecto de consolidación en un plan de acción las acciones institucionales durante el 2021, con el fin de realizar la alineación estratégica e incorporarlas en los sistemas PEI y PAO. Referencia relacionada con la 102-2021. | 15/06/2021 | 21/06/2021 |
| 140-2021 | Oficio 668-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe de los resultados obtenidos del abordaje realizado a la Fiscalía de San Joaquín de Flores. | 18/06/2021 | 23/07/2021 |
| 141-2021 | Oficio 670-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el | 18/06/2021 | 14/07/2021//18/11/2021/26-11-2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya. | | |
| 142-2021 | Oficio 672-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Bribri. | 18/06/2021 | 20/07/2021 |
| 144-2021 | Oficio 5356-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 44-2021 del 27 de mayo del 2021, artículo XX, donde se conoció oficio N° 600-50-IAO SAEE-2021 de la Auditoría Judicial, sobre Estudio operativo sobre el Tribunal Penal de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José. | 22/06/2021 | 22/09/2021 |
| 145-2021 | Oficio 675-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje del rediseño del proceso del modelo penal de la Fiscalía de Santa Cruz. | 23/06/2021 | 23/07/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|-------------------------|
| 146-2021 | Oficio 5422-2021, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 46-2021 del 3 de junio del 2021, en el cual se conoció la gestión del señor Willy Escalante Quirós, del Tribunal Penal de Desamparados, en el cual remite el plan de trabajo para el período del 04 al 07 de mayo del 2021. | 23/06/2021 | 28/06/2021 |
| 147-2021 | Oficio 696-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con el cumplimiento de las metas de producción diseñadas para los planes remediales de los Tribunales Penales, Tribunales de Apelación y Juzgados Penales que cuentan con licencias con goce de salario. | 23/06/2021 | 12/10/2021 |
| 148-2021 | Oficio 706-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia Penal, durante la atención de la emergencia COVID-19, de febrero a abril 2021, así como las tareas desarrolladas por Justicia | 25/06/2021 | 17/09/2021///16/11/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | Restaurativa. Igualmente, el análisis estadístico del período analizado y los planes de trabajo realizados por la Dirección de Planificación en coordinación con las Administraciones Regionales y las diferentes oficinas judiciales, producto del Modelo de Sostenibilidad. | | |
| 149-2021 | Oficio 715-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe en atención al acuerdo de sesión 42-2021 del Consejo Superior, el cual se conoció el informe 519-PLA-PP-2021, relacionado con el quinto informe de seguimiento del 2020 de los proyectos incorporados al Portafolio Institucional de Proyectos Estratégicos. | 25/06/2021 | 28/09/2021 |
| 150-2021 | Oficio 716-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remite copia del informe relacionado con lo dispuesto en el acuerdo de sesión 117-2020 del Consejo Superior, al respecto del oficio 1846-PLA-EV-2020. Sobre la efectividad del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 25/06/2021 | 06/10/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| 151-2021 | Correo de la señora Nuria Villalobos Gestora de la Jurisdicción Penal, mediante el cual remite una serie de problemáticas que se están presentando en el Juzgado Penal de Siquirres y la Fiscalía de Siquirres, al momento de recibir los expedientes. | 29/06/2021 | 23/07/2021 |
| 152-2021 | Oficio 719-PLA-ES-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de trabajo en el Tribunal de Apelación Penal Juvenil durante el 2020. | 30/06/2021 | 14/07/2021 |
| 153-2021 | Oficio 5663-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 51-2021 del 22 de junio del 2021, artículo XXXI, donde se conoció el oficio 595-PLA-OI-2021, relacionado con la confección de una carátula de expediente penal para uso de toda la fiscalía del país. | 01/07/2021 | 06/10/2021 |
| 154-2021 | Oficio 5674-2021 del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 51-2021 del 22 de junio del 2021, artículo XXI, donde se conoció el | 01/07/2021 | 06/10/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | oficio 737-39-IAO-SAO-2021 de la Auditoría Judicial, con respecto al Estudio operativo relativo a la aplicación del protocolo de audiencias virtuales en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José y su asocio con el rendimiento mostrado. | | |
| 155-2021 | Oficio 729-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten copia del informe relacionado con el seguimiento sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en la sección de Flagrancias de Limón. Al respecto del oficio 017-CNFLAG-2021, de la Comisión Nacional de Flagrancia. | 01/07/2021 | 05/11/2021 |
| 156-2021 | Oficio CACC-575-2021, de la Unidad de Acceso a la Justicia, mediante el cual remiten acuerdo de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, donde se conoce oficio 373-DG-2021 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, sobre el traslado de la Fiscalía de Bribri a Home Creek, y se dispone hacer | 02/07/2021 | 01/11/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | traslado a esta Comisión para conocimiento. | | |
| 157-2021 | Oficio 739-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Osa. | 08/07/2021 | 29/07/2021 |
| 158-2021 | Oficio 746-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal. | 08/07/2021 | 29/07/2021 |
| 159-2021 | Oficio 748-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de Subdelegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Santa Cruz. | 08/07/2021 | 29/07/2021 |
| 160-2021 | Oficio 747-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal de la Subdelegación Regional del | 08/07/2021 | 29/07/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | Organismo de Investigación Judicial de la Unión. | | |
| 161-2021 | Oficio 755-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con la gestión presentada por la licenciada Ericka Chaves Rivera Jueza del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas, (Juez coordinador de Pavas) | 08/07/2021 | 23/07/2021 |
| 163-2021 | Oficio 19-CAIICJZA-2021, de fecha 26-01-2021, mediante el cual nos reenvían correo del Consejo de Administración del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en el cual nos remiten acuerdo de sesión ordinaria número 01-2021 sobre el informe de la cantidad de detenidos en las celdas del Organismo de Investigación Judicial de Pococí. | 12/07/2021 | 03/09/2021 |
| 164-2021 | Oficio 790-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje realizado en las oficinas de Turno Extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa | 15/07/2021 | 13/08/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | Pública - Ministerio Público – Judicatura). | | |
| 165-2021 | Oficio 800-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con los resultados del abordaje realizado a la Fiscalía adjunta de Heredia. | 19/07/2021 | 13/08/2021 |
| 166-2021 | Oficio 803-PLA-EV-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con el plan de descongestionamiento en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. | 19/07/2021 | 17/08/2021 |
| 167-2021 | Oficio 806-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian gestión en el Tribunal Penal de Heredia, mediante la cual se propone ordinaria al Tribunal tres plazas de técnico supernumerario. | 19/07/2021 | 23/07/2021 |
| 168-2021 | Oficio 809-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian el informe relacionado con la propuesta de ubicaciones y tareas para la implantación del sistema Informático de Escritorio Virtual en el Tribunal de Apelación | 19/07/2021 | 23/07/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José. | | |
| 169-2021 | Oficio 812-PLA-ES-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con solicitud de una mejora en el Sistema Informático de Gestión que contemple nuevos indicadores de Gestión para la Sala de Casación Penal | 20/07/2021 | 20/08/2021 |
| 170-2021 | Oficio 797-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el rediseño del modelo penal del Organismo de Investigación Judicial de Tarrazú. | 20/07/2021 | 13/08/2021 |
| 171-2021 | Oficio SAJPPL/21-2021, de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad, mediante el cual traslada a la Comisión la problemática que se está detectando ante el incumplimiento de los Tribunales de Sentencia de la obligación prevista en el artículo 484 del Código Procesal Penal (Cómputo de Penas). | 22/07/2021 | 17/08/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| 172-2021 | <p>Oficio 042-702-2021 de la Comisión Enlace Corte-OIJ, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 4-2021 del 15 de julio del 2021, artículo III; en el cual se conoció el acuerdo de Corte Plena, tomado en sesión N°09-17 del 24 de abril de 2017, artículo XXIII, relacionado con el “Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial”, para efectos de tomar en consideración las observaciones o sugerencias respectivas.</p> | 23/07/2021 | 13/08/2021 |
| 173-2021 | <p>Oficio 928-58-IAC-SAEEC-2021 de la Auditoría Interna, remitido por la Fiscalía General, mediante el cual se busca coordinar con la Comisión de Asuntos Penales, con el propósito que los Juzgados Penales apliquen lo dispuesto en la circular 04-2015 de la Secretaría General de la Corte en relación con la obligatoriedad que tienen los despachos que utilizan el SDJ, de habilitar el expediente en línea una vez que este sea solicitado por las fiscalías. (resultado 2.1). Conforme a dicho punto,</p> | 27/07/2021 | 06/08/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | <p>respetuosamente le solicitamos nos colaboren de manera URGENTE con la recomendación, solicitando al Consejo Superior reiterar la aplicación de la circular citada.</p> | | |
| 177-2021 | <p>Oficio 6967-2021, mediante el cual nos comunican el acuerdo del Consejo Superior de sesión 66-2021 del 3 de agosto del 2021, artículo XXXIII, en el cual se conoció el informe 828-PLA-OI-2021, en cuanto a recomendar al funcionario responsable de velar porque las grabaciones de las audiencias penales.</p> | 06/08/2021 | 13/07/2021 |
| 179-2021 | <p>Correo del señor Willy Escalante Quirós Juez del Tribunal Penal de Desamparados, mediante el cual remite copia de gestión presentada ante Corte Plena, sobre acuerdo de sesión 100-2019 sobre el inmueble donde se ubica el Tribunal y el Juzgado Penal de Desamparados.</p> | 09/08/2021 | 24/09/2021 |
| 180-2021 | <p>Oficio 7207-2021, del Consejo Superior, mediante el cual comunican el acuerdo de sesión 60-2021 del 20 de julio del 2021, artículo X, en el cual se conoció el oficio 1106-IJ-2021 del Tribunal</p> | 12/08/2021 | 13/08/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | de la Inspección Judicial, mediante el cual remiten el acta de visita realizada al Juzgado Penal de Garabito durante los días 21 al 23 de junio del 2021. Se copia para conocimiento de la Comisión. | | |
| 181-2021 | Oficio 7293-2021, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo de sesión 66-2021, del 3 de agosto del 2021, artículo XV, donde se conoció el oficio 914-64-IAC-SAEEC-2021, "Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de la recepción, custodia y depósito de los dineros recibidos en efectivo en los Juzgados Penales". | 19/08/2021 | 05/11/2021 |
| 183-2021 | Oficio 933-PLA-ES-MI-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos sobre los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal durante el 2020. | 23/08/2021 | 27/08/2021 |
| 185-2021 | Oficio 2856-DE-2021, de la Dirección Ejecutiva, sobre la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda dote de contenido | 26/08/2021 | 08/09/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | <p>económico para crear las plazas requeridas para la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, tomando como base el detalle suministrado de los puestos para el período 2022.</p> | | |
| 188-2021 | <p>Oficio 7738-2021, del Consejo Superior, en sesión 73-2021 del 26 de agosto del 2021, donde en el artículo VI, se comunica el acuerdo CONFIDENCIAL, sobre el informe del Tribunal de la Inspección Judicial de la causa 20-000061-0031-DI, y piden a esta Comisión revisar el procedimiento establecido en aquellos casos en los que se ha dictado el auto de apertura a juicio y se encuentra en apelación la prórroga de medidas cautelares, a fin de establecer con claridad cuál es la autoridad competente.</p> | 02/09/2021 | 28/10/2021 |
| 189-2021 | <p>Oficio 7878-2021, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 68-2021 del 10 de agosto del 2021, artículo XXII, donde se conoció la situación relacionada con el los roles de disponibilidad del Jgado Penal de San Joaquín de Flores, y la solicitud de los jueces y</p> | 02/09/2021 | 05/11/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | juezas que tramitan pensión alimentaria, a fin de atender cualquier situación que se presente en relación al dinero que entregue la persona apremiada en los citados despachos penales en días y horas no hábiles | | |
| 191-2021 | Oficio 921-PLA-PE-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el análisis de los casos terminados durante el 2019, 2021 y el primer semestre del 2021, con proyección para el 2021 y periodos siguientes del PEI 2019 - 2024 | 06/09/2021 | 22/09/2021 |
| 192-2021 | Oficio 994-PLA-MI-2021, de la dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el proyecto del rediseño del proceso penal para el despacho de la Defensa Pública de Santa Cruz. | 06/09/2021 | 22/09/2021 |
| 194-2021 | Oficio 1016-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje del proyecto Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías | 08/09/2021 | 22/09/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | de información, en la Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Corredores. | | |
| 195-2021 | Oficio 1030-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el plan de trabajo del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. | 10/09/2021 | 06/10/2021 |
| 197-2021 | Oficio 3115-DE-2021 de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual nos remiten planteamiento realizado en el equipo de trabajo de esta Comisión para el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal, me permito referirme a las labores realizadas para lograr contar con un espacio en la zona de Hatillo – San Sebastián. | 14/09/2021 | 04/11/2021 |
| 200-2021 | Oficio 1036-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los principales resultados obtenidos del análisis del movimiento de trabajo en los Jugados Penales Juveniles durante el 2020. | 17/09/2021 | 30/09/2021 |
| 201-2021 | Oficio 67-702-2021 de la Comisión Enlace Corte - OIJ, | 17/09/2021 | 05/11/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | <p>mediante el cual se nos remite acuerdo de la sesión 5-2021 del 19 de agosto del 2021, artículo XII, en el cual se dispone Trasladar a la Comisión de la Jurisdicción Penal para que se coordine a través de la Gestoría con el Tribunal Penal de Corredores, para que se valore que mientras no haya condiciones óptimas no realizar los juicios con persona detenida en la sede de Coto Brus.</p> | | |
| 202-2021 | <p>Oficio 956-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con En relación con la implementación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada me permito informarle que, el pasado 25 de agosto de 2021 se recibió el oficio 2856-DE-2021, suscrito por la Máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en el cual se detalla una propuesta “para dotar de infraestructura a estas nuevas estructuras organizativas, considerando como base proporcionar espacio</p> | 21/09/2021 | 29/09/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | físico propio, evitando así los arrendamientos” | | |
| 203-2021 | Correo de fecha 21 de setiembre de 2021, de la señora Sandra Castro Mora, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión con respecto a la noticia de la Nación sobre ", indicó que ya hay varias sedes policiales que no pueden hacer traslados de reos a los juicios por la saturación de las celdas" | 21/09/2021 | 23/09/2021 |
| 204-2021 | Oficio 1069-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, sobre las personas sentenciadas en los Tribunales Penales, durante el 2020 y los últimos años. | 22/09/2021 | 11/10/2021 |
| 205-2021 | Oficio 1075-PLA-ES-AJ-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de la Sanciones Penales Juveniles durante el 2020. | 27/09/2021 | 01/10/2021 |
| 206-2021 | Oficio 8571-2021 de Corte Plena, mediante el cual nos remiten el | 28/09/2021 | 26/11/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | <p>acuerdo de sesión 37-2021 del 06 de setiembre del 2021, donde en el artículo VII, se conoció el informe 911-PLA-ES-2021, sobre la cantidad de casos entrados susceptibles de ser resueltos por vía alterna, mediante el cual se acuerda remitir a las comisiones jurisdiccionales institucionales, a fin de que elaboren un plan de acción de los mecanismos de resolución alterna de conflictos aplicables a cada materia correspondiente; el cual deberán remitir a la Comisión sobre Resolución Alterna de Conflictos, en el plazo de dos meses a partir de la comunicación del presente acuerdo</p> | | |
| 207-2021 | <p>Oficio 1104-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remite informe relativo a los movimientos de trabajo de los juzgados de Ejecución de la Penal 2020.</p> | 28/09/2021 | 11/10/2021 |
| 208-2021 | <p>Oficio 1123-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las plazas juzgadoras de Justicia Restaurativa del Tribunal de</p> | 30/09/2021 | 11/10/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José. | | |
| 209-2021 | Oficio 1108-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe suscrito por el Máster Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional, relacionado con el cumplimiento de las metas de producción diseñadas para los planes remediales de los Tribunales Penales, Tribunales de Apelación y Juzgados Penales que cuentan con licencias con goce de salario, a partir de la aprobación de ellos en la sesión del Consejo Superior 53-2021, celebrada el 29 de junio del 2021, artículo LIII | 04/10/2021 | 12/10/2021 |
| 210-2021 | Oficio DJ-2434-2021, de la Dirección Jurídica, mediante el cual nos remiten para conocimiento la "LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO A PERSONAS MENORES DE EDAD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O VIRTUALES (GROOMING) Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL". | 05/10/2021 | 21/10/2021 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| 211-2021 | <p>Oficio DP-494-2021 del Despacho de la Presidencia, mediante el cual remiten a efectos de que se realicen las observaciones pertinentes por parte de la Comisión del para la confección de un reglamento que regulara las actuaciones y responsabilidades de los diferentes entes sistematizadores, así como otras acciones lo que llevo a realizar una propuesta de “Reglamento de Protección de Datos del Poder Judicial”</p> | 05/10/2021 | 22/10/2021 |
| 212-2021 | <p>Correo del señor Álvaro Montoya Martínez, mediante el cual gestiona ante la Dirección de Planificación, observaciones con respecto del informe 1065-PLA-MI-2021, y mediante el cual la Dirección de Planificación, le indica que debe gestionar ante esta Comisión, dichas observaciones expuestas en el correo deben ser dirigidas por parte de la Fiscalía hacia la Comisión de la Jurisdicción Penal, por ser esta el ente técnico que nos asesora en los temas jurídicos, de acuerdo con lo</p> | 11/10/2021 | 24/11/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | indicado dentro de las recomendaciones en el oficio 1065-PLA-MI-2021, Ref. 107-2021. | | |
| 213-2021 | Oficio 1150-PLA-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe anual de seguimiento estadístico de personas detenidas sin y con sentencia, a la orden de los Juzgados y Tribunales Penales del país durante el 2020, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año. | 14/10/2021 | 22/10/2021 |
| 214-2021 | Oficio 1167-PLA-MI-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los movimientos de Trabajo en los Juzgados Penales durante el 2020. | 18/10/2021 | 08/11/2021 |
| 216-2021 | Oficio 1183-PLA-PP-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos copian informe relacionado con la Moción 15 sobre el gasto ordinario para atender las nuevas obligaciones encomendadas por la Asamblea Legislativa, entre ellas la Ley 9481 "Creación de la | 20/10/2021 | 17/11/21 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| | Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica". Ref.: CJP226-2021 y CJP269-2021. | | |
| 217-2021 | Oficio 1154-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con la solicitud de que se ejecute el proceso de rediseño del Juzgado Penal de Golfito, en atención al correo del señor Oscar Cadenas Meza, se pide copiar a la Comisión. | 21/10/2021 | 02/11/2021 |
| 218-2021 | Oficio 1196-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe 947-PLA-OI-2021 de la Dirección de Planificación, donde se analizan una serie de puestos laborales, dentro de los cuales destacan las plazas 363527 y 363520 ambas de Coordinador(a) Judicial 1. | 22/10/2021 | 17/11/21 |
| 219-2021 | Oficio 1197-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con la valoración de la posibilidad de una plaza adicional de persona juzgadora en materia Penal y dos plazas de | 22/10/2021 | 05/11/2021 |

| | | | |
|----------|---|------------|------------|
| | personas técnicas judiciales para el Juzgado Penal de Pavas. | | |
| 221-2021 | Oficio 1209-PLA-MI-EV-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con criterios jurídicos emitidos por los jueces de Flagrancia y Juzgado Penal ambos de Limón en reuniones realizadas con ellos. | 28/10/2021 | 05/11/2021 |
| 222-2021 | Oficio 1220-PLA-ES-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado la elaboración de la plantilla estadística para la medición de los Tribunales Penales en primera instancia, acompañado de un instructivo que detalla conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos. | 28/10/2021 | 05/11/2021 |
| 227-2021 | Oficio 1252-PLA-MI-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los movimientos de trabajo de las fiscalías penales competentes del Ministerio Público durante el 2020. | 05/11/2021 | 26/11/21 |

| | | | |
|----------|--|------------|------------|
| 230-2021 | Oficio de Planificación N° 1287-PLA-ES-2021 en relación con la contestación del oficio VGE-1338-2021 Reporte escrito Fase II generado por el Grupo de Trabajo sobre Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales (WGB) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), producto del seguimiento a la implementación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales en Costa Rica remitido por el Despacho de la Presidencia de la Corte a solicitud del Ministerio de Justicia y Paz, y oficio 054-Presid.ST-2021 | 12/11/2021 | 24/11/2021 |
| 231-2021 | Propuesta de circular para divulgación sobre Atención y pago de ayudas económicas a personas con discapacidad, adultas mayores, menores de edad, indígenas, víctimas y personas en situación de vulnerabilidad. | 16/11/2021 | 26/11/2021 |
| 237-2021 | Oficio DJ-2832-2021 de la Dirección Jurídica, mediante el | 25/11/2021 | 26/11/2021 |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>cual remiten para conocimiento de la comisión la aprobación y publicación de la Ley 10067 denominada: “Ley que define la competencia por materia sobre casos de menores de edad presuntos de infringir la Ley de Tránsito. “</p> | | |
|--|---|--|--|

5.12 Oficios o pronunciamientos de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Asimismo, en el mismo periodo, se confeccionaron un total de 344 oficios de los cuales 227 correspondientes a criterios y acuerdos de la Comisión, y 117 a otras diligencias, los cuales se detallan a continuación:

| Consecutivo: | Año: | Observación: |
|--------------|------|---|
| CJP001 | 2021 | Solicitud de plazo por notificación del SICE |
| CJP002 | 2021 | Información de personal que labora en la Comisión, para Auditoría Judicial |
| CJP003 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 1942-PLA-MI-OI-2020, sobre muertes en todo el país, 2019. |
| CJP004 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 1939-PLA-EV-2020, sobre personas sentenciadas por los tribunales 2019. |
| CJP005 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 1938-PLA-EV-2020, sobre movimientos de juzgados de ejecución en materia de adjunto |
| CJP006 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 2009-PLA-ES-2020, relacionado con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, durante el 2019 y el último quinquenio |
| CJP007 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 1975-PLA-MI-2020, relacionado con los resultados del abordaje realizado en la |

| | | |
|--------|------|---|
| | | Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Heredia |
| CJP008 | 2021 | Solicitud de plazo para conocerse en sesión 01-2021 |
| CJP009 | 2021 | Sesión 01-2021 Solicitud de un Juez de Ejecución para que integre la Comisión. |
| CJP010 | 2021 | Sesión 01-2021 Solicitud a Corte Plena, cambio de nombre de la Comisión. |
| CJP011 | 2021 | Sesión 01-2021 Criterio de la comisión sobre oficio 20-PLA-MI-OI-2021, relacionado con el abordaje realizado en las oficinas de Turno Extraordinario del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública - Ministerio Público – Judicatura) |
| CJP012 | 2021 | Sesión 01-2021 Criterio de la comisión sobre oficio 11741 para el procedimiento para la grabación de audiencias orales. |
| CJP013 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 1557-130-IAO-SAO-2020. |
| CJP014 | 2021 | Oficio 9794-2020 del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 95-2020 del 02 de octubre de 2020, artículo XLV, donde se conoció el oficio N°757-DG-2020, Director General del Organismo de Investigación Judicial, en el cual solicitan analicen el |
| CJP015 | 2021 | Solicitud de plazo para conocerse en sesión 02-2021 |
| CJP016 | 2021 | Solicitud de nueva divulgación de la Circular 136-2012 |
| CJP017 | 2021 | Criterio de la comisión sobre consulta sobre utilización de protocolo para la realización de las audiencias virtuales contravencional |
| CJP018 | 2021 | Criterio de la comisión sobre petición de oficinas sea intervenida por oficinas externas. |
| CJP019 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio FG-1343-2020 viabilidad del juzgado de turno extraordinario |
| CJP020 | 2021 | Retiración del criterio de la comisión CJP062-2020 |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP021 | 2021 | Criterio de la comisión sobre recepción de prueba de testigos guardacostas |
| CJP022 | 2021 | Criterio de la comisión sobre consulta del Tribunal Penal de Desamparados. |
| CJP023 | 2021 | Sesión 03-2021 Respuesta de la asignación de un Juez de Ejecución para que integre en la Comisión. |
| CJP024 | 2021 | Sesión 03-2021 Nota de designación a la licenciada Nuria en la Gestoría. |
| CJP025 | 2021 | Criterio de la Comisión informe "clase de asunto" 277-PLA-MI-2021. |
| CJP026 | 2021 | Criterio de la comisión situación de la administración del primer circuito judicial de Alajuela, 02-CAICJA-2020. Crisis en las celdas de ese circuito |
| CJP027 | 2021 | Criterio de la comisión oficio CCA-142-2020, trato preferencial a las personas con discapacidad. |
| CJP028 | 2021 | Criterio de la comisión protección verdadera y responsable para las personas que ejecutan funciones de seguridad |
| CJP029 | 2021 | Criterio de la Comisión Protocolo para remates por medios electrónicos |
| CJP030 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 875-PLA-2020/184-CACMFJ-JEF-2020. |
| CJP031 | 2021 | Criterio de la Comisión 431-STGAJ-2020 y 432-STGAJ-2020. |
| CJP032 | 2021 | Criterio de la comisión oficio de planificación número 293-PLA-ES-2021, indicadores de desempeño para las fiscalías. |
| CJP033 | 2021 | Criterio de la Comisión audiencia preliminar virtuales oficio 1016-2021 |
| CJP034 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio CACC-100-2021 acceso a las personas con discapacidad en las sesiones virtuales. |
| CJP035 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre resolución 535-2021 |
| CJP036 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 2075-PLA-OI-2020 oficio 1334-2021 |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP037 | 2021 | Sesión 03-2021, Criterio de la comisión sobre consulta de jueza del Tribunal Penal de Liberia, problemática con las resoluciones del Tribunal de Apelación de San Ramón. |
| CJP038 | 2021 | Sesión 03-2021, Criterio de la comisión sobre consulta de la jueza del Tribunal Penal de Heredia, Mauren Sancho, problema de personal en celdas. |
| CJP039 | 2021 | Sesión 03-2021, Criterio de la comisión oficio 11427-2020 de Corte Plena |
| CJP040 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 1462-IJ-2020 del Tribunal de la Inspección. |
| CJP041 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 11-CTI-2021 de Comisión Interinstitucional de Transito. |
| CJP042 | 2021 | Solicitud al Consejo de reiterar circulares según Criterio de la Comisión 431-STGAJ-2020 y 432-STGAJ-2020. |
| CJP043 | 2021 | Respuesta del oficio CISED-15-2021 designación de integrante de la Comisión en CISED |
| CJP044 | 2021 | Reiteración del criterio de la comisión oficio CJP126-18 Auditoría Judicial |
| CJP045 | 2021 | Recibido del oficio 2872-2021 del Consejo Superior oficio 260-PLA-AJ-EST-2021. |
| CJP046 | 2021 | Recibido del oficio 2871-2021 del Consejo Superior oficio 153-PLA-ES-2020. |
| CJP047 | 2021 | Criterio de la comisión consulta 309-PLA-MI-2021. |
| CJP048 | 2021 | Se informa la fecha de la próxima reunión de la Comisión. |
| CJP049 | 2021 | Criterio de la comisión oficio 362-PLA-MI-2021, rediseño del Juzgado Penal de Limón y Batán. |
| CJP050 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 382-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Pococí. |
| CJP051 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio EJ-DIR-033-2021, sobre actividades de capacitación desarrollado por la Escuela Judicial. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP052 | 2021 | Tomar nota del oficio 2269-2021 del Consejo Superior. |
| CJP053 | 2021 | Recibido del oficio 3453-2021 ref. del oficio CJP026-2021 |
| CJP054 | 2021 | Recibido del oficio 3454-2021 ref. del oficio CJP036-2021 |
| CJP055 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 377-PLA-MI-2021, del rediseño de la Defensa Pública de Puntarenas |
| CJP056 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 2406-2021 y 187-PLA-PP-2021, metodología institucional de la administración de proyectos 2021. |
| CJP057 | 2021 | Sesión 04-2021, criterio oficio 323-PLA-OI-2021, rediseño del Tribunal de Heredia. |
| CJP058 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 2346-2021 tabla de plazos de conservación de expedientes. |
| CJP059 | 2021 | Gestión de allanamientos en juzgados contravencionales, penales y penales juveniles |
| CJP060 | 2021 | Recibido del oficio 3579-2021 ref. del oficio CJP031-2021 y CJP042-2021. |
| CJP061 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 384-PLA-MI-2021, |
| CJP062 | 2021 | Recibido oficio 201-PLA-PE-2021. |
| CJP063 | 2021 | Recibido del oficio 3668-2021 Ref.: CJP023-2021 |
| CJP064 | 2021 | Recibido del oficio 3711-2021 se conoció el informe 291-PLA-ES-AP-2021 ref.: CJP003-2021. |
| CJP065 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre consulta de levantamiento de cadáveres |
| CJP066 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre procedimiento en la admisibilidad mediante el cual plantea consulta sobre la recepción de expedientes por parte del Tribunal con prueba pendiente de recabar. Ref. CJP119-2019 y CAP021-15. |
| CJP067 | 2021 | Criterio de la comisión sobre consulta TJPP-2021 del Juez de Guápiles, sobre el desempeño del Tribunal y la solicitud de apoyo del Centro de Apoyo. |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP068 | 2021 | Respuesta del oficio 3828-2021, se informe 226-PLA-ES-AJ-2021, y el oficio CJP213-2020. |
| CJP069 | 2021 | Respuesta del oficio 3927-2021 informe 1462-IJ-2020 y CJP040-2021. |
| CJP070 | 2021 | Respuesta del oficio 3943-2021 informe EJ-DIR-033-2021 y CJP051-2021 |
| CJP071 | 2021 | Sesión 04-2021, criterio oficio 10-CIT-2021. |
| CJP072 | 2021 | Respuesta del oficio 4098-2021 sobre el oficio CJP059-2021 allanamientos covid-19. |
| CJP073 | 2021 | Respuesta para coordinar información requerido en el informe 418-29-IAO-SAO-2021. |
| CJP074 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 119-2021 Fiscalías del país puedan modificar y utilizar la agenda cronos. |
| CJP075 | 2021 | Criterio del informe 392-PLA-MI-2021, sobre el rediseño de la Fiscalía de Limón. |
| CJP076 | 2021 | Criterio de la comisión informe 358-PLA-MI-2021, del rediseño del Tribunal penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. |
| CJP077 | 2021 | Criterio de la Comisión informe 411-PLA-MI-2021, del rediseño del OIJ de Guápiles. |
| CJP078 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 43-2021 gestión de la jueza Nuria Villalobos jueza del Primer Circuito de San Jose |
| CJP079 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 393-PLA-MI-2021. sobre el rediseño de la Defensa Pública de Liberia. |
| CJP080 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 405-PLA-MI-2021, sobre el rediseño de la Fiscalía de Bataan. |
| CJP081 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 387-PLA-MI-2021, sobre el rediseño de la Fiscalía de Cañas |
| CJP082 | 2021 | Sesión 04-2021 Consulta a tecnología para ampliar alcance del oficio 2448-DTI-2020 |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP083 | 2021 | Primera entrega mesa de trabajo Secretaría Técnica de Genero. |
| CJP084 | 2021 | Criterio de la comisión en respuesta al oficio 2311-2021, sobre la gestión de la jueza Yarmila Ulate Young. |
| CJP085 | 2021 | Recibido oficio 4407-2021 se conoció informe 480-PLA-ES-AJ-2021. Atendido por la Comisión oficio CJP005-2021 |
| CJP086 | 2021 | Sesión 05-2021 Criterio de la Comisión sobre gestión de la Defensa Pública sobre notificación al sentenciado en ejecución 2423-2021 |
| CJP087 | 2021 | Sesión 05-2021 Criterio de la Comisión sobre informe 478-PLA-PE-2021 sobre el plan estratégico institucional 2019-2024 |
| CJP088 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión sobre informe 488-PLA-MI-2021, problema de personal OIJ de Heredia. |
| CJP089 | 2021 | Recibido oficio 4400-2021 se conoció informe 481-PLA-ES-AJ-2021, atendido por la Comisión oficio CJP080-2020. |
| CJP090 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 409-PLA-MI-2021, rediseño de Fiscalía de Siquirres |
| CJP091 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 406-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Bribí |
| CJP092 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 360-PLA-MI-2021, rediseño del Juzgado Penal de Siquirres |
| CJP093 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 401-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Bribí. |
| CJP094 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 394-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Limón. |
| CJP095 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 493-MI-PLA-2021, inclusión de aspectos al momento de recibir los expedientes del Ministerio Público, por parte del Juzgado Penal. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP096 | 2021 | Sesión 05-2021 Respuesta de la Comisión informe 381-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Cañas. |
| CJP097 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 454-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de San Joaquín de Flores |
| CJP098 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 441-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Alajuela. |
| CJP099 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 446-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de la Unión |
| CJP100 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 443-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Alajuela |
| CJP101 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 447-PLA-MI-2021, rediseño del OIJ de Nicoya. |
| CJP102 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 396-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Bataan. |
| CJP103 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 3032-2021, gestión del juez del Tribunal de Pavas. |
| CJP104 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 445-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Atenas. |
| CJP105 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 440-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Golfito. |
| CJP106 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre solicitud de la Comisión de Acceso sobre poblaciones indígenas. |
| CJP107 | 2021 | Recibido oficio 4703-2021 se conoció gestión de la jueza Nuria Villalobos y oficio CJP078-2021 |
| CJP108 | 2021 | Recibido oficio 4735-2021 se conoció oficio CJP056-2021 |
| CJP109 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 456-PLA-MI-2021, rediseño Defensa Pública de Heredia |
| CJP110 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 474-PLA-MI-2021, rediseño del Juzgado Penal de Pococí y Guácimo |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP111 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 455-PLA-MI-2021, rediseño del Juzgado de Ejecución de la Pena de la Zona Atlántica, sede Pococí |
| CJP112 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 442-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Osa |
| CJP113 | 2021 | Recibido oficio 658-PLA-PE-2021, plan de acción |
| CJP114 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 457-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Puerto Jiménez |
| CJP115 | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 450-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Puntarenas |
| CJP116 | 2021 | Recibido oficio 4828-2021, gestiones realizadas por la Comisión ante la declaratoria de emergencia Covid-19. |
| CJP117 | 2021 | Respuesta con respecto al oficio 4608-2021, sobre el estado del rediseño del modelo penal. |
| CJP118 | 2021 | Recibido oficio 5052-2021, no sacar plazas vacantes de juez 3 en todo el país a concurso. |
| CJP119 | 2021 | Se remite lista de jueces y juezas, que participarán en el curso "Extinción de Dominio". |
| CJP120 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 527-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Golfito. |
| CJP121 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 534-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur |
| CJP122 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 483-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Coto Brus |
| CJP123 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 544-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Cartago |
| CJP124 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 505-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Siquirres |
| CJP125 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 533-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Coto Brus. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP126 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 461-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de San José. |
| CJP127 | 2021 | Diligencia de solicitud de prórroga |
| CJP128 | 2021 | Recibido oficio 5365-2021, uso de la agenda cronos ref. CJP074-2021 |
| CJP129 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio CACC-525-2021 acceso a la justicia población con discapacidad |
| CJP130 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 550-PLA-MI-2021, del rediseño de la Fiscalía de Osa. |
| CJP131 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 026-702-2021, Comisión enlace Corte - OIJ, Proyecto de reforme Ley Orgánica del OIJ |
| CJP132 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 506-PLA-OI-2021, del rediseño del Tribunal Penal de Heredia. |
| CJP133 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 543-PLA-MI-2021, del rediseño de la Fiscalía de Atenas. |
| CJP134 | 2021 | Respuesta oficio 5313-2021, Designación de un integrante de la Comisión en la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos CISED, en el cual se toma nota de la designación de doña Nuria. |
| CJP135 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 618-PLA-MI-2021, de las cuotas de trabajo del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil |
| CJP136 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 3654-2021, informe de Auditoría Judicial relacionado con el seguimiento y control de las órdenes de captura y prescripción. |
| CJP137 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 2238-2021, plan remedial de Limón. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP138 | 2021 | Sesión 06-2021, criterio de la comisión sobre oficio 144-PLA-MI-2021, habilitación de acceso a la Agenda Cronos. |
| CJP139 | 2021 | Respuesta oficio 5461-2021, Ref. CJP084-2021 referente a la problemática de carga de trabajo que enfrente el Tribunal de Juicio de Corredores. |
| CJP140 | 2021 | Respuesta oficio 1060-DTI-2021. |
| CJP141 | 2021 | Oficio hacia Auditoría Judicial conformación de equipo interdisciplinario. |
| CJP142 | 2021 | Oficio hacia Dirección de Gestión Humana conformación de equipo interdisciplinario. |
| CJP143 | 2021 | Oficio hacia la Secretaría Técnica de Ética y Valores conformación de equipo interdisciplinario. |
| CJP144 | 2021 | Oficio hacia la Inspección Judicial conformación de equipo interdisciplinario |
| CJP145 | 2021 | Oficio hacia la oficina de cumplimiento conformación de equipo interdisciplinario |
| CJP146 | 2021 | Oficio hacia la oficina de control interno conformación de equipo interdisciplinario |
| CJP147 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 552-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía de Corredores. |
| CJP148 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficios 634-PLA-OI-2021, implementación del Escritorio Virtual. |
| CJP149 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 590-PLA-MI-2021, rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela. |
| CJP150 | 2021 | Se toma nota del oficio 5422-2021, plan de trabajo del Tribunal de Desamparados |
| CJP151 | 2021 | Sesión 06-2021, diligencia al Consejo Superior reiterando circular para firma digital. |
| CJP152 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 361-PLA-MI-2021, rediseño de la sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP153 | 2021 | Respuesta oficio 5426-2021 autorización de participación en el curso de "extensión de dominio". |
| CJP154 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 641-PLA-MI-2021, rediseño del OIJ de Turrialba. |
| CJP155 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 359-PLA-MI-2021, rediseño del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. |
| CJP156 | 2021 | Respuesta oficio 5591-2021, del Consejo Superior, en relación al oficio CJP086-2021. |
| CJP157 | 2021 | Respuesta oficio 5818-2021, del Consejo Superior, en el cual copian a la comisión el acuerdo del oficio ANEJUD-0095-2021, sobre recurso de reconsideración contra el acuerdo tomado en sesión 47-2021 donde se conoció oficio 523-PLA-MI-2021, Ref.: 260-2021. |
| CJP158 | 2021 | Respuesta oficio 5823-2021, del Consejo Superior, en el cual se conoció oficio CJP019-2021. |
| CJP159 | 2021 | Respuesta oficio 5813-2021, en el cual se conoció el informe 565-PLA-ES-AJ-2021, relacionado con el oficio CJP219-2020 |
| CJP160 | 2021 | Respuesta oficio 5780-2021, en el cual se conoció el oficio CJP103-2021 |
| CJP161 | 2021 | Respuesta oficio 5771-2021, en el cual se conoció el rediseño del Tribunal Penal de Limón, REF 146-2020 |
| CJP162 | 2021 | Respuesta oficio 5838-2021, en el cual se conoció el informe 567-PLA-MI-2021, |
| CJP163 | 2021 | Respuesta oficio 5858-2021, en el cual se conoció informe 238-PLA-EV-2020, rediseño del OIJ de Heredia CJP007-2021 |
| CJP164 | 2021 | Respuesta oficio 5859-2021, en el cual se conoció el informe 631-PLA-MI-2021, del rediseño de la Defensa Pública de Cañas CJP096-2021 |
| CJP165 | 2021 | Designación de la Comisión para conformar equipo de trabajo. |
| CJP166 | 2021 | Solicitando hacer de conocimiento de la población judicial |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP167 | 2021 | Conformación del equipo interdisciplinario para el abordaje del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Pavas. |
| CJP168 | 2021 | Respuesta al oficio 5927-2021, en el cual se conoció la gestión del Tribunal de Heredia, para la función de la sección de Flagrancia durante disponibilidad, solo se le copia a la Comisión. |
| CJP169 | 2021 | Respuesta al oficio 6137-2021, en el cual se conoció el oficio CJP151-2021, sobre la aceptación de solicitudes de intervenciones telefónicas firmadas digitalmente. |
| CJP170 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 719-PLA-ES-2021, movimientos de Trabajo del Tribunal de Apelación Penal Juvenil durante el 2020 |
| CJP171 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 587-PLA-MI-2021, del rediseño de la Fiscalía de la Unión |
| CJP172 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 670-PLA-MI-2021. rediseño de la Defensa Pública de Nicoya. |
| CJP173 | 2021 | Respuesta al oficio 6293-2021, en el cual se conoció el oficio CJP137-2021, plan remedial de Limón |
| CJP174 | 2021 | Respuesta al oficio 6285-2021, en el cual se conoció el oficio CJP136-2021, Auditoría Judicial, relacionado con el seguimiento y control respectivo del nivel de prescripción de los procesos y las órdenes de captura. |
| CJP175 | 2021 | Respuesta al oficio 6376-2021, en el cual se conoció el oficio 613-PLA-MI-ES-2021, y el criterio de la Comisión CJP032-2021, penal de hacienda |
| CJP176 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 672-PLA-MI-2021, rediseño del Organismo de Investigación Judicial de Bribri |
| CJP177 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo IV, criterio de la Comisión sobre oficio 4725-2021 sobre informe de auditoría judicial |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP178 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo V, criterio de la Comisión sobre oficio 475-PLA-MI-2021, sobre rediseño de la Fiscalía de Garabito. |
| CJP179 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo VI, criterio de la Comisión sobre oficio 668-PLA-MI-2021, sobre el rediseño de la Fiscalía de San Joaquín de Flores |
| CJP180 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo VII, criterio de la Comisión sobre oficio 675-PLA-MI-2021, sobre el rediseño de la Fiscalía de Santa Cruz |
| CJP181 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo VIII, criterio de la Comisión sobre correo de Lcda. Nuria Villalobos Solano, recibir expedientes |
| CJP182 | 2021 | Se toma nota oficio 755-PLA-MI-2021. Tribunal de Pavas. |
| CJP183 | 2021 | Se toma nota oficio 806-PLA-MI-2021. |
| CJP184 | 2021 | Se toma nota oficio 809-PLA-MI-2021. |
| CJP185 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 747-PLA-MI-2021. Rediseño OIJ la Unión. |
| CJP186 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 748-PLA-MI-2021, Rediseño OIJ Santa Cruz |
| CJP187 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 746-PLA-MI-2021, Rediseño OIJ Puriscal. |
| CJP188 | 2021 | Criterio de la comisión oficio 739-PLA-MI-2021, Rediseño OIJ Osa |
| CJP189 | 2021 | Criterio de la comisión oficio 4676-2021. |
| CJP190 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 4653-2021 |
| CJP191 | 2021 | Respuesta oficio 5132-2021 |
| CJP192 | 2021 | Respuesta oficio 6461-2021, mediante el cual se conoció el informe 671-PLA-ES-2021 y el oficio CJP044-18 y CJP155-18 |
| CJP193 | 2021 | Respuesta oficio 6842-2021, oficio CJP086-2021. |
| CJP194 | 2021 | Criterio de la comisión oficio 920-58-IAC-SAECC-2021 |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP195 | 2021 | Sesión 07-2021, artículo III, instar para que el Consejo Superior indique a los Tribunales atender asuntos de vieja data. |
| CJP196 | 2021 | Designación de un integrante de la Comisión para atender el proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial. |
| CJP197 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 828-PLA-OI-2021, protocolo para la realización de videoconferencias en procesos penales. |
| CJP198 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 797-PLA-MI-2021, rediseño del OIJ de Tarrazú. |
| CJP199 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 800-PLA-MI-2021, rediseño de la Fiscalía Adjunta de Heredia |
| CJP200 | 2021 | Respuesta oficio 7207-2021, acta de visita de la inspección judicial del Juzgado Penal de Garabito. |
| CJP201 | 2021 | Sesión 08-2021, artículo III, criterio de la comisión oficio 790-PLA-MI-2021, abordaje realizado a las oficinas de Turno Extraordinario. |
| CJP202 | 2021 | Sesión 08-2021, artículo IV, criterio de la Comisión oficio SAJPPL/21-2021. |
| CJP203 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 803-PLA-EV-MI-2021, plan de descongestionamiento en el Tribunal de Limón |
| CJP204 | 2021 | Oficio conjunto con la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, remitiendo al Consejo Superior, incumplimiento por parte de los Tribunales al artículo 484 del C.P.P. |
| CJP205 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre conformación de equipo interdisciplinario para atender situación del Tribunal Penal de Pavas. |
| CJP206 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 5088-20 del Consejo Superior, variación de jornada circular 67-20 |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP207 | 2021 | Respuesta oficio 7305-2021, oficio CJP189-2021. |
| CJP208 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre conformación de equipo interdisciplinario para atender situación del Tribunal Penal de Pavas. |
| CJP209 | 2021 | Se toma nota CACC-439-2021. |
| CJP210 | 2021 | Sesión 08-2021 artículo II, criterio de la comisión sobre oficio 4293-2021, meritorios |
| CJP211 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 812-PLA-MI-2021, mejora en el sistema de informático de gestión indicadores de la Sala de Casación Penal. |
| CJP212 | 2021 | Respuesta oficio 7453-2021, en el cual se conoció la consulta 75-2021 rediseño Defensa Pública de Bataan CJP102-2021 |
| CJP213 | 2021 | Respuesta al oficio 7460-21, en el cual se conoció la consulta 138-2021, abordaje al Tribunal de Pavas. CJP191-2021 |
| CJP214 | 2021 | Respuesta al oficio 7500-21, en el cual se conoció el oficio CJP167-2021. |
| CJP215 | 2021 | Respuesta al oficio 7476-21, en el cual se conoció el oficio CJP177-2021. |
| CJP216 | 2021 | Respuesta al oficio 7494-21, en el cual se conoció el oficio CJP154-2021. Rediseño del OIJ de Turrialba. |
| CJP217 | 2021 | Respuesta al oficio 7521-2021, en el cual se conoció la consulta 113-2021 y el oficio CJP123-2021, Rediseño de la Defensa Pública de Cartago. |
| CJP218 | 2021 | Respuesta al oficio 7536-2021, comunican acuerdo con respecto al oficio 715-PLA-2021, plaza de doña Nuria. |
| CJP219 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 204-SG/OIJ-2021 |
| CJP220 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 933-PLA-ES-MI-AJ-2021, movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal durante el 2020. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP221 | 2021 | Respuesta al oficio 7660-2021, donde se conoció el oficio CJP083-2021, sobre los altos niveles de desestimaciones y sobreseimientos en asuntos de delitos sexuales. |
| CJP222 | 2021 | Respuesta al oficio 7762-2021, donde se conoció el oficio CJP204-2021, Oficio conjunto con la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, remitiendo al Consejo Superior, incumplimiento por parte de los Tribunales al artículo 484 del C.P.P. |
| CJP223 | 2021 | Respuesta al oficio 7757-2021, donde se conoció el oficio CJP058-2021, sobre tabla de plazos de conservación de expedientes penales CISED |
| CJP224 | 2021 | Criterio de la Comisión comunicado del consejo de administración del II CJ de la Zona Atlántica, situación cárceles OIJ Pococí. |
| CJP225 | 2021 | Criterio de la comisión adendum al protocolo de cadena de custodia. |
| CJP226 | 2021 | Criterio de la Comisión oficio 2856-DE-2021, estudio acerca del escenario más económico para dotar infraestructura a la Delincuencia Organizada. |
| CJP227 | 2021 | Respuesta al oficio 7988-2021, donde se conoció el oficio CJP195-2021 sobre asuntos pendientes de vieja Data. |
| CJP228 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre resolución 2021-190. |
| CJP229 | 2021 | Respuesta al oficio 1031-PLA-MI-2021, comunican la atención del oficio FGR-757-2021, piden plazo para conocer rediseños de la Fiscalías. |
| CJP230 | 2021 | Tribunal de Cartago, sede Turrialba |
| CJP231 | 2021 | Tribunal de i San José |
| CJP232 | 2021 | Tribunal de Heredia, sede Sarapiquí |
| CJP233 | 2021 | Tribunal de Puntarenas, sede Quepos |
| CJP234 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Alajuela |
| CJP235 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Guanacaste (Liberia) |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP236 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Guanacaste, Sede Cañas |
| CJP237 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Zona Atlántica (Limon) |
| CJP238 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Zona Sur (Pz) |
| CJP239 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Alajuela (San Carlos) |
| CJP240 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Guanacaste (Nicoya) (Coordina Tribunal De Juicio, Sede Santa Cruz) |
| CJP241 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Zona Atlántica (Pococi-Guácimo) Y (Coordina Sede Siquirres) |
| CJP242 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Zona Sur (Corredores) |
| CJP243 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Zona Sur, Sede Golfito |
| CJP244 | 2021 | Tribunal II Circ. Jud. Zona Sur, Sede Osa |
| CJP245 | 2021 | Tribunal III Circ. Jud. Alajuela (San Ramón) |
| CJP246 | 2021 | Tribunal Penal II Circ. Jud. San José |
| CJP247 | 2021 | Tribunal Penal III Circ. Jud. San José (Desamparados) |
| CJP248 | 2021 | Tribunal Penal III Circ. Jud. San Jose, Sede Suroeste (Pavas) |
| CJP249 | 2021 | Respuesta al oficio 8135-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo donde se conoció el rediseño de MP de Limón y el oficio CJP075-2021. |
| CJP250 | 2021 | Respuesta al oficio 8136-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo donde se conoció el rediseño de la Fiscalía de la Unión y el oficio de la Comisión CJP171-2021. |
| CJP251 | 2021 | Respuesta al oficio 8152-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo donde se conoció el oficio CJP197-2021 Audiencias Virtuales |
| CJP252 | 2021 | Tribunal I Circ. Jud. Alajuela (Grecia) |
| CJP253 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 706-PLA-MI-2021, relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia penal durante la emergencia por COVID-19. |
| CJP254 | 2021 | Circular 66-2020 |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP255 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo III, Criterio de la Comisión oficio 269-PLA-OI-2021, implementar una nueva carátula F-427 |
| CJP256 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo IV, Criterio de la Comisión consulta artículo 402 del CPP procedimiento para la conciliación e indagatoria. |
| CJP257 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo V, Criterio de la Comisión oficio CISED 23-2021. |
| CJP258 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo VII, Criterio de la Comisión, Adendum al protocolo de Cadena de Custodia PCD. |
| CJP259 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo VIII, Criterio de la Comisión, oficio 5356-2021 sobre el Tribunal Penal de Hacienda. |
| CJP260 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1016-PLA-MI-2021, rediseño OIJ corredores |
| CJP261 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 921-PLA-PE-2021, PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2024 |
| CJP262 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 994-PLA-MI-2021, rediseño de la Defensa Pública de Santa Cruz |
| CJP263 | 2021 | Respuesta al oficio 8427-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo donde se conoció el rediseño de los Juzgados Penales de Limón y Bataán atendido mediante oficio CJP049-2021 |
| CJP264 | 2021 | Oficios informes de la Dirección de Planificación mediante los cuales se solicita el criterio respectivo y se confiere un plazo de contestación entre 5 y 8 días hábiles. |
| CJP265 | 2021 | Criterio de la Comisión relacionado con la petición para que se reconsidere el proyecto para remodelación del edificio que alberga el Juzgado Penal de Desamparados. |
| CJP266 | 2021 | Criterio de la Comisión relacionado con el oficio 2021-76-CACMFJ-JEF-2021, Covid-19. |
| CJP267 | 2021 | Sesión 09-2021, IX a la Comisión de Seguridad, para tender situación del Tribunal penal de Desamparados. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP268 | 2021 | Sesión 09-2021, artículo VI, consulta sobre si personas víctimas imponga en su derecho de no ser revictimizadas corresponde al Ministerio Público. |
| CJP269 | 2021 | Se toma nota del oficio 956-PLA-MI-2021, infraestructura para la jurisdicción de delincuencia organizada. |
| CJP270 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 1036-PLA-ES-MI-AJ-2021, movimientos de trabajo de los Juzgados Penales Juveniles durante el 2020 |
| CJP271 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre informe 1075-PLA-ES-AJ-2021, movimientos de trabajo de los Juzgados de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles durante el 2020. |
| CJP272 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1030-PLA-MI-2021, plan de Trabajo del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. |
| CJP273 | 2021 | Criterio de la comisión oficio 5674-2021, informe de auditoría 737-39-IAO-SAO-2021 |
| CJP274 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 716-PLA-MI-2021, sobre la efectividad de los juicios señalados por el Tribunal Penal de Limón |
| CJP275 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio CACC-505-2021. |
| CJP276 | 2021 | Respuesta al oficio 8831-2021, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo con respecto al rediseño de la Defensa Pública de Pococí. |
| CJP277 | 2021 | Respuesta al oficio 8927-2021, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo con respecto al rediseño del modelo penal de la Defensa Pública de Liberia. |
| CJP278 | 2021 | Respuesta al oficio 5663-2021, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo sobre el uso de la confección de una carátula de expediente penal para todas las fiscalías. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP279 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1104-PLA-ES-AJ-2021, movimientos de trabajo de los Juzgados de Ejecución de la Penal durante el 2020 |
| CJP280 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1069-PLA-ES-AJ-2021, análisis estadístico de personas sentenciadas en los Tribunales Penal durante el 2020 y los últimos años |
| CJP281 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1123-PLA-MI-2021, resultado del seguimiento y antecedentes en relación a las plazas de juez de Justicia Restaurativa del Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José. |
| CJP282 | 2021 | Reiteración del pronunciamiento CJP067-2020, sobre los formularios de denuncia genérica. |
| CJP283 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1027-PLA-MI-2021, seguimiento de las plazas de creación y reforzamiento de las oficinas de anticorrupción |
| CJP284 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1108-PLA-MI-2021, informe sobre el cumplimiento de las metas de producción diseñadas, para los planes remediales. |
| CJP285 | 2021 | Respuesta al oficio 9243-2021, mediante el cual nos remiten acuerdo del Consejo Superior, sobre solicitud de colaboración de personal técnico para al Juzgado Penal de Liberia. |
| CJP286 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 729-PLA-MI-2021, sobre el seguimiento sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos a la Sección de Flagrancia de Limón. |
| CJP287 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre "Ley para la prevención del acoso a personas menores de edad por medios electrónicos o virtuales" |
| CJP288 | 2021 | Aclaración al Consejo Sobre consulta 168-2019 |
| CJP289 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 7738-2021. |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP290 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1105-PLA-ES-AJ-2021. resultados de los juzgados y tribunales penales del país durante el 2020. |
| CJP291 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio DP-494-2021, respecto al Reglamento de Protección de Datos. |
| CJP292 | 2021 | Respuesta al oficio 9479-2021, acuerdo del consejo sobre rediseño de la defensa pública de limón CJP094-2021 |
| CJP293 | 2021 | Respuesta al oficio 9528-2021, mediante el cual se remiten acuerdo del Consejo Superior, sobre el rediseño del OIJ de Bribri y el oficio CJP176-20201 |
| CJP294 | 2021 | Respuesta al oficio 9560-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre el rediseño de la Fiscalía de Batan oficio 1057-PLA-MI-2021, CJP080-2021 |
| CJP295 | 2021 | Respuesta al oficio 9561-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 905-PLA-MI-2021 y CJP081-2021. |
| CJP296 | 2021 | Respuesta al oficio 9417-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 1055-PLA-MI-2021, y CJP149-2021 |
| CJP297 | 2021 | Respuesta al oficio 9525-2021, mediante el cual se remite acuerdo del consejo Superior, sobre oficio 1050-PLA-MI-2021, y oficio CJP199-2021. |
| CJP298 | 2021 | Nota al Consejo Superior, plazos de informes de la Dirección de Planificación. |
| CJP299 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 7738-2021, |
| CJP300 | 2021 | Sesión 10-2021, artículo IV, criterio de la Comisión sobre oficio CACC-575-2021, acceso a la justicia de los pueblos indígenas en relación con el oficio 373-DG-2021 |
| CJP301 | 2021 | Sesión 10-2021, artículo I, criterio de la comisión sobre oficio 1027-PLA-MI-2021, seguimiento de plazas para la creación y reforzamiento de las oficinas de anticorrupción |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP302 | 2021 | Criterio de la comisión sobre el oficio 1154-PLA-MI-2021, rediseño del Juzgado Penal de Golfito |
| CJP303 | 2021 | Sesión 10-2021, artículo III, criterio sobre oficio 477-DG-2021, Grabar a funcionarios en diligencias |
| CJP304 | 2021 | Respuesta al oficio 9775-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 1068-PLA-MI-2021, CJP115-2021 rediseño de la Fiscalía de Puntarenas |
| CJP305 | 2021 | Respuesta al oficio 9774-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 953-PLA-MI-2021, oficio CJP121-2021 rediseño de la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur. |
| CJP306 | 2021 | Respuesta al oficio 9704-2021, mediante el cual se remite acuerdo de Corte Plena, sobre oficio CJP253-2021 |
| CJP307 | 2021 | Respuesta al oficio 9738-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 1044-PLA-MI-2021, y CJP101-2021 del Rediseño del OIJ de Nicoya. |
| CJP308 | 2021 | Respuesta al oficio 9818-2021, mediante el cual se remite acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 1085-PLA-MI-2021, y CJP124-2021, Rediseño de la Defensa Pública de Siquirres |
| CJP309 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 3115-DE-2021, mejora integral Hatillo San Sebastián |
| CJP310 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1220-PLA-ES-2021, forma correcta de alimentar los sistemas de información |
| CJP311 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1197-PLA-MI-2021, plazas adicionales del Juzgado Penal de Pavas. |
| CJP312 | 2021 | Sesión 10-2021, VI, criterio de la Comisión sobre oficio 729-PLA-MI-2021, Flagrancia de Limón. |
| CJP313 | 2021 | Sesión 10-2021, V, criterio de la comisión sobre oficio 67-702-2021, |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP314 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 7878-2021, reitera CJP314-2021 |
| CJP315 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 7293-2021, informe de mejoramiento del sistema de control interno de la recepción, custodia y depósito de dineros. |
| CJP316 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 1167-PLA-MI-ES-AJ-2021, movimientos de trabajo de los Juzgados Penales durante el 2020. |
| CJP317 | 2021 | Respuesta al oficio 9917-2021 del Consejo Superior, informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa de Estadística, relacionado con las muertes ocurridas por homicidio culposo en Costa Rica, durante el 2020 y los últimos cinco años |
| CJP318 | 2021 | Respuesta al oficio 9918-2021 del Consejo Superior, oficio 1181-PLA-OI-2021. |
| CJP319 | 2021 | Respuesta al oficio 9916-2021 del Consejo Superior, oficio 1081-PLA-MI-2021, cjp187-2021 OIJ Puriscal. |
| CJP320 | 2021 | Criterio comisión sobre oficio 1209-PLA-MI-EV-2021 relacionado con criterio jurídico persona juzgadora de flagrancia y ordinario de Limón |
| CJP321 | 2021 | Se toma nota 079-702-2021 |
| CJP322 | 2021 | Tomar nota del oficio 1183-PLA-PP-2021 |
| CJP323 | 2021 | Criterio comisión sobre oficio 1196-PLA-PP-2021 relacionado con análisis de las plazas 363527 y 363520 del Tribunal Penal de Goicoechea |
| CJP324 | 2021 | Recibido oficio 10050-2021 sobre informe anual de seguimiento estadísticos Tribunales de Apelación |
| CJP325 | 2021 | Recibido oficio 10052-2021 sobre oficio 955-PLA-MI-2021 sobre el diagnóstico y propuesta de mejora para el proyecto de mejora integral del proceso penal fiscalía de San Joaquín |

| | | |
|--------|------|---|
| CJP326 | 2021 | Recibido oficio 10055-2021 sobre oficio 1083-PLA-MI-2021 sobre el conjunto de actividades enfocadas en el abordaje de la Jurisdicción Penal del País, propuesta de Proyecto para el desarrollo e implementación del Modelo Estándar Integral del Proceso Penal |
| CJP327 | 2021 | Recibido oficio 10258-2021 sobre solicitud para que se realice la valoración técnica y presupuestaria, en cuanto a si es necesario y posible otorgar los recursos solicitados por las licenciadas María Gabriela Rodríguez Morales y Adriana Escalante Moncada |
| CJP328 | 2021 | Recibido oficio 10244-2021 sobre oficio CJP284-2021 relacionado con el cumplimiento de las metas de producción diseñadas para los planes remediales de los tribunales, juzgados y tribunales de apelación que cuentan con licencias de goce de salario |
| CJP329 | 2021 | Recibido oficio 10315-2021 sobre los resultados de abordaje realizado en la Defensa Pública de Golfito |
| CJP330 | 2021 | Recibido oficio 10340-2021 sobre el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Juzgado Penal de Pococí y Guácimo |
| CJP331 | 2021 | Recibido oficio 10358-2021 sobre el rediseño de procesos del Modelo Penal, por medio de nuevas tecnologías de información del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, sede Siquirres |
| CJP332 | 2021 | Oficio 1259-PLA-MI-2021 sobre informe preliminar <i>“la respuesta de forma extemporánea de la Comisión de la Jurisdicción Penal al oficio 706-PLA-MI-2021 enviado a la Secretaría de la Corte, relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia penal, durante la atención de la emergencia COVID-19”</i> |

| | | |
|--------|------|--|
| CJP333 | 2021 | Recibido oficio 10368-2021 sobre los resultados del abordaje realizado en la subdelegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de la Unión |
| CJP334 | 2021 | Solicitar que se aclare el acuerdo, en el sentido de que los “asuntos de vieja data” sobre los que el Consejo dispuso que se agendaran, y que se realizaran en los próximos dos años (Artículo LIX de la Sesión N° 71-2021, del 19 de agosto del 2021) |
| CJP335 | 2021 | Oficio 1252-PLA-MI-ES-AJ-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los movimientos de trabajo de las fiscalías penales competentes del Ministerio Público durante el 2020. |
| CJP336 | 2021 | Contestación de oficio 7401-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, mediante el cual se comunica acuerdo de Consejo Superior, en sesión 70-2021, de fecha 17 de agosto de 2021, artículo LIV |
| CJP337 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 1287-PLA-ES-2021. |
| CJP338 | 2021 | Criterio de la Comisión excusa en asuntos penales por parte del juez |
| CJP339 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 9915-2021 recepción de expedientes por parte del Ministerio Público |
| CJP340 | 2021 | Diligencia a Corte, nombramiento de representante de los Jueces en la Comisión |
| CJP341 | 2021 | Diligencia a Corte, nombramiento de representante de la Sala Constitucional |
| CJP342 | 2021 | Criterio de la comisión sobre oficio 8571-2021 |
| CJP343 | 2021 | Criterio de la Comisión sobre proyecto de circular sobre ayudas económicas. |
| CJP344 | 2021 | Se toma nota oficio DJ-2832-2021 sobre Ley 10067 |

6 Comisión de Alto Nivel de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial

Con respecto a dichas Comisiones, tenemos

6.1 Ciberseguridad.

Se elaboraron el “*Decálogo de Prevención en Ciberseguridad Para Personas Usuarias*” y el “*Decálogo de Prevención en Ciberseguridad Para Organizaciones*”, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo Superior del Poder Judicial, autorizándose su uso, tanto a nivel de la campaña de divulgación interna en temas de ciberseguridad y ciberdelincuencia, como para otras iniciativas de proyección a la comunidad. Ambos decálogos se divulgaron a lo interno del Poder Judicial a través de Prensa y Comunicación Organizacional.

Se sostuvieron reuniones con funcionarios del Subproceso de Planificación Estratégica, del Departamento de Planificación, con la intención de que en un futuro se incluya como parte del Plan Anual Operativo (PAO) de oficinas del Poder Judicial, objetivos y metas vinculados con la seguridad de la información por medios digitales y electrónicos.

Se dirigieron comunicaciones formales a los señores Magistrados Fernando Castillo Víquez, Presidente de la Sala Constitucional y Orlando Aguirre Gómez, Presidente de la Sala Segunda, en el sentido de que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones puso a disposición de las Salas de la Corte Suprema de Justicia, brindar, en el 2021, una capacitación (charla) sobre Seguridad de la Información, instándoles para que a lo interno de dichas Salas realicen la respectiva coordinación con dicho Departamento con la intención de que esta actividad de capacitación se imparta al personal de esos Despachos.

Se realizaron reuniones con funcionarios del Colegio de Profesionales en Informática y Computación con la intención de retomar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre dicho Colegio Profesional y el Poder Judicial, con especial atención en el tema de capacitación.

Por iniciativa de la Comisión, en el año 2021, el Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones impartió 3 charlas virtuales sobre Seguridad de la Información a la población judicial (se contó con la colaboración de la Escuela Judicial), con el objetivo de concientizar al personal judicial en Seguridad de la Información y los lineamientos de Seguridad institucionales.

Se coordinó con el Departamento de Comunicación Organizacional (en colaboración con el Departamento de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones) el diseño y contenido de 13 historietas (las cuales se publicitaron durante el año) como parte de una campaña de Seguridad de la Información y Ciberdelincuencia.

6.2 Ciberdelincuencia

Diseño de la *“Ficha técnica para las iniciativas de Ciberdelincuencia en el Poder Judicial”*, correspondiente al periodo 2021-2022, la cual fue aprobada por la Corte Plena, en sesión N° 16-2021, celebrada el 26 de abril del 2021, ARTÍCULO XVI.

Se coordinó con el Departamento de Comunicación Organizacional (en colaboración con el Departamento de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones) el diseño y contenido de 13 historietas (las cuales se publicitaron durante el año) como parte de una campaña de Seguridad de la Información y Ciberdelincuencia.

Se inició proceso de conformación del Grupo Especializado de Trabajo (GET) a nivel institucional desde la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia.

Diseño de una propuesta de capacitación (a impartir a tecnólogos y a quienes no lo son), en coordinación con personeros del Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC).

7 Sub Comisión de Delincuencia Organizada.

7.1 Reuniones realizadas durante el año 2021

A lo largo de este año, se han realizado 27 reuniones, y se tiene agendada una reunión adicional, a fin de llevar adelante el trabajo de la Sub Comisión. De las mismas, veinticinco se efectuaron por medios virtuales, y dos de manera presencial. Se adjuntan, como documentos anexos a ese informe, las minutas correspondientes a la totalidad de reuniones efectuadas de enero a diciembre de 2021.

A continuación se hace un listado y breve descripción de las mismas:

- 1) 11 de enero de 2021, 8:00 horas: Reunión con personeras de la Escuela Judicial y FIU, para discutir cuestiones metodológicas previas a la aprobación de la fase II del Curso sobre Ciberdelincuencia.
- 2) 20 de enero de 2021, 15:00 horas: Reunión General de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada.
- 3) 26 de enero de 2021, 9:00 horas: Reunión con Escuela Judicial, relativa a los requerimientos metodológicos para el inicio de la segunda fase del curso sobre Ciberdelincuencia.
- 4) 4 de febrero de 2021, 16:30 horas: Reunión de coordinación con INL y FIU, para propuesta de temas de abril a diciembre 2021.
- 5) 10 de febrero de 2021, 11:00 horas: Reunión con INL y OCRI sobre aprovechamiento de recursos brindados por la Embajada para capacitación.
- 6) 11 de febrero de 2021, 15:15 horas: Continuación de conversaciones sobre posibles actividades futuras para capacitación a cargo de FIU.
- 7) 17 de febrero de 2021, 8:00 horas: Reunión con personal de FIU, para afinar detalles de la forma en que se realizarán las futuras capacitaciones del año.
- 8) 17 de febrero de 2021, 9:07 horas: Conversatorio sobre propuestas para remodelación y presupuesto a fin de poner en marcha la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

-
- 9) 25 de febrero de 2021, 11:00 horas: Reunión presencial con INL para explorar avances en temas de capacitación y posibilidades futuras de colaboración de la Embajada.
 - 10) 25 de febrero de 2021, 14.00 horas: Reunión presencial con doña Dinorah Álvarez, Gestores Penales, funcionarios de planificación y telemática, para ver avances en planos y presupuesto con miras a la remodelación del edificio de tribunales, a fin de albergar la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.
 - 11) 26 de febrero de 2021, 8:30 horas: Reunión virtual con INL, OCRI y FIU, para socializar acuerdos relacionados con la continuidad de las capacitaciones por parte de FIU, en lo que resta del año 2021.
 - 12) 1° de marzo de 2021, 8:30 horas: Reunión con Departamento de Tecnología de la Información, para coordinar curso dirigido especialmente al personal de informática.
 - 13) 2 de marzo de 2021, 15:30 horas: Reunión General de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada.
 - 14) 12 de marzo de 2021: 11:55 horas: Propuesta de nuevos docentes y reacomodo parcial de fechas de cursos calendarizados, ante renuncia de uno de los profesores previstos anteriormente, comunicado por don Daniel González, de FIU.
 - 15) 20 de abril de 2021, 10:00 horas: Reunión de coordinación con personal de PACCTO y docentes a cargo de los módulos de especialización que se encuentran en elaboración y revisión por parte de la Escuela Judicial.
 - 16) 29 de abril de 2021, 10:40 horas: Reunión con doña Nacira Valverde y personal de Planificación a fin de revisar detalles de costos de remodelación y presupuesto para la puesta en marcha de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.
 - 17) 6 de mayo de 2021, 13:30 horas: Reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada.
 - 18) 3 de junio de 2021, 8:00 horas: Reunión con personeros de FIU, en la que rinden informe sobre evaluación de los cursos realizados hasta el momento.
 - 19) 16 de junio de 2021, 14:00 horas: Reunión con INL y el Departamento de Planificación, para analizar perspectivas de implementación de la Jurisdicción Especializada y posibles oportunidades de cooperación internacional.

-
- 20) 24 de junio de 2021, 15:00 horas: Reunión de consultas INL – Departamento de Planificación.
 - 21) 6 de julio de 2021, 10:00 horas: Reunión interna de coordinación con Presidencia de la Corte, para analizar el ofrecimiento de capacitación en auditoría financiera forense, con la UNED como cooperante.
 - 22) 7 de julio de 2021, 14:30 horas: Reunión con INL y la Oficina de Cumplimiento. INL expone posible esquema de cooperación a futuro en temas anticorrupción.
 - 23) 8 de julio de 2021, 15:00 horas: Reunión con Presidencia, Planificación, INL y componentes de la Sub Comisión, para continuar discusión sobre proyecto de acompañamiento en el tema de auditorías forenses.
 - 24) 12 de octubre de 2021, 9:00 horas: Reunión de coordinación con Escuela Judicial, en relación con los cursos auto formativos sobre particularidades de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.
 - 25) 19 de octubre de 2021, 14:00 horas: Reunión de coordinación con Escuela Judicial sobre cursos autoformativos y pendientes con EL PAcCTO.
 - 26) 21 de octubre de 2021, 15:30 horas: Reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, para discutir posibles escenarios de entrada en vigencia de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada e informar sobre avances en la capacitación.
 - 27) 1° de diciembre de 2021, 15:00 horas: Reunión de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada y Gestión Humana, para discutir temas sobre requerimientos de personal que será nombrado en futuras plazas de la Jurisdicción Especializada

7.2 Programa de capacitación Poder Judicial – Universidad Internacional de la Florida

El 11 de julio de 2019, El Consejo Superior del Poder Judicial acordó, mediante sesión N.º 62-19, aceptar una donación de recursos financieros procedentes de la Embajada de los Estados Unidos de América por un monto de \$500.000 para la realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación, la elaboración y ejecución de un plan de capacitación, así como el dar asistencia técnica, cuya ejecución está a cargo de Florida

International University (en adelante, FIU). Es así que, como parte del “Proyecto Corte/FIU Fortalecimiento de la Respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada de Costa Rica”, se han desarrollado diversas capacitaciones entre los funcionarios judiciales de las distintas instancias del proceso penal, a fin de actualizar y fortalecer capacidades para el combate del crimen organizado, como paso previo a la entrada en vigencia de la Ley que crea la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada¹.

El primer producto de dicho proyecto, el cual fue puesto en conocimiento de la Sub Comisión en marzo de 2020, fue un valioso diagnóstico de necesidades de la población judicial, en el que luego de entrevistarse 859 operadores judiciales, y el uso de otros instrumentos de medición como visitas al Departamento de Planificación y la realización de un taller, se detectaron necesidades de capacitación en los temas de cibernéticos, blanqueo, corrupción, drogas, financiamiento al terrorismo, fraude, contrabando de personas, contrabando de migrantes, secuestro extorsivo, contrabando y malversación, ambiental y armas. De esta forma, se construyó un temario o programa general de capacitaciones, con diez grandes temas junto con su desglose de contenido, que ha servido de base para la calendarización de los cursos que dieron inicio en julio del año 2020.

Es importante indicar que la participación promedio de los cursos y talleres fue de 35 a 40 personas, y que el ente cooperante midió y documentó el nivel de aprendizaje alcanzado en cada curso, a través de la realización de un diagnóstico inicial y una evaluación al finalizar cada una de las capacitaciones. Además, todos los cursos y talleres, con excepción de los que tuvieron como población meta profesionales en informática, administradores y personal de cárceles, se efectuaron fuera del horario habitual de trabajo, a fin de alcanzar el propósito de especialización señalado en la ley, con la menor afectación posible al servicio público.

¹ Ley N. º 9481 del 13 de setiembre de 2017, reformada parcialmente por Ley N° 9769 de 17 de octubre de 2019, que condiciona la entrada en vigencia de la Jurisdicción Especializada, al momento en que se cuente con el presupuesto necesario.

Ahora bien, por su importancia en la realidad actual, se eligió como primer tema de capacitación, el fenómeno de la Ciberdelincuencia. A pesar de que se tenía prevista su realización de forma presencial, las restricciones mundiales impuestas por la pandemia del COVID-19, impusieron la necesidad de adaptar las capacitaciones, a modalidad virtual, con la ayuda de la Escuela Judicial, lo que fue aprovechado para incluir población judicial de zonas alejadas como capacitandos, a la vez que permitió diseñar un plan para la reproducción futura de los cursos, a través de la plataforma “Moodle” de la Escuela Judicial, y con la estrecha colaboración de esta última en la verificación de requisitos metodológicos para certificar a los participantes.

Por recomendaciones de la Sub Comisión, en razón de las experiencias adquiridas durante el 2020, se diversificó la forma de ejecución de las capacitaciones, para que los cursos ordinarios, que son más largos y causan mayor desgaste entre los participantes, se brindasen en forma intercalada con cursos tipo taller o simposio, de menor duración. Además, la cantidad de sesiones semanales de los cursos, se limitó a dos veces por semana, y se instauraron pausas activas, tomando en cuenta, sobre todo, que las capacitaciones tienen lugar al final de la jornada laboral, durante el tiempo familiar y de descanso de los y las estudiantes. La vasta mayoría de capacitaciones, se llevó a cabo fuera del horario habitual de trabajo (a partir de las 17:00 horas), por razones presupuestarias y para que existiese ninguna o muy poca afectación al servicio. Por dicha razón, y para facilitar que los participantes se traslades de sus despachos a sus hogares, y se encuentren debidamente instalados para el inicio de las lecciones a las 5:00 p.m., se han gestionado permisos ante Consejo Superior para que los capacitandos puedan retirarse de sus labores a partir de las 15:30 horas, los días en que se dictan lecciones en modalidad virtual.

El ciclo de capacitaciones de 2021, inició con la segunda fase del curso del curso de Ciberdelincuencia, cuyo énfasis fue en temas relativos a la investigación de dicha modalidad de delincuencia. El mismo se llevó acabo entre el 2 de febrero y el 4 de marzo

de este año, de manera virtual, los días martes y jueves, y estuvo a cargo del Dr. Alfredo Chirino y el Ingeniero Allan Vargas.

El tercer curso correspondiente al programa, se llevó a cabo los días 20 y 22 de abril, y correspondió a un taller dirigido a informáticos en el tema “Blue Teams Operations”, que estuvo a cargo del ingeniero Allan Vargas.

El 27 y 29 de abril se efectuó un taller sobre Omisión Impropia, en el cual fungió como docente el Dr. Rafael Gullock.

Del 1° de junio al 8 de julio, se llevó a cabo un curso ordinario sobre “Delitos Económicos, Financieros y Fiscales en Delincuencia Organizada”, en el cual figuró como docente el profesor argentino Pedro Biscay, con amplia experiencia en temas de banca y como fiscal en Buenos Aires.

Los días 22 de julio y 10 de agosto, se desarrolló un taller sobre “Seguridad administrativa en diligencias judiciales en casos de Delincuencia Organizada”, que tuvo como público meta personal de cárceles, administradores regionales, y una representación de jueces tramitadores, defensores y fiscales, ello con el fin de diagnosticar debilidades en temas de logística requeridos en audiencias donde participan bandas opuestas, imputados de alta peligrosidad, y testigos protegidos, entre otros supuestos de importancia, y realizar propuestas de saneamiento.

Los días 27 y 29 de julio, se efectuó el taller sobre “El deber de garante de los funcionarios públicos en actividades financieras, bancarias y fiscales y las responsabilidades penales por omisión”, a cargo del profesor Miguel Abel Souto. Un segundo taller, sobre “Delitos de Terrorismo y Armas”, se condujo entre el 24 y el 26 de agosto, y el profesor designado para dicha temática, fue el Dr. Ignacio de Lucas.

Finalmente, el cierre de las actividades académicas del año, lo realizaron las profesoras españolas Caty Viales, Andrea Planchadell y Beatriz Larriba, con un curso ordinario sobre

“Delitos Económicos y Legitimación de Capitales”, el cual dio inicio el día 21 de septiembre y finalizó el 28 de octubre de 2021.

Cabe señalar, que a través de diagnósticos realizados por FIU, al inicio y final de cada curso, se ha logrado determinar la existencia de un aumento en conocimiento de poco más de 40%, como promedio general de los cursos en materia penal. Resulta importante, por sus hallazgos, señalar que el informe final sobre el taller de seguridad administrativa en audiencias, reveló que un 90% de los participantes, dijo no haber sido capacitado nunca en temas de seguridad. Además, el 63% indicó que no cuenta con protocolos en temas de seguridad. Se apuntaron como los temas más críticos en esta temática, por su orden de importancia, son: 1) la seguridad en salas de juicio; 2) la fuga de información; 3) la custodia de expedientes y seguridad de los funcionarios judiciales; 4) la seguridad en edificios de tribunales en general, así como el traslado de detenidos y manejo de imputados, y finalmente, 5) la escasez o falta de protocolos de actuación.

El miércoles 3 de noviembre, se llevó a cabo la clausura del Proyecto “Corte/INL/FIU Fortalecimiento de la respuesta judicial ante la Delincuencia Organizada en Costa Rica”, con participación del director de INL, las Magistradas Solano Castro y Zúñiga Morales, así como la directora de la Escuela Judicial, los representantes de FIU, y los capacitandos en el último curso impartido.

7.3 Libro titulado: “El Delito de Legitimación de Capitales (Aspectos penales, procesales y dinámica comisiva)”

Esta obra, elaborada en coautoría por las profesoras españolas Caty Vidales, Andrea Planchadell y Beatriz Larriba, el cual fue presentado por la Magistrada Sandra Zúñiga, en su calidad de coordinadora de la Sub Comisión, y prologado por el Dr. Daniel González, como representante de FIU, realiza un análisis dogmático y de derecho comparado, del delito de legitimación de capitales. Posee la riqueza de analizar la redacción típica del ilícito en nuestro ordenamiento jurídico, a la luz de la realidad y jurisprudencia españolas, lo que le otorga un valor agregado, para su uso a nivel didáctico en el país.

Se encuentra dividido en tres partes: 1) Consideraciones introductorias, en las que se discute el lavado de activos en el marco normativo internacional, el tratamiento del ilícito en Italia, España y Alemania, la evolución histórica, y descripción típica en Costa Rica, y finalmente, supuestos problemáticos como el auto blanqueo, el fraude fiscal relacionado al blanqueo, la conexión con el crimen organizado y el decomiso. Se discute, en la segunda parte de la obra, las particularidades de la fase de investigación, con énfasis en el secreto de las actuaciones y el comiso; el enjuiciamiento y la relevancia de la cooperación internacional en esta materia. Por último, la tercera parte del libro profundiza en la dinámica comisiva, abordando las relaciones con el sistema bancario, los sistemas alternativos utilizados por el crimen organizado para su financiamiento, como criptomonedas, juegos online, y transferencias internacionales. El último capítulo toca el tema de la Unidad de Inteligencia Financiera costarricense, y la información asimétrica.

Se encuentra pendiente la realización de un acto de presentación del libro, con el fin de presentarlo y difundir esta obra de tanta importancia y valor, que es producto de la cooperación internacional y que podrá estar a disposición de los operadores en materia penal, de forma gratuita y en modalidad electrónica.

7.4 Cursos auto formativos para jueces y personal técnico, sobre las principales particularidades de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada

Durante el año 2020 y la primera mitad del año 2021, se trabajó en el diseño curricular, estructuración y montaje en aulas virtuales, de dos cursos auto formativos, uno de los cuales se encuentra dirigido a jueces, y el otro a personal de apoyo, a fin de sensibilizar a los operadores en materia penal, acerca de las principales diferencias entre la jurisdicción ordinaria, y la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

La inscripción para dichos cursos fue tramitada ya, y se conformaron 7 grupos para juzgadores, con fecha de ejecución del 1° de noviembre al 5 de diciembre de 2021, y 7

grupos del curso dirigido a personas técnicas judiciales, con ejecución del 1° de noviembre al 12 de diciembre. Como parte de la motivación para que los funcionarios participen en esta actividad auto formativa, se otorgará un reconocimiento a la provincia con más personas inscritas en el mismo.

7.5 Programa de especialización con EL PAcCTO

El Programa Regional “Europa-Latinoamérica de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado”, conocido como EL PAcCTO, tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y de la Seguridad Ciudadana en América Latina.

Con la colaboración de la OCRI, se ha logrado en los últimos años, un acercamiento entre la Sub Comisión de Delincuencia Organizada y dicho Programa de cooperación internacional, a fin de obtener patrocinio – mediante recursos docentes y material didáctico – en tres temas específicos: 1) Autoría y participación en delincuencia organizada; 2) Soborno trasnacional y recuperación de activos; 3) Delitos Ambientales – Red Jaguar.

De conformidad con las temáticas elegidas, se confeccionó un plan de especialización dividido en los siguientes módulos:

1) Responsabilidad de las personas jurídicas y los delitos cometidos empleando formas sociales. Una de las exigencias para los estados es contar con un régimen sancionador de las personas jurídicas cuya implantación supone la ruptura de uno de los principios de personalidad con más arraigo en el derecho de los estados. La primera unidad analiza este régimen en Costa Rica desde una perspectiva práctica y trata de presentar una materia compleja de una manera comprensible para jueces, fiscales, defensores jurídicos e integrantes del Organismo de Investigación Judicial. Además, presenta los criterios de determinación de la responsabilidad criminal de personas físicas en supuestos de actuación en el marco de estructuras sociales complejas y de comisión

del delito de legitimación de capitales empleando la constitución y funcionamiento de entramados sociales con base en la práctica de otras jurisdicciones.

2) **Corrupción en las transacciones internacionales y legitimación de activos:** El delito de «soborno transnacional» que se encuentra hoy vigente en el Derecho Penal costarricense es el fruto de una evolución legislativa que culmina en el año 2019 mediante la Ley N° 9699, de 10 de junio del 2019 como consecuencia de la asunción de obligaciones internacionales. La segunda unidad analiza el art. 55 de la Ley N° 8422, que sanciona con carácter general la corrupción del funcionario público extranjero, cualquiera que sea el ámbito en el que este desempeñe su cargo o al que dirija su actuación ilícita, considerando los aspectos penales sustantivos, considerando las particularidades de su comisión empleando personas jurídicas. En la segunda unidad, se planea abordar el delito de legitimación de activos con su vinculación a la corrupción en transacciones internacionales, así como la recuperación de activos como forma básica de lucha contra la criminalidad organizada.

3) **Delitos medioambientales:** Los delitos contra el medio ambiente se han convertido en los últimos tiempos en un fenómeno global que ha cobrado protagonismo. El creciente conjunto de actividades delictivas que se engloban dentro del concepto de delitos medioambientales, incluye numerosas modalidades, entre otras, la caza furtiva, la pesca ilegal, el comercio ilícito de madera, la minería ilegal, el tráfico de especies de flora y fauna protegida, los vertidos, entre otras muchas modalidades.

Es importante señalar que, por en razón de los objetivos que persigue El PAcCTO, los cursos de especialización que ellos brinden, tienen como público meta únicamente a jueces, fiscales y cuerpos policiales.

En cuanto a los aspectos metodológicos, cabe indicar que las distintas unidades se han confeccionado siguiendo un modelo único, en el que se presenta un estudio doctrinal. Se ha estimado que cada unidad debe contener entre 35-40 folios, un vídeo y material de evaluación a los efectos de estimar que cada asistente emplee 10 horas en el trabajo de

cada una de las tres unidades. No está prevista la asistencia sincrónica a distancia, de manera que la actividad será de tipo auto formativo, pero con seguimiento y evaluaciones semanales.

7.6 Plan de Especialización Regional Escuela Judicial - El Pacto

Como fruto de la sesión de trabajo efectuada el día 4 de junio de 2020, en la que participó la coordinadora de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, con representantes de la OCRI y de la Escuela Judicial, surgió una propuesta de proyecto regional denominada: “Sistema de especialización de los operadores jurídicos frente a la criminalidad organizada”, la cual será posible a través del programa de cooperación europea El Pacto.

Dicho proyecto, tiene como objetivo la consolidación de un sistema regional de capacitación de altas autoridades nacionales encargadas de la lucha contra el crimen organizado, especialmente jueces, fiscales, policías y encargados de instituciones penitenciarias, siendo escogida la Escuela Judicial como proveedor a nivel regional de los cursos de especialización, a través de sus plataformas tecnológicas, en razón de su prestigio y altos estándares de calidad.

En la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, N^o. 12-2020, del 04 de agosto del 2020, se acordó aprobar, con beneplácito, aprobar la propuesta regional, constituyéndose la Escuela como *“base para impartir a especialistas del continente los módulos que elaboraría el Programa, tendente a la especialización en línea de actores clave en la región frente al crimen organizado...”*.

7.7 Otros proyectos de capacitación

La necesidad de coordinar esfuerzos para hacer más efectivos los proyectos de capacitación en materia de Delincuencia Organizada, condujo a la Sub Comisión a solicitar a la Escuela Judicial, que se le mantenga al tanto de las propuestas de

capacitación y los ofrecimientos de cooperación internacional en la materia, para lo cual se lleva en la oficina de la Magistrada Zúñiga Morales, a partir del año 2020, un control de actividades de capacitación, junto con las temáticas tratadas, y los beneficiarios de dichas capacitaciones. Dicho control, que al momento se ha alimentado de forma manual, se encuentra en proceso de automatización, Mediante oficio N° PJ-DGH-CAP-624-2021 de 15 de noviembre de 2021, Gestión Humana informó sobre los avances de dicho proyecto, indicando que se cuenta ya con una propuesta aprobada de descriptores de temas de capacitación, para ser incluidos en el sistema SIGA-GH, por parte del Departamento de Tecnología de la Información.

El propósito de esta medida, es que los recursos de capacitación se dirijan a fortalecer las competencias de los profesionales que cumplen con el perfil indicado en la ley, para desempeñarse en la Jurisdicción Especializada, a la vez que se faculte una mejor distribución de los espacios disponibles en las capacitaciones, y se coordine para que, en la medida de lo posible, se cubran los temas en los que existe mayor necesidad de capacitación.

En ese marco, se seleccionó un grupo de jueces para participar en el “Programa de Especialización en Crimen Organizado y Corrupción “, a celebrarse entre el 18 de noviembre 2020 y el 06 de julio 2021, bajo el auspicio del gobierno de Perú. Se coadyuvó también para la selección de personas juzgadoras quienes participarán en el ciclo de Charlas sobre Ciberdelincuencia y explotación sexual infantil, impartida por UNODOC, y en las charlas sobre “Uso de Bases de Datos de Perfiles Genéticos”, auspiciado por SICA y ICRIME.

Asimismo, se coadyuvó en la selección de jueces interesados en cursar el “Máster Universitario en Analista de Inteligencia frente al Crimen Organizado”, que se impartirá en modalidad virtual, partir de junio 2021, a instancia de SICA, con colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

7.8 Recursos presupuestarios para la puesta en funcionamiento de una primera etapa (en modalidad reducida) de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada a finales del año 2022.

Ante la posibilidad de que se aprobara la concesión de fondos que facultasen el inicio funciones de la Jurisdicción Especializada, al menos de forma parcial, se inició en el trimestre de este año, la tarea de coordinar con Planificación, la actualización de costos y escenarios para la puesta en marcha de la Jurisdicción, y se coordinó con los integrantes de la Sub Comisión, para la recolección de datos sobre espacios físicos, recursos disponibles, y necesidades materiales. Para tal fin, de manera inicial, se llevó a cabo una reunión presencial de acercamiento en el mes de febrero de este año, con la Dirección de Planificación, Dirección Ejecutiva y gestores penales, con el objetivo de conocer los avances en los planes de remodelación y consecución de espacio físico que pudieran destinarse a la Jurisdicción Especializada.

En consonancia con los acuerdos tomados en dicha reunión, en abril de 2021, la Sub Comisión sometió a conocimiento de Consejo Superior, una solicitud para la concesión de fondos a fin de poner en marcha la Jurisdicción, al menos en forma parcial. Esta solicitud fue atendida, contando con el apoyo de la coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal, de manera que, para el presupuesto institucional del año 2022, se aprobó incluir una partida ordinaria por la suma de más de quinientos millones de colones, a fin de poder atender lo que corresponde a remodelaciones e infraestructura en los Tribunales en el Primer Circuito Judicial.

Ante otra gestión realizada por la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, la Dirección Ejecutiva informó en el oficio N° 1199-DE-2021, que: *“...con la finalidad de atender las necesidades de la implementación de la Ley 9481 “Creación de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada” en el Programa 926 y 927, cuenta desde el año 2020, con el informe técnico, planos y presupuesto detallado del proyecto de remodelación de los Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José...”*. Además se detalló en el mismo oficio, las necesidades de espacio físico señaladas por el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial.

En respuesta a las gestiones efectuadas, y al ambiente positivo en Asamblea Legislativa para la aprobación de recursos a fin de cumplir con los fines señalados en la ley aprobada, para la puesta en funcionamiento de la Jurisdicción Especializada, en la sesión extraordinaria de Consejo Superior, N° 35-2021 celebrada el 30 de abril de 2021 (artículo XXIV), se aprobó la suma de ₡511.276.926,79 colones, correspondiente al presupuesto ordinario, monto que se destinará al acondicionamiento del espacio físico en el edificio de Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José, que permita albergar a la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública, tomando en cuenta el equipo de trabajo inicial). Además, la construcción y remodelación de salas de juicio, a fin de adaptarse a las condiciones particulares de seguridad que son necesarias en causas de gran complejidad y numerosas partes y testigos, como es característico en esta jurisdicción.

Por su parte, Corte Plena, en sesión N° 45-2021 celebrada el 25 de octubre de 2021, conoció y el oficio N° 1183-PLA-PP-2021 del 20 de octubre de 2021, referente a la Moción 15 sobre el gasto ordinario para atender las nuevas obligaciones encomendadas por la Asamblea Legislativa, entre ellas la Ley 9481 “Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica”. En dicha sesión, se acordó: *“...Autorizar que se reserven los espacios indicados en el citado informe, que fueron valorados por la Dirección Ejecutiva y por el equipo técnico especializado, para la ubicación de las plazas del Ministerio Público y de la Defensa Pública que atenderán esta Jurisdicción. Así como la propuesta que se hace en cuanto a la ubicación de las oficinas del Organismo de Investigación Judicial.”*

La Asamblea Legislativa aprobó, en segundo debate, que el Ministerio de Hacienda destine una partida de 2.900 millones de colones para el combate del crimen organizado, lo que hará posible la implementación de un escenario reducido de funcionamiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

Para ello, se estructuró un escenario de funcionamiento en el oficio 1183-PLA-PP-2021, de 20 de octubre de 2021, que comprendería lo siguiente: 413 plazas de las cuales 402 son ordinarias y 11 son extraordinarias. De este total, 394 plazas son por el plazo de 2 meses (noviembre y diciembre 2022), 4 plazas por 4 meses y 15 plazas por 12 meses. Además, se incluye gasto correspondiente al equipo de cómputo. Se advierte en dicho oficio, que *“...La diferencia de recursos deberá ser financiada en el año 2023 con el presupuesto ordinario, cooperación internacional o en su defecto en el Presupuesto del año 2022 con modificaciones presupuestarias, producto de prioridades que se redireccionen para dar contenido a la implementación de esta ley, si así es dispuesto por los entes superiores, sobre todo en equipamiento y lo que reste de infraestructura...”*. Se hizo ver, además, en el mismo documento, que: *“...hay una serie de rubros adicionales, necesarios para la mejor operación de las plazas asociadas a la Ley de la Jurisdicción contra el Crimen Organizado, pero que por limitaciones presupuestarias, no pudieron ser incorporados. Estos rubros se refieren especialmente a materiales, suministros y equipos, que no están contemplados en esta propuesta, por un monto estimado de \$3.792.195.392, donde sobresalen vehículos, chalecos antibalas, armas, municiones, esposas, equipos de comunicación, así también gastos confidenciales y otros rubros operativos, como los servicios públicos, combustibles y lubricantes; entre otros.”*

La no inclusión del rubro correspondiente a la entrada en vigencia de la Ley de la Jurisdicción Especializada, por parte del Ministerio de Hacienda, había impedido que la normativa especial entrara en vigencia en el año 2019, ya que no existía, hasta este momento, la asignación de recursos para hacerle frente a la entrada en vigencia de la Jurisdicción especializada. Recuérdese, al efecto, que la Ley denominada “Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada”, aprobada mediante Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019, señala en su artículo 4, que la jurisdicción especializada, *“...entrará en vigencia dieciocho meses después de que se haya otorgado el presupuesto necesario para su implementación, conforme a los estudios técnicos del Poder Judicial...”*.

En consonancia con lo anterior, son antecedentes de relevancia a la actual estructura de funcionamiento de la Jurisdicción Especializada, los oficios 42-PLA-MI-2018, 675-PLA-

RH-MI-2020 (del año 2019), 658-PLA-RH-MI-2020 (para el año 2020) y 436-PLA-RH-MI-2021, que antecedió al oficio 1183-PLA-PP-2021, de 20 de octubre de 2021, que constituye el escenario aprobado en sesión N° 9-19 de 4 de marzo de 2019, artículo XXIII.

Son retos pendientes para la implementación del nuevo escenario, el ajuste de la normativa para resultar compatible con la nueva realidad de entrada en vigencia – en un escenario reducido – de la Jurisdicción Especializada pero sin duda, la concesión – al menos parcial – de recursos constituye un esperado inicio de labores que permitirá contar con un renovado músculo para combatir el crimen organizado. Se permitirá, a la vez, desahogar en alguna medida, el cuello de botella que implica para la jurisdicción ordinaria, la tramitación de este tipo de asuntos que tanta energía y recursos requieren, por su complejidad a nivel cualitativo, y por la cantidad de intervinientes.

8 Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de libertad.

La Magistrada Sandra Zúñiga Morales fue designada Coordinadora de la **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad**, mediante sesión de Corte Plena N° 03-2020, del 20 de enero del 2020, artículo XXIV. Por su parte, en sesión N° 30-2021, celebrada el día 19 de julio de 2021, se aprobó que, en consideración al nombramiento como Presidenta titular del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, se debía separar de la coordinación de esta Subcomisión. Durante dicho periodo, colaboré con la Magistrada Zúñiga en esa Subcomisión, la cual, posteriormente, fue asumida por el Mag. Jesús Ramírez Quirós.

Durante este año, la Subcomisión se conformó con las siguientes personas, con las cuales se tuvo que realizar coordinaciones:

- El fiscal Carlo Díaz Sánchez, en representación del Ministerio Público;
- El señor Héctor Sánchez Ureña y la defensora de Ejecución de la Pena, Laura Marcela Arias Guillén, mediante la designación realizada por el Msc. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública;
- El Msc. Flavio Quesada Sánchez, Secretario General a.i. del Organismo de Investigación Judicial, en representación del Director Walter Espinoza Espinoza;
- Desde la Unidad de Acceso a la Justicia, inicialmente se contó con la colaboración de la Msc. Melissa Benavides Víquez, función que también fue asumida por la licenciada Angie Calderón Chaves.
- El Magistrado Álvaro Burgos Mata, quien se integró el jueves 17 de junio del año 2021, acompañado de su letrado, el Msc. Miguel Zamora Acevedo, quien ha participado en su representación.

Entre los meses de enero y agosto se realizaron **once reuniones** por medio de la plataforma Teams, los días 23 y 26 de marzo; 8, 14, 21 y 27 de abril; 17 y 29 de junio; y 8 y 13 de julio y 5 de agosto, respectivamente. Producto de dichos encuentros, se lograron concretar las siguientes acciones:

-
- 1) Elaboración de un Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) para la Subcomisión.
 - 2) Se informó a la Unidad de Acceso a la Justicia, cuál era la persona coordinadora de la Subcomisión, el cargo ocupado y la fecha desde que asumió dicha función; la lista de las demás personas integrantes, así como la institución a la que pertenecen; la periodicidad de las sesiones del primer y segundo trimestre del año 2021, así como las actas de las sesiones celebradas entre setiembre del 2020 y junio del 2021 (Oficios N° SAJPPL/2-2021, N° SAJPPL/4-2021 y N° SAJPPL/9-2021). En lo que respecta al informe correspondiente al último trimestre del año, el mismo fue elaborado por Angie Calderón Chaves, desde la Unidad de Acceso a la Justicia, en consideración al nombramiento de la Magistrada Zúñiga Morales como Presidenta titular del Consejo Directivo de la Escuela Judicial y de que, en ese tanto, en principio, se debía separar de la coordinación de esta Subcomisión.
 - 3) Se avanzó en el proceso de creación de una Política Institucional para la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad (Oficios N° SAJPPL/3-2021 y N° SAJPPL/6-2021)
 - 4) Se solicitó un informe al Ministerio Público, a la Defensa Pública y al Organismo de Investigación Judicial (O.I.J), respecto a las acciones tomadas ante la problemática vivida en las celdas judiciales con motivo de la saturación de las mismas (Oficios N° SAJPPL/10-2021, N° SAJPPL/11-2021 y N° SAJPPL/12-2021).
 - 5) Se participó en la construcción de una campaña informativa y de sensibilización sobre los derechos y las dificultades a las que se enfrentan las mujeres privadas de libertad (Oficio N° SAJPPL/13-2021).
 - 6) Se realizaron observaciones al Oficio N° 455-PLA-MI-2021, que fue remitido a consulta, en relación con el seguimiento de las fases del rediseño de procesos del modelo penal por medio de nuevas tecnologías de información, en el Juzgado de Ejecución de la Pena de la Zona Atlántica, Sede Pococí (Oficio N° SAJPPL/15-2021).
 - 7) Las personas integrantes de la Subcomisión aprobaron el contenido del *“Decálogo de derechos de las personas privadas de libertad en las cárceles judiciales”*, el cual fue remitido al Consejo Superior del Poder Judicial y aprobado por éste, en sesión N° 61-2021, celebrada el 22 de julio de 2021, artículo LXXX, autorizándose su

divulgación mediante la Circular N° 171-2021, que fue puesta en conocimiento de todos los Despachos Judiciales del país, mediante correo electrónico remitido el jueves 29 de julio del 2021.

- 8) Se hicieron observaciones en relación con el lanzamiento de la nueva página web de la Unidad de Acceso a la Justicia, concretamente, respecto al “minisitio” de la Subcomisión (Oficio N° SAJPPL/18-2021)
- 9) Se solicitó al Departamento de Artes Gráficas de la Escuela Judicial, la elaboración de algunas opciones de logo. Tanto el diseño final como el significado de los elementos que lo conforman, fueron definidos por las personas integrantes de la Subcomisión. Se remitió solicitud de aprobación al Consejo Superior, el cual acogió la petición mediante sesión N° 63-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autorizando el uso del mismo.
- 10) Conjuntamente con la Comisión de la Jurisdicción Penal, se planteó una propuesta de modificación de la Circular del Consejo Superior N° 82-2006, denominada: *“Lineamientos para la elaboración del cómputo o liquidación de pena y sus posteriores reformas”*. Dicha gestión fue remitida al Consejo Superior desde la Comisión de la Jurisdicción Penal mediante el Oficio N° CJP204-2021, el 16 de agosto de 2021. En sesión No. 73-2021, celebrada el 26 de agosto de 2021 artículo LV, el Consejo Superior acordó comunicar la modificación propuesta, mediante la Circular N° 192-2021, lo que se hizo por parte de Protocolo-Relaciones Públicas, mediante correo electrónico remitido al personal judicial el día jueves 2 de setiembre del 2021. Ello desembocó en la realización de dos actividades vía Teams:
 - a. El taller: *“Cómputos de pena, Remisión de las Sentencias y Juzgamientos”*, dirigido a Jueces y Juezas Coordinadores de los distintos Tribunales de Juicio del país, durante la primera audiencia del miércoles 17 de noviembre del 2021.
 - b. Un taller dirigido al personal del Tribunal de la Inspección Judicial, que fue agendado para la primera audiencia del viernes 19 de noviembre del 2021.
- 11) Se solicitó al Departamento de Artes Gráficas de la Escuela Judicial, el diseño de un “brochure informativo” en materia de Ejecución de la Pena, cuyo diseño y contenido fueron aprobados por las personas integrantes de la Subcomisión.

12) Se definieron los guiones que sirvieron de insumo para elaborar -con la colaboración del Departamento de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial-, siete “videos cortos” en materia de ejecución de la pena, con la finalidad de ser publicitados por diferentes medios.

13) Se conformó un chat vía “WhatsApp” para promover una comunicación ágil entre las personas integrantes de la Subcomisión; y

14) Se gestionó con TI la creación del correo electrónico oficial para el envío y recepción de comunicaciones atinentes a la Subcomisión: sub-perprivadaslibertad@poder-judicial.go.cr

8.1 Reuniones realizadas

Se han realizado 11 reuniones de manera virtual:

Reunión N° 1: El día 23 de marzo a las 10:30 horas

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez – representa a la Fiscalía General de la República.

Licda. Laura Marcela Arias Guillén – Ejecución de la Pena de la DP.

Licda. Melissa Benavides Víquez – Acceso a la Justicia

Licda. Ligia Monge Cordero – Letrada Despacho Magistrada Zúñiga

Reunión N° 2: El 26 de marzo a las 8:00 horas.

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez – representa a la Fiscalía General de la República.

Licda. Laura Marcela Arias Guillén – Ejecución de la Pena de la DP.

Lic. Flavio Quesada Sánchez – representa al Organismo de Investigación Judicial

Licda. Melissa Benavides Víquez – Acceso a la Justicia

Licda. Ligia Monge Cordero – Letrada Despacho Magistrada Zúñiga

Reunión N° 3: El 8 de abril a las 10:00 horas

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez – representa a la Fiscalía General de la República.

Lic. Flavio Quesada Sánchez – representa al Organismo de Investigación Judicial

Licda. Melissa Benavides Víquez – Jefa Unidad de Acceso a la Justicia

Licda. Ligia Monge Cordero – Letrada Despacho Magistrada Zúñiga

Reunión N° 4: El 14 de abril a las 13:00 horas.

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez – representa a la Fiscalía General de la República.

Lic. Flavio Quesada Sánchez – representa al Organismo de Investigación Judicial

Licda. Melissa Benavides Víquez – Jefa Unidad de Acceso a la Justicia

Licda. Ligia Monge Cordero – Letrada Despacho Magistrada Zúñiga

Reunión N° 5: El 21 de abril a las 14:00 horas.

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez – representa a la Fiscalía General de la República.

Licda. Laura Marcela Arias Guillén – Ejecución de la Pena de la DP.

Lic. Héctor Sánchez Ureña – Defensa Pública

Lic. Flavio Quesada Sánchez – representa al Organismo de Investigación Judicial

Licda. Ligia Monge Cordero – Letrada Despacho Magistrada Zúñiga

Licda. Viviana Andrea Ramírez Cubillo- Cómputo de Penas (Ministerio de Justicia)

Licda. Sileni María Chevez Mendoza- Cómputo de Penas (Ministerio de Justicia)

Reunión N° 6: El día 27 de abril a las 13:30 horas

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.

Lic. Carlo Díaz Sánchez - Representa a la Fiscalía General de la República.

Licda. Laura Marcela Arias Guillén - Representante de la Defensa Pública.

Lic. Héctor Sánchez Ureña - Representante de la Defensa Pública

Licda. Melissa Benavides Víquez - Comisión Acceso a la Justicia
Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Flavio Quesada Sánchez - Representante del OIJ

Reunión N° 7: El día 17 de junio a las 10:30 horas

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.
Magistrado Álvaro Burgos Mata
Lic. Carlo Díaz Sánchez - Representante de la Fiscalía General de la República.
Licda. Laura Marcela Arias Guillén - Representante de la Defensa Pública.
Lic. Héctor Sánchez Ureña - Representante de la Defensa Pública
Msc. Flavio Quesada Sánchez - Representante del OIJ
Licda. Melissa Benavides Víquez - Comisión Acceso a la Justicia
Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Miguel Zamora Acevedo - Letrado Despacho Magistrado Burgos

Reunión N° 8: El día 29 de junio a las 9:30 horas

Asistentes

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.
Lic. Carlo Díaz Sánchez - Representante de la Fiscalía General de la República.
Lic. Héctor Sánchez Ureña - Representante de la Defensa Pública
Msc. Flavio Quesada Sánchez - Representante del OIJ
Licda. Melissa Benavides Víquez - Comisión Acceso a la Justicia
Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Miguel Zamora Acevedo - Letrado Despacho Magistrado Burgos

Reunión N° 9: El día 8 de julio a las 9:00 horas

Asistentes

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.
Lic. Carlo Díaz Sánchez - Representante de la Fiscalía General de la República.
Lic. Héctor Sánchez Ureña - Representante de la Defensa Pública

Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Miguel Zamora Acevedo - Letrado Despacho Magistrado Burgos

Reunión N° 10: El día 13 de julio a las 10:00 horas-

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales.
Lic. Carlo Díaz Sánchez - Ministerio Público
Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Miguel Zamora Acevedo - Letrado Despacho Magistrado Burgos
Msc. Melissa Benavides Víquez - Acceso a la Justicia
Msc. Flavio Quesada Sánchez - Organismo de Investigación Judicial
Danny Hernández Mata - Profesional de la Escuela Judicial
Magdalena Aguilar Álvarez - Coordinadora de AST (Escuela Judicial)

Reunión N° 11: El día 5 de agosto a las 9:00 horas.

Asistentes:

Magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales
Magistrado Álvaro Burgos Mata
Lic. Carlo Díaz Sánchez - Ministerio Público
Licda. Ligia Monge Cordero - Letrada Despacho Magistrada Zúñiga
Msc. Miguel Zamora Acevedo - Letrado Despacho Magistrado Burgos
Msc. Laura Arias Guillén – Defensa Pública
Lic. Héctor Sánchez Ureña - Representante de la Defensa Pública
Msc. Melissa Benavides Víquez - Acceso a la Justicia

8.2 2. Elaboración de un Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) para la Subcomisión

Mediante correo electrónico remitido el 7 de diciembre del 2020, se puso en conocimiento de la Subcomisión, el Oficio N° Oficio CACC-396-2020, de fecha 11 de setiembre del 2020, que en lo que interesa, hacía referencia al Oficio N°952-AUD-48-UJ-2020, de 13 de agosto de 2020, mediante el cual, ante una consulta planteada por la

Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de Coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, la Auditoría Judicial informó que:

“...todo centro de responsabilidad institucional debe contar con un SEVRI para cumplir con la finalidad establecida en la normativa técnica, por lo dicha obligación cubre también centros de responsabilidad como las Comisiones y Subcomisiones Institucionales...”

Con el fin de atender dicho requerimiento, se coordinó una sesión de trabajo con funcionarios del Departamento de Control Interno, concretamente con el señor Hugo Hernández Alfaro, Jefe del Departamento de Control Interno, el señor Hermes Zamora Atencio y la señora Indira Alfaro Castillo. Según lo indicado en dicha reunión, para poder ingresar al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), se requiere de un código presupuestario, con el cual no cuenta la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, lo que impedía generar el SEVRI en ese momento.

No obstante, en virtud de las ventajas de su elaboración, se organizaron sesiones de trabajo para hacer su ingreso de forma manual, remitiéndosele al señor Hermes Zamora Atencio, mediante correo del 9 de abril del 2021, los documentos que finalmente fueron elaborados y que constan en el Tomo II del hampo de la Subcomisión, el cual se encuentra disponible en caso de estimarse necesaria su consulta.

8.3 Rendición de informes solicitados por la Unidad de Acceso a la Justicia

En dos ocasiones, se informó a la Unidad de Acceso a la Justicia, la Persona Coordinadora de la Subcomisión, el cargo que ocupa, desde cuándo se desempeña como persona coordinadora; la lista de personas Integrantes de la Subcomisión, la institución a la que pertenecen, la periodicidad de las sesiones del primer y segundo trimestre del

2021 y las actas de sesiones celebradas hasta el mes de junio del 2021 (Oficios N° SAJPPL/4-2021 y N° SAJPPL/9-2021).

La información relacionada con el tercer trimestre del año 2021, fue remitida por la licenciada Angie Calderón Chaves, de la Unidad de Acceso a la Justicia, en virtud del acuerdo de Corte Plena tomado en la sesión N° 30-2021, del 19 de julio del 2021, de aprobar la separación de la Magistrada Zúñiga Morales de la Coordinación de la Subcomisión.

8.4 Inicio del proceso de aprobación de una Política Institucional para la Subcomisión, según el Modelo de Gestión de Políticas del Poder Judicial

En primer lugar, se informó a la Unidad de Acceso a la Justicia, que se tenía conocimiento de la Circular N° 22-2020, publicada en el Boletín N° 186, del 29 de setiembre del 2020, relacionada con el Modelo de Gestión de las Políticas Institucionales, aprobado por Corte Plena en la sesión 02-2020, del 13 de enero del 2020, artículo XXXII. (Oficio N° SAJPPL/3-2021).

Con la finalidad de avanzar en la tarea de crear la Política Institucional de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, conforme a dicho modelo, previa consulta y aval del señor Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, se remitió una solicitud formal al Dr. Fernando Cruz Castro, exponiéndose los criterios por los que se justificaba que se declarara de interés institucional y se aprobara la elaboración de una Política Institucional para el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad, conforme al **Paso 1** del Proceso de aprobación de Políticas Institucionales, según lo definido en el Modelo de Gestión de Políticas del Poder Judicial (Oficio N° SAJPPL/6-2021).

8.5 Solicitud de informes con motivo de la saturación de las celdas del Organismo de Investigación Judicial

La Mag. Zúñiga Morales estuvo pendiente de la problemática que se vivía en las celdas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) con motivo de la saturación de las

mismas. Por tal razón, se solicitó un informe al Ministerio Público, la Defensa Pública y el OIJ, respecto a las acciones que se han tomado en dicho contexto. Además, se acordó que la Subcomisión continuaría con una participación activa desde el punto de vista del monitoreo que se le debe dar al tema, toda vez que esta problemática está siendo atendida por los gestores de la Jurisdicción Penal, el Organismo de Investigación Judicial y la Vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia. (Oficios N° SAJPPL/10-2021, N° SAJPPL/11-2021 y N° SAJPPL/12-2021).

8.6 Aportes a campaña informativa y de sensibilización sobre los derechos y las dificultades a las que se enfrentan las mujeres privadas de libertad

Mediante correo electrónico remitido el viernes 23 de abril del 2021, la licenciada Angie Calderón Chaves, profesional en Administración de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, puso en conocimiento de la Subcomisión el Oficio N° 116-STGAJ-2021, en el cual, la licenciada Jeannette Arias Meza, en su carácter de Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, exponía su interés en la construcción de una campaña informativa y de sensibilización sobre los derechos y las dificultades a las que se enfrentan las mujeres privadas de libertad. Una vez analizado el contenido de la propuesta remitida y en atención a lo acordado por las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, en la sesión N° 08-2021, del día martes 29 de junio del año en curso, se sugirió la valoración de algunas modificaciones, que fueron detalladas en el Oficio N° SAJPPL/14-2021.

Dicha campaña fue difundida por correo electrónico a la población judicial por el Departamento de Prensa y Comunicación – Divulgaciones, en los meses de agosto y setiembre del 2021.

8.7 Observaciones al Oficio N° 455-PLA-MI-2021, relacionado con el rediseño de procesos del modelo penal por medio de nuevas tecnologías de información, en el Juzgado de Ejecución de la Pena de la Zona Atlántica, Sede Pococí.

En dicho Oficio, se solicitaba a la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, que analizara posibles soluciones respecto de la lenta remisión de datos, informes incompletos o incoherentes por parte de las instancias del Ministerio de Justicia. En ese sentido, se expuso que la Subcomisión tenía conocimiento de la problemática que gira alrededor de la lentitud en la remisión de la información requerida en algunos procesos, tanto por el Ministerio de Justicia como por el Poder Judicial, en ambas vías, situación que se detectó en el tema de la elaboración de los autos de liquidación de pena, sugiriéndose como posibles soluciones:

- 1. Que se prescinda del informe de medidas cautelares (arresto domiciliario y prisión preventiva) que los Tribunales de Juicio tradicionalmente han solicitado a Cómputo de Penas.*
- 2. Como consecuencia del punto anterior, que las autoridades sentenciadoras, una vez firme la condena de cada caso, de forma inmediata emita el auto de liquidación de pena con base en la información que conste en el expediente judicial, y que esa resolución sea acompañada del testimonio de sentencia y el Poner a la Orden y dirigida a Cómputo de Penas, y que con base en ese auto, se confeccione la correspondiente Ficha de Información.*
- 3. Que solamente en aquellos casos en los que Cómputo de Penas detecte inconsistencias del auto de liquidación de penas con la información del sistema penitenciario, la administración solicitará al tribunal de juicio la respectiva corrección.*
- 4. Que se incluya la materia Penal Juvenil, por registrar el mismo problema abordado.*

En virtud de la existencia de la Circular N° 82-2006 del Consejo Superior del Poder Judicial, denominada “Lineamientos para la elaboración del cómputo o liquidación de pena y sus posteriores reformas” cuya aplicación es obligatoria de acuerdo con el voto

de la Sala Constitucional N° 3021-2007, de las 2:32 horas, del 7 de marzo del 2007, se hizo referencia a la necesidad de su modificación. Conjuntamente con la Comisión de la Jurisdicción Penal, se planteó una propuesta de modificación, que fue remitida al Consejo Superior desde la Comisión de la Jurisdicción Penal mediante el Oficio N° CJP204-2021, el 16 de agosto de 2021. En sesión No. 73-2021, celebrada el 26 de agosto de 2021 artículo LV, el Consejo Superior acordó comunicar la modificación realizada, mediante la Circular N° 192-2021, lo que hizo el Departamento de Protocolo-Relaciones Públicas, mediante correo electrónico remitido al personal judicial el día jueves 2 de setiembre del 2021.

Con respecto a otras situaciones que no se encuentren cubiertas por esa primera iniciativa, se hizo ver que se tomaría nota de la recomendación que se realizaba, en busca de procurar un “*Convenio de Cooperación entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia*” o cualquier otra alternativa que viniera a solventar las situaciones que se señalaban en el informe y que constituyeran prácticas recurrentes que afectarían los derechos de las personas privadas de libertad.

Asimismo, se hizo ver la relevancia de mantener canales de comunicación efectivos con personal del Ministerio de Justicia y Paz para generar posibles soluciones, por ejemplo, si al establecer la conveniencia o no de dar la libertad condicional a una persona, podría analizarse la viabilidad de permitir el acceso a los sistemas institucionales de interés y a la información requerida, de manera que puedan enriquecerse los diagnósticos y pronósticos criminológicos de las personas sentenciadas que emiten dichas autoridades mediante los informes a los órganos jurisdiccionales (Oficio N° SAJPPL/16-2021).

8.8 Decálogo de derechos de las personas privadas de libertad en las cárceles judiciales.

En Sesión de la Subcomisión, de las 10:00 horas, del día 13 de julio del 2021, se aprobó el siguiente “*Decálogo de derechos de las personas privadas de libertad en las cárceles judiciales*”. (Oficio N° SAJPPL/17-2021).

Dicha propuesta fue remitida al Consejo Superior del Poder Judicial y aprobada, en sesión N° 61-2021, celebrada el 22 de julio de 2021, artículo LXXX, autorizándose su divulgación mediante la Circular N° 171-2021, la cual fue remitida a la población judicial mediante correo electrónico el jueves 29 de julio del 2021.

“DECÁLOGO DE DERECHOS

DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

1. *Derecho a conocer la causa de su detención y la autoridad que la ordenó.*
2. *Derecho a tener una comunicación inmediata y efectiva con la persona o agrupación a la que desee comunicar su captura.*
3. *Derecho a contar con una persona traductora o intérprete y asistencia consular cuando proceda.*
4. *Derecho a contar con una persona defensora pública o privada desde el primer acto del procedimiento.*
5. *Derecho a que se le explique de forma sencilla los hechos que se le imputan.*
6. *Derecho a conocer la prueba de cargo y ofrecer la que estime oportuna.*
7. *Derecho a declarar o permanecer en silencio.*
8. *Derecho a no ser sometido o sometida a tortura ni tratos crueles, inhumanos ni degradantes.*
9. *Derecho a contar con servicios básicos de alimentación, higiene y salud.*
10. *Derecho a que la detención se dé respetando su integridad y dignidad, así como las diferencias según su grupo etario, género, condición jurídica y de salud que lo amerite.*

Subcomisión Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad”

8.9 Aportes para la actualización de la página web de la Comisión de Acceso a la Justicia, concretamente, en relación con el “minisitio” de la Subcomisión

Se sugirió suprimir los párrafos introductorios para que, en su lugar, se incorporaran los objetivos de la Subcomisión, en los siguientes términos:

“La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de

*Libertad, tiene como **objetivo general**, promover la ejecución de acciones para el mejoramiento del acceso a la justicia en favor de las personas privadas de libertad, de conformidad con los instrumentos nacionales e internacionales de los Derechos Humanos y bajo las competencias del Poder Judicial, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de dicha población.*

*Como **objetivos específicos**, la Subcomisión procura:*

- 1. Promover lineamientos, protocolos y actuaciones que contribuyan a la superación de obstáculos que limiten el acceso a la justicia de la población privada de libertad dentro de las competencias del Poder Judicial.*
- 2. Fortalecer alianzas a través de procesos de comunicación con diferentes componentes institucionales, como la Corte Plena, Consejo Superior, las Jurisdicciones Penal de adultos, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Pensiones Alimentarias, Familia, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas (PISAV), Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Contralorías de Servicios, Dirección Ejecutiva, Planificación, Tecnologías de Información, Inspección Judicial, Auditoría, Control Interno, Escuela Judicial, Unidades de Capacitación y otros entes gubernamentales como el Ministerio de Justicia, Dirección de Migración y la Defensoría de los Habitantes (Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura), así como Asociaciones de sociedad civil vinculadas con personas privadas de libertad, para identificar y resolver situaciones que dificulten el acceso a la justicia de la población privada de libertad.*
- 3. Constituir un canal que influya y promueva el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad, procurando un ingreso gratuito a servicios de información jurídica que difunda y visualice sus derechos fundamentales.*

-
4. *Promover por diferentes canales, la toma de conciencia para una cultura judicial respetuosa de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.*
 5. *Promover el acceso en igualdad de condiciones a los servicios que brinda el Poder Judicial para las personas privadas de libertad.”*

Además, se solicitó actualizar el nombre de las personas integrantes de la Subcomisión, así como el correo electrónico sub-persprivadaslibertad@poder-judicial.go.cr como dato de contacto.

Finalmente, se sugirió incorporar el logo y el significado de sus elementos, así como adicionar al menú de navegación del “minisitio”, una viñeta de “Acciones de visibilidad”, en sustitución de “Campañas y Videos”.

8.10 Elaboración del logo de la Subcomisión y solicitud al Consejo Superior para su aprobación

En Sesión de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, de las 10:00 horas, del día 13 de julio del año en curso, se aprobó una propuesta de logo elaborado por el Departamento de Artes Gráficas de la Escuela Judicial, así como su significado. Se remitió una solicitud de aprobación al Consejo Superior, el cual acogió la petición en la sesión N° 63-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autorizando el uso del mismo:



Significado de los elementos que lo componen:

- a) **El arco verde:** Sugiere que se comprende a todas las personas privadas de libertad; se pretende dar la sensación de “cobertura” en el servicio que se brinda desde la Subcomisión.
- b) **Las manos:** A través de ellas, en su diferente dimensión, fisionomía y color, se quiso representar a las distintas poblaciones que se atienden, independientemente de sus situaciones particulares.
- c) **Los enunciados de “igualdad”, “justicia” y “dignidad”:** Aluden a algunos de los valores que busca esta Subcomisión al realizar propuestas y actividades concretas de acuerdo a las competencias establecidas por la ley.

8.11 Propuesta conjunta con la Comisión de la Jurisdicción Penal, para modificar la Circular del Consejo Superior N° 82-2006: “Lineamientos para la elaboración del cómputo o liquidación de pena y sus posteriores reformas”

En virtud del incumplimiento de los Tribunales de Sentencia de la obligación prevista en el artículo 484 del Código Procesal Penal, se presentó una propuesta conjunta con la Comisión de la Jurisdicción Penal, sugiriéndose medidas correctivas, por ejemplo, que se prescindiera del informe de medidas cautelares que tradicionalmente se solicita a Cómputo de Penas, de manera que el auto de liquidación de pena se emita con base en la información que conste en el expediente judicial; así como la inclusión de la materia penal juvenil.

Dicha propuesta conjunta se planteó ante el Consejo Superior, mediante el oficio N° CJP204-2021, del 16 de agosto del 2021, con el fin de que se modificara la Circular N° 82-2006, publicada en el Boletín Judicial N°125 del 29 de junio del 2006, denominada: **“Lineamientos para la elaboración del cómputo o liquidación de pena y sus posteriores reformas”**, así como una solicitud para que en caso de que se aprobaran las reformas sugeridas, se autorizara realizar una capacitación al personal del Tribunal

de la Inspección Judicial y brindar una charla a los Jueces Coordinadores de los Tribunales de Juicio, actividades que estarían a cargo de la Defensora de Ejecución de la Pena Laura Arias Guillén y del Fiscal Carlo Díaz Sánchez.

En sesión No. 73-2021, celebrada el 26 de agosto de 2021 artículo LV, el Consejo Superior acordó comunicar la modificación realizada, mediante la Circular N° 192-2021, que fue remitida al personal judicial vía correo electrónico, el día jueves 2 de setiembre del 2021.

La charla dirigida a los Jueces Coordinadores de los Tribunales de Juicio del país, se agendó para el miércoles 17 de noviembre del 2021 y la capacitación al personal de la Inspección Judicial, para el día 19 de noviembre del 2021, ambas actividades, durante la primera audiencia.

8.12 Diseño de un “brochure informativo” en materia de Ejecución de la Pena

| | | |
|--|---|---|
| <p>➤ INCIDENTE DE ENFERMEDAD:</p> <p>Si Usted presenta una condición de salud que no puede tratarse en el centro penal o que pone en riesgo su vida, es posible interponer un Incidente de Enfermedad. Para demostrarle a la Persona Juzgadora su condición de salud, es importante contar con información de su condición médica, incluso podría requerirse que lo valoren en la Ciudad Judicial por parte de especialistas, por lo que es muy importante que usted acceda a estas pruebas. Adicionalmente es importante contar con un domicilio considerado viable.</p> <p>➤ INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN DE PENA DE PRISIÓN POR ARRESTO DOMICILIARIO CON SEGUIMIENTO MEDIANTE MECANISMO ELECTRÓNICO (BRAZALETE):</p> <p>Es posible solicitar la Sustitución de una Pena de prisión por una de Arresto Domiciliario con Mecanismo de Monitoreo electrónico o brazaletes, por razones de humanidad, de salud, cuidado de menores o personas dependientes. Es importante contar con valoraciones favorables y un proyecto de egreso que incluya domicilio y oferta laboral que le permita cumplir con sus obligaciones familiares o de atención médica, en caso de fundamentarse en razones de salud.</p> <p>¿A qué autoridad jurisdiccional se debe remitir la solicitud de un trámite?</p> <p>Las gestiones relativas a la ejecución, sustitución, modificación o extinción de la pena o medida de seguridad se deberán plantear ante el Juzgado de Ejecución de la Pena del lugar donde la persona reside o se encuentre privada de la libertad y ante</p> | <p>el Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles en el caso de las personas menores de edad.</p> <p>¿Cuáles juzgados de ejecución de la pena hay en nuestro país?</p> <p>En el caso de las personas adultas, existen juzgados de ejecución de la pena en San José, Alajuela, Cartago, Pérez Zeledón, Pocosí, Limón, Puntarenas y Liberia.</p> <p>En el caso de las personas menores de edad, únicamente el Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, ubicado en San José con competencia para todo el país.</p> <p>¿Dónde puedo contactar las oficinas de la Defensa Pública?</p> <p>Para más información sobre sus servicios, tanto en materia de adultos como penal juvenil, llame a la Defensa Pública más cercana a su lugar de residencia o reclusión.</p> <p>Defensa Pública de Alajuela 24370560-24370501-24370562-24370502.</p> <p>Defensa Pública de San José 22119835-22119800</p> <p>Defensa Pública Penal Juvenil Penal Juvenil 2211-9842</p> <p>Defensa Pública de Cartago 2550-0370- 2550-0386</p> <p>Defensa Pública de Pérez Zeledón 2785-0395-2785-0450- 2785-0351- 2785-0461- 2785- 0475</p> <p>Defensa Pública de Pocosí 2713-6000</p> <p>Defensa Pública de Limón 2799-1326</p> <p>Defensa Pública de Puntarenas 2640-0443 y 2630-0448</p> <p>Defensa Pública de Liberia 26663206-26663207-2666-3191</p> |  <p>Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| <p>Ejecución de la Pena</p> <p>¿En qué consiste la etapa procesal de ejecución de la pena?</p> <p>Es la última etapa del proceso penal, la cual inicia cuando se ejecuta una sentencia firme que impone una pena o una medida de seguridad a una persona. Esta etapa está a cargo de un Juzgado de Ejecución de la Pena o de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, según se trate de personas adultas o de una persona menor de edad, que es el encargado de mantener, sustituir, modificar o hacer cesar la pena y las medidas de seguridad, así como garantizar la protección de los derechos humanos de la persona sentenciada.</p> <p>¿Quiénes participan en esta parte del proceso?</p> <p>Participan la persona sentenciada, una persona Jueza de Ejecución de la Pena, una persona representante del Ministerio Público y una persona defensora (sea privada o de la Defensa Pública de Ejecución de la Pena).</p> <p>¿Cuáles funciones desempeñan las personas que intervienen en el proceso?</p> <p>El juzgado de ejecución de la pena controla el cumplimiento del régimen penitenciario y el respeto de los derechos fundamentales de las personas sentenciadas a una pena o a una medida de seguridad.</p> <p>La fiscalía de ejecución de la pena intervendrá en los procedimientos de ejecución, velando por el respeto de los derechos fundamentales y de las disposiciones de la sentencia.</p> | <p>La defensa pública o privada deberá apersonarse debidamente para participar en el proceso de ejecución de la pena, asesorando a la población sentenciada y privada de libertad, para que se garantice el respeto a sus derechos fundamentales y la interposición de las gestiones necesarias en resguardo de sus derechos. Estos servicios, cuando los brinda la Defensa Pública, son gratuitos para toda la población sentenciada en el país (salvo que se pueda demostrar que cuenta con recursos para sufragar los honorarios respectivos). La atención es directa, sea personal o por otros medios.</p> <p>¿Cuáles gestiones se tramitan y qué servicios se prestan desde la Defensa Pública de Ejecución de la Pena?</p> <p>Algunas de las gestiones más importantes que tramitamos y que usted debe conocer son las siguientes:</p> <p>➤ INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE PENA:</p> <p>Usted puede solicitar a la persona juzgadora de Ejecución de la Pena realice el cálculo definitivo que permita conocer la fecha de cumplimiento de su sentencia. Este cálculo permite modificar el auto de liquidación de pena emitido por el Tribunal Sentenciador, en cuyo caso podrá reconocerse el tiempo efectivamente laborado o estudiado tanto durante la prisión preventiva como después del cumplimiento de la mitad de la pena. Para ello es muy importante que usted se asegure que el tiempo laborado o estudiado sea efectivamente consignado en su expediente administrativo, así como los períodos en que usted guardó prisión preventiva.</p> | <p>➤ INCIDENTE DE UNIFICACIÓN DE SENTENCIAS:</p> <p>Usted puede solicitar la Unificación de Sentencias en aquellos casos en que no se hayan juzgado conjuntamente hechos cometidos en un mismo espacio temporal. Es importante que valore con su defensor si resulta favorable a sus intereses unificar las sentencias o si es preferible descontarlas individualmente conforme con la reforma al artículo 11 de la Ley de Registro y Archivo Judicial.</p> <p>➤ INCIDENTE DE LIBERTAD CONDICIONAL:</p> <p>Usted puede solicitar la Libertad Condicional ante el Juez de Ejecución de la Pena, cuando haya cumplido la mitad de su pena, siempre que no tenga antecedentes penales y cumpla con los requisitos como por ejemplo tener una oferta laboral, un domicilio y un buen desempeño en el Centro penal. Para ello, es muy importante que desde que ingrese a prisión cumpla con su Plan de Atención Técnica incorporándose a las atenciones individuales y grupales sugeridas de acuerdo con su perfil.</p> <p>➤ INCIDENTE DE QUEJA:</p> <p>Si sus derechos fundamentales son violados por parte de la Autoridad Penitenciaria, es posible interponer un Incidente de Queja para discutir la legalidad de sanciones disciplinarias impuestas con violación al debido proceso, violaciones al derecho a la salud, retraso en las valoraciones técnicas, entre otros.</p> |
|---|---|---|

Las personas integrantes de la Subcomisión llegaron a un acuerdo en cuanto al contenido y diseño del *“brochure informativo”* en materia de Ejecución de la Pena.

Una vez que se contó con los ejemplares impresos, se coordinó su distribución a la Defensa de Ejecución, el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial. Se acordó una primera impresión de 300 ejemplares, quedando el formato en el Departamento de Artes Gráficas como una orden de trabajo, por si en un futuro se necesitara realizar más impresiones.

8.13 Planeamiento, coordinación y elaboración de *“videos cortos”* en materia de ejecución de la pena.

La información contenida en el *“Brochure informativo”*, se utilizó como insumo de los guiones que fueron aprobados por la Subcomisión, para la grabación de siete *“videos cortos”* que fueron desarrollados con la colaboración del Departamento de Audiovisuales de la Escuela Judicial, el día 15 de setiembre del 2021.

En la grabación de dichos videos, se contó con la participación del Magistrado Dr. Álvaro Burgos Mata, la defensora de Ejecución de la Pena, Msc. Laura Arias Guillén y la Msc. Nora Lía Mora Lizano, de la Unidad de Acceso a la Justicia.

Los siete videos elaborados fueron puestos en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión, quienes manifestaron su total satisfacción con los productos obtenidos.

8.14 Acciones para promover una comunicación ágil entre las personas integrantes de la Subcomisión y la población usuaria.

En el mes de abril del 2021, se conformó un chat vía “WhatsApp” entre las personas integrantes de la Subcomisión. Asimismo, se gestionó ante Tecnologías de Información (T.I.) la creación de un correo electrónico oficial, para el envío y recepción de mensajes atinentes a la Subcomisión: sub-persprivadaslibertad@poder-judicial.go.cr, con el fin de promover una comunicación ágil, tanto entre las personas integrantes de la Subcomisión, como con la comunidad judicial y la población en general.

8.15 Gestión ante la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia Doméstica, para consultar sobre la existencia de acciones específicas en relación con las personas apremiadas.

Desde la Subcomisión, se remitió el oficio N° SAJPPL/22-2021, fechado 20 de agosto de 2021, a la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia Doméstica, para consultar sobre la existencia de acciones específicas para atender situaciones relacionadas con las personas apremiadas, al existir inquietudes respecto a si esta población es objeto de acciones concretas por alguna comisión del Poder Judicial, en aspectos tales como la existencia de:

- a) Un indicador de personas apremiadas desagregado por sexo, edad, lugar, condición migratoria, etnia, etc.; para que sea consignado en Estadística, SIGMA

y en los demás sistemas judiciales, que permita mantener un monitoreo constante de esta población.

- b) Un control unificado a nivel nacional en el que las personas juzgadoras que conozcan pensiones alimentarias, puntualicen las personas apremiadas a la orden de cada juzgado, con información de cuando inicia su periodo de apremio y cuando termina, en cuál Centro de Detención se encuentran, el tiempo de detención, si tienen requerimientos especiales de salud, etc.
- c) Lineamientos para que las personas juzgadoras de la materia, monitoreen las condiciones de detención de esta población, en los diversos centros del sistema penitenciario.

Mediante correo electrónico remitido el 5 de octubre del 2021, con instrucciones de la Magistrada Julia Varela Araya, Coordinadora de la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, se remitió para conocimiento de esta Subcomisión, el oficio N°125-JVA-2021, dirigido al licenciado Cristian Martínez Hernández, Juez Gestor de la materia de familia. En dicho oficio, se transcribió el acuerdo tomado por la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, con motivo de la sesión virtual, N°15-2021 celebrada el día 16 de setiembre, artículo I, en el que se conoció el oficio N° SAJPPL/22-2021 previamente remitido por esta Subcomisión y se acordó:

“1. Se solicita al Juez Gestor Lic. Cristian Martínez Hernández y al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, hacer una propuesta para solucionar el problema que presentan las personas privadas de libertad con ocasión de apremio corporal en pensiones alimentarias y así cumplir con las reglas mínimas que garanticen los derechos humanos de dichas personas privadas de libertad por la razón antes indicada. 2. Instar a los jueces y juezas de pensiones alimentarias para que den seguimiento sobre las condiciones de los Centros de Detención en que se encuentran las personas. que han enviado a esos centros, con motivo de apremio corporal por no pago de pensión alimentaria, información que será remitida a la Gestoría de Familia del Centro de Apoyo al Lic. Cristian Martínez

Hernández y a la Licda. Lucía Viquez Solano, Profesional del citado Centro. 3. Solicitar a los Coordinadores de los Juzgados de Pensiones Alimentarias, que remitan, trimestralmente al Lic. Cristian Martínez Hernández, el registro de la cantidad de personas que se encuentran detenidas por orden de esos despachos y los promedios del tiempo de privación de libertad por la causa antes indicada (apremio corporal). También deben indicar, en los referidos periodos (cada tres meses) la cantidad de personas detenidas por pensión alimentaria, y las gestiones por escrito o vía telefónica que han formulado con ocasión del trámite de su asunto y el tipo de trámite solicitado. Acuerdo Firme. Julia Zoraida Varela Araya.”

8.16 Redacción de oficios

- **Oficio N° SAJPPL/01-2021:** En atención al Oficio CACC-396-2020, del 11 de setiembre del 2020, que hace referencia al Oficio N° 952-AUD-48-UJ-2020, de 13 de agosto de 2020, se comunicó a la Unidad de Acceso a la Justicia de la imposibilidad de acceder al sistema para generar el SEVRI de la Subcomisión ante la falta de un código presupuestario y que se estaría informando cuando se concluya con dicho proceso de forma manual. La documentación que finalmente fue elaborada, fue remitida al señor Hermes Atencio Zamora el viernes 9 de abril del 2021, vía correo electrónico, quien se comprometió a reenviar la información a la cuenta de Control Interno.
- **Oficio N° SAJPPL/02-2021:** Se remitió a la Unidad de Acceso a la Justicia, en atención a la solicitud de información para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones, informando quién era la persona coordinadora, las personas integrantes de la Subcomisión e institución a la que pertenecen; la periodicidad de las sesiones del último trimestre del 2020 y las actas de sesiones celebradas desde setiembre a diciembre 2020.

-
- **Oficio N° SAJPPL/3-2021:** Se informó a la Unidad de Acceso a la Justicia, en respuesta al Oficio CACC-088-2021, remitido a solicitud de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, que se tiene conocimiento sobre la Metodología del MIDEPLAN para la construcción y/o actualización de políticas institucionales, aprobada el año anterior por parte de Corte Plena, además de exponerse las acciones que se estaban desarrollando para revisar y actualizar las políticas institucionales de la Subcomisión, conforme a dicho Modelo de Gestión.

 - **Oficio N° SAJPPL/4-2021:** Se remitió a la Unidad de Acceso a la Justicia, en respuesta al Oficio N° CACC-115-2021, la persona coordinadora de la Subcomisión, el cargo que ocupa y desde cuándo se desempeña como tal, así como la lista de personas integrantes de la Subcomisión, la institución a la que pertenecen, la periodicidad de las sesiones y las actas de sesiones celebradas desde Enero 2021 a Marzo 2021.

 - **Oficio N° SAJPPL/5-2021:** Se remitió agradecimiento al Máster Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, por la colaboración brindada al analizar propuesta sobre el proyecto de construcción de las Políticas Institucionales de la Subcomisión.

 - **Oficio N° SAJPPL/6-2021:** Dirigido al Dr. Fernando Cruz Castro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de solicitar la aprobación del proyecto de construcción de la Política Institucional de Acceso a la Justicia para las Personas Privadas de Libertad y que la misma se declarara de interés institucional.

 - **Oficio N° SAJPPL/7-2021:** Se solicitó a la Comisión de Acceso a la Justicia que, a efectos de que se declarara de interés institucional y se aprobara la elaboración de las Políticas Institucionales de esta Subcomisión, se interpusieran los buenos oficios y se trasladara a conocimiento de Corte Plena, tanto la solicitud efectuada por la Subcomisión, como el oficio N° 504-PLA-PE-2021 en el que Planificación concluyó que tal solicitud “...incluye los elementos y la fundamentación de los

criterios definidos en el paso 1 del Proceso de aprobación de políticas institucionales, según lo definido en el Modelo de Gestión de Políticas del Poder Judicial.”

- **Oficio N° SAJPPL/8-2021:** Fue dirigido a Corte Plena por la Magistrada Zúñiga Morales, en su condición de Coordinadora de la Subcomisión, con la finalidad de que se autorizara la incorporación del Magistrado Álvaro Burgos Mata a la Subcomisión.
- **Oficio N° SAJPPL/9-2021:** Se dio respuesta a la Comisión de Acceso a la Justicia, en atención al Oficio N° CACC-541-2021, informándose quién es la persona coordinadora de la Subcomisión, el cargo que ocupa y desde cuándo se desempeña como tal; la lista de personas integrantes de la Subcomisión, la institución a la que pertenecen, la periodicidad de las sesiones y las actas de las sesiones celebradas desde entre los meses de abril y junio del año 2021.
- **Oficio N° SAJPPL 10-2021:** Se remitió solicitud de informe a la Defensa Pública, respecto a las acciones tomadas con motivo de la saturación de las celdas.
- **Oficio N° SAJPPL 11-2021:** Se remitió solicitud de informe al Organismo de Investigación Judicial, respecto a las acciones tomadas con motivo de la saturación de las celdas.
- **Oficio N° SAJPPL 12-2021:** Se solicitó un informe al Ministerio Público, respecto a las acciones tomadas con motivo de la saturación de las celdas.
- **Oficio N° SAJPPL 13-2021:** Se puso en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión, para observaciones, el documento remitido por la licenciada Jeannette Arias Meza, en su carácter de Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, en el que expuso su interés en la construcción de una

campaña informativa y de sensibilización sobre los derechos y las dificultades a las que se enfrentan las mujeres privadas de libertad.

- **Oficio N° SAJPPL/14-2021:** Dirigido a la Licda. Jeannette Arias Meza, Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, con las observaciones realizadas desde el seno de la Subcomisión, a la propuesta de la campaña informativa sobre mujeres privadas de libertad.

- **Oficio N° SAJPPL/15-2021:** Se puso en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión, el informe N° 455-PLA-MI-2021, remitido por la Dirección de Planificación, relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado de Ejecución de la Pena de la Zona Atlántica, Sede Pococí, con el fin de que se analizara y se realizaran las observaciones que se estimaran pertinentes previo a que dicho informe se elevara a conocimiento del Consejo Superior.

- **Oficio N° SAJPPL/16-2021:** Dirigido al Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i Proceso Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, conteniendo las observaciones realizadas desde la Subcomisión, al informe N° 455-PLA-MI-2021, relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado de Ejecución de la Pena de la Zona Atlántica, Sede Pococí.

- **Oficio N° SAJPPL/17-2021:** Corresponde a la solicitud efectuada ante el Consejo Superior, para la aprobación del *“Decálogo de derechos de las Personas Privadas de Libertad en las cárceles judiciales”*.

- **Oficio N° SAJPPL/18-2021:** Dirigido a la Msc. Nora Lía Mora Lizano, de la Unidad de Acceso a la Justicia, conteniendo las observaciones en relación al lanzamiento

de la página web de la Unidad de Acceso a la Justicia, concretamente, al “minisitio” de la Subcomisión.

- **Oficio N° SAJPPL/19-2021:** Solicitud al Consejo Superior para la aprobación del logo de la Subcomisión, así como el significado de los elementos que lo conforman.

- **Oficio N° SAJPPL/20-2021:** Solicitud dirigida al señor Jason Alfaro Carballo, del Tribunal de la Inspección Judicial, con el fin de solicitarle una lista (dividida en dos grupos) con el nombre completo y el correo electrónico de los inspectores judiciales que participarían en la charla relacionada con la Circular N° 82-2006, a efectos de extenderles la convocatoria correspondiente.

- **Oficio N° SAJPPL/21-2021:** De conformidad con lo que fue acordado el día miércoles 21 de julio del año en curso, entre la Magistrada Sandra E. Zúñiga Morales y la Magistrada Patricia Solano Castro, esta última en su condición de Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal del Poder Judicial, se remitió a dicha Comisión, para su valoración, una propuesta de modificación de la Circular N° 82-2006, en procura de solventar el problema detectado ante el incumplimiento de los Tribunales de Sentencia de la obligación prevista en el artículo 484 del Código Procesal Penal y se sugieren medidas correctivas para dicha problemática.

- **Oficio N° SAJPPL/22-2021:** Se remitió a la Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia Doméstica, el acuerdo tomado por la Subcomisión en la sesión del 5 de agosto del 2021, en el sentido de consultar sobre la existencia de acciones específicas para atender situaciones relacionadas con las personas apremiadas.

-
- **Oficio N° SAJPPL/23-2021:** Se solicitó a la Comisión de Acceso a la Justicia, que trasladara a Corte Plena la Ficha Técnica elaborada por esta Subcomisión (la cual se le remitió), para su conocimiento y aprobación.

 - **Oficio N° SAJPPL/24-2021:** Se remitió a la Escuela Judicial la propuesta del guión para los “videos cortos” que fue reelaborada conforme a las recomendaciones previamente formuladas por el señor Danny Hernández, para que se procediera a su revisión y a señalar las fechas para ejecutar dicha iniciativa.

 - **Oficio N° SAJPPL/25-2021:** El 3 de setiembre del 2021, se planteó solicitud al Consejo Superior para que se autorizara realizar una campaña con el fin de incentivar al personal judicial para realizar la donación de agua embotellada, en beneficio de la población penitenciaria ubicada en el Complejo Reforma. Dicha petición fue acogida por el Consejo Superior, en sesión N° 79-2021, celebrada el 9 de setiembre de 2021, autorizándose al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional para realizar la campaña solicitada.

A. En lo que respecta a la Subcomisión de Crimen Organizado:

Concretamente, en lo concerniente a la **creación de un Registro único de las actividades de capacitación** que imparten las diferentes Unidades de Capacitación del Poder Judicial y la Escuela Judicial, se promovió la elaboración de un catálogo para categorizar las actividades de capacitación impartidas en el Poder Judicial, con el fin de contar con datos puntuales para la generación de estadísticas y reportes.

Mediante oficio N° PJ-DGH-CAP-624-2021, remitido el 15 de noviembre, la Lcda. Cheryl Bolaños Madrigal, Jefa a.i, Gestión de la Capacitación de Gestión Humana, informó que el 08 de noviembre, en reunión de Consejo de Rectoría de la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación, ya se aprobaron los descriptores unificados y consolidados para ser remitidos a la Dirección de Gestión Humana. La siguiente fase que se tiene programada, corresponde al análisis por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTI) y el Subproceso Gestión de la Capacitación, del archivo unificado para proceder con el diseño e inclusión del catálogo en el sistema SIGA-

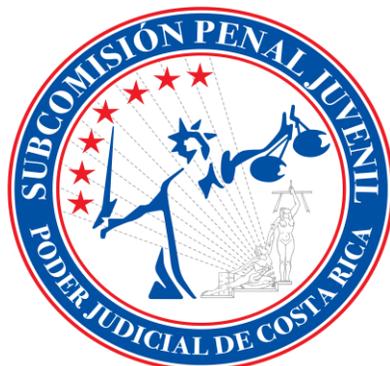
GH y su posterior implementación, lo que conlleva un rediseño en el sistema actual y depende de la capacidad operativa de la DTI.

9 Sub Comisión Penal Juvenil

Como parte de las labores que se realizaron durante el año 2021 con el apoyo del Dr. Álvaro Burgos Mata, coordinador de la Sub Comisión Penal Juvenil, me permito indicar se mantuvo un trabajo continuo de coordinación con los integrantes de este grupo de trabajo dada la relevancia de que se integren esfuerzos en el campo penal juvenil y se brinden respuestas oportunas y articuladas que respeten los principios rectores de la materia.

De seguido se detallan algunas de las labores realizadas en el seno de la Sub Comisión Penal Juvenil, durante el año 2021:

- **Participación de la Sub Comisión Penal Juvenil en la Película “El Pájaro de Fuego”:** que se constituye en un instrumento de ayuda para la realización de actividades en el que se aborde a la población de personas menores de edad. Importante resaltar, que en los agradecimientos de este trabajo cinematográfico, se menciona a la Sub Comisión Penal, lo que visualiza el desempeño que de manera constante se realiza desde a lo interno de este grupo, en pro de la realización de acciones tendientes a la prevención en materia penal juvenil y el fortalecimiento de la sensibilización, para la protección de sus derechos.
- **Elaboración del logo de la Sub Comisión Penal Juvenil:** el que fue aprobado por el Consejo Superior, lo que permite evidenciar aún más el trabajo y presencia de esta Sub Comisión, en las diferentes actividades que se realicen, a nivel nacional e internacional.



-
- **Presentación de la Revista IUDEX:** en esta oportunidad es un número monográfico, integrado por nueve artículos dirigidos en su totalidad al tema Penal Juvenil, en conmemoración de los 25 años de la promulgación de la Ley de Justicia Penal Juvenil. Este número de la revista, será prologado por el Dr. Carlos Tiffer Sotomayor, cuya presentación se realizó el 4 de agosto del 2021.
 - **Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil:** esta es una idea que el Dr. Burgos tenía desde hace muchos años, en búsqueda de que exista un día al año que se dedique a la sensibilización en materia penal juvenil, tanto en relación con los derechos como a las responsabilidades de las personas menores de edad. Este día será calendarizado por el MEP, de manera que será una obligación a nivel nacional, el realizar acciones dedicadas a la alfabetización preventiva en materia penal juvenil. Esto permitiría que se integren esfuerzos con otras instituciones vinculadas con el tema, por ejemplo, el PANI y el MEP. Asimismo, se podrá calendarizar en los PAO del Poder Judicial, a efectos de acudir a la realización de acciones tales, como charlas, foros, etc. Se gestionó con el Consejo Superior, el poder tener en agenda esas actividades para compartir sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil con las personas menores de edad en sus distintos centros educativos. Este esfuerzo se concretó con la firma de un Decreto Ejecutivo N°43014-MEP-MJP-MNA, que instauró el *“25 de mayo como día de la Alfabetización Preventiva en materia Penal Juvenil”*, lo que es de gran contenido simbólico, porque se corresponde al 25 aniversario de la Ley de Justicia Penal Juvenil. El Decreto Ejecutivo fue firmado por la Presidencia de la República, la Ministra de Educación Pública, la Ministra de Justicia y Paz y el PANI. Esto es un gran logro no solo de la Sub Comisión Penal Juvenil, sino del Poder Judicial. Es un esfuerzo preventivo y de abordaje a las personas menores de edad. El equipo de trabajo interinstitucional que ha venido trabajando en este esfuerzo, seguirá haciéndolo para concretar esfuerzos y coordinar lo pertinente para el año 2022. Se enfatiza en la relevancia de trabajar con calidad y de difundirlo como un trabajo de la Sub Comisión en beneficio de las personas jóvenes.

-
- Divulgación de cápsulas sobre los Derechos de los niños y niñas en el sistema de justicia juvenil en el mes de junio.
 - Se continuó con el proyecto de “Mentores” con el apoyo de UNICEF y en asocio con Justicia Restaurativa.
 - Realización de charlas a jóvenes que participan en los programas del IAFA, en setiembre de 2021.
 - Visita a los Centros Penitenciarios Vilma Curling y Centro de Formación Juvenil Zurquí, en setiembre y octubre del año en curso, por celebración de los 200 años de Independencia de Costa Rica.
 - Donación de libros al Centro de Formación Juvenil Zurquí, en octubre del 2021
 - Actividad académica virtual, en conmemoración del cuarenta aniversario de la Sala de Casación Penal, acerca de la experiencia española en la prevención del delito penal juvenil.
 - En el mes de diciembre de 2021, se hará en el Colegio de Abogados un congreso nacional dedicado a la materia Penal Juvenil, como un esfuerzo más de parte de la Sub Comisión de visibilizar la protección de los derechos de las personas jóvenes y que se denote la especialización en la materia.
 - Se están realizando esfuerzos a lo interno de la Subcomisión, por lograr que en la Cumbre Iberoamericana de Jueces se integre de manera permanente una Comisión especializada en materia penal juvenil, siendo que ya se han tenido reuniones con la OCRI del Poder Judicial y el Comisionado de Costa Rica, ante tal prestigiosa organización.
 - Por último, se desea resaltar la participación activa del Magistrado Doctor Álvaro Burgos Mata, en su condición de Magistrado de la Sala de Casación Penal y coordinador de la Sub Comisión Penal Juvenil, a nivel nacional como internacional, en diferentes congresos y actividades en materia penal juvenil, en los que ha fungido

como expositor, panelista, moderador; con lo que ha posicionado no solo al Poder Judicial, sino a nuestro país, como uno de los propulsores de la especialización de la materia penal juvenil y con ello, de la preocupación por el respeto de los derechos y garantías de esta población vulnerable. Se adjunta en la sección de anexos, todas las noticias referentes a dichas participaciones.

10 Comisión Nacional de Flagrancia

RESEÑA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FLAGRANCIA

La Comisión Nacional de Flagrancia surge de una necesidad institucional de dar seguimiento continuo a las disposiciones y funcionamiento relacionados con el procedimiento especial de Flagrancia, el cual se instauró en la normativa procesal penal para garantizar la mayor medida el principio de justicia pronta y cumplida en la materia penal.

Así que el 25 de agosto del 2008, Corte Plena en sesión 28-2008 artículo XV², acordó implementar en octubre de ese mismo año un plan piloto que debía ejecutarse en el II Circuito Judicial de Goicochea.

El objetivo principal de la Comisión, es contar con un criterio técnico, especializado y unificado, emitido por una integración que involucre a los jefes en la materia, así como el criterio de jueces, en relación con temas atinentes a la caracterización particular que presenta este proceso, tales como.

- 1- El legislador lo ideó con el fin de que fuera expedito.
- 2- Debe cumplirse con los estándares de un servicio público de calidad en cumplimiento y al amparo de todos los derechos y garantías procesales; y considerándose la metodología del proceso penal por audiencias y la práctica de la oralidad³.

² Acuerdo de Corte Plena, sesión N° 28-2008, artículo XV, del 25 de agosto 2008, aprobó el “Reglamento de Organización y Competencias de los funcionarios penales de San José, a cargo del trámite de delitos y contravenciones en flagrancia” <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-303-15>

³ Modelo de atención del Procedimiento Expedito de Flagrancia consiste en una **Audiencia Temprana**: para atender la detención, traslado inmediato ante fiscal, imputación de cargos y pruebas, diseño de acusación o solicitudes alternas, solicitud y realización de la audiencia, pronunciamiento del juez sobre flagrancia, nombramiento de defensor, escogencia o designación de defensor, oportunidad para preparar defensa y ofrecer pruebas de descargo, solicitud de medidas cautelares, resolución sobre ellas. Se realiza la audiencia preliminar en los términos de los artículos 316 y siguientes del C.P.P., Se verifica nuevamente la posibilidad de salidas alternas o bien se concluye con el auto de apertura a juicio; y una **Audiencia-Juicio oral y público**: Se lleva a cabo el debate, se evacua la prueba, se oyen conclusiones y se dicta la sentencia.

-
- 3- Debe cumplirse con una adecuada optimización de los recursos institucionales (humanos y materiales) destinados a la materia.

En ese sentido, la Comisión ha constituido un importante órgano de apoyo para la toma de decisiones administrativas e incluso para la unificación de criterios jurídicos en la materia, con el fin de sostener un procedimiento “sencillo”, funcional y efectivo, es decir, la regulación de los delitos mediante un procedimiento especial de flagrancia, fueron en gran medida el impulso de lo que hoy encontramos vertido en los enunciados aprobados en la Ley 8720⁴, hoy Título VIII “Procedimiento expedito para los delitos en Flagrancia”, de nuestro Código Procesal Penal, y con esta modificación, se dio el necesario impulso de reestructuración organizacional para atender en forma diligente y debida los asuntos de flagrancia, bajo la nueva estructura planteada con esta reforma.

Lo anterior, en razón de que, aun cuando ya no resulte tan novedoso, las particularidades de este procedimiento requieren de un acompañamiento especializado y vigilante de la debida ejecución de los asuntos, tanto para el área jurisdiccional como la administrativa.

En ese sentido es que la Comisión Nacional de Flagrancia, de conformidad con los artículos 67 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento General de Comisiones de la Corte Suprema de Justicia, es creado por Corte Plena como un órgano especial de carácter mixto y ordinario, cuya función está dirigida específicamente a dar apoyo consultivo en la materia que le ha sido designada por Corte Plena como así también, brinda criterio al Consejo Superior cuando se le ha requerido.

Esta Comisión Interinstitucional, está conformada por las personas Jerarcas del Ministerio Público, la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial, de la

⁴ Ley 8720, Título II, artículo 18. Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal. Asamblea Legislativa, La Gaceta N° 77 del 22 de abril del 2009

Dirección Ejecutiva, una persona representante de la Judicatura, y una persona Magistrada, quien funge a su vez como persona coordinadora del órgano. Actualmente, quien suscribe, Magistrada Patricia Solano Castro, Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia coordina dicha comisión.

Como parte de las labores más relevantes realizadas desde la Comisión para el año 2021, se tiene la elaboración, aprobación y publicación del Manual y la Guía para la aplicación del procedimiento expedito de Flagrancia, así como las distintas coordinaciones que se realizaron con la Escuela Judicial y el National Center Four State Courts en la aplicación del proyecto de Cooperación Internacional Corte-Embajada National Center Four State Court sobre Justicia Juvenil Restaurativa.

10.1 CONSULTAS ATENDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE FLAGRANCIA

Desde el 4 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021, se atendieron un total de 23 consultas nuevas, las cuales se detallan a continuación:

| | |
|---------|---|
| 01-2021 | Oficio 1376-2021, acuerdo del Consejo Superior sobre realización de juicios durante el cierre colectivo 2020-2021 |
| 02-2021 | Oficio 1505-2021, acuerdo del Consejo Superior, sobre oficio 04-CNFLAG-2021, acceso directo de las personas juzgadoras de las distintas secciones de Flagrancia de los Tribunales Penales del país al sistema SASEJ |
| 03-2021 | Manual y Guía de Flagrancia para ser conocido por el Consejo Superior. |
| 04-2021 | Oficio 262-PLA-EV-MI-2021, de la Dirección de Planificación, resultados sobre la propuesta de las secciones de Flagrancia para realizar juicios durante el cierre colectivo 2020-2021 |

| | |
|---------|---|
| 05-2021 | Oficio 323-PLA-OI-2021, de la Dirección de Planificación, sobre Rediseño de Procesos de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal de Heredia |
| 06-2021 | Oficio 361-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, sobre Rediseño de Procesos de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica |
| 07-2021 | Oficio 2960-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten consulta de la jueza Mauren Sancho González, sobre el rol de atención de la sección ordinario y flagrancia. |
| 08-2021 | Oficio 396-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, sobre Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en la Defensa Pública de Batán |
| 09-2021 | Oficio 3147-2021 del Consejo Superior, mediante el cual remiten consulta del juez Sergio A. Céspedes Rivera, del Tribunal de Flagrancia de la zona Atlántica. |
| 10-2021 | Oficio 506-PLA-OI-2021, rol de disponibilidad del Tribunal de Heredia, estudio de Planificación |
| 11-2021 | Oficio 3983-2021, del Consejo Superior, comunicando acuerdo de sesión 29-2021 del 15 de abril del 2021, artículo LXXVII, donde se comunicó la gestión de la licenciada Magalie Vargas Johnson Contralora Regional del Primer y Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica oficio CZA-57-2021. |
| 12-2021 | Oficio 4072-2021, del Consejo Superior, en el que comunica el acuerdo de la sesión 32-2021 del 22 de del 2021, donde se conoció el oficio 1233-DE-2021 al respecto del uso del perfil de acceso a la “consulta directa al sistema” SACEJ. |

| | |
|---------|---|
| 13-2021 | Documento enviado por la Fiscalía General de la República, Emilia Navas Aparicio, en el cual el Ministerio Público mantiene su posición de que la Dirección de Planificación es quien debe como órgano técnico, hacer la propuesta sobre la situación de Guápiles y Siquirres. |
| 14-2021 | Oficio 409-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite el informe del rediseño del modelo penal de la fiscalía de Siquirres |
| 15-2021 | Oficio AM-OF-814-2021, de la Municipalidad de Cartago, mediante el cual solicita ampliación de horario de servicio del Tribunal de Flagrancia de Cartago. |
| 16-2021 | Oficio 5193-2021, mediante el cual se conoció el oficio 532-PLA-MI-2021, del abordaje realizado a las oficinas de Flagrancia del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública – Ministerio Público – Judicatura). La Comisión Nacional de Flagrancia se pronunció mediante los oficios 010-CNFLAG-2020 y 16-CNFLAG-2020. Para su conocimiento. |
| 17-2021 | Oficio 5760-2021, mediante el cual remiten acuerdo del Consejo Superior, de sesión 49-2021 del 15 de junio del 2021, artículo LXIV, en el cual se conoció el oficio 463-PLA-OI-2021, relacionado con el estudio para determinar la necesidad de una plaza de Técnica o Técnico Judicial en la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón. |
| 18-2021 | 6029-2021, del Consejo Superior, en el cual comunican acuerdo de sesión 56-2021 del 06 de julio de 2021, artículo LXX, en el cual se conoció el oficio 729-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el seguimiento sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Sección de |

| | |
|---------|--|
| | Flagrancias de Limón y el oficio 17-CNFLAG-2021 de la Comisión Nacional de Flagrancia. |
| 19-2021 | Oficio 6234-2021, de Corte Plena, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 29-2021, del 12 de julio del 2021, artículo VI, en el cual se conoció el oficio 727-PLA-2021, de la Dirección de Planificación, comunica que el Consejo Superior en sesión 38-2021 celebrada el 11 de mayo del 2021, artículo XXXVIII, aprobó el nuevo cronograma para la atención del Proyecto del Modelo Penal, por lo que la nueva fecha de abordaje de los despachos ubicados en el Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur. |
| 20-2021 | Oficio 1035-PLA-MI-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe definitivo del rediseño de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. |

| | |
|---------|--|
| 21-2021 | Oficio 9244-2021, mediante el cual nos remiten acuerdo del Consejo Superior, mediante el cual se conoció el rediseño del Tribunal de Flagrancia de Heredia, y el oficio 009-CNFLAG-2021, en cuyo acuerdo dispone "h) La Comisión de Flagrancia emitirá criterio sobre la práctica correcta para la celebración de la fase inicial, sea si es: 1) Celebración de audiencias para conocer de la competencia o incompetencia de Flagrancia y resolver situación jurídica del imputado. 2) Programación de una segunda audiencia (continuación de audiencia inicial) para conocer sobre propuesta de resolución (medidas alternas, por ejemplo) y en caso de no proponerlas se eleva la causa a juicio de manera inmediata". |
|---------|--|

| | |
|---------|---|
| 22-2021 | Oficio 1209-PLA-MI-EV-2021, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con criterios jurídicos emitidos por los jueces de Flagrancia y Juzgado Penal ambos de Limón en reuniones realizadas con ellos. |
| 23-2021 | Consulta de la licenciada Fabiola Luna Durán, mediante referente a la atención de la disminución de las continuaciones de audiencias en la Fiscalía de Flagrancias de Heredia |

10.2 Criterios o pronunciamientos de la Comisión Nacional de Flagrancia.

Durante el período comprendido del 4 de enero hasta el 18 de noviembre del 2021, la Comisión ha dictado 32 pronunciamientos, que se detallan a continuación:

| | | |
|----------|------|---|
| 1-CNFLAG | 2021 | Oficio 9396-2020 del Consejo Superior, sobre oficio 1572-PLA-OI-2020 |
| 2-CNFLAG | 2021 | Oficio 9191-2020 del Consejo Superior, sobre oficio PJ-DGH-SACJ-1725-2020 |
| 3-CNFLAG | 2021 | Sesión 01-2021, Manual para la aplicación del procedimiento expedito de Flagrancia” y la “Guía para la aplicación del Procedimiento expedito de Flagrancia” |
| 4-CNFLAG | 2021 | Sesión 01-2021, acceso directo de las personas juzgadoras de las distintas secciones de Flagrancia de los Tribunales Penales del país al sistema SASE |
| 5-CNFLAG | 2021 | Sesión 01-2021, informes remitidos sección de flagrancia cierre 2020 - 2021 |

| | | |
|-----------|------|--|
| 6-CNFLAG | 2021 | Respuesta al Consejo Superior del oficio 262-PLA-EV-MI-2021. |
| 7-CNFLAG | 2021 | Respuesta a la Dirección de Planificación del oficio 262-PLA-EV-MI-2021. |
| 8-CNFLAG | 2021 | Diligencia ante la Escuela Judicial, para capacitación en el proyecto de cooperación internacional CORTE-USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa y bajo el liderazgo de la Comisión de Flagrancias del Poder Judicial |
| 9-CNFLAG | 2021 | Respuesta a la Dirección de Planificación del oficio 323-PLA-OI-2021 |
| 10-CNFLAG | 2021 | Respuesta al Consejo Superior del oficio 323-PLA-OI-2021 |
| 11-CNFLAG | 2021 | Respuesta al oficio 361-PLA-MI-2021. |
| 12-CNFLAG | 2021 | Respuesta al oficio 2960-2021 del CS |
| 13-CNFLAG | 2021 | Respuesta al oficio 3147-2021 del CS |
| 14-CNFLAG | 2021 | Criterio de la Comisión sobre oficio 409-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación |
| 15-CNFLAG | 2021 | Criterio de la comisión sobre informe 361-PLA-MI-2021, rediseño del Tribunal de Limón. Dirigido a la Fiscalía General |
| 16-CNFLAG | 2021 | Sesión 05-2021 CNF, respuesta oficio 506-PLA-OI-2021. |
| 17-CNFLAG | 2021 | Sesión 05-2021 CNF, respuesta oficio 3983-2021 |

| | | |
|-----------|------|--|
| 18-CNFLAG | 2021 | Sesión 05-2021 CNF, respuesta oficio 409-PLA-MI-2021 |
| 19-CNFLAG | 2021 | Sesión 05-2021 CNF, respuesta oficio 4072-2021 |
| 20-CNFLAG | 2021 | Sesión 06-2021 CNF, Respuesta al plan de apoyo del Tribunal Ordinario de Limón |
| 21-CNFLAG | 2021 | Sesión 06-2021 CNF, Respuesta a gestión del Alcalde de Cartago. 15-2021 |
| 22-CNFLAG | 2021 | Sesión 06-2021 CNF, diligencia ante el Consejo para que curso de flagrancia sea obligatorio. |
| 23-CNFLAG | 2021 | Sesión 06-2021 CNF, Distribución de ejemplares del Manual y la Guía de Flagrancia a la Fiscalía General. |
| 24-CNFLAG | 2021 | Sesión 06-2021 CNF, oficio 5193 |
| 25-CNFLAG | 2021 | solicito al Consejo Superior la autorización para la realización de un taller de capacitación en materia de Flagrancia, dirigido a los jueces y juezas del Juzgado Penal de Alajuela, por parte de la licenciada Ligia Arias Alegría |
| 26-CNFLAG | 2021 | Oficio 5760-2021 plan de trabajo plaza supernumerario del Tribunal sección de Flagrancia de San Ramón |
| 27-CNFLAG | 2021 | Taller de capacitación para defensa y fiscales de Alajuela. |
| 28-CNFLAG | 2021 | Sesión 07-2021, Aprobación de certificados de participación al curso de Flagrancia |

| | | |
|-----------|------|---|
| 29-CNFLAG | 2021 | Sesión 07-2021, respuesta al oficio 729-2021 de la Dirección de Planificación. |
| 30-CNFLAG | 2021 | Propuesta apertura cierre colectivo 2021 -2022 |
| 31-CNFLAG | 2021 | Informe de la CNF al 30 de setiembre del 2021. |
| 32-CNFLAG | 2021 | Criterio de la Comisión Nacional de Flagrancia respecto al informe 1209-PLA-MI-EV-2021 |

10.3 SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN.

Se han realizado un total de 12 reuniones ordinarias, las cuales a continuación se detallan:

12. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 01-2021, la cual se llevó a cabo el 27 de enero del 2021.
13. Reunión con el grupo de diagramación de NCSC, para la diagramación del Manual y la Guía de Flagrancia, la cual se llevo el 26 de enero del 2021.
14. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 02-2021, la cual se llevó a cabo el 23 de febrero del 2021.
15. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 03-2021, la cual se llevó a cabo el 12 de marzo del 2021.
16. Presentación del Manual y la Guía de Flagrancia y Justicia Restaurativa, la cual se llevó a cabo el 16 de marzo del 2021.
17. Sesión extraordinaria de la Comisión, la cual se llevó a cabo el 23 de marzo del 2021.
18. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 04-2021, la cual se llevó a cabo el 26 de abril del 2021.
19. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 05-2021, la cual se llevó a cabo el 26 de mayo del 2021.

-
20. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 06-2021, la cual se llevó a cabo el 01 de julio del 2021.
 21. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 07-2021, la cual se llevó a cabo el 25 de agosto del 2021.
 22. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 08-2021, la cual se llevó a cabo el 30 de setiembre del 2021.
 23. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 09-2021, la cual se llevó a cabo el 27 de octubre del 2021.
 24. Sesión Ordinaria de la Comisión Número 10-2021, la cual se llevó a cabo el 30 de noviembre del 2021.

Se adjuntan las minutas de las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Flagrancia, en las cuales constan los temas discutidos y los acuerdos tomados (Ver archivos anexos).

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Para el 2021, desde la Comisión se produjo, se aprobó y se publicó el Manual y la Guía para el procedimiento expedito de Flagrancia, gracias a la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos y el National Center Four State Courts, y el proyecto de Cooperación Internacional Corte-Embajada National Center Four State Court sobre Justicia Juvenil Restaurativa, así como de la experta en la materia y ex juez de Flagrancia, licenciada Ligia Arias Alegría.

Con la implementación de estos documentos, se busca equiparar criterios y unificar los procedimientos en la materia, con el objetivo de optimizar la utilización de este procedimiento con estricto apego a la normativa procesal penal.

Tanto el Manual y la Guía fueron conocidos por el Consejo Superior en sesión N° 16-2021 celebrada el 25 de febrero de 2021 y tras su publicación, se organizaron una serie de capacitaciones con la Escuela Judicial, un total de 12 talleres se impartieron a personas de la sociedad civil, fiscales, defensores y jueces, así como personal de la Sala Tercera, cubriendo las jurisdicciones de Puntarenas, Alajuela, Heredia, Limón y San José.

La Escuela Judicial continúa con la modalidad de auto formación con los talleres dirigidos al personal judicial.

ANEXOS.



Minuta sesión
01-21CNF Fabián.do



Minuta Sesión
02-21 CNF (1).doc



Minuta del acuerdo
CNF Cierre colectivo



Minuta 04-21 CNF
corregida.doc



Minuta 05-21
CNF.doc



MINUTA SESIÓN
06-21.doc



MINUTA SESIÓN
07-21 Final.doc



MINUTA SESIÓN
08-21 Lucia.doc



MINUTA SESIÓN
09-21 Lucia.doc



MINUTA SESIÓN
09-21 Lucia.doc

11 Comisión Institucional de Trata de Personas

Desde finales del año 2021, se retomó la actividad de la subcomisión. Al respecto, se han realizado varias reuniones a fin de gestionar un apoyo económico de parte del gobierno de U.S.A., para invertirlo en prevención y capacitación a funcionarios de la jurisdicción penal, concretamente sobre temas de Trata de personas.

11.1 Elaboración de informes

- Elaboración de informe N° 006-Mag.PSC.ST-2021, determinándose que el texto consultado, sobre el proyecto de Ley de Ejecución de la Pena, sí incide en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial. Además, en apoyo a la compañera Lucía, participé en varias reuniones con funcionarios de distintas instituciones (Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Asamblea Legislativa, ...) para dar seguimiento al proyecto de ley que se encuentra en el Plenario.

- Como punto de contacto para un proyecto del SICA, se confeccionó un informe denominado *“Presentación de propuestas para la armonización y modernización de las normas nacionales relacionadas con la investigación de la delincuencia organizada y especialmente la corrupción, cohecho, tráfico de influencias y malversación.”*; el cual tiene como finalidad valorar posibles mejoras en el marco normativo de los países que participan en el proyecto.

12 Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

La Oficina Rectora de Justicia Restaurativa se creó a partir del 20 de enero del 2019 con la entrada en vigencia de la Ley de Justicia Restaurativa, Ley 9582, se encuentra bajo la Rectoría del Magistrado de la Sala Tercera designado por Corte Plena, a cargo del Señor Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas.

Durante el año 2021 se puso a prueba la innovación, la resiliencia y compromiso del personal judicial, y a pesar de los ajustes producto de la pandemia, y las restricciones presupuestarias, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa avanzó adecuadamente con el cumplimiento del Plan Anual Operativo, las acciones asociadas al Plan Estratégico Institucional, así como los proyectos institucionales que se ejecutan desde esta oficina, para brindar el mejor servicio de justicia restaurativa a las personas usuarias, contribuyendo además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en Justicia Restaurativa de enero a octubre del 2021:

12.1 Ampliación de cobertura de los procesos restaurativos.

Se continuó avanzando en el mandato legal de brindar el servicio de Justicia Restaurativa a nivel nacional. En materia penal juvenil se tiene acceso en todo el país y en materia penal en las cabeceras de 13 de los 15 Circuitos Judiciales, faltando aún el III Circuito Judicial de Alajuela y el II Circuito Judicial de Guanacaste. En todos ellos con la posibilidad de atender asuntos mediante el Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Restaurativa.

Ello se logra gracias al esfuerzo y maximización de los recursos, producto del trabajo conjunto con la Judicatura, el Centro de Conciliación, el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Departamento de Trabajo Social y Psicología, así como el ámbito administrativo. Siendo que se creció en la atención de 13 lugares, pero solo se recalificaron plazas para conformar 2 equipos nuevos. Teniendo que un equipo atiende Alajuela y Heredia, otro Pococí y Limón, y Puntarenas y San Ramón lo hace otro equipo, ampliando con equipos nuevos en Corredores y Liberia.

En la siguiente imagen se observa la ampliación de cobertura a detalle:



Unido a lo anterior, con el mismo equipo de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, se amplió la atención a nivel nacional de asuntos disciplinarios por cobros judiciales, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para una atención personalizada sin requerir el desplazamiento por el territorio nacional.

12.2 Asuntos tramitados por los Procedimientos de Justicia Restaurativa.

Un trabajo conjunto de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, la Judicatura, el Centro de Conciliaciones, el Ministerio Público, Defensa Pública y Departamento de Trabajo Social y Psicología, permitió los siguientes resultados en Justicia Penal Restaurativa del mes de enero a octubre 2021:

Tabla 1. Estadística Justicia Penal Restaurativa. Enero a octubre 2021.

| Estadísticas Justicia Penal Restaurativa | |
|---|-------------|
| enero-octubre 2021 | |
| Reuniones Restaurativas señaladas | 1862 |
| Realizadas | 1614 |
| Con acuerdo | 1516 |

| | |
|---|------------|
| No hubo acuerdo | 98 |
| No realizadas | 248 |
| Aud. Verificación Señaladas | 508 |
| Red de apoyo | |
| Coordinaciones interinstitucionales | 5039 |
| Cantidad de instituciones que conforman la red | 2040 |
| Entrevistas | |
| Legales | 3333 |
| Psicosociales | 2372 |
| Seguimiento de medidas alternas | 2617 |

Fuente: Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

Las estadísticas reflejan, la continuidad en el servicio, en relación al mismo período de enero a octubre año 2020, se incrementó la realización de Reuniones Restaurativas en un 66%, teniendo que durante el 2021 se realizaron 549 más que el año anterior.

En materia penal juvenil, se aclara que las plazas no son exclusivas para la atención de Justicia Juvenil Restaurativa, sino que, es una función más dentro del personal que tramita el proceso ordinario, desde el Juzgado Penal Juvenil, la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, la Defensa Pública y los equipos del Departamento de Trabajo Social y Psicología que se comparten con Justicia Penal Restaurativa, de enero a octubre 2021 se cuenta con los siguientes resultados:

Tabla 2. Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa. Enero a octubre 2021.

| Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa enero-octubre 2021 | |
|--|------------|
| Reuniones Restaurativas señaladas | 318 |
| Realizadas | 236 |
| Con acuerdo | 226 |
| No hubo acuerdo | 10 |
| No realizadas | 82 |
| Aud. Verificación Señaladas | 61 |
| Realizadas | 40 |
| No realizadas | 19 |
| Revocatoria | 2 |
| Red de apoyo | |
| Coordinaciones interinstitucionales | 569 |
| Cantidad de instituciones que conforman la red | 1454 |
| Entrevistas | |
| Legales | 1502 |
| Psicosociales | 777 |
| Seguimiento de medidas alternas | 539 |

Fuente: Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

En Justicia Juvenil Restaurativa, se dio un aumento del 64% de las Reuniones Realizadas de enero a octubre del 2021 en comparación al mismo período del año 2020, realizándose

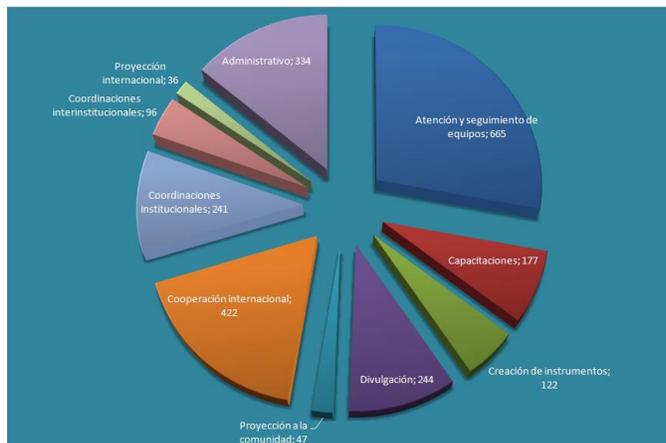
81 más en el presente año. Así mismo se desprende de los datos, que se tiene un cumplimiento del 99% de las salidas alternas que son judicializadas por Justicia Restaurativa.

En acatamiento al reglamento aprobado por Corte Plena en setiembre del 2019, se brindó la atención de los procesos de Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial, con la realización de 87 Reuniones Restaurativas realizadas, un 52% de incremento con relación al período enero a octubre del año 2020 donde se realizaron 45, unido a ello durante el año 2021 se tuvo un 96% de cumplimiento de los planes restaurativos acordados. Datos que se detallarán en el apartado de dicho Proyecto.

12.3 Acciones que permitieron la ampliación de cobertura y alcanzar los resultados estadísticos de Justicia Restaurativa.

Conforme las funciones que estableció el Consejo Superior, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa de enero a octubre del 2021 dentro de sus principales actividades, desarrolló un total de 2.384 acciones, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1 Principales acciones realizadas por la Dirección Nacional de Justicia Restaurativa. Enero a octubre 2021.



La mayor cantidad de acciones son 665 que se agrupan en el seguimiento y atención de los equipos interdisciplinarios, poco más del doble de las realizadas en el año 2020 donde se reportaron para este mismo período de enero a octubre 355. En estos espacios de

seguimiento y atención, desde la Oficina Rectora se realiza el aporte técnico como personas profesionales en Derecho y expertas en Justicia Restaurativa.

Le siguen 422 acciones dirigidas a cooperación internacional, un significativo aumento con relación al año 2020 donde se realizaron 129. Ello producto de la finalización del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos, así como la ejecución del Proyecto patrocinado por ADELANTE 2 de la Unión Europea, sumado el proyecto de UNICEF, EuroSocial+, el que desarrolla el SICA y el de CICAD/OEA. Los productos de los mismos, que contribuyeron con los Objetivos Operativos del presente año, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se desarrollan en el apartado de iniciativas de cooperación internacional.

Después se encuentran las 334 acciones administrativas, necesarias para el funcionamiento de cada una de las oficinas de Justicia Restaurativa en el país y apoyo a los equipos interdisciplinarios para que brinden un servicio público de calidad, sin dejar de lado el trabajo en equipo que se desarrolla desde la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa. El aumento del 53% de estas acciones en relación al año 2020, responde a la estructura de Oficina Rectora que fue otorgada a inicios del año 2021 por acuerdo del Consejo Superior.

Durante el año 2021, se incrementaron en un 59% las acciones de divulgación en relación a las realizadas durante el año 2020. Resultado de la estrategia de divulgación que se inició durante el presente año y continuará en el año 2022. En quinto lugar se tienen las 241 acciones de coordinación institucionales con los diferentes despachos con que se interactúa a nivel del Poder Judicial.

En relación a las capacitaciones, durante el año 2021 se realizaron 177 acciones que permitieron aumentar las 60 que se desarrollaron en el año 2020. Luego se encuentran 122 acciones de construcción de instrumentos. Con 96 acciones, se ubican las coordinaciones interinstitucionales, que denotan la interacción con otras instancias externas al Poder Judicial para la atención integral de las personas usuarias. Finalmente se observan con 47 acciones la Proyección Internacional y con 36 la proyección a la comunidad.

A continuación se presentan de forma más detallada las acciones más relevantes que se reflejan en el gráfico anteriormente expuesto:

12.4 Atención y seguimiento de equipos, construcción de instrumentos, así como funciones administrativas.

La atención y seguimiento de equipos interdisciplinarios es de las principales funciones que desarrolla la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, labor que se encuentra a cargo de sus profesionales en Derecho. El análisis de la información que se obtiene en las comunicaciones constantes, informes estadísticos, encuestas de satisfacción de personas usuarias, actividades de trabajo con equipos interdisciplinarios y vistas que se realizaron, dieron pie al establecimiento de estrategias consensuadas con el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, para mejorar cada día el servicio público que se brinda, para mantener el nivel de satisfacción y el incremento de la atención de asuntos que se dio en el año 2021.

Los instrumentos de actuación permiten la estandarización de los procedimientos y permite brindar un servicio de calidad en todo el país, entre los que resaltan en el año 2021 se tienen: Plan de Acción de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa 2022-2026, ruta de trabajo para técnicos judiciales de Justicia Penal Restaurativa, Página Web, inclusión de la información de Justicia Restaurativa en el Chatboot del Poder Judicial.

No se pueden dejar de lado las acciones administrativas indispensables en toda organización, y con mucha más razón para la implementación a nivel nacional de la Ley de Justicia Restaurativa, lo que implicó ubicación de espacio físico, la conectividad y el equipo tecnológico indispensable, entre otras, para el funcionamiento de la Justicia Restaurativa en los nuevos Circuitos Judiciales.

Propiamente en la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, se dio el respectivo seguimiento al Sistema Integrado de Comunicación Electrónica (SICE), el Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), la Evaluación de Desempeño, y demás controles institucionales para el buen funcionamiento durante este 2021.

12.5 Capacitación

La formación es indispensable para avanzar a paso firme en la aplicación de Justicia Restaurativa, con el apoyo y orientación de la Escuela Judicial, así como con la cooperación internacional, junto con los procesos realizados desde la Oficina Rectora, suman **2.092 personas participantes** en las diferentes actividades. Actualmente se cuenta con el subproceso de Formación de Justicia Restaurativa, que engloba un curso macro y los 4 cursos especializados para las materias que la ley estableció. Solo con la Escuela Judicial se cumplió con el siguiente plan de trabajo:

| Actividad | N° Sesiones | Modalidad | Fecha de ejecución |
|--|----------------|------------------------|---|
| Conversatorio sobre Justicia Restaurativa | 4 | Virtual sincrónico | 07 de Mayo 14 de Mayo 21 de Mayo 28 de Mayo |
| Charla sobre estrategias de negociación y trabajo en equipo (Dirigido a los equipos interdisciplinarios de JR) | 3 | Virtual sincrónico | 14 abril 19 mayo 23 junio 25 agosto 29 setiembre 27 octubre |
| Curso de Autoformación en Justicia Restaurativa | 8 | Virtual asincrónico | 15 Marzo 26 Abril 05 Julio 13 Setiembre |
| Curso de Autoformación para la resolución de conflictos | 5 | Virtual asincrónico | 13 setiembre |

| | | | |
|---|---|--|--|
| organizacionales | | | al 22 octubre |
| Curso Macro de Justicia Restaurativa | 4 | Bimodal 1° y 2° ejecución Presencial 3° ejecución | 9,16, 23 y 30 de Julio 6, 13, 20 y 27 de agosto 19 y 26 de noviembre y 03 y 09 de diciembre |
| Ciclo de Videoconferencias en Justicia Restaurativa | 4 | Virtual sincrónico | 3, 10, 17 y 24 de Setiembre |
| Congreso Internacional de Justicia Restaurativa | 3 | Bimodal | 09, 10 y 11 de Noviembre |

Con cooperación internacional se logró coorganizar las siguientes actividades:

- Ciclo de videoconferencias sobre Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial, que se coordinó con CICAD/OEA, que se realizó 7, 13, 20 y 28 de enero del 2021.
- Abordaje con enfoque juvenil restaurativo en violencia de género, realizado el 24 de febrero, en el marco del Proyecto de cooperación internacional Corte–USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa.
- Conversatorio sobre experiencias en el Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Juvenil Restaurativa, realizado 25 de febrero 2021 en el marco del Proyecto de cooperación internacional Corte–USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa.
- Ciclo de Capacitación sobre “Género en el Sistema de Justicia Penal: Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con Drogas”. Impartido del 26 de mayo

al 04 de agosto 2021, por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA).

- Capacitación: “Buenas Prácticas para el Monitoreo y la Evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas”, impartido del 05 de octubre al 02 de noviembre 2021, por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA).
- El II Congreso de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, que contó con aproximadamente 130 personas presenciales y 400 mediante la plataforma virtual de más de 14 diferentes países.

12.6 Divulgación y Proyección a la comunidad.

La divulgación y acercamiento con la comunidad es un trabajo constante, a partir de este 2021 se estructuró una estrategia con Prensa y Comunicación en conjunto con la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología. Se impartió un taller de vocerías judiciales y se entregó material a los equipos interdisciplinarios para ser utilizado en su contacto con los medios de comunicación, se logró visitar medios regionales y nacionales, como se muestra en la siguiente tabla:

| ACTIVIDAD | FECHA | DESPACHO |
|--|-----------|------------------------|
| Programa de radio | junio | Ministerio Público |
| Reportaje ¿Qué es Justicia Restaurativa? | 11 mayo | Oficina de Prensa |
| Artículo en periódico La Extra | 13 julio | Defensa Pública |
| Entrevista Magistrado Alfaro Vargas Programa Horizontes de Radio Centro | 28 julio | Oficina de Prensa |
| Entrevista Magistrado Alfaro Vargas Programa Horizontes de Radio Centro | 03 agosto | Oficina de Prensa |
| Taller de vocerías para equipos de JR | 12 agosto | Oficina de Prensa-ORJR |
| Video de la Defensa Pública: | 16 agosto | Página web Defensa |

| | | |
|--|--------------|--|
| resaltados de abordaje a mujer en condición de vulnerabilidad | | Pública Facebook Poder Judicial Facebook y Canal YouTube JR |
| Nota de Prensa Justicia Restaurativa contribuye con resolución de procesos penales de flagrancia en Liberia | 20 agosto | Oficina Rectora de JR y Tribunal de Flagrancia de Liberia |
| Cápsula informativa sobre Registro de Indicadores de Justicia Restaurativa | 01 setiembre | Despacho de la Presidencia |
| Entrevista Magistrado Alfaro Vargas Programa La Lupa | 16 setiembre | Oficina de Prensa |
| Nota de Prensa Atención virtual en JR | Setiembre | Oficina Rectora JR y JPR Heredia |
| Programa de Radio Frecuencia MP: una apuesta para la reconstrucción de la paz social | 27 setiembre | Fiscalía Adjunta Penal Juvenil |
| Nota de Prensa Justicia Restaurativa estrecha alianza con Fuerza Pública y Policía Municipal | 27 octubre | Oficina Rectora y Equipo JJR San José |

Utilizando las redes sociales entre enero y octubre del 2020, se realizaron 115 publicaciones por el Facebook, así como 30 notas de prensa. Superando las 69 y 8 realizadas en el año 2020 respectivamente.

La comunidad es indispensable para desarrollar los procesos restaurativos; y su participación es propiamente en la Reunión Restaurativa o bien al conformar la red de apoyo intersectorial de Justicia Restaurativa, a octubre del año 2021, Justicia Juvenil



Restaurativa tiene un total de 1.454 instituciones y organizaciones en materia juvenil, en Justicia Penal Restaurativa la red está integrada por 2.040. Lugares de la comunidad donde se realiza de manera simbólica a la reparación del daño causado a la vez que se aporta con donaciones, trabajo comunitario o incluso se reciben horas socioeducativas o terapéuticas. Así mismo los equipos realizan rendición de cuentas y actividades de información en las diferentes instituciones que conforman la red de apoyo.

12.7 Coordinaciones Institucionales e Interinstitucionales.

El trabajo en Justicia Restaurativa es interdisciplinario y busca dar una respuesta integral a las personas usuarias de la administración de justicia, lo que sin duda implica la interacción a lo interno y externo del Poder Judicial. Se participó en sesiones de las diferentes comisiones institucionales que se integran, donde se resaltan los siguientes aportes:

- En la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), se realizaron los aportes para la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que permita promover una mayor derivación de asuntos a los Centros de Conciliación, para el diseño de una campaña de divulgación, y la construcción del proyecto para la creación de la Política Institucional de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, así mismo se contribuyó con la realización de conversatorios organizados desde la Escuela Judicial.

-
- En la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, se continúa con el trabajo conjunto para consolidar la cosmovisión indígena en los asuntos donde son parte personas de pueblos originarios, con una atención en este año 2021 de 9 asuntos en Justicia Penal Restaurativa, 4 más que en el año 2020.
 - En la Comisión de ética y valores, se divulga e impulsan los procesos para el Bienestar Integral del Personal Judicial.
 - En la Comisión de Justicia Abierta, se participa del plan de acción de la Política Pública de Justicia Abierta, específicamente con el Proyecto de Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial.

En el espacio interinstitucional, se es invitado en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, este año se planteó conocer en sesión la situación de las personas privadas de libertad migrantes y mejorar la brecha digital, en lo que se continuará trabajando en el 2023.

Relacionado con el Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), se integra la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE), además se realizan sesiones de trabajo con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) para la buena marcha del PTDJ. En este año 2020 se obtuvo la ampliación que se señala al inicio del informe y además la graduación de 5 personas adultas del Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión judicial restaurativo.

12.8 Proyección y cooperación internacional

La proyección internacional posiciona al Poder Judicial de Costa Rica como un referente en la materia, a la vez que lo hace más confiable para ejecutar cooperación. Se finalizó la ejecución del proyecto Corte-Embajada USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa, donde también se unió ILANUD; con ADELANTE 2 se desarrollaron acciones con la Alianza conformada por los Poderes Judiciales del Estado de México, de Paraguay, las universidades de españolas de Vigo y de Santiago de Compostela, con el Poder Judicial de República Dominicana como invitado, siendo Costa Rica anfitrión del II

Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, que contó con aproximadamente 130 personas presenciales y 400 mediante la plataforma virtual; además se ejecutan todos los procesos administrativos de cierre de ADELANTE 1, con UNICEF se desarrolla el proyecto de Mentoría Judicial, con el SICA un proceso de formación en Justicia Juvenil Restaurativa en la región. Así mismo se integra el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, se participó en diferentes foros internacionales como conferencistas y como apoyo técnico en la promoción de la Justicia Restaurativa en la Región. Se continúa integrando el Grupo de Trabajo Especializado de Justicia Restaurativa en el marco de del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

En el año 2021 se realizaron al menos 15 participaciones como conferencistas a nivel internacional, las de los primeros meses de forma presencial y todas las demás aprovechando la tecnología, se dieron en modalidad virtual, como se muestra en la siguiente tabla:

| Actividad | Fecha | Invitación | Participante |
|---|----------|---|----------------------------|
| Seminario virtual: Justicia restaurativa y responsabilidad penal del adolescente | 30-03-21 | Poder Judicial de Perú | Adriana Ramírez Cover |
| Seminario internacional virtual: "rol que cumplen los consejos de la magistratura/judicatura de Latinoamérica | 31-03-21 | Consejo de la Judicatura, Poder Judicial de Bolivia | Magistrado Alfaro Vargas |
| Género en el Sistema de Justicia Penal | 15-04-21 | CICAD/OEA | Magistrado Alfaro Vargas |
| IV Congreso Internacional y Nacional sobre Justicia Juvenil Restaurativa | 22-06-21 | Poder Judicial de Perú | Ivannia Quesada Díaz |
| "Segundo Diálogo Interinstitucional 2021 sobre "Justicia Juvenil Restaurativa en Iberoamérica: | 06-07-21 | ILANUD Asociación Iberoamericana de | - Magistrado Alfaro Vargas |

| Actividad | Fecha | Invitación | Participante |
|--|-----------------------|---|--|
| Estadísticas e Indicadores sobre Satisfacción de las Víctimas” | | Ministerios Públicos (AIAMP) | |
| Informe Técnico de Sistematización de Resultados EuroSocial en Costa Rica (2018-2020). | 08-07-21 | EuroSocial Plus | Magistrado Alfaro Vargas |
| VII Congreso Internacional en Prácticas y Justicia Restaurativa | 06-08-21 | Programa Chemonics International Inc. Sucursal Colombia | Jovanna Calderón Altamirano |
| Taller Internacional de intercambio de experiencias sobre Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica | 28,29,30 de setiembre | Iniciativa ADELANTE 2 | Magistrado Alfaro y equipo técnico de la O JR |
| II Jornadas de capacitación Asociación Interamericana de Defensorías Públicas | 14 -10-21 | Asociación Interamericana de Defensorías Públicas | Magistrado Alfaro Vargas |
| II Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica | 9,10, 11 de noviembre | Iniciativa ADELANTE 2 | Magistrado Alfaro Vargas y equipo técnico de la O JR |
| Webinar: Buenas prácticas de modelos comparados de justicia juvenil restaurativa | 16-11-21 | EuroSocial Plus | Jovanna Calderón Altamirano |
| Sesión Plenaria del 70 Período Ordinario de Sesiones de CICAD/OEA | 18-11-21 | CICAD-OEA | Magistrado Alfaro Vargas |
| Seminario Internacional en Derecho de | 24-11-21 | Corte Superior de | Adriana |

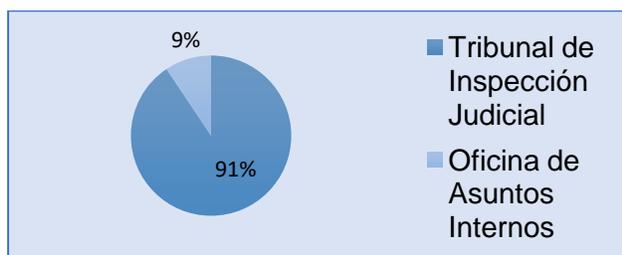
| Actividad | Fecha | Invitación | Participante |
|---|----------|--|--------------------------------|
| Familia | | Justicia Moquegua, Perú | de Ramírez Cover |
| I Jornada sobre Justicia Restaurativa | 25-11-21 | Fundación para la Justicia Restaurativa de Argentina | Magistrado Alfaro Vargas |
| Clase a mediadores municipales de Buenos Aires, Argentina | 01-12-21 | Consultora COMJIB | de Jovanna Calderón Altamirano |

12.9 Proyectos e Iniciativas que ejecuta la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.

Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial.

En Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del personal judicial, de enero a octubre del 2021, se destaca que se realizaron 87 Reuniones Restaurativas y que el cumplimiento de los acuerdos es de un 96%. A continuación, se presenta la sinopsis, relacionada con el movimiento de trabajo

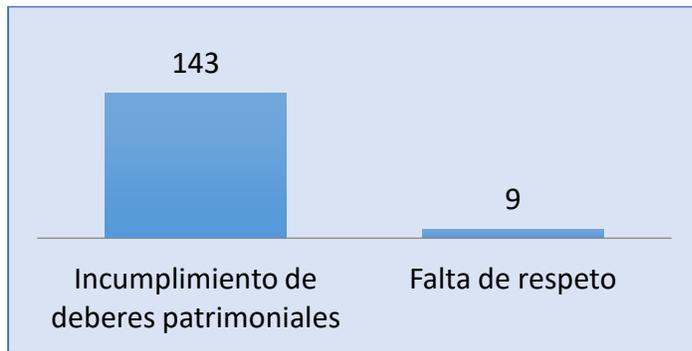
Gráfico N° 2 Origen de los casos ingresados a la Oficina de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el **Gráfico N°2**, durante el período de enero a octubre de 2021, ingresaron 139 casos derivados por el Tribunal de Inspección Judicial, que corresponde a un 91 % de los casos entrados, y los restantes 13 casos fueron remitidos por la Oficina de Asuntos Internos, correspondiendo al 9% de los casos entrados.

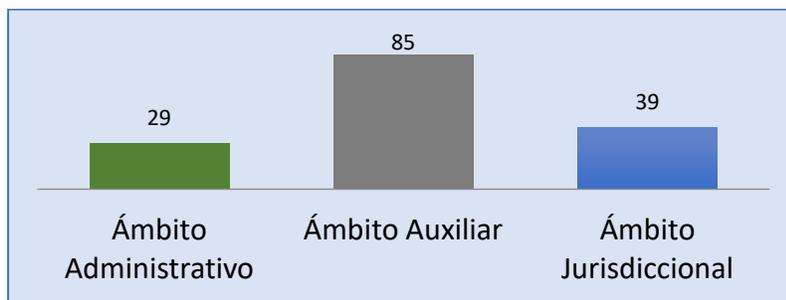
Gráfico N° 3 Faltas investigadas en cada caso remitido



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, según se puede observar del **Gráfico N° 3**, de la totalidad de casos ingresados, en **143** de éstos se investigaba una **falta de incumplimiento de deberes patrimoniales**, mientras que los restantes **9** casos versaban sobre **sobre conflictos interpersonales**:

Gráfico N° 4 Ámbito laboral de las personas funcionarias

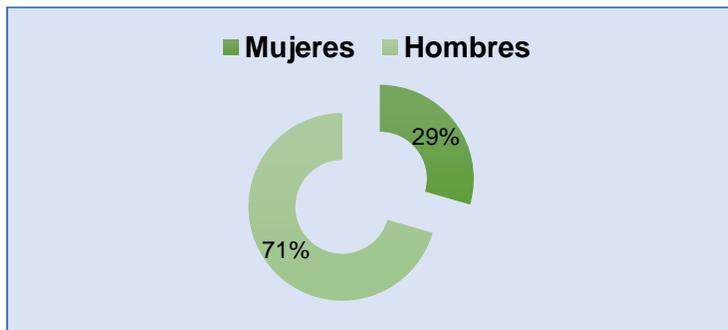


Fuente: Elaboración propia

En el **Gráfico N° 4** se visualiza que durante el período de estudio se atendieron a **153 personas funcionarias**, de las cuales **85** laboran en el **ámbito auxiliar de justicia** (correspondiendo a un 56% del total), **39** en el **ámbito jurisdiccional** (un 25% del total) y **29** en el **ámbito administrativo** (un 19% del total).

Cabe indicar que para el ámbito auxiliar de justicia se hace referencia a personas funcionarias que laboran para el Organismo de Investigación, Ministerio Público, o Defensa Pública. En cuanto al ámbito jurisdiccional, se trata de personas que laboran en juzgados, tribunales o salas de casación. Y finalmente, el ámbito administrativo, se refiere a personal de administraciones regionales, u otras dependencias que conformen el área ejecutiva del Poder Judicial.

Gráfico N° 5 Género de las personas funcionarias



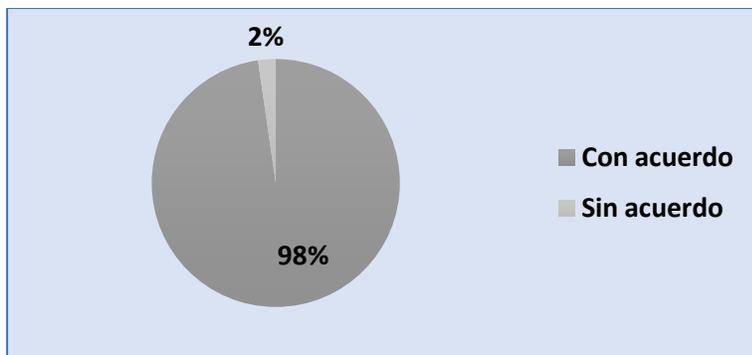
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al sexo, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**, de la cantidad de personas encausadas atendidas durante el mes de enero a octubre de 2021, **44** (29% del total de casos) son mujeres y **109** son hombres (71% del total de casos), por lo que en el mayor porcentaje de casos atendidos figura un hombre como persona encausada.

En otro orden de ideas, del total de casos ingresados durante el período de enero a octubre de 2021, **43 asuntos fueron devueltos a la vía ordinaria**, por no cumplir con los requisitos previstos en el reglamento, como por ejemplo: la no localización por medios conocidos de la persona funcionaria, o bien, alguno de los regulados por los artículos 33 y 36 del Reglamento del Programa de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial.

Aunado a lo anterior, y apoyándose en gran parte en la virtualidad, se logró arribar a la realización de un total de **87 reuniones restaurativas**.

Gráfico N° 6 Reuniones Restaurativas



Fuente: Elaboración propia

Como se desprende del **Gráfico N° 6**, de las Reuniones Restaurativas realizadas; en **85 casos** se alcanzó un acuerdo restaurativo y solamente en **2 casos**, no se llegó a un acuerdo restaurativo, por lo que los procesos fueron devueltos a la vía ordinaria. Estos datos en términos porcentuales reflejan un **98% de efectividad** en la resolución restaurativa de los procesos tramitados por Oficina de Justicia Restaurativa.

Aunado a ello, cabe mencionar que de los 85 acuerdos restaurativos que se han generado durante el período de enero a octubre de 2021, 83 casos fueron referidos para que la persona usuaria participara en el Abordaje Basado en el Problema de las Finanzas que brinda ASOSEJUD. Los otros dos casos no fueron remitidos porque no la falta investigada era por conflictos interpersonales.

Asimismo, resulta oportuno indicar que de los 85 casos que arribaron a un acuerdo restaurativo durante el período mencionado; para el mes de octubre de 2021, se contaba con 55 en seguimiento, 24 con informe de cierre por cumplimiento, y solamente a 3 casos se les ha revocado el acuerdo restaurativo, por lo que fueron remitidos a la vía ordinaria. Los motivos de revocatoria fueron:

- En los tres casos, las personas funcionarias no cumplieron con el plan restaurativo.

En suma, de acuerdo con los datos expuestos, de los casos que han sido finalizados durante el período de enero a octubre de 2021, se ha obtenido un **96% de cumplimiento** de los planes restaurativos.

12.10 **Proyecto de Cooperación Internacional Corte-Embajada USA-NSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa.**

El Proyecto de Cooperación Internacional Corte-Embajada-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa fue financiado por la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, con la intervención como coordinador financiero de National Center for State Courts (NCSC). Tuvo una duración de dos años y seis meses. Y durante su ejecución contó con la participación del equipo contraparte del Poder Judicial conformado por el Consejo Superior, la Subcomisión Penal Juvenil, el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Departamento de Trabajo Social y Psicología, el Organismo de Investigación Judicial (propriadamente la Sección Penal Juvenil), la Dirección de Planificación, la Dirección de Tecnología de la Información, y la Escuela Judicial.

El objetivo general, del proyecto estuvo enfocado en contribuir al acceso a la justicia con un mayor uso de los medios alternativos de resolución de conflictos, soluciones y sanciones alternativas distintas a la privativa de libertad, que fortalezca los procesos esta población vulnerable. La población beneficiaria final son las personas usuarias de los procesos penales y penales juveniles a nivel nacional, con especial atención a las zonas de Limón, Pococí, San Carlos y Puntarenas.

La pandemia por la COVID-19 se constituyó en uno de los principales retos que se debió afrontar para la ejecución del presente proyecto. Se realizaron las modificaciones necesarias en la ejecución de actividades sin afectar los productos finales, ni los objetivos del proyecto.

La gran mayoría de actividades se realizaron bajo la modalidad virtual, o bien, bimodal. Ello permitió salir adelante con las labores propuestas, pero también detectar las necesidades de las poblaciones usuarias de acceso a dispositivos electrónicos o al internet, aspectos que se solventaron con apoyo económico, que garantizó la participación de personas menores de edad y personas indígenas, con la finalidad de contar con su voz y validación de las propuestas que se realizaron. Consiguiendo los productos que se enumeran a continuación:

-
- Construcción de cinco instrumentos de actuación, para establecer hojas de ruta para el desarrollo de diferentes procesos establecidos por la Ley de Justicia Restaurativa, como por ejemplo la posibilidad legal, de que el Organismo de Investigación Judicial derive asuntos a Justicia Restaurativa. El contenido de estos instrumentos se centró en la articulación y la comunicación institucional e interinstitucional, para garantizar la celeridad de los procesos y la perspectiva de Niñez y Adolescencia en la resolución de estos conflictos.
 - La Matriz de factores de riesgo es una herramienta para los equipos psicosociales, para sistematizar la información que se obtiene en los abordajes iniciales y realizar una interpretación ágil, para recomendar planes reparadores más apegados a la realidad de cada persona menor de edad.
 - También se construyó el Manual y la Guía sobre Flagrancia y Justicia Restaurativa, a cargo de la Comisión de Flagrancia, con el apoyo técnico del personal de Justicia Restaurativa. Se trata de una acción impulsada por la Magistrada Patricia Solano Castro, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta de la Sala de Casación Penal, a partir de la necesidad detectada de que el personal judicial contara con herramientas de consulta y orientación para la tramitación y resolución de estos procedimientos.
 - Se realizaron 14 actividades de capacitación, en las que participó un total de 477 personas, lo que permitió al personal del Poder Judicial, y de otras instituciones tales como el IAFA, el Programa de Nuevos Horizontes del Hospital Nacional Psiquiátrico, o el Programa de Sanciones Penales Juveniles del Ministerio de Justicia y la Policía Penitenciaria, contar con espacios de aprendizaje e interacción en miras de una mejor coordinación entre sí.
 - Capacitaciones dirigidas al personal judicial permitió afianzar el proceso de ampliación de cobertura de la Justicia Restaurativa y el fortalecimiento de ésta. De ahí que, al contar con estos espacios formativos, las personas funcionarias integrantes de los equipos interdisciplinarios tuvieron la oportunidad de adquirir bases y conocimientos para llevar a cabo abordajes efectivos; rescatando la importancia de

la empatía y el rol que cada una de las partes ejerce, desde la persona técnica judicial hasta la judicatura.

- Acercamiento a instituciones con las que se han establecido alianzas importantes, por ejemplo los Centros Cívicos por la Paz. Cabe mencionar que, para la elaboración del diseño curricular y la ejecución de éstas, apoyaron estudiantes que cumplían con el Trabajo Comunal Universitario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Y además, se realizaron actividades dirigidas a personas menores de edad usuarias de los Centros Cívicos, sobre cultura de paz y Justicia Restaurativa.
- Con el apoyo de la Escuela Judicial, se brindaron las capacitaciones sobre Formación de Personas Formadoras en Justicia Restaurativa, sobre el Manual y Guía de Flagrancia y Justicia Restaurativa. La primera dirigida a formar personas juzgadoras para facilitar el Curso de Justicia Juvenil Restaurativa; y la segunda para capacitar a personal judicial sobre estos instrumentos de actuación.
- Se realizaron un total de 11 encuentros intersectoriales, en diferentes partes del país, que permitió al Poder Judicial acercarse a un total de 279 personas representantes de las comunidades que la diapositiva muestra. En estas actividades se contó con personas consultoras especialistas de temas de consumo de sustancias psicoactivas en personas adolescentes, e inserción sociolaboral. Además, permitieron un espacio para la rendición de cuentas por parte de los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa, el diálogo con las personas participantes, y comunicar a la comunidad sobre los procedimientos de Justicia Restaurativa en Flagrancia.
- Se elaboraron siete tipos de desplegados sobre Justicia Juvenil Restaurativa, los cuales fueron impresos, y distribuidos con los equipos interdisciplinarios para su uso durante reuniones o actividades con la comunidad, así como la divulgación a lo interno de los edificios de los Tribunales de Justicia.
- Se produjeron 7 videos informativos sobre Justicia Restaurativa, dirigidos principalmente para capacitación. También, se hicieron dos videos preventivos dirigidos a personas menores de edad, que engloban el tema de los pares negativos y el consumo de sustancias psicoactivas, la finalidad de éstos es que puedan apoyar la realización de las charlas informativas en centros educativos en las que participan los equipos interdisciplinarios de Justicia Juvenil Restaurativa.

-
- Con la participación de personas indígenas representantes de los pueblos Bribri, Térraba, Cabécar y Ngäbere, se elaboraron cuatro cuñas radiales y un desplegable, insumos que permiten informar sobre la Justicia Restaurativa. Los aportes que realizaron las personas indígenas no solamente permitieron la confección del material informativo, sino que también, permitió conocer la cercanía que existe con la dinámica utilizada en Justicia Restaurativa y las practicadas por los pueblos indígenas costarricenses para la solución de los conflictos al interno de sus comunidades. Este acercamiento, también generaron una serie de aspectos de orientación para la construcción de Protocolos de actuación para los procesos restaurativos con personas indígenas.
 - Se llevaron a cabo dos actividades dirigidas al intercambio de prácticas restaurativas para la solución de procesos penales juveniles utilizadas en los Estados Unidos: el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial aplicado en el Undécimo Circuito Judicial de Miami, Florida; y el abordaje con Enfoque Juvenil Restaurativo en Violencia de Género, brindado en el Centro de Detención del Contado de Harris en Houston, Texas. En éstas se contó con la participación de un total de 97 personas. En ambas actividades fue posible conocer buenas prácticas que permiten resolver de manera integral y oportuna conflictos penales juveniles, destacando la importancia de rol de la persona juzgadora, quien asume una posición activa y motiva a la persona menor de edad ofensora a continuar adelante, y ejerce un liderazgo restaurativo enfocado en las personas y sus necesidades. Aunado a ello, el valor agregado que brinda la interdisciplinariedad para resolver este tipo de conflictos.
 - Se llevaron a cabo dos talleres dirigidos a representantes de la comunidad y personal judicial, en los que participó un total de 37 personas; y se abordaron los temas de Atención de Personas con Discapacidad y el Sistema de Responsabilidad y Justicia Juvenil Restaurativa, un espacio para reflexionar sobre la atención adecuada e informada que se brinda a estas poblaciones, para evitar actos de discriminación.
 - Se elaboraron diseños de actividades para en el futuro desde el Poder Judicial ejecutar talleres dirigidos a personas usuarias de los procesos juveniles restaurativos, las cuales versan sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la resiliencia y la prevención de violencia.

-
- Se brindaron 3 talleres virtuales dirigidos a personas menores de edad en conflicto con la ley, quienes asumieron el compromiso de participar en éstos como parte del cumplimiento de la salida alterna aprobada por una Autoridad Judicial. Participaron diecinueve jóvenes, quienes al día de hoy ya cuentan con la sentencia de sobreseimiento definitivo, o en etapa de seguimiento. Éstos se impartieron de manera sincrónica y asincrónica y abordaron temas relacionados con competencias laborales y habilidades para la vida.
 - El plan de acción del período 2022 al 2026 de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa se constituyó en una ardua labor que implicó la articulación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo bajo el liderazgo del Viceministerio de Justicia y Paz, por cuanto se integró la participaron de un total de 7 oficinas del Poder Judicial y diferentes Ministerios del Poder Ejecutivo, así como la academia y sociedad civil, sumando aproximadamente 250 personas que tuvieron intervención para esta construcción. Para ello se llevaron a cabo foros, entrevistas con personas funcionarias, personas menores de edad, encuestas en forma digital, y sesiones de trabajo para contar con un plan de acción que permita cumplir con los objetivos de esta Política Pública.
 - La página web dirigida a personas menores de edad se enfoca en informar sobre los procesos restaurativos, aportando también en la construcción de bases sobre qué es el Poder Judicial, cuáles son sus funciones, y datos importantes en relación con los procesos judiciales. Para su construcción se llevaron a cabo grupos focales con un total de 45 personas menores de edad y adultas jóvenes. Quienes permitieron conocer los puntos de interés de esta población respecto a los temas seleccionados, y la necesidad de espacios informativos accesibles, que puedan consultar para conocer sobre sus derechos, responsabilidades, y procesos judiciales.
 - Se rediseñaron los protocolos de actuación elaborados durante la Fase I del Proyecto, lo que permitió la impresión de los instrumentos de actuación actualizados conforme la Ley de Justicia Restaurativa. Mismos que fueron entregados a las personas de los equipos interdisciplinarios de Justicia Juvenil Restaurativa, y personal de otras instituciones intervinientes en los procesos en cuestión.

Un proyecto de mucha importancia para la Justicia Restaurativa en el Poder Judicial, se obtuvieron productos claves para el fortalecimiento y divulgación de ésta, así como para la capacitación del personal judicial y de otras instituciones públicas aliadas estratégicas.

12.11 Proyecto de Fortalecimiento de Justicia Juvenil Restaurativa y Penal Juvenil.

El proyecto Fortalecimiento de Penal Juvenil y Justicia Juvenil Restaurativa es financiado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) consiste en una cooperación internacional cuyo objetivo es la agilización de la resolución de conflictos penales juveniles, juveniles restaurativos y el abordaje de la delincuencia juvenil desde una óptica integral, su plazo de ejecución se amplió hasta marzo del 2022. Con los siguientes resultados en el presente año

- Mentoría Judicial: se logró la inscripción, preselección y estudio de antecedentes penales y sociolaborales de las personas voluntarias a mentoras, ellas ya realizaron la capacitación auto formativa de Justicia Restaurativa y se está por finalizar la Escuela Judicial la carga de la capacitación de mentoría en la plataforma virtual, para finalizar el proceso de certificación e iniciar la vinculación de la persona mentora con la persona menor de edad en conflicto con la ley.
- Se confeccionó un mapeo y guía práctica para alianzas público-privadas: De donde derivó que 97 instituciones a nivel nacional estén integradas a la red de apoyo.
- Capacitación sobre Penal Juvenil: Las capacitaciones estuvieron a cargo del Despacho del Magistrado Álvaro Burgos Mata, se realizaron en modalidad de talleres, para un total de 4 sesiones.
- Se realizó la graduación de al menos 90 personas privadas de libertad en el Centro de Formación Ofelia Vicenzi Peñaranda, sobre emprendedurismo, certificados por el Instituto Yunis que cuenta con el aval del Ministerio de Educación Pública.
- Recomendaciones para las valoraciones iniciales que realiza el equipo psicosocial de Justicia Juvenil Restaurativa.

12.12 Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa.

Este proyecto es coordinado por el Poder Judicial de Costa Rica, se ejecutó en conjunto con los Poderes Judiciales del Colombia y el Estado de México, durante el año 2021 se realizaron los informes de cierre. Se trabaja en procesos de monitoreo y verificación de gastos, según solicitud de la Unión Europea.

12.13 Iniciativa de EuroSocial+

Este proyecto lo financia la Unión Europea, se ejecuta en conjunto con la Defensa Pública, durante este 2021 se obtuvo un diagnóstico de la fase ejecución de la sanción penal juvenil.

12.14 Iniciativa sobre Monitoreo y Evaluación desde CICAD/OEA.

El Oficina Rectora de Justicia Restaurativa es el enlace país en el presente proyecto que tiene como objetivo el conocer conceptos, metodologías y la importancia de los resultados de los Procedimientos de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial. Se han brindado insumos para un diagnóstico y se recibió capacitación.

12.15 Iniciativa sobre Justicia Juvenil Restaurativa desde el SICA.

La Oficina Rectora de Justicia Restaurativa es el enlace con el presente proyecto, que tiene un primer componente de diagnóstico y de capacitación, para luego determinar desde el SICA la formulación de productos de interés para la región.

12.16 Iniciativa de Formación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica en el marco del Programa ADELANTE 2 de la Unión Europea.

La iniciativa se desarrolló en el marco de la cooperación triangular aprobada por la Ventana 2021 del Mecanismo ADELANTE 2 de la Unión Europea, que llevó a la conformación de una Alianza entre los Poderes Judiciales de Costa Rica, Estado de México y Paraguay y con las Universidades de Vigo y Santiago de Compostela, así como la participación del Poder Judicial de República Dominicana, con el apoyo técnico de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial de Costa Rica. Con el objetivo de conocer experiencias exitosas de justicia restaurativa y justicia terapéutica para que los países evalúen su incorporación en la administración de justicia, con el propósito de mejorar el servicio público que se brinda. Y se ejecutaron dos actividades que se detallan a continuación:

-
- Los talleres de intercambio de experiencias, desarrollados los días 28, 29 y 30 de setiembre, teniendo un primer acercamiento con las acciones que desarrollan los países de la alianza, sus experiencias y buenas prácticas, que como valor agregado generan insumos para futuros diseños de capacitación.

- El Congreso Internacional sobre Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, con los ejes de género, juvenil, indígenas, ejecución de la pena y familia. Desarrollado el 9, 10 y 11 de noviembre, siendo Costa Rica el país anfitrión donde se recibieron 30 personas de Paraguay, México



y República Dominicana, asistiendo también personas costarricenses del Poder Judicial, la comunidad, instituciones públicas y la academia, sumando aproximadamente 130 en total, contando con aproximadamente 400 de manera virtual de más de 14 diferentes países.

Se promovió un espacio de reflexión sobre los avances en el abordaje de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, para promover el acceso a la justicia, sin ningún tipo de discriminación y tomando en cuenta las necesidades y particularidades de las personas, especialmente, en condición de vulnerabilidad en tiempos actuales de la Covid 19, así como conocer buenas prácticas que podrán ser útiles después de la pandemia, fomentando la calidad en el servicio.

13 Centro Gestor Materia Penal

13.1 Actividades de la Gestoría de la Jurisdicción Penal en coordinación con la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2021.

1. Las personas Gestoras y la Presidenta de la Comisión de la Jurisdicción Penal, se avocaron al análisis y el seguimiento de la situación del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas. Concretamente en cuanto a las múltiples quejas sobre la prestación del servicio público. Se concertó a las instancias que atienden este tipo de situaciones en el Poder Judicial, entre ellas las Direcciones de Planificación, de Gestión Humana, la Dirección Ejecutiva y se incorporó al análisis y recomendaciones del estado de la cuestión, al Psicólogo de la Comisión de Valores del Poder Judicial, con el fin de que se pudiera estudiar la interacción de todos los funcionarios del Despacho, promoviendo la libre expresión de sus opiniones y haciéndoles saber el interés de la Comisión de lograr una solución sostenible que redundará en la mejora sustancial de la prestación del servicio público y la relación entre los funcionarios que laboran en el Despacho. Sobre la base de este trabajo previo, la Comisión de la Jurisdicción Penal solicitó al Consejo Superior la intervención interdisciplinaria del Tribunal, y a partir del acuerdo del Consejo Superior en sesión 26-2021, del 6 de abril de 2021, artículo IV se ha dado seguimiento en forma activa y constante a la intervención interdisciplinaria.
2. A partir del trabajo realizado por la Gestoría en materia penal en el año 2020, en que se realizaron reuniones con todo los Tribunales penales del país para que expusieran y conocer su situación en ese año de pandemia, hacia finales de ese período se identificó que había un rezago importante en la realización de juicios de vieja data (antes del 2017), en asuntos que involucraban poblaciones vulnerables (por ejemplo: niñas y niños, adolescentes, mujeres, personas en estado de pobreza, personas ancianas, indígenas, entre otras). Debido a lo anterior, desde las primeras semanas del año 2021, se requirió a todas las personas juzgadoras coordinadoras de los Tribunales penales del país, que enviaran a la Gestoría un listado con los asuntos “*de vieja data*”, que involucraran

a aquella población vulnerable y que estuvieran pendientes de la realización del juicio. Posteriormente se le presentó la información a la Comisión de la Jurisdicción Penal, órgano que acordó solicitar al Consejo Superior que considerara instruir a los Tribunales penales del país proceder al señalamiento de esas causas y así fue acordado por ese Órgano, quien además dispuso que se realizara en los próximos dos años.

3. La Gestoría Penal ha participado activamente en el proyecto de la Comisión de Género para la creación del Protocolo Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias.
4. Se colaboró activamente en la redacción de las Circulares 91-2021 y 92-2021, relativas a definir las disposiciones a seguir por los despachos judiciales de materia penal (adultos y penal juvenil) ubicados en las zonas en las que el Poder Ejecutivo ha decretado alerta naranja debido al COVID-19, con vigencia vigentes durante el lapso en que se mantuviera la alerta.
5. La Gestoría de la Jurisdicción Penal ha dado acompañamiento y asesoría ante las consultas de jueces y juezas, así como las personas profesionales de la Dirección de Planificación sobre aspectos técnico- jurídicos referentes al proceso del rediseño de los Despachos en materia penal que se ejecuta durante el año 2021.
6. Las personas Gestoras de la Jurisdicción Penal participan activamente en la Comisión de la Jurisdicción Penal y en la Comisión Nacional de Flagrancia, en las cuales se colabora tanto en las asesorías técnico jurídicas en los proyectos de acuerdos que les son presentados, como en la discusión de asuntos propios de la jurisdicción penal que se suscitan en las sesiones.
7. Se ha participado activamente en reuniones de trabajo con el Presidente de la República, con el Ministro y las Viceministras del Ministerio de Salud; con la Ministra y las Viceministras de Justicia, con la Dirección y la Secretaría del Organismo de Investigación Judicial, con la Comisión de enlace Corte-OIJ, y con las personas juzgadoras de ejecución de la pena. Estas reuniones han tenido como fin proponer y encontrar soluciones concretas al hacinamiento en celdas del OIJ, en el traslado, en ambas direcciones, de las personas privadas de libertad para la realización de juicios y otro tipo de audiencias.

-
8. Participación activa de la Gestoría en materia penal en las reuniones del Equipo para mejorar la depuración de información de los expedientes electrónicos.
 9. Participación activa de las personas Gestoras de la materia penal en la Comisión Institucional de redacción del proyecto del Reglamento uso de dispositivos tecnológicos durante las audiencias orales.
 10. La Gestoría de la jurisdicción penal también ha participado activamente en el estudio y asesoría jurídica relativa a las sentencias emitidas en la Jurisdicción Penal y que son cuestionadas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este trabajo se realiza en asocio con otros funcionarios de la Sala de Casación Penal, y con servidores del Poder Ejecutivo.
 11. La Gestoría de la Jurisdicción Penal ha intervenido y participado de forma activa en la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos para el respectivo análisis de este procedimiento en la materia penal.

14 Comisión Especial de Supervisión Externa al Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones

14.1 Trascendencia de la existencia y funcionamiento de la Comisión Especial de Supervisión externa del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones

El artículo 15 de la Ley sobre Registro, Secuestro y Examen de Documentos Privados e Intervención de las Comunicaciones, regula el Principio de Supervisión, el cual se refleja la necesidad de vigilancia, que determina la existencia misma de la Comisión para dar respuestas articuladas en temas rectores de la materia.

En este sentido, La Corte Plena en sesión 44-2012 de fecha 17 de diciembre de 2012, artículo XXIII aprobó el "*Reglamento de Actuaciones para el Centro Judicial de Interceptación de las Comunicaciones*"; en dicho Reglamento se estableció en el apartado "*del procedimiento*", que la supervisión externa será responsabilidad de una comisión especial, integrada por tres magistrados nombrados por la Corte Plena.

En la línea de cumplimiento de este compromiso, la Comisión, trabaja de manera constante y decidida en la supervisión y vigilancia del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, como condición necesaria para el adecuado servicio público especializado que se brinda.

14.2 Sesiones de la Comisión Especial de Supervisión externa del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones:

Este órgano colegiado se ha mantenido activa de manera continua. Sin embargo, en el año 2021 no hemos realizado sesiones de trabajo. No obstante, se le da seguimiento al Oficio N0 08-CJIC-2021 del 10 de febrero de 2021, sobre el estado actual del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC) y sus mejoras.

15 Comisión de Seguridad del Poder Judicial

Dicha comisión es coordinada por el señor Magistrado Gerardo Ruben Alfaro Vargas, durante el año 2021 se continuó con el trabajo de dicha comisión.

Durante el año se celebraron tres sesiones ordinarias en las cuales se abordaron diversos tópicos de interés para el quehacer institucional. Así, por ejemplo, con encargo del Departamento de Seguridad del Poder Judicial se han conocido dos informes sobre la seguridad de las oficinas judiciales elaborado por el Lic. Edward Rodríguez Murillo, jefe del Departamento de Seguridad. En el mismo sentido, se han concertado acuerdos que tienen por objeto trabajar una propuesta que permeé los dos ejes transversales que definen la competencia de esta comisión (protección de funcionarios judiciales y seguridad de los inmuebles que albergan oficinas judiciales). Se han conocido también las respuestas que, relacionadas con aquellos informes, han rendido algunos integrantes de la comisión (puntualmente la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública). Otro tema de interés ha sido el estudio del contrato suscrito por el Poder Judicial para la provisión de seguridad bajo la modalidad de terciarización en manos de un operador privado.

Es importante destacar que la preparación de cada reunión de la comisión ha supuesto el estudio previo de documentación, la redacción de oficios, así como la coordinación necesaria con la secretaria ejecutiva que nos asiste en estos menesteres.

4) En sesión N° 50-2021 de Corte Plena, artículo XXVII, celebrada el 22 de noviembre de 2021, el magistrado Alfaro fue designado como nuevo coordinador de la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial. En razón de este nuevo encargo, se ha trabajado en asocio con el Programa Global de Ciberdelito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la capacitación de personas juzgadoras y profesional letrado de la Sala de Casación Penal en temas atinentes a ciberdelincuencia. La convocatoria de las personas participantes se llevó a cabo desde el despacho del magistrado Alfaro en asocio con la Escuela Judicial. Las capacitaciones se celebraron en octubre y diciembre de 2021, cada una de una semana de duración.

5) En apoyo al despacho de la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, durante el año 2021 se asistió a una mesa de trabajo relacionada con el avance del proyecto de *Ley de Ejecución de la Pena*. Dichos foros han contado con la presencia de asesores y asesoras parlamentarios, personal del Ministerio de Justicia y Paz, entre otros.

16 Centro de Información Jurisprudencial

Durante el periodo que comprende de enero a octubre de 2021, el Centro de Información Jurisprudencial de la Sala de Casación dentro de las labores realizadas y como resultados más relevantes, informa de los siguientes:

16.1 Mantenimiento y actualización portales web en materia Penal Adultos y materia Penal Juvenil.

El mantenimiento de la página web de la Cámara de Casación, implica el desarrollo de habilidades técnicas vinculadas con el manejo especializado de sistemas informáticos, dicho sitio web está dividido en dos portales web diferentes, uno para el contexto penal de adultos y otro para el contexto penal juvenil, mismos en los que se trabaja para dar información relevante, de interés y actualizada.

16.2 Atención de consultas de usuarios realizadas por medio de la plataforma de WhatsApp.

En aras de brindar una atención oportuna, la Cámara de Casación ha implementado el servicio de solicitud de jurisprudencia por medio del servicio de mensajería WhatsApp mediante el número 8988-1000. Para el periodo que comprende de enero a octubre de 2021, fueron diligenciadas las gestiones de 543 usuarios y que corresponde a 647 consultas de jurisprudencia, así como 107 solicitudes de votos debidamente diligenciadas.

16.3 Atención de consultas de usuarios realizadas vía telefónica y correo electrónico.

Se evacúan consultas acerca de la jurisprudencia de la Sala, así como solicitudes de votos y otros tipos de información, que los usuarios canalizan vía telefónica o por medio de correo electrónico. De enero a octubre de 2021, se han diligenciado 55 solicitudes de votos, que ingresaron a la cuenta de correo del CIJ, sala3-jurisprudencia@poder-judicial.go.cr.

Se atendieron 172 llamadas telefónicas de usuarios y en la depuración de sistemas, se recuperaron y actualizaron las bases de datos con 305 votos recuperados. Además de las labores antes mencionadas, se realizaron otras funciones, tales como: suministrar

las sentencias en materia de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de género, según acuerdo de la Cumbre Judicial Latinoamericana; suministrar anualmente a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, las sentencias emitidas por la Sala y que desarrollen alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, conforme el compromiso adquirido por el Poder Judicial dentro de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

16.4 Mantenimiento de los sistemas de consulta de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

La página oficial de la Sala Tercera, tiene una pestaña relacionada con las funciones de la Comisión de la Jurisdicción Penal, cuyo contenido se encuentra determinado por los miembros de dicho órgano. En este orden de ideas, con el fin de optimizar la página de la Sala de Casación, el Centro de Jurisprudencia ejecuta la inclusión en el SAS de los dictámenes de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

16.5 Sistema de Análisis y Sistematización de Sentencias por el Centro de Jurisprudencia de la Sala de Casación Penal-SAS.

La Sala de Casación Penal se encarga en forma exclusiva, de toda la recopilación, despersonalización, sistematización, análisis y publicación de todas sus sentencias. Lo anterior mediante la aplicación del sistema informático “Sistema de Análisis y Sistematización-SAS” y su publicación, mediante el sistema Nexus-PJ. Para el periodo que comprende de enero a octubre de 2021, en lo que respecta a la jurisdicción penal de adultos, se inició con 88 sentencias pendientes de sistematizar; de enero a octubre se han procesado un total de 4694 sentencias y al cierre de dicho periodo únicamente quedan 6 sentencias pendientes de procesar. En lo que respecta a la materia penal juvenil, al inicio del periodo no había sentencias pendientes de procesar y sistematizar; se recibieron 163 sentencias, todas están debidamente sistematizadas y publicadas; consecuentemente, no hay sentencias pendientes de sistematizar.

Se adjunta cuadro con los valores antes señalados:⁵

⁵ Datos obtenidos y generados por el Sistema de Automatización de Sentencias-SAS.



Trabajo realizado por Sala Tercera (Materia Penal Adultos)

del 01/01/2021 al 31/10/2021

Usuario: PODER-JUDICIAL\SJOAPLPRO39\$
Fecha: 12/11/2021

| | Pendientes periodo anterior | Asignadas en periodo | Reasignadas | Total sentencias asignadas | Completadas | Despersonalizadas | Producción del periodo | Pendientes al finalizar periodo |
|--------------|-----------------------------|----------------------|-------------|----------------------------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|
| | 88 | 2973 | 85 | 3146 | 1513 | 1483 | 4694 | 6 |
| Total | 88 | 2973 | 85 | 3146 | 1513 | 1483 | 4694 | 6 |

Trabajo realizado por Sala Tercera (Materia Penal Juvenil)

del 01/01/2021 al 31/10/2021

Usuario: PODER-JUDICIAL\SJOAPLPRO39\$
Fecha: 12/11/2021

| | Pendientes periodo anterior | Asignadas en periodo | Reasignadas | Total sentencias asignadas | Completadas | Despersonalizadas | Producción del periodo | Pendientes al finalizar periodo |
|--------------|-----------------------------|----------------------|-------------|----------------------------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|
| | 0 | 157 | 6 | 163 | 74 | 74 | 229 | 0 |
| Total | 0 | 157 | 6 | 163 | 74 | 74 | 229 | 0 |

17 Comisión RAC (Resolución alterna de Conflictos)

Temas relevantes sometidos a su conocimiento:

17.1 Actividades de Capacitación en coordinación con la Escuela Judicial (Conversatorios)

| <u>Fecha</u> | <u>Tema</u> |
|---|---|
| 9 de abril 2021 2:00 pm | Audiencias de conciliación en línea: la importancia de los aspectos técnicos y el encuadre Tecnológico. Licda. Julieta Barboza Cordero; Licda. Kattia Escalante Barboza. |
| 14 de mayo 2021 2:00 pm | La conciliación en materia de familia en Centros de Conciliación extrajudiciales y Casas de Justicia. Ponente: Msc. Maureen Solís Madrigal, Jueza de Familia Desamparados, Poder Judicial de Costa Rica. |
| 2 junio 6:30 pm Todas las universidades del proyecto de acercamiento a las universidades que imparten derecho: ULACIT-FIDELITAS-FEDERADA-HISPANOAMERICANA-UCR | Audiencias de conciliación en línea: la importancia de los aspectos técnicos y el encuadre Tecnológico. Licda. Julieta Barboza Cordero; Licda. Kattia Escalante Barboza. |

| | |
|-----------------------------|--|
| 11 de junio 2021 2:00 pm | Conciliación en materia Penal en Costa Rica: logros y retos. Lic. Luis Alfonso González Vargas, Licda. María Jesús Ugalde Zamora. |
| 13 de agosto 2021 2:00 pm | Justicia Restaurativa en materia Penal. Msc. María Aurelia Rodríguez Anchía. |
| 01 de octubre 2:00 pm | La conciliación en materia laboral. Msc. José Antonio Madrigal Soto. |
| 29 de octubre 2021 2:00 pm | “Círculos de Paz como una herramienta para el diálogo social”. CONAMAJ. Msc. Sara Castillo Vargas. Msc. Aurelia Bolaños Castro. |
| 19 de noviembre | Programas de mentoría en materia penal juvenil: abordaje restaurativo del delito en la adolescencia. Msc. Marianela Corrales Pampillo. |
| 26 noviembre 2021 2:00 pm | “Firma de acuerdos de audiencias virtuales de conciliación en el contexto judicial y el extrajudicial: aspectos jurídicos y tecnológicos”. Licda. Julieta Barboza Cordero. Dra. Rosa María Abdelnour Granados. |
| 9 de diciembre 2021 2:00 pm | Prácticas restaurativas en la intervención comunitaria. Dra. Luciana Cataldi, Argentina. |

17.2 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO (TCU) EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL.



GUÍA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DI

I. Campaña del Centro de Conciliación:



CAMPAÑA CENTRO
DE CONCILIACIÓN -ir

- II. Proyecto de ley “Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial No. 7333, del 5 de mayo de 1993, Adición del artículo 134 Bis”, para el trámite respectivo ante la Asamblea Legislativa.
- III. Política Institucional integral sobre el tratamiento de diferentes métodos de solución de Conflictos – RAC.

Actualmente está en revisión por parte de las personas que integran la Comisión, los siguientes documentos:

- Acta de Constitución del Proyecto Política Institucional Integral.
- Estudio de Gestión del Proyecto.
- Plan de Gestión del Proyecto.

18 Colaboración brindada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial

Desde el mes de junio se colabora con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, en la evacuación de consultas sobre la materia penal. Destaca como tema de relevancia la designación de la Magistrada Patricia Solano Castro como Autoridad Nacional en materia de delincuencia organizada transnacional, se rindió informe sobre el nivel de cumplimiento del Poder Judicial en los compromisos adquiridos como parte del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como con los preparativos de la tercera reunión de Autoridades Nacionales. Respuesta al cuestionario de Autoridades Nacionales en Delincuencia Organizada Transnacional OEA.

Asimismo desde el despacho de la Magistrada Vicepresidenta Patricia Solano Castro, se dio colaboración sobre consultas y solicitudes de cooperación de gobiernos internacionales las cuales se detallan a continuación:

El 07 de junio de 2021, se dio respuesta al documento “*CSH-1729-Cuestionario DOT-esp*”, para que sirviera como insumo para la elaboración de la Estrategia Hemisférica para Prevenir y Combatir la Delincuencia Organizada Transnacional.

Consulta sobre viabilidad de suscripción del Tratado de Solicitudes de Cooperación Internacional Electrónica.

La gestión fue atendida mediante el oficio N° 046-Presid.ST-2021, de fecha 14 de octubre de 2021.

Respuesta a la solicitud de cooperación del gobierno de Kazajstán.

Mediante oficio N° 042-Pres.SCP-2021, de fecha 27 de agosto de 2021, se brindó respuesta a la gestión planteada ante la Sala de Casación Penal.

Consulta sobre viabilidad de suscribir el “*Convenio sobre Comunicaciones de Antecedentes Penales y de Información sobre Condenas Judiciales por el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*”.

El 25 de noviembre de 2021, se remitió el oficio N° 008-Mag.PSC.ST-2021, como respuesta a la solicitud remitida por la OCRI.

19 Comisión Enlace Corte-OIJ

Entre las acciones que ha venido realizando la Comisión Enlace Corte-OIJ, se encuentran una multiplicidad de reuniones con los actores involucrados con el tema del hacinamiento penitenciario, incluyendo para dichos efectos jueces de ejecución, la Jefatura de la Defensa Pública y el Viceministerio de Justicia. Además, se elaboraron múltiples misivas al Ministerio de Justicia y finalmente, con el apoyo de la Presidencia de la Corte Suprema y la Presidencia de la Sala Tercera, se logró solventar, al menos de forma transitoria, el hacinamiento que se presentaba en las celdas del OIJ.

Desde la Comisión, se ha coadyuvado en el proceso de construcción del denominado *“Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del OIJ”*.

Atendiendo a las gestiones presentadas por el Director del OIJ, la Comisión Enlace Corte-OIJ intercedió ante la Presidencia de la Corte y medio para solventar los inconvenientes relacionados con la incineración y traslado de drogas que aquejaban al Organismo de Investigación Judicial.

Se emitió una circular para cubrir la necesidad de regular la participación de los funcionarios del Organismo de Investigación Judicial, con ocasión de los allanamientos ordenados en materia de familia.

La Comisión Enlace Corte-OIJ, ha acompañado el proceso de diseño y trámite del denominado *“Proyecto de Reglamento de Variación de Jornada del Organismo de Investigación Judicial”*.

Desde la Comisión Enlace Corte-OIJ se coadyuvó en el proceso de elaboración del denominado *“Proyecto de ley de exoneración en el pago del impuesto al valor agregado al Organismo de Investigación Judicial para fortalecer la represión de los delitos”*.

La Comisión Enlace Corte-OIJ acompañó y promovió el trámite de los proyectos identificados como *“Reglamento de captación, registro y tratamiento de las huellas de personal del Organismo de Investigación Judicial”* y *“Proyecto de Reglamento de la Unidad de Protección a Funcionarios Judiciales”*.

20 Comisión de Transparencia Poder Judicial

Durante el año 2021 se colaboró en labores varias dentro de la Comisión de Transparencia del Poder Judicial, la cual es coordinada por la Magistrada Patricia Solano Castro. Entre ellas la convocatoria, asistencia y seguimiento de un total de 8 reuniones, en las cuales se tomaron diversos acuerdos por parte de los miembros de la referida comisión, siendo los de mayor relevancia el impulso para la creación de un reglamento para la organización y funcionamiento de la Oficina de Cumplimiento, así como para la creación de una Política Anticorrupción del Poder Judicial.

De una manera más detallada se desglosa las labores de dicha comisión

II. LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021

Entre los meses de enero y noviembre de 2021, la Comisión de Transparencia llevó a cabo un total de 9 sesiones de trabajo, con el fin de dar seguimiento a las iniciativas institucionales de promoción de la probidad y combate a la corrupción dentro de este poder de la República.

Para cumplir con tal cometido, se ha contado con la colaboración de la Oficina de Cumplimiento, la cual desde su creación el 4 de marzo de 2019, en sesión de Corte Plena N° 9-19, artículo XX, se ha encargado del desarrollo de las políticas internas relacionadas con temas de transparencia y anticorrupción, siempre bajo la supervisión de la referida comisión.

Es así como desde el año 2020, se han venido desarrollando diversos proyectos, algunos de estos financiados a través de la cooperación internacional brindada por la Embajada de los Estados Unidos de América, como parte de la iniciativa denominada “*Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción*”, que es ejecutada por el *National Center for State Courts (NCSC)*. Estos proyectos tienen como temas principales la prevención de riesgos, la regulación de los conflictos de interés y de especial interés, la creación de una política anticorrupción.

De seguido se detallarán los aspectos de mayor relevancia, en los que la Comisión de Transparencia ha tenido intervención:

A) Proyecto de elaboración del Reglamento de la Oficina de Cumplimiento

En virtud de que la Oficina de Cumplimiento fue designada por Corte Plena para llevar a cabo labores de vigilancia, fiscalización y gestión de riesgo de corrupción a lo interno del Poder Judicial, se hace imprescindible reglamentar la forma en que ejecutan dichas tareas.

En razón de lo anterior, la indicada oficina, en conjunto con un consultor en la materia, desarrolló el *“Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial de la República de Costa Rica”*, el cual fue sometido a conocimiento de la Comisión de Transparencia en la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2021. En dicha oportunidad, la Oficial de Cumplimiento Kenia Alvarado Villalobos presentó el entregable del proyecto, el cual fue refrendado de forma unánime por la totalidad de los miembros presentes, con el fin de que fuera remitido a Corte Plena para su aprobación definitiva.

B) Proyecto de construcción de la *“Política Anticorrupción el Poder Judicial”*

En la sesión de Corte Plena N° 50-2020, del 7 de setiembre de 2020, artículo XVI, se aprobó la construcción de la Política Anticorrupción del Poder Judicial *“como herramienta orientadora que norme e impulse las acciones coordinadas de este Poder de la República, para la prevención, detección, mitigación y reacción de los actos de corrupción en la gestión pública judicial”*.

La indicada política tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad institucional para enfrentar la corrupción, a través de la construcción de un sistema medible y ajustable que prevenga los riesgos de penetración de ese fenómeno criminal.

Con la construcción de la política se procura dar un impulso al valor de la probidad en el ejercicio de la función pública, con la puesta en práctica de un instrumento que regule las relaciones operativas y funcionales a lo interno del Poder Judicial, así como las que se desarrollan de forma externa con la ciudadanía.

En las sesiones ordinarias de la Comisión de Transparencia celebradas los días 27 de agosto de 2021 y 26 de octubre de 2021, se dio seguimiento al avance de la política, la cual, aun se encontraba en fase de desarrollo, a través de la celebración de talleres con distintas oficinas judiciales.

Al día de hoy los talleres han finalizado y se iniciará la etapa de validación de resultados. Una vez culminada esa fase, se enviará el producto a la Dirección de Planificación y la Dirección Jurídica para que efectúen las observaciones que estimen pertinente, siendo este el último paso antes de que se someta a Corte Plena para su aprobación definitiva.

Es importante destacar que los integrantes de la Comisión han procurado que se incluya como ejes temáticos de la política la optimización del régimen disciplinario, así como la mejora en el sistema de la selección y reclutamiento del personal judicial, por ser estos aspectos sensibles y de gran relevancia en la prevención de la corrupción interna.

C) Proyecto de elaboración de una metodología de riesgo de corrupción

Desde el año 2020 se ha venido trabajando en la confección de una metodología de riesgo de corrupción, con el fin de que sea un insumo para las oficinas judiciales que presenten procesos sensibles y que, por tal razón, las coloque en situación de riesgo. Su objetivo es servir de guía a los despachos judiciales, para que puedan detectar los procesos riesgosos y de esta manera implementar las medidas de prevención y control que sean necesarias.

En la sesión de la Comisión de Transparencia efectuada el 27 de agosto de 2021 se evaluó el nivel de avance del proyecto y se determinó que una de las áreas de atención debía ser la contratación de bienes y servicios, sobre lo que se instruyó a la Oficina de Cumplimiento.

En virtud de lo anterior, en asocio con la Dirección Ejecutiva, se dio inicio al plan piloto de la metodología en el proceso de contratación administrativa, por ser un ámbito clave de la actividad económica de las instituciones públicas, lo que la coloca en una evidente situación de riesgo.

A partir del trabajo efectuado se generó como producto una matriz y un mapa de riesgo de corrupción en el proceso de contratación. Igualmente del trabajo que se desarrolla se espera obtener indicadores, con el fin de generar alertas y estrategias para la prevención del riesgo.

D) Índice de Transparencia del Sector Público 2021.

El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, consiste en un instrumento que evalúa el estado de situación de la transparencia ofrecido por los sitios web de las instituciones del sector público. Este estudio es realizado cada año por la Defensoría de los Habitantes, en asocio con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital.

Para el año 2020, el Poder Judicial obtuvo el primero lugar en el ranking, con una puntuación del 98.95, gracias a las acciones afirmativas ejecutadas a lo interno de la institución y a la mejora constante del sitio web que a los efectos se maneja.

Debido a lo anterior, desde la Comisión de Transparencia se han hecho esfuerzos para que esos resultados tan destacados de la medición del año anterior, se repliquen en la evaluación que se desarrollará en el año 2021. Razón por la cual, a través de la Oficina de Cumplimiento se ha procurado el fomento de buenas prácticas en las áreas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y gobierno abierto. En ese sentido, existe un portal específico en la página oficial del Poder Judicial, con toda la información relacionada a estos ejes temáticos y con los 95 indicadores que son objeto de examen.

20.1 En la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia del mes de febrero, se llevó a cabo el análisis y aprobación de la propuesta efectuada por la Oficina de Cumplimiento para el año 2021, en procura de obtener una destacada participación en la siguiente medición y de esta manera cumplir con el deber de rendir cuentas a la ciudadanía costarricense.

E) Campaña externa sobre conflicto de interés.

Tomando en consideración que la prevención de conflictos de interés en la población judicial es un tema de especial trascendencia y que la política existente sobre dicha materia en el Poder Judicial debe ser conocida, no solo por el conglomerado judicial, sino por los usuarios del sistema y la ciudadanía en general, desde la Comisión de Transparencia se han efectuado esfuerzos para que se divulgue el contenido del reglamento denominado *“Regulación para la Prevención, Identificación y la Gestión Adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial”*, motivo por el cual, desde el mes de abril, de manera conjunta con la Agencia Interamericana, así como el Departamento de Prensa y Comunicación, inició con una campaña externa de divulgación sobre conflictos de interés, a través de informativos y videos que brindan detalles del contenido del reglamento.

Por otra parte, se debe destacar que uno de los principales logros obtenidos en esta área, fue la incorporación de un eje temático específico sobre conflictos de interés, en el curso de deontología para egresados de la carrera de derecho del Colegio de Abogados. De esta manera, los principales usuarios de la administración de justicia, que son los profesionales en derecho, conocerán la normativa incluso antes de que inicien el ejercicio de su profesión.

F) Curso virtual *“Conflictos de interés en el Poder Judicial: prevención y regulación”*.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia efectuada el 20 de julio de 2021, se llevó a cabo la presentación del curso virtual *“Conflictos de interés en el Poder Judicial: prevención y regulación”*, el cual fue elaborado por la Oficina de Cumplimiento y la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

En el acto oficial realizado intervinieron la Sra. Kenia Alvarado Villalobos, Oficial de Cumplimiento; el Sr. Juan Carlos Astúa Jaime, Director de Costa Rica del Centro Nacional de Cortes Estatales (NCSC); la Sra. Lisa LeSage, Gerente Regional de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) y la Sra. Patricia Solano Castro, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, quienes hicieron

énfasis a la importancia del instrumento, así como a la cooperación internacional que lo hizo posible

En dicha oportunidad, no solo se aprobó de manera unánime los contenidos del curso, sino que se acordó que el indicado instrumento debe ser conocido, no solo por los funcionarios actuales de la institución, sino de todo aspirante a ingresar a la institución.

AGRADECIMIENTO

La Presidencia de la Sala de Casación Penal extiende su agradecimiento a las Magistradas y Magistrados titulares como suplentes, a las Letradas y Letrados, al personal de apoyo, así como a los miembros de las diferentes Comisiones y Programas adscritos a esta Sala, ya que sin el esfuerzo y empeño puestos en la ejecución de sus funciones y labores, no hubiese sido posible lograr tan satisfactorios resultados al cierre del año 2021.

Patricia Solano Castro

Presidenta

Sala de Casación Penal